



# PADEM 2021

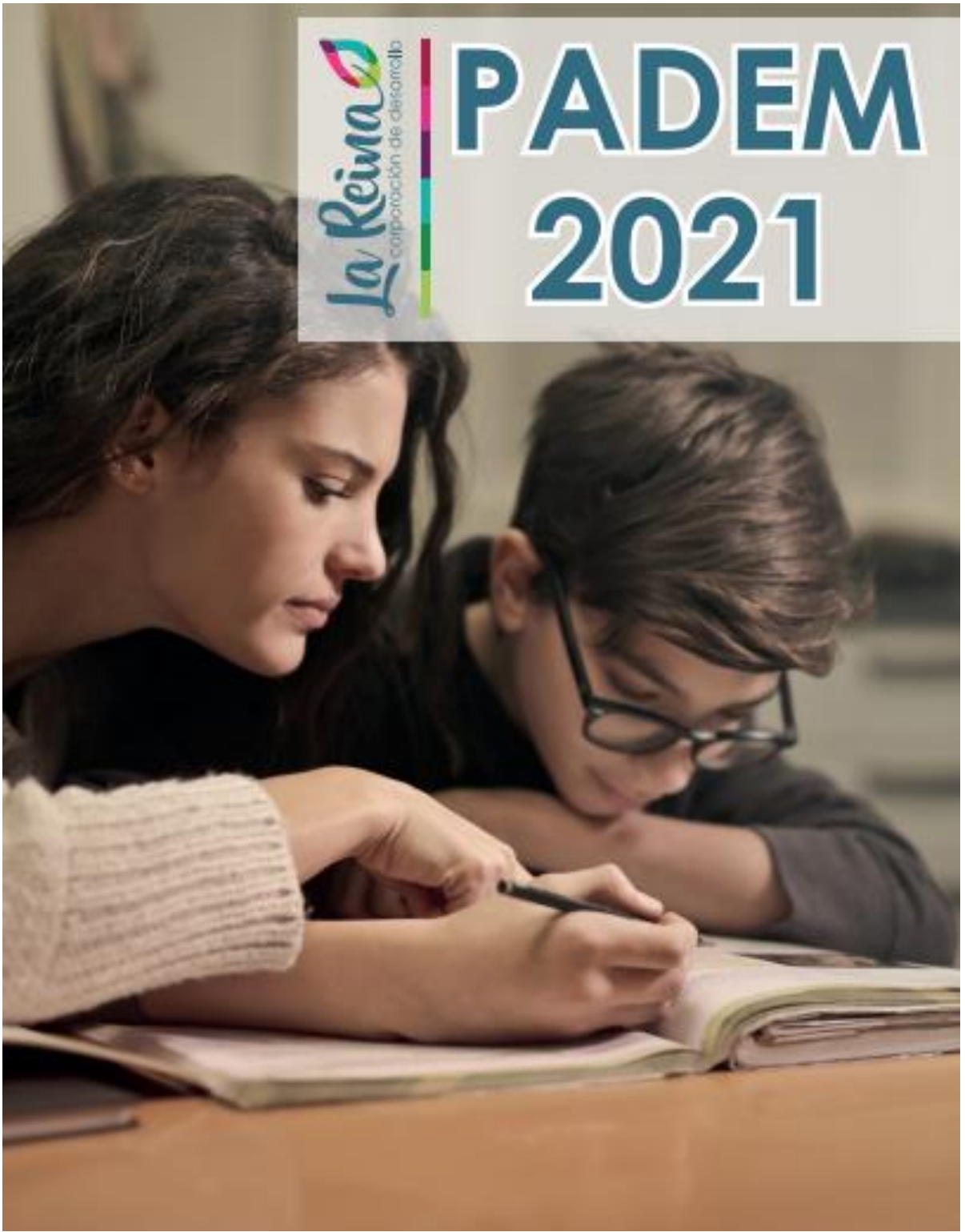


Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>I. MARCO NORMATIVO VIGENTE</b> .....	6
<b>II. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA</b> .....	6
<b>2.1 Organización Político Administrativa</b> .....	6
<b>2.2 Indicadores Sociodemográficos de la Comuna</b> .....	8
<b>2.3 Situación Socioeconómica</b> .....	11
<b>III. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL</b> .....	14
<b>3.1 Matrícula</b> .....	15
<b>a. Establecimientos Educativos</b> .....	15
<b>b. Salas Cunas y Jardines Infantiles:</b> .....	19
<b>3.2 Caracterización Matrícula Comunal:</b> .....	24
<b>3.2.1 Procedencia estudiantes:</b> .....	24
<b>3.2.2 Matrícula Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)</b> .....	26
<b>3.2.3 Matrícula Estudiantes Prioritarios</b> .....	27
<b>3.2.4 Matrícula Estudiantes Migrantes</b> .....	29
<b>3.2.5 Índice de Vulnerabilidad en Estudiantes de los Establecimientos Educativos</b> .....	34
<b>3.3 Asistencia</b> .....	37
<b>3.4 Retención</b> .....	40
<b>3.5 Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares</b> .....	44
<b>3.5.1 Eficiencia Interna</b> .....	44
<b>3.5.2 SIMCE</b> .....	45
<b>3.5.3 Categorización Agencia de Calidad:</b> .....	53
<b>3.5.4 Prueba de selección Universitaria (PSU)</b> .....	55
<b>3.5.5. Cumplimiento Objetivos Aprendizaje Salas Cunas y Jardines Infantiles:</b> .....	63
<b>3.6 Recursos Humanos</b> .....	68
<b>3.6.1 Dotación Docente 2020</b> .....	68
<b>3.6.2 Dotación Asistentes de la Educación 2020</b> .....	73
<b>3.6.3 Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles:</b> .....	77
<b>3.6.3 Evaluación Docente</b> .....	81
<b>3.6.4 Licencias Médicas</b> .....	84
<b>IV. GESTIÓN EDUCATIVA ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES</b> .....	89

<b>4.1</b>	<b>LIDERAZGO</b> .....	89
4.1.1	Acompañamiento PME.....	89
4.1.2	Funcionamiento Redes Comunales de Trabajo Colaborativo .....	90
4.1.3	Asignación Desempeño Colectivo (ADECO) .....	93
4.1.4	Gestión de Datos para la Toma de Decisiones.....	94
4.1.5	Alianzas Estratégicas .....	101
<b>4.2</b>	<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b> .....	103
4.2.1	Seguimiento a los aprendizajes.....	103
4.2.2	Apoyo Escolar Remoto .....	105
4.2.3	Plataformas Tecnológicas.....	106
4.2.4	Seguimiento Trabajo Pedagógico.....	107
4.2.5	Priorización curricular 2020-2021 en Contexto de Pandemia.....	110
4.2.6	Acompañamiento Docente (ATE).....	111
4.2.7	Programa Integración Escolar .....	113
<b>4.3</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> .....	117
4.3.1	Plan de Trabajo Comunal y Planes de Gestión de los Establecimientos en Convivencia Escolar .....	117
4.3.2	Diagnóstico Psico-social de las Comunidades Educativas .....	118
4.3.3	Apoyo a las necesidades psicosociales de los estudiantes y familias.....	119
4.3.4	Acciones de apoyo, formación y contención socio-emocional a las Comunidades Educativas .....	127
4.3.5	1° Semana de Bienestar y Autocuidado Institucional .....	130
4.3.6	Red de Colaboración DIDECO-Educación .....	135
4.3.7	Programas Apoyo Asistencial Estudiantes.....	135
<b>4.4</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> .....	140
4.4.1	Desarrollo Profesional .....	140
4.4.2	Plan de Superación (PSP).....	140
4.4.3	Apoyo al Desarrollo Docente .....	142
4.4.4	Capacitación TICS en Contexto de Pandemia .....	143
4.4.5	Otras capacitaciones.....	144
4.4.6	Programas Inversión y apoyo a la gestión .....	145
<b>V.</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES</b> .....	149
<b>5.1</b>	<b>LIDERAZGO</b> .....	149
5.1.1	Acompañamiento Equipos Directivos.....	149

5.1.2	Funcionamiento Redes Comunales de Trabajo Colaborativo .....	151
5.1.3	Gestión de Datos para la Toma de Decisiones .....	153
5.1.4	Alianzas estratégicas .....	155
5.2	GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	157
5.2.1	Trabajo Pedagógico y Aprendizaje Remoto.....	158
5.2.2	Seguimiento de trabajo pedagógico .....	159
5.2.3	Trabajo colaborativo con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) .....	159
5.2.4	Priorización curricular 2020-2021 por Contexto Pandemia .....	161
5.3	GESTIÓN PSICOSOCIAL .....	163
5.3.1	Programa de alimentación JUNAEB.....	163
5.3.2	Atención psicosocial de familias y trabajadores .....	163
5.3.3	Jornada de Contención Emocional para Equipos .....	165
5.3.4	Charlas de Beneficios Sociales y Contención Emocional.....	166
5.3.5	Pausas activas .....	167
5.3.5	Redes comunitarias de colaboración .....	168
5.4	GESTIÓN DE RECURSOS .....	169
5.4.1	Desarrollo Profesional.....	169
5.4.2	Programas de Inversión y apoyo a la Gestión .....	171
VI.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PADEM 2021 .....	174
6.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL 2024 .....	175
6.2	Matriz de planificación PLAN ANUAL 2020: .....	177
VII.	PROYECCIONES Y PRESUPUESTO 2021 .....	181
7.1	Proyección de Matrícula y Cursos 2020 Establecimientos Educativos:.....	181
7.2	Información Presupuestaria.....	187
7.2.1	Ejecución Presupuestaria .....	187
7.2.2	Proyecto Presupuesto 2021 .....	187
VIII.	ANEXOS:.....	193
8.1	Anexo N° 1 Ejecución Presupuestaria 2019 .....	193
8.2	Anexo N° 2 Ejecución Presupuestaria a Julio/2020 .....	195

## PRESENTACIÓN

El proceso de elaboración del PADEM 2021 se realiza en medio de un escenario nunca antes vivido por ninguno de los integrantes del Sistema Educativo de La Reina, donde la incertidumbre de las condiciones futuras que se deberán enfrentar, ha generado preocupación en las comunidades educativas. No obstante, en este documento se ha trabajado para establecer los lineamientos y desafíos que se deberán abordar para la gestión 2021, que probablemente y dado el contexto actual serán de continuidad para 2022.

La crisis sanitaria que ha afectado al mundo y a nuestro país desde el mes de marzo/2020, ha generado gran tensión en relación a cómo dar una respuesta de calidad a las niñas, niños y jóvenes que forman parte de nuestro Sistema, principalmente por las dificultades y brechas que se producirán producto de la suspensión de clases presenciales y puesta en marcha de apoyos escolares remotos.

Acorde a estudios realizados por el Banco Mundial<sup>1</sup> los estudiantes chilenos podrían llegar a perder el 42% de sus aprendizajes, producto del impacto que ha generado el Covid-19, estos porcentajes se agudizan en la medida que existe mayor vulnerabilidad social, pudiendo llegar incluso a un 50%. Según la evidencia, el cierre de las escuelas, no sólo impacta en pérdida de aprendizajes durante el año, sino que también podría afectar los conocimientos adquiridos previamente y dificultará la adquisición de aprendizajes futuros.<sup>2</sup>

Si bien las medidas de mitigación adoptadas por los colegios y jardines infantiles, a través de sus planes de educación a distancia o apoyo escolar remoto, han contribuido a disminuir las estimaciones anteriores, se habla sólo de un 18% de mitigación, por tanto, sigue siendo un desafío organizar y planificar el sistema educativo para los siguientes años, generando en el corto y mediano plazo (2021-2022), planes focalizados de acuerdo al contexto que el escenario actual impone.

El PADEM 2021 incluye por primera vez durante al menos la última década, la gestión del Sistema Educativo en su totalidad, es decir, salas cunas, jardines infantiles y colegios; y junto con mostrar la gestión realizada, viene a reforzar el compromiso del Alcalde José Manuel Palacios Parra, como también de las Direcciones de Educación y Jardines Infantiles con la Educación Pública de la comuna de La Reina, entendiéndola como el medio para generar oportunidades para nuestros niños, niñas y jóvenes, más en el difícil escenario que deberán enfrentar en los siguientes años.

---

<sup>1</sup> Country tool for simulating the potential impacts of COVID-19 school closures on schooling and learning outcomes, Version 5.

<sup>2</sup> Estimación del impacto del Covid-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad. Mineduc

Desde nuestro Rol como Líderes Intermedios, cuya principal función será: **la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo educativo, el desarrollo profesional de nuestros líderes escolares y la gestión de los procesos críticos conducentes al mejoramiento de los resultados educativos** y teniendo en cuenta el contexto, los resultados y los datos obtenidos por nuestro Sistema se presenta una propuesta de plan de acción con definiciones que se focalizarán en:

- Nivelación de aprendizajes
- Refuerzo pedagógico
- Contención emocional
- Focos Ministeriales en Tiempos de Covid-19

Con todo lo anterior, el compromiso que se renueva en PADEM 2021 es continuar impulsando estrategias que permitan mantener y mejorar resultados, con certezas en que hoy nos faltará mucho más por avanzar, pero con la total convicción de que el trabajo coordinado y articulado entre líderes intermedios, líderes escolares, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, logrará construir **“Una educación pública que forma y transforma, entregando los estándares de calidad que se merecen los niños, niñas y jóvenes de La Reina”**

**ROSEMARIE TAPIA BARRA**  
**DIRECTORA EDUCACIÓN**

## I. MARCO NORMATIVO VIGENTE

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación municipal, que debe ser elaborado por los municipios, conforme a las exigencias Establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM busca cubrir todos los aspectos que tengan incidencia en el funcionamiento de los colegios municipales de su comuna y, por lo tanto, constituye un instrumento que ordena y prioriza dichos aspectos; distribuye de manera racional los recursos municipales en educación y permite planificar, anualmente y de forma participativa, las metas educacionales de la comuna.

De acuerdo a lo que señala la Ley, el PADEM cumple las siguientes funciones específicas:

- Diagnóstica la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- Evalúa la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes.
- Establece las metas que la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- Registra y evalúa la dotación docente y de asistentes de la educación, fundada en razones técnico pedagógicas.
- Establece programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos y en la Corporación.
- Lleva registro del presupuesto de ingresos y gastos para la ejecución del Plan en cada establecimiento, y en el conjunto de la comuna.

## II. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA

### 2.1 Organización Político Administrativa

El DFL No 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo No1: “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. De acuerdo a la ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un concejo municipal, cuyo número de concejales (8) está determinado por el número de electores de la comuna.

La Municipalidad de La Reina está dirigida por el Señor **José Manuel Palacios Parra**, alcalde de la comuna, y por el concejo municipal, integrado por los siguientes concejales:

- Sra. Sara Campos Sallato
- Sra. María Olivia Gazmuri Schleyer
- Sra. María Catalina Rubio Salinas
- Sra. Pamela Gallegos Mengoni
- Sr. Manuel José Covarrubias Cerda
- Sr. Rodolfo Del Real Mihovilovic
- Sra. Adriana Muñoz Barrientos
- Sr. Álvaro Delgado Martínez

El sistema educativo municipal es administrado a través de la Corporación de Desarrollo, que, de acuerdo con sus estatutos, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que está dirigida por un directorio, integrado por:

- Presidente : Sr. José Manuel Palacios Parra
- Director : Sr. Pablo Sakamoto
- Director : Sra. María Antonieta Garrido Calabresse
- Director : Sr. María Estrella Hun
- Director: Sr. Marcelo Cooper Apablaza

La Corporación de Desarrollo de la Reina, ha definido su quehacer en tres áreas: salud, educación y jardines infantiles; el equipo directivo está constituido por:

- Director Ejecutivo: Sr. José Luis León Márquez
- Directora de Educación: Sra. Rosemarie Tapia Barra
- Director de Salud : Sr. Mario Villalobos Torres
- Directora De Jardines Infantiles : Sra. Javiera Adarmes García
- Director de Admin. y Finanzas: Sandra Socías Rodríguez

El área de educación está compuesta por un equipo multiprofesional que aborda las distintas áreas necesarias para dar soporte a la gestión del Sistema Educativo Comunal y de los Establecimientos Educativos: Unidad Técnico Pedagógica, Unidad Convivencia Escolar, Unidad Apoyo al Desarrollo de los estudiantes. Además de sus 7 establecimientos educacionales:

- Complejo Ed. La Reina, Director Esteban Alarcón Muñoz
- Liceo Eugenio María de Hostos, Director Eduardo Díaz Marchant
- Colegio Confederación Suiza, Director Claudio Salcedo Mediavilla
- Escuela Especial de Desarrollo, Directora Patricia Contreras Melo
- Colegio San Constantino, Director Juan Carlos Banda Herrera
- Colegio Yangtsé, Directora Marcela Rojas Cantillana
- Escuela Palestina, Directora Verónica Díaz Leal



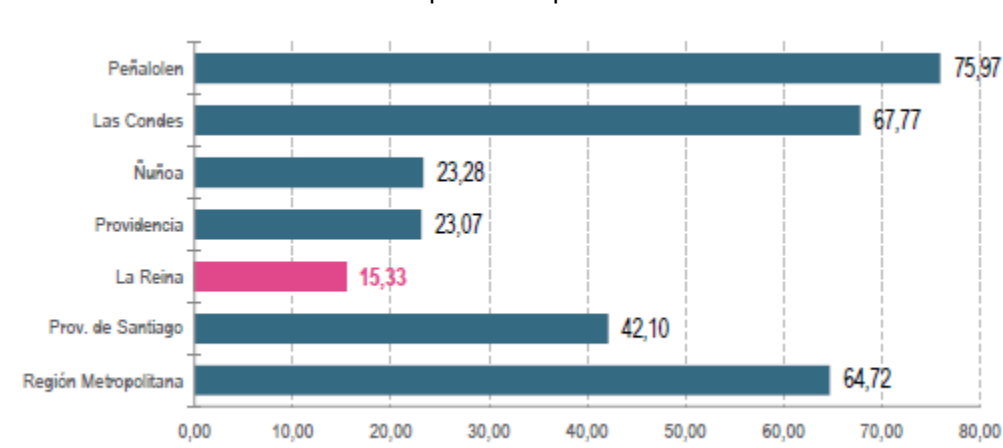
## 2.2 Indicadores Sociodemográficos de la Comuna

Cabe señalar que, en relación a los datos sociodemográficos de la comuna, éstos en la mayoría de los casos no presentan variación, respecto de PADEM 2020, considerando principalmente las fuentes de datos que son CENSO Población 2017 y Encuesta CASEN 2015. No obstante, y con el fin de tener un panorama general se repite la información en este punto, considerando aquellos elementos que se puedan relacionar de alguna manera con la gestión del sistema educativo de la comuna y que fueron actualizados en el proceso PLADECO 2019-2025 en su documento Resumen Diagnóstico PLADECO, elaborado por Mapocho Consultores.

Considerando los datos de CENSO 2017, se puede afirmar que la comuna de La Reina cuenta con una población total de 92.787 habitantes, que implica un 1,30% de la población total de la Región Metropolitana y un 1,77% de la población total de la provincia de Santiago.<sup>3</sup>

En relación al crecimiento de la población desde el CENSO 1982 al CENSO 2017, se aprecia una evolución de 12.335 habitantes, sin embargo, sigue siendo la comuna con la menor tasa de crecimiento demográfico del sector.

Gráfico N° 1: Variación del crecimiento de población período 1982-2017



Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Respecto de la estructura etaria de la población, la comuna ha presentado entre los datos CENSO 1992 y CENSO 2017 una disminución de la población de niños y adolescentes (0-14 años) pasando de 25,99% a 17,85%, lo que representa cerca de 10 puntos porcentuales, en el caso del grupo de jóvenes (15-29 años) disminuyó de 26,11% a un 22,17%.

<sup>3</sup> Documento Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Gráfico N° 2: Pirámide poblacional comparada años 1992, 2002, 2017 y Proyección 2035:



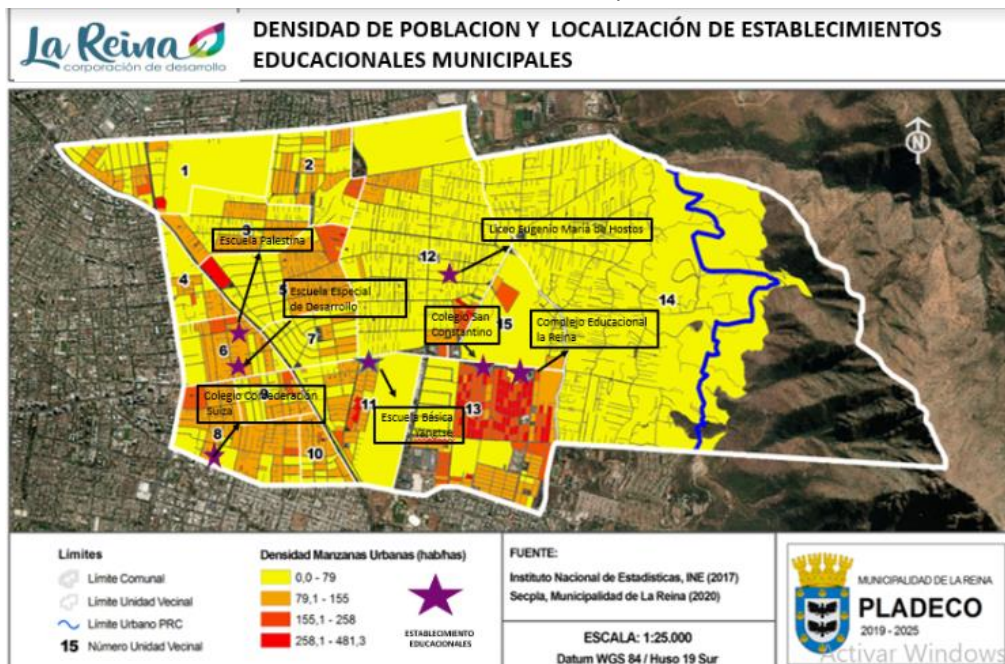
Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Los datos arriba entregados, son significativos para la política educacional de la comuna, considerando por una parte, la disminución de la población en edad escolar (5 a 19 años) durante los últimos 25 años, como también los datos que arroja la proyección al 2035 donde se puede apreciar que esta situación no se revierte.

Otro elemento a considerar tiene relación con la densidad poblacional, puesto que se puede relacionar con la ubicación geo referencial de los establecimientos municipales de la comuna. Si bien la población está distribuida prácticamente en la totalidad de la superficie comunal, la mayor densidad está entre las Unidades Vecinales N° 13 (19.117 habitantes), N° 12 (14.333) habitantes y N° 14 (11.476 habitantes), llegando a representar entre las tres Unidades Vecinales un 48,42% de la población total de la comuna.

De acuerdo a la georeferenciación de los colegios municipales, 3 de ellos están insertos en las UV 12 y 13 que representan la mayor densidad poblacional, mientras que los otros se distribuyen en diferentes sectores de la comuna. En el siguiente gráfico se puede apreciar la ubicación geográfica de los establecimientos y en la tabla siguiente la densidad poblacional de las unidades vecinales donde se encuentran insertos:

Gráfico N° 3: Localización Establecimientos Educativos por Unidad Vecinal



Fuente: Elaboración Dpto. Proyectos, datos Diagnóstico PLADECO La Reina.

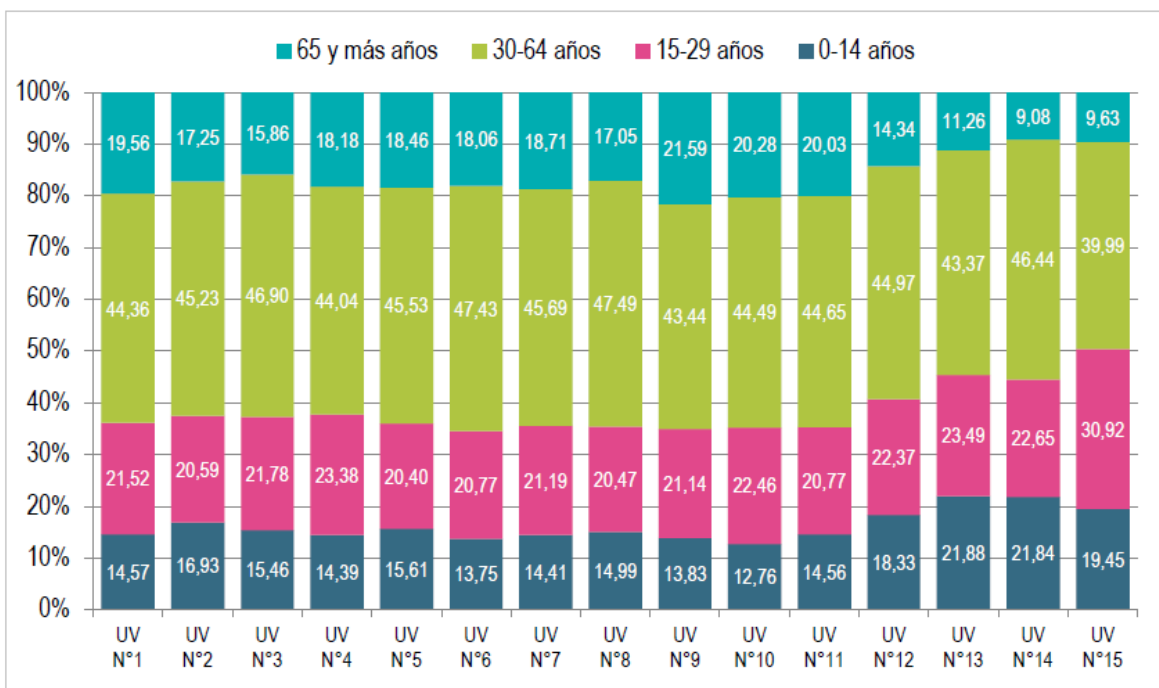
Tabla N° 1: Densidad poblacional Unidades Vecinales en las que están insertos Establecimientos Educativos:

UNIDAD VECINAL	POBLACIÓN 2017	SUPERFICIE (Km2)	DENSIDAD (hab/Km2)
N° 6	4.314	0,59	7.439,89
N° 8	7.016	0,91	7.746,47
N° 9	2.242	0,33	6.741,92
N° 11	4.184	1,10	3.789,59
N° 12	14.333	3,22	4.448,12
N° 13	19.177	2,05	9.331,85

Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

En relación a la composición de los grupos etarios y de acuerdo a las cifras, la Comuna de La Reina no está ajena a los procesos de transición demográfica que experimenta el país, donde se aprecia que la población de adultos mayores va en crecimiento y la población de niños, adolescentes y jóvenes va en descenso, en el caso de la población de niños y adolescentes los indicadores comunales se encuentran bajo la media nacional y regional de 20,5% y 19,37% respectivamente.

Gráfico N° 4: Distribución porcentual población por grupos de edad a nivel de unidades vecinales:



Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Los datos graficados nos permiten identificar el porcentaje de población objetivo en edad escolar, distribuidos geo referencialmente por unidades vecinales.

Otro elemento importante a considerar para el presente PADEM es la situación de la población migrante de la comuna, donde podemos encontrar que de acuerdo al CENSO 2017 5.414 personas nacieron en otro país, lo que representa un 5,83% de la población total de la comuna.

El país que tiene la mayor representatividad es Perú concentrando un 20,9% de la población migrante, le siguen Argentina con 9,9%, Venezuela con 8,6% y Colombia con 7,7%. Respecto de la concentración de la población migrante se aprecia que el 46,35% se ubica en las Unidades Vecinales N° 12,13 y 14.

### 2.3 Situación Socioeconómica

De acuerdo a la caracterización socioeconómica de la comuna, levantada en el proceso Diagnóstico PLADECO, se puede apreciar una diversidad en los ingresos. Los grupos socioeconómicos medios y bajos se agrupan principalmente en la zona-sur poniente del territorio, principalmente concentrados en la Villa La Reina, perteneciente a Unidad Vecinal N° 13.

De acuerdo a datos Encuesta CASEN el nivel de pobreza de la comuna disminuyó de 11,3% en 2011 a 1% en 2017, es decir más de 10 mil habitantes habrían superado la línea de la pobreza en un

período de 7 años. Esto posiciona a la comuna en el 5° lugar de la Región Metropolitana con menor porcentaje de población en situación de pobreza.

Respecto de la población en condición de vulnerabilidad social, a diciembre 2019 se encontraban 32.026 habitantes, ubicándose respectivamente con 12.522 personas en tramo del 0% al 40% y 8.504 personas en tramo de 40% al 70%, concentrándose principalmente en la Unidad Vecinal N° 13 con un 52,43%.

## SITUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE LA REINA

En esta sección se presenta una descripción de las principales características de la gestión educativa en la comuna de La Reina. Entre otras, la información se refiere a estructuras de funcionamiento, resultados educativos, programas en funcionamiento, dotaciones, entre otros. El objetivo es contar con un panorama sintético de la gran variedad y volumen de actividades que se realizan para mejorar la calidad de la educación.

### III. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta con siete establecimientos educacionales, que abordan todos los niveles y modalidades de enseñanza, de acuerdo a lo que se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°2: Oferta Educativa Comunal Municipal

Nivel de Educación	Ed. Parvularia	Básica	Media Científico Humanista	Media Técnico Profesional	Adultos	Educación Especial
Complejo Educacional La Reina	x	x	-	x	x	-
Liceo Eugenio María de Hostos	x	x	x	-	-	-
Colegio Confederación Suiza	x	x	x	-	-	-
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	-	x
Colegio San Constantino	x	x	-	-	-	-
Colegio Yangtsé	x	x	-	-	-	-
Escuela Palestina	x	x	-	-	-	-

Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta además con 8 Salas Cunas y Jardines Infantiles, que abordan todos los niveles de Educación Parvularia, según es posible apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N°3: Oferta Educativa Comunal Municipal de Jardines Infantiles

Nivel de Educación	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor
Sala Cuna Cundalí	x	x	-	-
Jardín Laurita Vicuña	x	x	x	x
Jardín Diego Portales	-	-	x	x
Jardín Estrellitas	x	x	x	x
Jardín El Canelo	x	x	x	x
Jardín El Alerce	x	x	x	x
Jardín El Avellano	x	x	x	x
Jardín Talinay	x	x	x	x

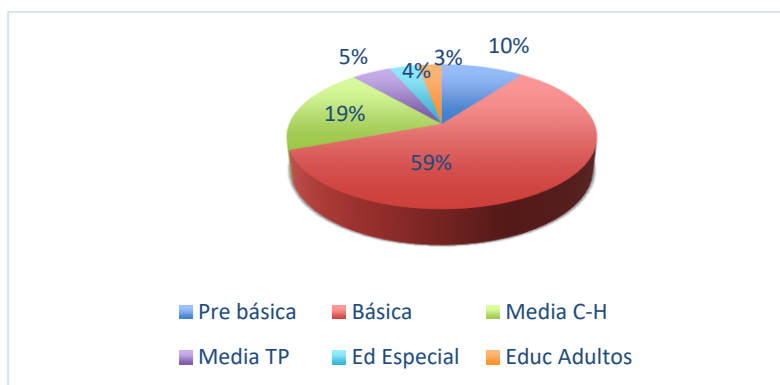
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos JUNJI

### 3.1 Matrícula

#### a. Establecimientos Educativos

Considerando los niveles de atención de los siete establecimientos dependientes de la Corporación, se presenta la distribución de la matrícula a abril/2020, que a esa fecha alcanzaba los 3.777 estudiantes, de los cuales la mayor concentración está en Educación Básica con un 59% de participación, respecto de la matrícula total.

Gráfico N° 5: Distribución Matrícula Comunal al 30 de abril de 2020, por niveles de enseñanza



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

La concentración de matrícula por cada uno de los Establecimientos, además de los niveles y modalidades, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 4: Matrícula de establecimientos por nivel de enseñanza 2020

NOMBRE	Matrícula Establecimientos por Niveles de Enseñanza 2020						Total Matrícula
	Pre Básica	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Especial	Ed. Adultos	
Colegio Bicentenario CELR	97	256	170	186	-	113	822
Liceo Eugenio María de Hostos	58	274	258	-	-	-	590
Confederación Suiza	63	298	300	-	-	-	661
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	133	-	133
Colegio San Constantino	64	292	-	-	-	-	356
Colegio Yangtsé	35	572	-	-	-	-	607
Escuela Palestina	70	538	-	-	-	-	608
<b>TOTALES</b>	<b>387</b>	<b>2.230</b>	<b>728</b>	<b>186</b>	<b>133</b>	<b>113</b>	<b>3.777</b>

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

La matrícula tal como se ha señalado en documentos anteriores ha tenido una tendencia a la estabilización desde el año 2015, siendo el año 2019 la mayor matrícula de los últimos 5 años llegando a 4.045 estudiantes a abril/2019. Al mirar los datos evolutivos nos encontramos con una



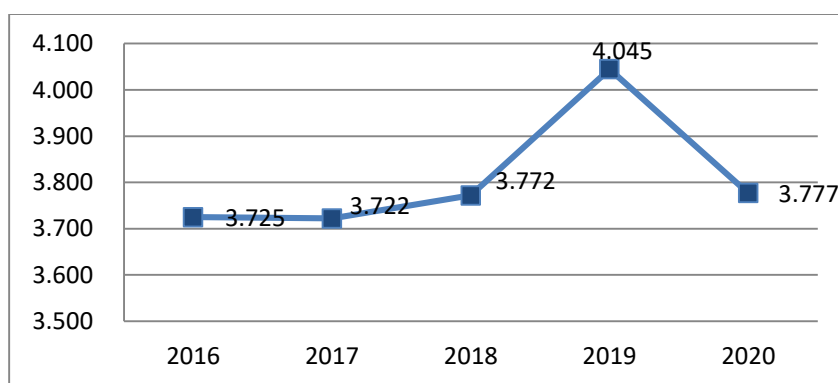
disminución de la matrícula a abril/2020 en 268 estudiantes, tal como se aprecia en las siguientes imágenes:

Tabla N°5: Evolución Matrícula 2016-2020

Establecimientos	2016	2017	2018	2019	2020
Colegio Bicentenario CELR	985	958	935	960	822
Liceo Eugenio María de Hostos	473	472	504	633	590
Colegio Confederación Suiza	597	608	599	660	661
Escuela Especial de Desarrollo	140	98	122	128	133
Colegio San Constantino	345	348	353	383	356
Colegio Yangtsé	601	592	579	616	607
Escuela Palestina	584	646	680	665	608
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Matrícula comunal</b>	<b>3.725</b>	<b>3.722</b>	<b>3.772</b>	<b>4.045</b>	<b>3.777</b>

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

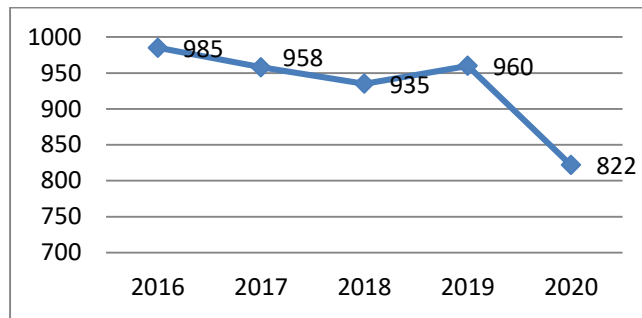
Gráfico N° 6: Evolución Matrícula Comunal 2016 -2020



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

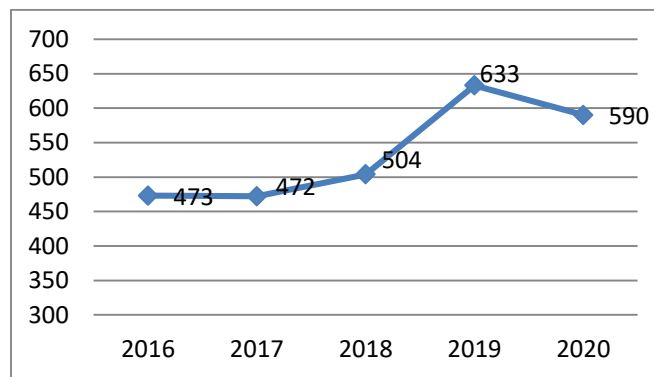
A modo de visualizar el comportamiento de cada uno de los colegios, se presentan a continuación los gráficos evolutivos entre 2016-2020.

Gráfico N° 7: Evolución Matrícula Colegio Bicentenario CELR 2016-2020



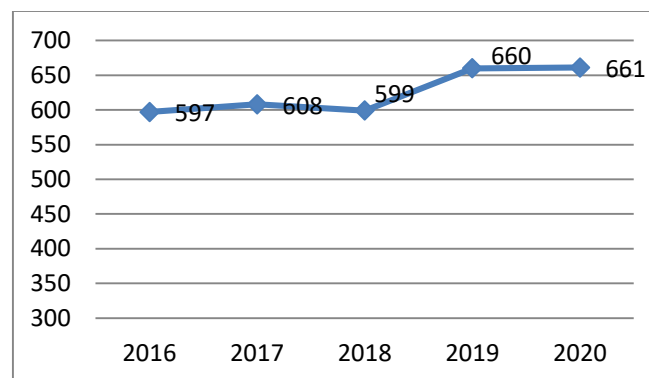
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 8: Evolución Matrícula Liceo Eugenio María de Hostos 2016-2020



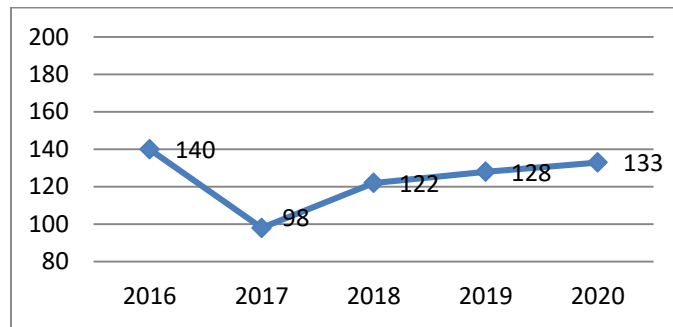
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 9: Evolución Matrícula Colegio Confederación Suiza 2016-2020



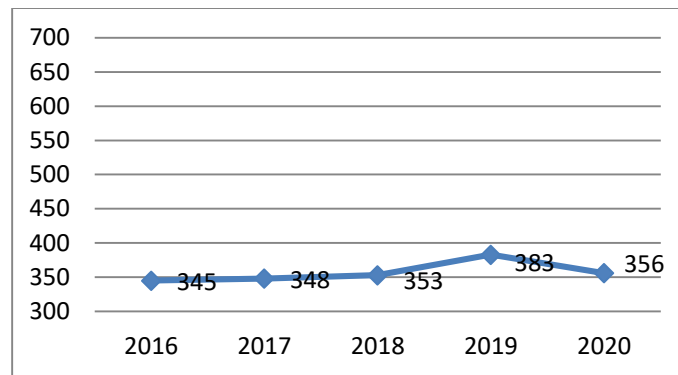
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 10: Evolución Matrícula Escuela Especial de Desarrollo 2016-2020



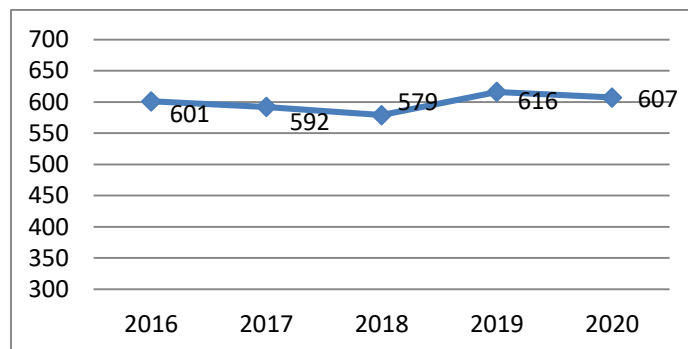
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 11: Evolución Matrícula Colegio San Constantino 2016-2020



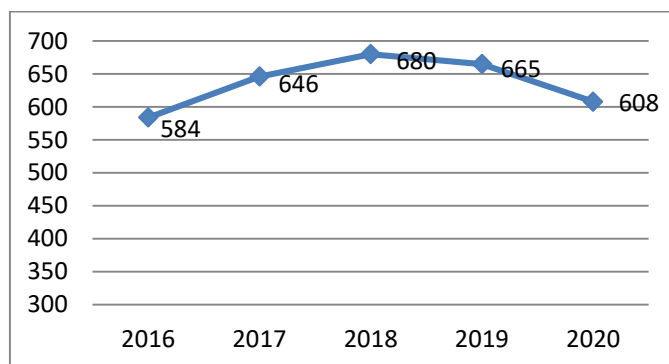
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 12: Evolución Matrícula Colegio Yangtsé 2016-2020



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 13: Evolución Matrícula Escuela Palestina 2016-2020



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Tal como se puede apreciar en los gráficos evolutivos, los colegios que han sufrido mayor disminución de su matrícula respecto del año 2019 son: Colegio Bicentenario CELR, Liceo Eugenio María de Hostos y Escuela Palestina.

A modo general, al revisar el comportamiento en la matrícula para el año 2020, la disminución de matrícula a abril 2020, se podría asimilar a diversas variables que podrían haber intervenido en este proceso, entre ellas: Implementación Sistema Admisión Escolar Nacional, paro nacional docente y movilizaciones Estallido Social; variables que impactaron la gestión 2019 y que afectó considerablemente a los sistemas municipales.

Se suma a lo anterior la situación de crisis sanitaria Covid-19 a contar del 16 de marzo de 2020, factor que también podría ser atribuible a la disminución de matrícula, considerando principalmente que muchos apoderados no consideran relevante en situación de crisis mantener escolarizados a sus hijos/as.

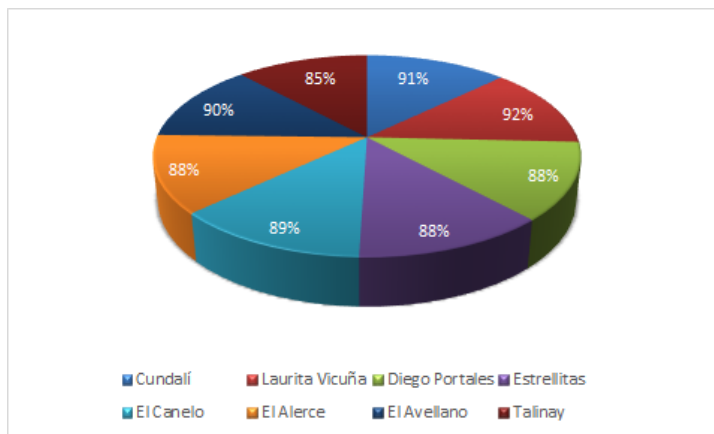
Sin embargo, al ser la matrícula un indicador dinámico, en lo que va corrido del año 2020 ha presentado movilización, llegando a tener matriculados al 15 de agosto de 2020 un total de 3.840<sup>4</sup> estudiantes.

#### **b. Salas Cunas y Jardines Infantiles:**

A continuación, se presenta la matrícula al mes de abril del año 2020 de los 8 Jardines Infantiles de la comuna. El total de niños y niñas a esa fecha fue de 782, matrícula que logra cubrir un 89% de cobertura en base a la capacidad total.

<sup>4</sup> Matrícula vigente en SIGE MINEDUC.

Gráfico N°14: Distribución Matrícula Comunal al 30 de abril de 2020, Salas Cunas y Jardines Infantiles.



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Tabla N° 6: Matrícula de las Unidades Educativas por nivel de atención, abril 2020

Jardín Infantil	Matrículas por Niveles de atención				Total Matrícula
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	
Cundalí	9	40	-	-	49
Laurita Vicuña	15	18	32	31	96
Diego Portales	-	-	89	91	180
Estrellitas	15	20	32	24	91
El Canelo	10	20	31	32	93
El Alerce	7	20	32	32	91
El Avellano	10	20	32	32	94
Talinay	6	20	30	32	88
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>158</b>	<b>278</b>	<b>274</b>	<b>782</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

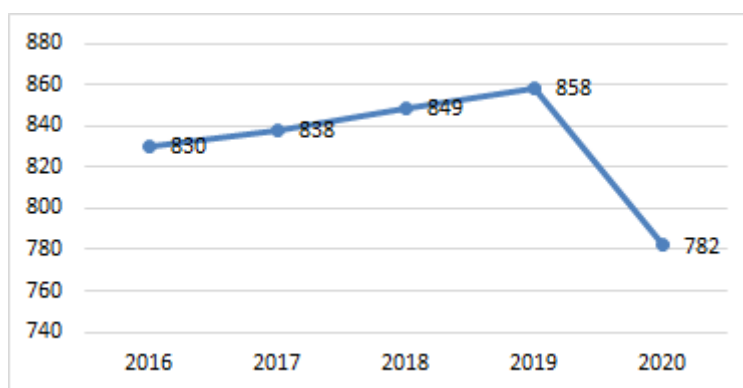
De acuerdo a la tabla expuesta, es posible identificar un aumento permanente de las matrículas desde el año 2016 hasta el año 2019, siendo el último el con mayor incremento con un total de 858 matrículas. Por otra parte, se puede observar una disminución de un 8,8% de las matrículas a abril del año 2020, con una variación de 76 niños y niñas.

Tabla N°7: Evolución Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles 2016-2020

Unidad Educativa	2016	2017	2018	2019	2020
Cundalí	55	54	55	60	49
Laurita Vicuña	97	101	98	104	96
Diego Portales	168	167	192	180	180
Estrellitas	99	104	99	102	91
El Canelo	99	104	100	102	93
El Alerce	104	104	104	104	91
El Avellano	103	102	103	104	94
Talinay	105	102	98	102	88
<b>Total</b>	<b>830</b>	<b>838</b>	<b>849</b>	<b>858</b>	<b>782</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

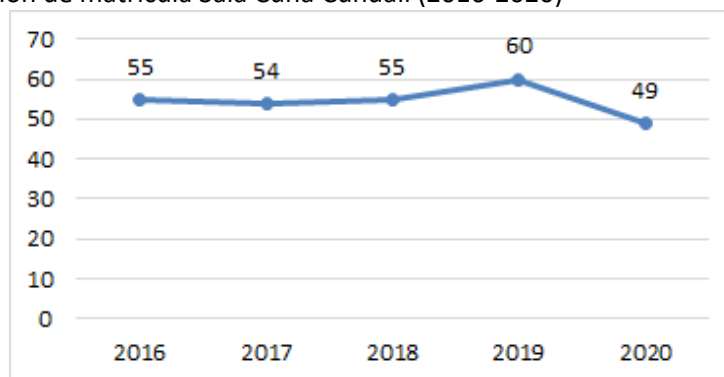
Gráfico N°15: Evolución de Matrícula comunal Salas cunas y Jardines Infantiles (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

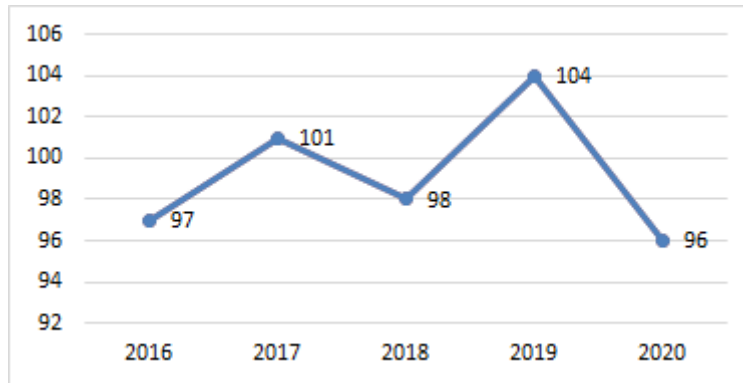
Para visualizar la variación evolutiva de la matrícula de cada Unidad Educativa. A continuación, se presenta la matrícula por Jardín Infantil, comprendida entre el año 2016 y 2020.

Gráfico 16: Evolución de matrícula Sala Cuna Cundalí (2016-2020)



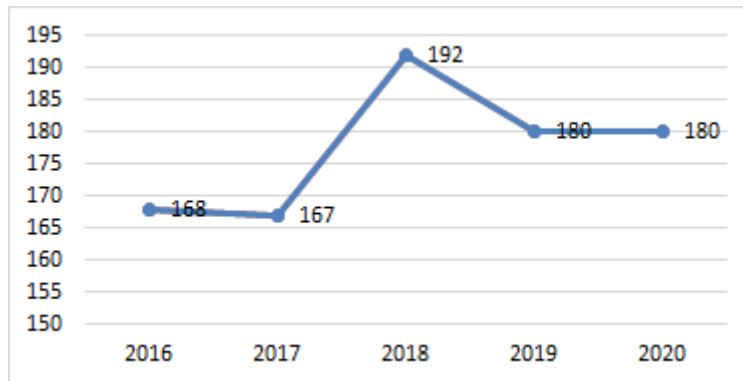
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico 17: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Laurita Vicuña (2016-2020)



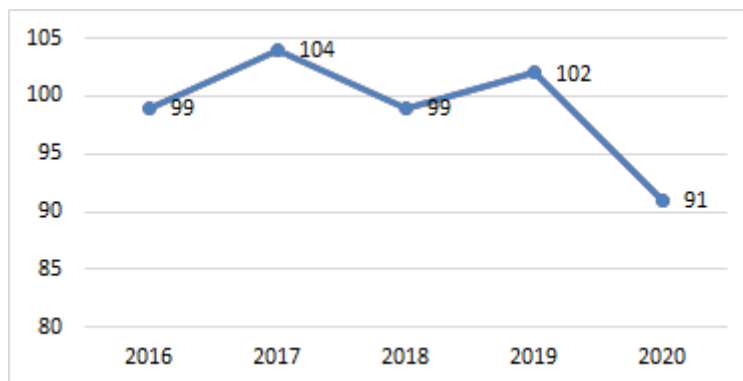
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico 18: Evolución de matrícula Jardín Infantil Diego Portales (2016-2020)



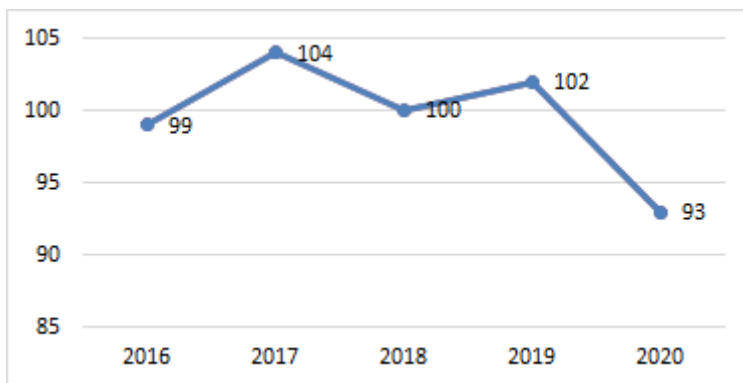
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico 19: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellitas (2016-2020)



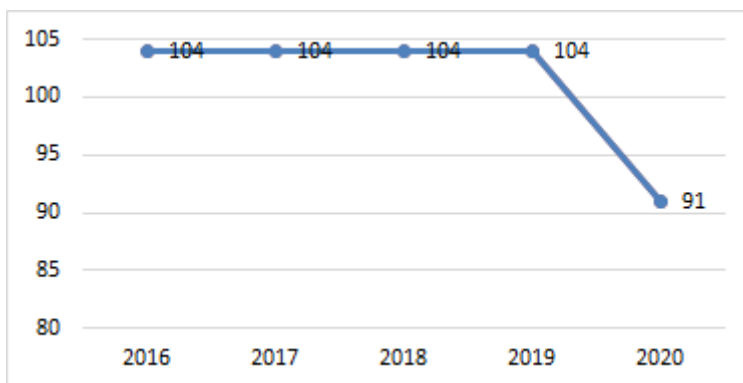
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico 20: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo (2016-2020)



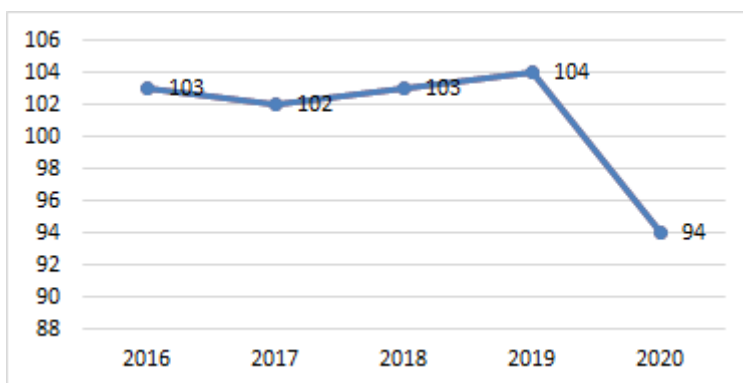
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Gráfico 21: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil El Alerce (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

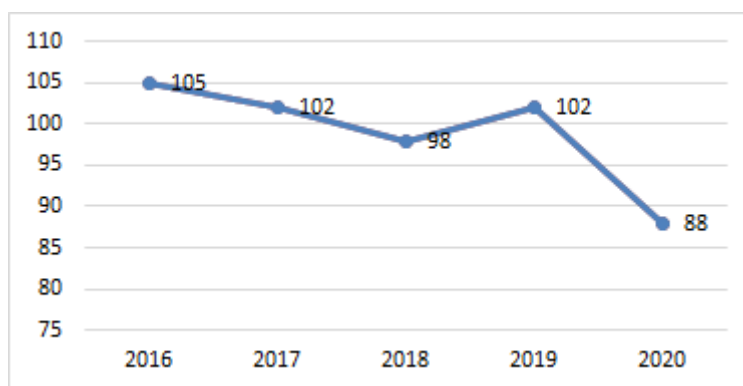
Gráfico 22: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil El Avellano (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.



Gráfico 23: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Talinay (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Respecto a los gráficos expuestos, se evidencia a nivel general una sostenibilidad de las matrículas en todos los Jardines Infantiles, implicando un aumento considerable sólo en el Jardín Diego Portales durante el año 2019.

Como se puede observar, durante el año 2020 se genera una disminución considerable de las matrículas en todos los Jardines. Esto se podría asimilar principalmente debido a que no fue posible llevar a cabo correctamente el proceso de Selección de Párvulos a raíz de la pandemia por COVID-19, lo que implicó que los ingresos nuevos (matrículas) del año fueran solo del proceso inicial de postulación durante los meses de noviembre a enero del 2020.

Cabe mencionar, que el período masivo de postulación a los Jardines Infantiles es durante el mes de marzo, sin embargo, a lo largo del año pueden incorporarse nuevos niños y niñas si hay disponibilidad de cupos. No obstante, debido a la emergencia sanitaria, la Junta Nacional de Jardines Infantiles cerró el sistema de postulación, por lo que no fue posible incorporar a los niños de las listas de espera y tampoco niños nuevos, en el entendido de que los Jardines no han funcionado presencialmente desde marzo del año 2020.

De este modo, la matrícula total alcanzada hasta la fecha durante el año 2020, fue de 782 niños y niñas de una capacidad total de 882, lo cual corresponde a un 89%.

### 3.2 Caracterización Matrícula Comunal:

#### 3.2.1 Procedencia estudiantes:

De acuerdo a información SIGE al mes de agosto del 2020, los datos muestran que, de la composición total de nuestra matrícula de colegios municipales, el 45 % de estudiantes pertenece a la comuna de La Reina, seguidos de un 24 % de la Comuna de Peñalolén, un 7% de la comuna de Ñuñoa, un 4% de la comuna de Las Condes, un 5% de la comuna de Santiago y un 15% de otras

comunas. De estas otras comunas, las que tienen una mayor concentración de matrícula son La Florida, Macul y Puente Alto, las tres con un 2% de matrícula.

Los Establecimientos que concentran la mayor matrícula de estudiantes pertenecientes a la comuna de La Reina son: en primer lugar, el Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina (67%), en segundo lugar, el Colegio Yangtsé (65%), y en tercer lugar el Colegio San Constantino (61%). Por otra parte, el Colegio Confederación Suiza y la Escuela Especial de Desarrollo, son los establecimientos con la menor concentración de matrícula de estudiantes de la comuna.

Tabla No 8: Comunas de procedencia de estudiantes por Establecimiento

Nombre	La Reina	Comunas Colindantes			Santiago	Otras Comunas
		Ñuñoa	Peñalolén	Las Condes		
Colegio Bicentenario CELR	67%	3%	16%	2%	2%	10%
Liceo Eugenio María de Hostos	40%	8%	18%	14%	5%	15%
Colegio Confederación Suiza	12%	15%	41%	2%	8%	22%
Escuela Especial de Desarrollo	27%	11%	26%	7%	4%	26%
Colegio San Constantino	61%	1%	6%	3%	8%	21%
Colegio Yangtsé	65%	4%	20%	2%	1%	8%
Escuela Palestina	31%	8%	38%	1%	6%	16%
<b>% Total respecto a matrícula</b>	<b>45%</b>	<b>7%</b>	<b>24%</b>	<b>4%</b>	<b>5%</b>	<b>15%</b>

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE agosto

La procedencia de la matrícula de salas cunas y jardines infantiles se muestra en la siguiente tabla, en la que se puede observar que el 71% de los niños y niñas pertenecen a la comuna de La Reina.

Tabla N° 9: Comunas de procedencia de niños y niñas Salas Cunas y Jardines Infantiles (2020)

Nombre	La Reina	Comunas Colindantes			Santiago	Otras Comunas
		Ñuñoa	Peñalolén	Las Condes		
Cundalí	88%	0%	6%	2%	0%	4%
Laurita Vícuña	88%	1%	4%	0%	1%	6%
Diego Portales	82%	2%	9%	1%	1%	5%
Estrellitas	69%	0%	13%	0%	2%	16%
El Canelo	65%	2%	15%	1%	2%	15%
El Alerce	58%	11%	11%	0%	5%	15%
El Avellano	45%	1%	46%	0%	2%	6%
Talinay	76%	0%	14%	1%	0%	9%
<b>% Total respecto a matrícula</b>	<b>71%</b>	<b>2%</b>	<b>15%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>9%</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

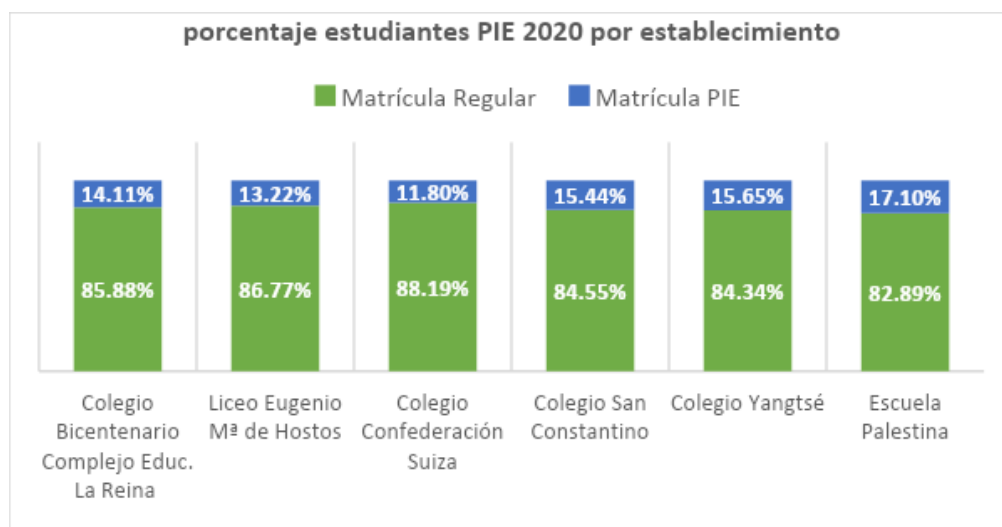
### 3.2.2 Matrícula Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

La Corporación de Desarrollo, a través de sus seis establecimientos de educación regular, adscribe al Programa de Integración Escolar, estrategia inclusiva que pone a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes, especialmente aquellos que presentan necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas, inscritos en el programa PIE 2020, es de 526 estudiantes, correspondiente al 14,43% de la matrícula comunal total. La disminución de 185 estudiantes radica principalmente a la situación de crisis sanitaria y su consiguiente suspensión de clases, lo que no permitió ejecutar los procesos diagnósticos con normalidad, tanto de estudiantes de continuidad, como de nuevos estudiantes.

El siguiente gráfico presenta la distribución y porcentaje de estudiantes con NEE por establecimiento en función de la matrícula total:

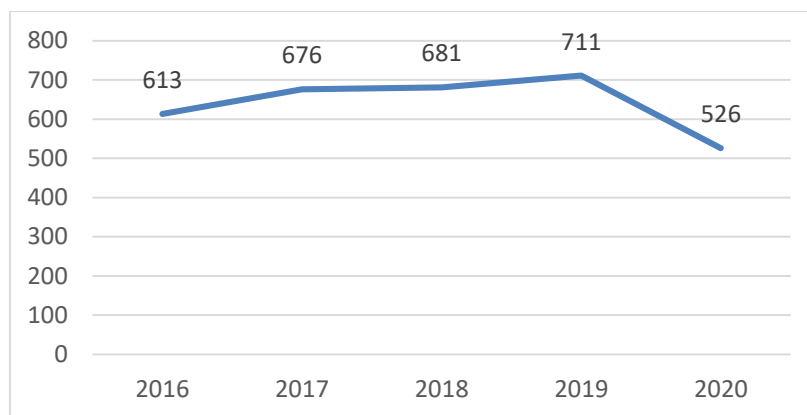
Gráfico No 24: Porcentaje Estudiantes PIE 2020 por establecimiento



Fuente: Elaboración Propia Coordinación Comunal PIE, Datos SIGE

Como se muestra en el siguiente gráfico, la matrícula de estudiantes con necesidades educativas, inscritos en el programa PIE en 2020, presenta una disminución de un 3,5% de estudiantes respecto del año 2019, año donde la matrícula fue de 711 estudiantes PIE. La evolución de matrícula durante los últimos 5 años se muestra en el siguiente gráfico:

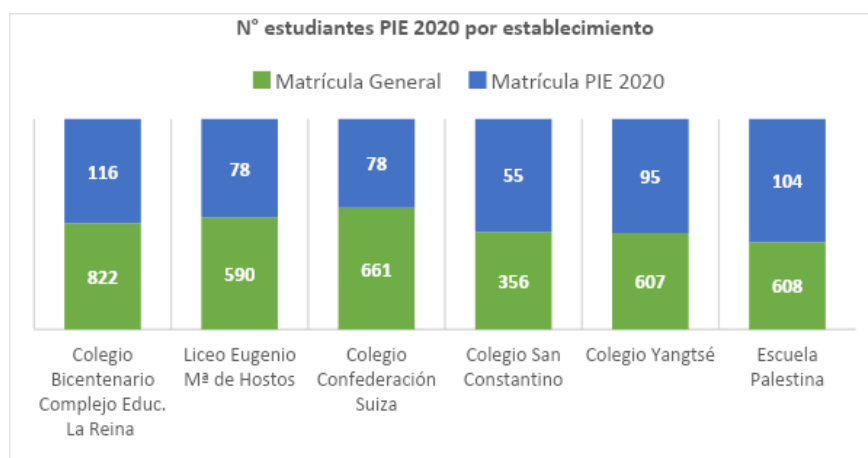
Gráfico N° 25: Evolución matrícula estudiantes PIE 2016-2020



Fuente: Elaboración Propia Coordinación Comunal PIE, Datos SIGE

La proporción de estudiantes por colegio refleja las siguientes cantidades de estudiantes del programa PIE por establecimiento: Complejo educacional La Reina (116), Liceo Eugenio María de Hostos (78), Colegio Confederación Suiza (78), Colegio san Constantino (55), Colegio Yangtsé (95) y escuela Palestina (104).

Gráfico No 26: N° Estudiantes PIE 2020 por establecimiento



Fuente: Elaboración Propia Coordinación Comunal PIE, Datos SIGE

### 3.2.3 Matrícula Estudiantes Prioritarios

La calidad de estudiante prioritario es definida por la situación socioeconómica de sus hogares, factor que puede dificultar el proceso educativo, infiriendo que son éstos estudiantes quienes requieren mayor apoyo durante su trayectoria escolar.

Para hacer frente a esta situación se establece la Ley 20.248 Ley Educación Preferencial que tiene como principal objetivo asegurar las condiciones de igualdad y oportunidades para todos los

estudiantes que son categorizados bajo esta nomenclatura, a través de los Planes de Mejoramiento Educativo que define cada uno de los colegios.

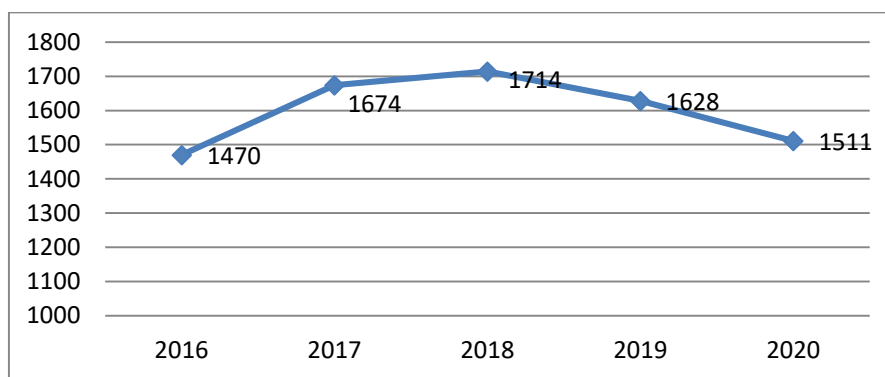
Para el año 2020 la comuna cuenta con 1.511 estudiantes prioritarios, que corresponden al 40% de la matrícula total. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento evolutivo entre 2016 y 2020:

Tabla N° 10: Estudiantes prioritarios 2016-2020

NOMBRE	2016	2017	2018	2019	2020
	Colegio Bicentenario CELR	371	463	436	437
Liceo Eugenio María de Hostos	144	163	183	180	173
Confederación Suiza	265	262	291	268	251
Escuela Especial de Desarrollo	67	43	47	34	37
Colegio San Constantino	158	184	186	181	173
Colegio Yangtsé	232	261	261	268	244
Escuela Palestina	233	298	310	260	270
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>TOTALES</b>	<b>1470</b>	<b>1674</b>	<b>1714</b>	<b>1628</b>	<b>1511</b>
Matrícula total	3725	3722	3772	4045	3777
%	39,5%	45,0%	45,4%	40,2%	40,0%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 27: Matrícula Estudiantes Prioritarios 2016 - 2020



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Además de los estudiantes prioritarios la Ley 20.248 considera a los estudiantes preferentes, quienes cuentan con esta condición al pertenecer al 80% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares<sup>5</sup>, esta condición es determinada anualmente por el Ministerio de Educación. Para

<sup>5</sup> Sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

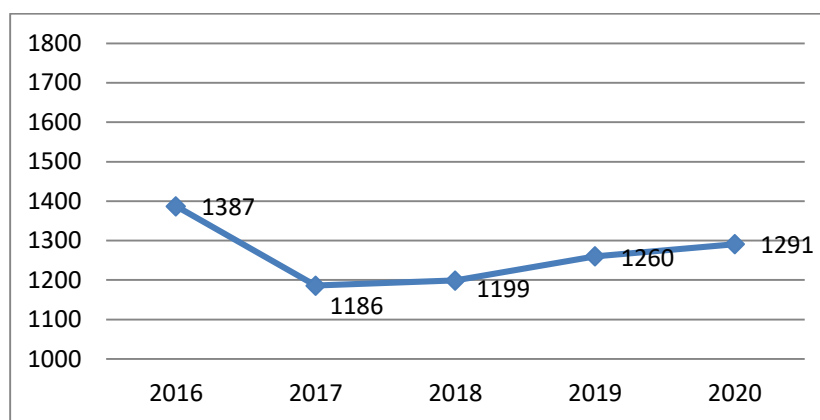
el año 2020 se cuenta con 1.291 estudiantes preferentes y su participación por colegio se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 11: Estudiantes Preferentes 2016-2020

NOMBRE	2016	2017	2018	2019	2020
	Colegio Bicentenario CELR	418	304	289	291
Liceo Eugenio María de Hostos	175	167	169	190	214
Confederación Suiza	180	169	190	190	202
Escuela Especial de Desarrollo	18	29	22	28	39
Colegio San Constantino	138	119	120	129	122
Colegio Yangtsé	254	220	222	202	228
Escuela Palestina	204	178	187	230	196
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>TOTALES</b>	<b>1387</b>	<b>1186</b>	<b>1199</b>	<b>1260</b>	<b>1291</b>
Matricula total	3725	3722	3772	4045	3777
%	37,2%	31,9%	31,8%	31,1%	34,2%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 28: Matrícula estudiantes Preferentes 2016 - 2020



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

### 3.2.4 Matrícula Estudiantes Migrantes

Respecto a la población migrante escolarizada en los Establecimientos Municipales de la comuna de La Reina, se puede apreciar que el total al mes de agosto del 2020 es de 639 estudiantes. Al desagregar la matrícula por sexo, se evidencia que de dicha cantidad, 295 estudiantes migrantes son mujeres y 344 estudiantes migrantes son hombres.

De los Establecimientos que ofrecen Educación Parvularia y Básica, el total de estudiantes migrantes es de 496, de los cuales 241 estudiantes son mujeres y 255 hombres.

Tabla No12: Estudiantes migrantes nivel de Educación Parvularia y Básica

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR	33	30	63
Liceo Eugenio María de Hostos	44	44	88
Colegio Confederación Suiza	53	41	94
Escuela Especial de Desarrollo	1	8	9
Colegio San Constantino	30	39	69
Colegio Yangtsé	23	38	61
Escuela Palestina	58	63	121
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>255</b>	<b>496</b>

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia agosto

La mayor cantidad de población migrante en estos niveles educativos se concentra, en primer lugar, en la Escuela Palestina con 121 estudiantes, seguido por el Colegio Confederación Suiza con 94 estudiantes. En tercer lugar, se encuentra el Liceo Eugenio María de Hostos con 88 estudiantes, y en un cuarto lugar el Colegio San Constantino con una matrícula de 69 estudiantes. Luego se encuentra el Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina con 63 estudiantes migrantes, seguido por el Colegio Yangtsé con 61 estudiantes, y por último la Escuela Especial de Desarrollo con 9 estudiantes migrantes.

Tabla No 13: Estudiantes migrantes nivel de Educación Media

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR	6	24	30
Liceo Eugenio María de Hostos	24	20	44
Colegio Confederación Suiza	19	22	41
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>66</b>	<b>115</b>

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia agosto

De los Establecimientos que ofrecen Educación Media, el total de estudiantes migrantes es de 115, de los cuales 49 estudiantes son mujeres y 66 hombres. De dichos Establecimientos, el Liceo Eugenio María de Hostos es el que concentra mayor cantidad de estudiantes (44), seguido por el Colegio Confederación Suiza (41) y finalmente por el Colegio Bicentenario Complejo Educacional

La Reina (30). Éste último, imparte también la modalidad de Educación Media Vespertina para adultos, en la cual se encuentran matriculados 19 estudiantes migrantes.

Tabla No 14: Estudiantes migrantes nivel de Educación Media Vespertina

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR Verpertina	4	15	19
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>19</b>

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia agosto

En la siguiente tabla se presenta la desagregación de la matrícula de los estudiantes migrantes según cada Establecimiento, respecto de su país de origen. Del total de la matrícula de estudiantes migrantes, se observa que la mayor concentración se encuentra, en primer lugar, en el país de Venezuela con 305 estudiantes, en segundo lugar en Perú con 148 estudiantes, en tercer lugar Haití con 65 estudiantes, en cuarto lugar Colombia con 44 estudiantes, y en quinto lugar Bolivia, con 22 estudiantes.

Tabla No 15: Nacionalidad de origen de la población de estudiantes migrantes

Establecimiento	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total
Venezolana	22	68	74	6	26	33	76	<b>305</b>
Peruana	24	36	26	3	24	11	24	<b>148</b>
Haitiana	45	4	2	0	8	4	2	<b>65</b>
Colombiana	5	16	8	0	2	4	9	<b>44</b>
Boliviana	7	2	4	0	3	5	1	<b>22</b>
Argentina	5	1	8	0	2	0	2	<b>18</b>
Ecuatoriana	2	0	5	0	2	0	1	<b>10</b>
Cubana	1	2	2	0	0	0	1	<b>6</b>
Salvadoreña	0	0	4	0	1	0	0	<b>5</b>
Brasileña	1	0	1	0	0	0	2	<b>4</b>
China	0	0	0	0	0	4	0	<b>4</b>
Italiana	0	1	1	0	0	0	0	<b>2</b>
Marroquí	0	0	0	0	0	0	2	<b>2</b>



<b>Canadiense</b>	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>Paraguaya</b>	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>Rumana</b>	0	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>
<b>Rusa</b>	0	0	0	0	1	0	0	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>132</b>	<b>135</b>	<b>9</b>	<b>69</b>	<b>61</b>	<b>121</b>	<b>639</b>

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia agosto

Finalmente, en la tabla que se presenta a continuación se puede apreciar que el porcentaje total de matrícula de estudiantes migrantes, respecto a la matrícula total de los Establecimientos Municipales de La Reina al mes de agosto, ha ido en aumento desde el 2018 al 2020. Desde el 2018 (11%) al 2019 (16%), el aumento fue de un 5%, siendo más significativo que el aumento que se generó entre el 2019 y el 2020 (17%), que fue de un 1%.

Tabla No 16: Evolución matrícula migrante 2018/2020

<b>Comparativo total comunal matrícula migrante 2018/2019/2020</b>			
<b>Año</b>	<b>Matrícula Migrante</b>	<b>Matrícula Total</b>	<b>% Matrícula Migrante</b>
<b>2018</b>	416	3.749	11%
<b>2019</b>	626	4.012	16%
<b>2020</b>	639	3.823	17%

Fuente: elaboración propia, datos SIGE agosto

Respecto de la población migrante en Salas Cunas y Jardines Infantiles de La Reina, es posible apreciar un total de 170 niños y niñas, que equivale a un 22% del total de párvulos matriculados. La distribución por sexo es de 84 mujeres y 93 hombres, mostrándose una diferencia de 9 niños, respecto de las mujeres.

Tabla N°17: Estudiantes migrantes Salas Cunas y Jardines Infantiles

<b>Establecimiento</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
Cundalí	8	7	15
Laurita Vicuña	14	15	29
Diego Portales	17	11	28
Estrellitas	12	10	22
El Canelo	11	9	20

El Alerce	6	17	23
El Avellano	7	8	15
Talinay	5	13	18
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>93</b>	<b>170</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles

En la siguiente tabla, se presenta el total de familias migrantes, respecto a su país de origen. Cabe mencionar que, del total de la población migrante, la mayor concentración se encuentra en primer lugar en el país de Haití, con 54 niños y niñas; en segundo lugar, Perú con 48 niños y niñas; en tercer lugar, Venezuela con 38 niños y niñas, y quinto lugar Bolivia con 9 niños y niñas.

Al respecto, también es posible mencionar, que las mayores concentraciones de familias de nacionalidad haitiana se encuentran en los Jardines: Cundalí, Laurita Vicuña y Talinay, lo que puede estar relacionado a la alta concentración de familias haitianas en el sector Villa La Reina.

Tabla N°18: Nacionalidad de origen Salas Cunas y Jardines Infantiles (2020)

Establecimiento	Cundalí	Laurita Vicuña	Diego Portales	Estrellitas	El Canelo	El Alerce	El Avellano	Talinay	Total
Boliviana	1	4	2	0	1	1	0	0	9
Ecuatoriana	1	0	0	1	0	0	0	1	3
Haitiana	10	18	6	2	2	0	6	10	54
Venezolana	3	3	10	1	2	13	2	4	38
Argentina	0	1	1	0	2	0	0	0	4
Colombiana	0	1	0	0	1	2	1	0	5
Brasileña	0	1	0	1	0	1	0	0	3
Peruana	0	1	7	17	11	4	6	2	48
Alemana	0	0	1	0	0	0	0	0	1
China	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Cubana	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Dominicana	0	0	0	0	1	1	0	1	3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>170</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles

Finalmente, en la tabla que se presenta a continuación, es posible observar un aumento de población migrante durante el año 2018, el cual disminuyó un 25% al año 2019. Sin embargo, esta se mantuvo estable entre el año 2019 y 2020, teniendo una variación de un 3% de aumento durante el año 2020.

Tabla N°19: Evolución matrícula migrante 2018 - 2020

Comparativo total comunal matrícula migrante 2018/2019/2020			
Año	Matrícula Migrante	Matrícula Total	% Matrícula Migrante
2018	377	849	44%
2019	163	858	19%
2020	170	782	22%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

### 3.2.5 Índice de Vulnerabilidad en Estudiantes de los Establecimientos Educativos

El IVE permite indicar el nivel de vulnerabilidad socioeducativa del establecimiento y a través de la reportería JUNAEB se puede indagar en las dimensiones que hacen a los alumnos(as) más vulnerables, constituyendo una rica fuente para elaboración del PME.

Este indicador no solo permite identificar el grado de vulnerabilidad de la población escolar de cada colegio, sino además permite a las comunidades educativas la postulación a diversos proyectos y beneficios en el área educación, como también asignaciones de desempeño para profesores y equipos directivos.

Las Encuestas de Vulnerabilidad y el Registro Nacional de Estudiantes Padres, Madres y/o Embarazadas tienen como objetivo identificar y caracterizar a la población en tal condición que se encuentra presente en el sistema subvencionado del país, información que permite definir las necesidades de apoyo, programas y beneficios que ésta requiere para completar con éxito la trayectoria educacional.

Los antecedentes que capturan las Encuestas se complementan con otros datos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), del Fondo Nacional de Salud (FONASA), del Ministerio de Educación, del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y del Registro Civil, permitiendo evaluar la condición de vulnerabilidad de los estudiantes y generando los siguientes productos:

- La aplicación de las Encuestas de Vulnerabilidad
- Registro de Estudiantes Padres, Madres y/o Embarazadas es un proceso relevante que requiere la comunicación, gestión y coordinación entre JUNAEB y la comunidad educativa.

De acuerdo a la información entregada anualmente por JUNAEB, se presentan en la siguiente tabla los datos evolutivos de IVE para cada colegio:

Tabla N° 20: Evolución IVE por establecimiento 2017-2020

Establecimiento	RBD	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020
Colegio Bicentenario CELR	9006-9	74,0% Básica	83,07% Básica	84.8% Básica	86% Básica
		82,8% Media	81,54% Media	90.2% Media	86% Media
Liceo Eugenio María de Hostos	9007-7	67,2% Básica	67,62% Básica	70.5% Básica	61% Básica
		73,0% Media	65,81% Media	80.6% Media	77% Media
Colegio Confederación Suiza	9008-5	75,4% Básica	84,79% Básica	89.5% Básica	71% Básica
		72,6% Media	73,45% Media	91.5% Media	82% Media
Especial	9010-7	100%	100%	100%	100%
Colegio San Constantino	9011-5	72.80%	80.42%	89.4%	83.00%
Colegio Yangtsé	9012-3	65,4%	74,22%	83%	81%
Escuela Palestina	9013-1	70.7%	75.24%	80.2%	75.00%

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante, datos JUNAEB

Al mirar los datos comparativos con otras comunas del Sector Oriente, podemos señalar que el promedio de Índice de Vulnerabilidad de la comuna de La Reina es de 75%, lo que la sitúa por sobre Las Condes y Ñuñoa y por debajo de Peñalolén y Lo Barnechea. En la siguiente tabla se puede observar la evolución de promedios comunales entre 2017 y 2020.

Tabla N° 21: Evolución promedios comunales sector oriente 2017-2020

Comuna	2016	2017	2018	2019	2020
LA REINA	54.9	57.4	62.96	78.84%	75%
LAS CONDES	38.8	46.1	51.82	73.99%	69%
LO BARNECHEA	62.2	67	78.34	87.96%	86%
ÑUÑOA	58.7	60.8	65.37	79.27%	74%
PEÑALOLEN	74.2	75.2	80.44	88.40%	86%

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante, datos JUNAEB

En el caso de Salas Cunas y Jardines Infantiles mediante el Registro Social de Hogares es posible reflejar la realidad de los hogares, ya que es un instrumento validado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), que mide el nivel de vulnerabilidad socioeconómica permitiendo generar una correcta focalización de las intervenciones, una construcción más pertinente del Plan de Gestión, y propiciar un indicador de vulnerabilidad que permita postular a proyectos desde los Centros de Padres y Apoderados.

El Registro se construye con antecedentes entregados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones. En este se incluye la Calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos, de la siguiente manera:

- Tramo 1: Hogares calificados entre el 0 y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 2: Hogares calificados entre el 41 y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 3: Hogares calificados entre el 51 y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 4: Hogares calificados entre el 61 y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 5: Hogares calificados entre el 71 y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
- Tramo 6: Hogares calificados entre el 81 y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
- Tramo 7: Hogares calificados entre el 91 y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Generalmente los beneficios sociales otorgados por el Estado, contemplan a los hogares que fueron calificados en los tramos 1, 2 y 3, ya que se consideran como las familias más vulnerables del País. De acuerdo a la información entregada por el Registro Social de Hogares, se presentan en la siguiente tabla el porcentaje de familias según cada tramo por Jardín:

Tabla N° 22: Índice de Vulnerabilidad según Registro Social de Hogares Jardines Infantiles (2020)

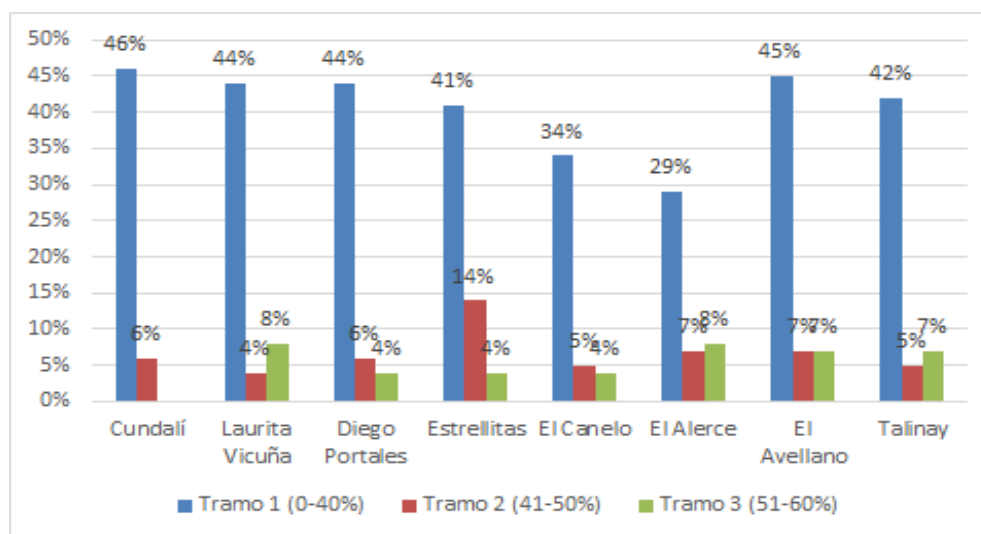
Nivel de Educación	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	No tiene
Cundalí	46%	6%	0%	6%	2%	0%	0%	40%
Laurita Vicuña	44%	4%	8%	2%	1%	2%	0%	39%
Diego Portales	44%	6%	4%	1%	2%	7%	0%	36%
Estrellitas	41%	14%	4%	1%	0%	2%	0%	37%
El Canelo	34%	5%	4%	6%	2%	5%	0%	44%
El Alerce	29%	7%	8%	6%	0	10%	4%	36%
El Avellano	45%	7%	7%	5%	2%	4%	1%	29%
Talinay	42%	5%	7%	9%	2%	1%	0%	34%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Oficina Registro Social de Hogares La Reina.

Es importante señalar, que varias familias no poseen Registro Social de Hogares, por lo cual los porcentajes antes mencionados podrían tener alguna variación. Este instrumento no es exigido por la JUNJI, sino más bien se orienta a las familias para que lo puedan obtener.

De acuerdo al gráfico que se presenta a continuación, es posible visualizar que la mayor concentración de familias, se encuentra ubicada en el tramo N°1 (0-40%), traducido a la población de menores ingresos o mayor vulnerabilidad social según el Registro Social de Hogares, con un promedio de 41% en las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna; seguido de un 7% de familias que se encuentran ubicadas en el tramo 2 (41-50%), y finalmente un 5% de familias pertenecientes al tramo 3 (51-60%).

Gráfico N° 29: Registro Social de Hogares, tramos entre el 40 y 60% de vulnerabilidad



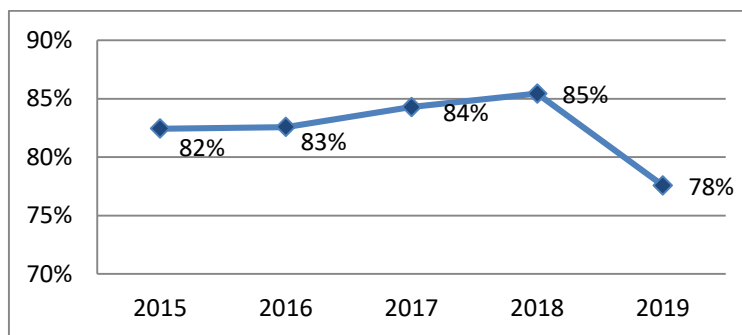
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Oficina Registro Social de Hogares La Reina.

### 3.3 Asistencia

El indicador de asistencia es relevante para el proceso educativo y constituye una de las principales preocupaciones del Sistema, considerando que la asistencia o inasistencia de los estudiantes tendrá un impacto directo en los aprendizajes, tanto académicos como socioemocionales. Junto con ello la subvención escolar se impetra en base a este indicador, situación que sólo por la situación excepcional de crisis sanitaria, durante el año 2020 no se ha considerado para el pago de subvenciones.

En la siguiente información se puede apreciar el comportamiento de la asistencia promedio comunal entre los años 2015 y 2019, donde hasta el año 2019 se presentaba con un alza de un punto porcentual cada año, sin embargo dadas las características del año escolar 2019 esto se vio afectado bajando de 85% en 2018 a 78% en 2019.

Gráfico N° 30: Promedio Asistencia Comunal Establecimientos Educativos 2015-2019



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Tabla N° 23: Asistencia anual por establecimiento educacional 2015-2019

Establecimientos	2015	2016	2017	2018	2019
Colegio Bicentenario CELR	81%	82%	83%	85%	73%
Liceo Eugenio M. de Hostos	77%	79%	82%	85%	76%
Colegio Confederación Suiza	86%	85%	82%	84%	77%
Escuela Especial de Desarrollo	75%	75%	79%	82%	73%
Colegio San Constantino	83%	83%	87%	87%	80%
Colegio Yangtsé	89%	89%	89%	89%	85%
Escuela Palestina	86%	85%	88%	86%	79%
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>MEDIA COMUNAL</b>	<b>82%</b>	<b>83%</b>	<b>84%</b>	<b>85%</b>	<b>78%</b>

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

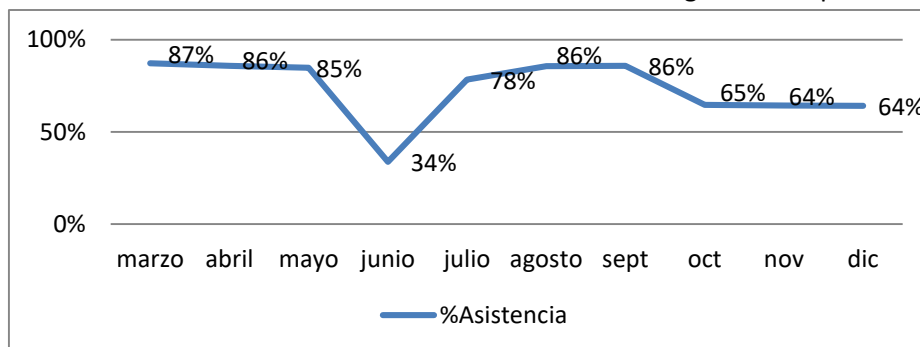
Considerando la disminución de 7 puntos porcentuales en el promedio de asistencia respecto del año anterior, se considera necesario mostrar el comportamiento de la asistencia por colegio durante el año 2019. En la información se reflejan los meses que tuvieron el mayor impacto en esta disminución (junio-oct.-nov.-dic.), lo anterior producto de las movilizaciones docentes y estallido social.

Tabla N° 24: Asistencia mensual por colegio 2019

Establecimientos	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov	dic
Colegio Bicentenario CELR	84%	81%	86%	0%	80%	86%	84%	69%	53%	63%
Liceo Eugenio María de Hostos	87%	85%	83%	0%	80%	81%	86%	62%	66%	37%
Colegio Confederación Suiza	89%	88%	87%	0%	75%	89%	91%	65%	54%	37%
Escuela Especial de Desarrollo	83%	81%	80%	65%	77%	82%	82%	60%	54%	74%
Colegio San Constantino	88%	88%	83%	55%	72%	86%	84%	65%	82%	88%
Colegio Yangtsé	92%	92%	89%	83%	86%	90%	88%	67%	77%	86%
Escuela Palestina	84%	87%	86%	76%	85%	90%	87%	66%	88%	41%
	<b>marzo</b>	<b>abril</b>	<b>mayo</b>	<b>junio</b>	<b>julio</b>	<b>agosto</b>	<b>sept</b>	<b>oct</b>	<b>nov</b>	<b>dic</b>
	<b>87%</b>	<b>86%</b>	<b>85%</b>	<b>34%</b>	<b>78%</b>	<b>86%</b>	<b>86%</b>	<b>65%</b>	<b>64%</b>	<b>64%</b>

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N°31: Promedio Asistencia Mensual Comunal Colegios Municipales 2019



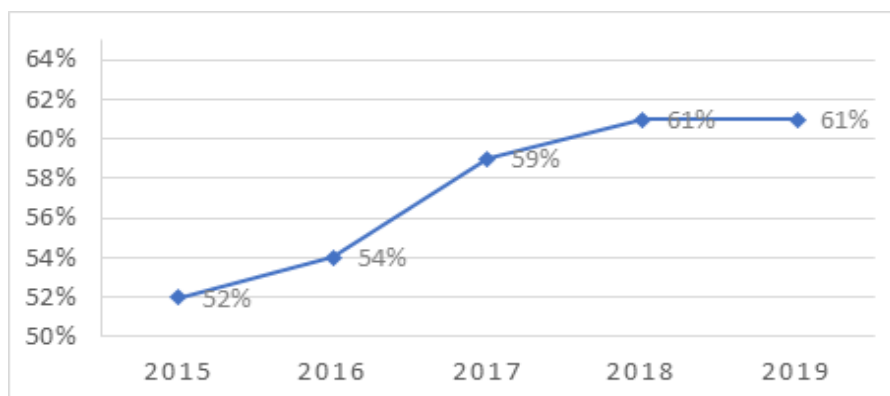
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

El indicador de asistencia en Salas Cunas y Jardines Infantiles, al igual que en Colegios es un indicador muy relevante en el proceso educativo ya que ello repercute favorablemente en los aprendizajes que adquieren niños y niñas. Diversos estudios y hallazgos evidencian que, lo que sucede en etapas tempranas del desarrollo influye en la estructura cerebral, afectando la diferenciación y función neuronal, lo que implica un gran desafío y responsabilidad para la práctica pedagógica. De esta manera, por medio de una asistencia permanente en el tiempo, se propicia un mejor desarrollo biopsicosocial en niños y niñas, sobre todo a partir de los procesos de estimulación permanentes que se dan al interior del aula.

Por otro lado, se debe considerar que la asistencia es enviada mensualmente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI- quienes realizan el cálculo de la subvención, en donde consideran el 100% de la subvención en caso de que se cumpla una asistencia del 75% o más, pero en el caso de no cumplir con ello, la JUNJI calcula el promedio de los últimos 3 meses para asignar el monto total. De manera excepcional y dado el contexto de crisis sanitaria, durante el año 2020, la JUNJI no consideró la asistencia para el pago de las subvenciones.

A continuación, se podrá visualizar el comportamiento de la asistencia promedio Comunal de los Jardines Infantiles entre los años 2015 y 2019, y una tabla, con la asistencia anual por establecimiento del mismo periodo. Es posible apreciar que, desde el año 2015 a diciembre 2018, hubo un aumento de un 9% en total, que se parcializa de manera progresiva durante dichos años. Dado el contexto desde octubre 2019 en adelante, la asistencia se mantuvo en su promedio de 61%.

Gráfico N°32: Comportamiento Asistencia Promedio Comunal 2015-2019



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Gesparvu JUNJI.



Tabla N°25: Asistencia Anual por establecimiento 2015-2019

Nivel de Educación	2015	2016	2017	2018	2019
Cundalí	36%	40%	47%	52%	74%
Laurita Vicuña	51%	56%	61%	65%	63%
Diego Portales	41%	40%	47%	53%	45%
Estrellitas	44%	48%	57%	58%	55%
El Canelo	57%	56%	60%	65%	64%
El Alerce	71%	79%	75%	72%	63%
El Avellano	58%	55%	63%	68%	67%
Talinay	55%	58%	58%	60%	57%
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>MEDIA COMUNAL</b>	<b>52%</b>	<b>54%</b>	<b>59%</b>	<b>61%</b>	<b>61%</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Gesparvu JUNJI.

En general, la asistencia presenta mayores dificultades en Jardines Infantiles, ya que en aquellos casos en que los párvulos no asisten por licencias médicas, sobre todo en los meses de otoño e invierno; la JUNJI lo consideran de igual forma como inasistencia y no como justificado, por lo que en general la asistencia se ve disminuida en dicho periodo. En relación a ello, los niveles más perjudicados de forma general con baja asistencia son las salas cunas, debido a que con menor edad son mayores las posibilidades de contagios ya que a medida que crecen van desarrollando anticuerpos que contrarrestan las diversas enfermedades o contagios.

Las mayores diferencias observadas en la tabla, son el aumento considerable de asistencia que tuvo la Sala Cuna Cundalí y, por otro lado, la baja notoria que hubo de asistencia en el Jardín El Alerce.

### 3.4 Retención

La retención escolar es un indicador entendido como la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal y está considerado dentro de lo que la Agencia de Calidad de la Educación denomina "Otros indicadores de la calidad".

Hasta el año 2018 la comuna venía estabilizando la tasa de retención, sin embargo, dadas las características del año 2019, este indicador tuvo una disminución de 3,8 puntos porcentuales, lo que se ver reflejado en la siguiente tabla:

Tabla N°26: Tasa Retención por Establecimiento 2015-2019

Establecimientos	Tasa Retención				
	2015	2016	2017	2018	2019
Colegio Bicentenario CELR	66,4	67,4	71,7	79,9	76,7
Liceo Eugenio María de Hostos	69,8	70,8	61,4	72,4	69,3
Colegio Confederación Suiza	71,9	59,8	73,9	71,7	68,3
Escuela Especial de Desarrollo	65,6	74,1	78,3	68,2	78,3
Colegio San Constantino	88,4	76,7	90,2	87,1	75,9
Colegio Yangtsé	87,1	90,3	89,5	89,3	84,3
Escuela Palestina	81,3	83,3	75,6	73,7	70,9
COMUNAL	75,8	74,2	76,1	77,9	74,1

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

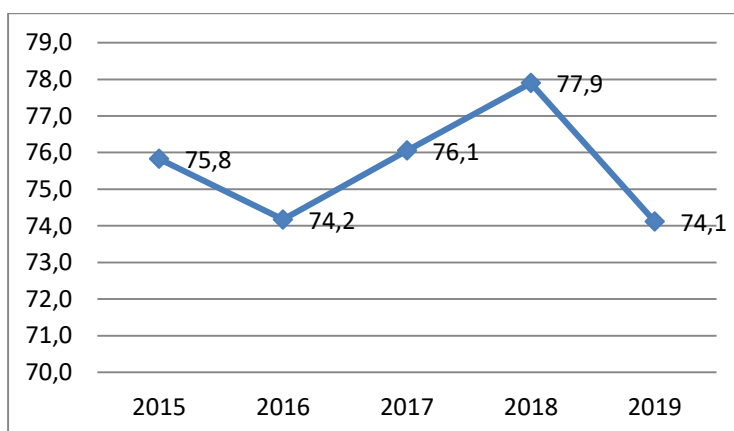
Se presenta de manera diferenciada la tasa de retención correspondiente a la Educación de Adultos en modalidad vespertina:

Tabla N°27: Tasa Retención Educación Adultos 2015-2019

Educación Vespertina	Tasa Retención				
	2015	2016	2017	2018	2019
	24,6	11,8	28,8	30,6	44,7

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

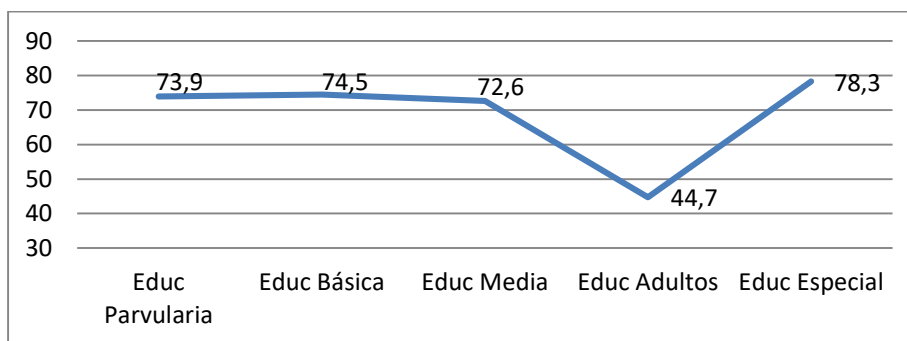
Gráfico N° 33: Tasa Retención Comunal 2015-2019



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Dada la disminución en la tasa de retención del último año, se considera importante desagregar la información para visualizar el comportamiento por niveles de enseñanza, donde se puede apreciar que el nivel que tiene el mayor valor es Enseñanza Básica con 74,5% y el con menor valor la Educación de Adultos con 44,7%.

Gráfico N°34: Tasa Retención por nivel 2019



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

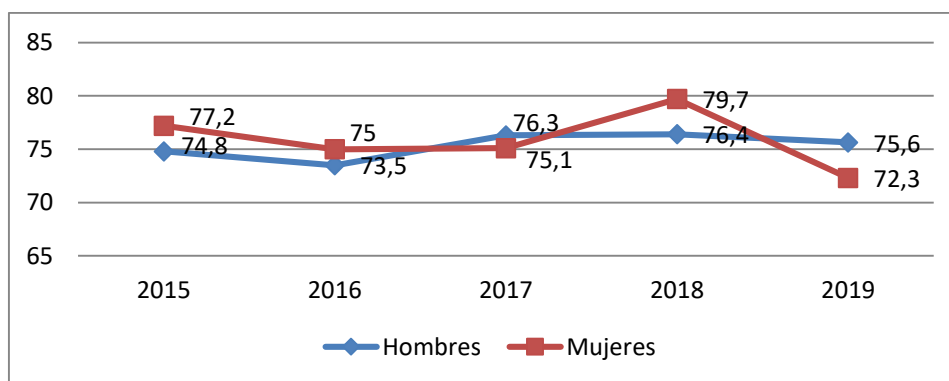
A modo de desagregación se incorpora en este PADEM la información de tasa de retención por hombres y mujeres, no estableciéndose una tendencia única de comportamiento en los años de comparación.

Tabla N°28: Tasa Retención por Género 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	74,8	73,5	76,3	76,4	75,6
Mujeres	77,2	75	75,1	79,7	72,3

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N°35: Tasa retención por género 2015-2019



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

En el caso de salas cunas y jardines infantiles no se considera un indicador de “retención” definido por la Agencia de Calidad, igualmente parece un dato importante de considerar en la información y en adelante se entenderá como “Retiro”.

Durante el año algunas familias deciden retirar a sus hijos de los Jardines Infantiles por diversas razones, siendo las más comunes:

- Cambio de domicilio
- Solicitud de traslado a otro Jardín
- Problemas de salud del niño
- Problemas familiares
- Dificultad de adaptación del niño o niña.
- Falta de cupos para extensión horaria de tarde.
- Desinterés de la familia por dar continuidad en el Jardín.

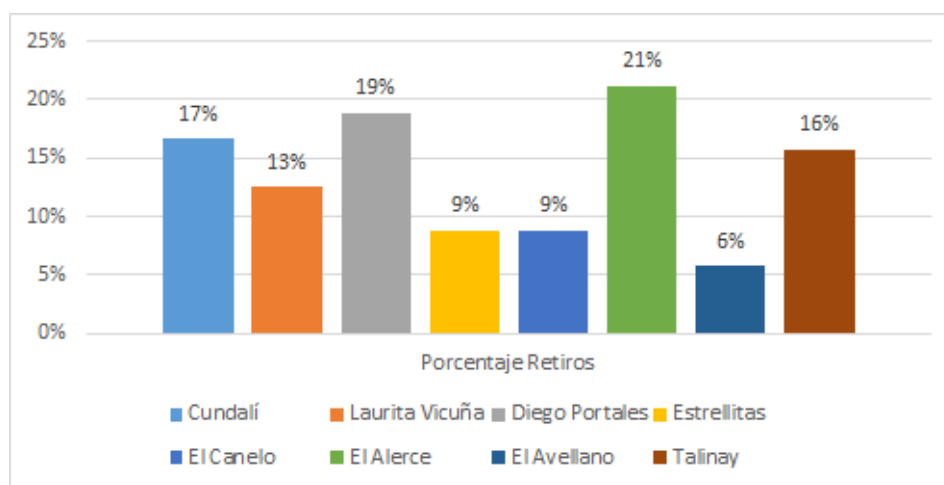
En relación a estos retiros, a continuación, se detalla la cantidad de niños y niñas que fueron retirados de sus Jardines a lo largo del año 2019, con el detalle por Jardín y por nivel educacional, evidenciando un total de 119 retiros.

Tabla N°29: Retiro de niños y niñas por nivel de atención (2019)

Jardín Infantil	Niveles				Total
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	
Cundalí	3	7	-	-	10
Laurita Vicuña	5	2	2	4	13
Diego Portales	-	-	14	20	34
Estrellitas	0	5	4	0	9
El Canelo	2	5	1	1	9
El Alerce	4	7	6	5	22
El Avellano	0	2	0	4	6
Talinay	4	5	5	2	16
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>119</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N° 36: Retiro de niños y niñas por Unidad Educativa (2019)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Como se puede observar, el Jardín que posee mayor cantidad de retiros, respecto de su matrícula total es el Jardín El Alerce con un 21%, luego sigue el Jardín Diego Portales con un 19%, en tercer lugar la Sala Cuna Cundalí con un 17% y seguido a dicho porcentaje, con un 16% se encuentra el Jardín Talinay.

Es debido mencionar que, en el caso de los 34 retiros del Jardín Diego Portales, es posible que esté relacionado con que es el Jardín con mayor cantidad de cupos disponibles, y muchas familias para quedar insertos en el Sistema de la JUNJI, postulan a este Jardín, para posteriormente pedir traslado e ingresar de manera más rápida a otro Jardín de su preferencia, en el cual se encontraban en lista de espera, con mayor dificultad para ingresar.

### 3.5 Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares

#### 3.5.1 Eficiencia Interna

La eficiencia interna es el resultado que da cuenta de los procesos de aprendizaje y los resultados obtenidos por los estudiantes durante su último año académico, los datos que se consideran para su construcción son: tasa de retiro, aprobación y repitencia.

De acuerdo a los datos, se puede observar que de los 4.281 estudiantes que se matricularon durante el año 2019, se retiraron 554, lo que equivale a un 12,9%, así también se observa que 3.421 estudiantes aprobaron el año escolar, lo que corresponde a un 94,9% y 183 estudiantes reprobaron el año escolar lo que equivale a un 5,1%. Respecto de los datos del año anterior se aprecia un aumento en la tasa de aprobación en 3,9 puntos porcentuales.

Tabla N°30: Tasa Eficiencia Interna 2019

Establecimientos	Matrícula total	Matrícula Final		N° Retiros		% Retiros		N° Aprobados		% Aprobación		N° Repitentes		% Repitencia	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Colegio Bicentenario CERL	850	408	343	51	48	13%	14%	363	321	89%	94%	45	22	11%	6%
Liceo Eugenio María de Hostos	710	317	284	50	59	16%	21%	297	279	94%	98%	20	5	6%	2%
Colegio Confederación Suiza	745	328	299	60	58	18%	19%	319	290	97%	97%	9	9	3%	3%
Escuela Especial de Desarrollo	138	81	42	13	2	16%	5%								
Colegio San Constantino	439	209	177	28	25	13%	14%	190	171	91%	97%	19	6	9%	3%
Colegio Yangtsé	649	327	271	25	26	8%	10%	304	264	93%	97%	23	7	7%	3%
Escuela Palestina	750	377	264	57	52	15%	20%	362	261	96%	99%	15	3	4%	1%
<b>TOTALES</b>	<b>4281</b>	<b>2047</b>	<b>1680</b>	<b>284</b>	<b>270</b>	<b>14%</b>	<b>16%</b>	<b>1835</b>	<b>1586</b>	<b>90%</b>	<b>94%</b>	<b>131</b>	<b>52</b>	<b>6%</b>	<b>3%</b>

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

### 3.5.2 SIMCE

Según el plan de evaluaciones nacionales, el año 2019 correspondía aplicar la medición SIMCE en 4to, 8vo y II° Medio, pero a causa de la situación del país en octubre y noviembre, la aplicación de 4to básico se vio interrumpida por alteraciones en varios establecimientos educacionales y la de II° medio no pudo aplicarse. Considerando lo anterior, la Agencia de la Calidad de la Educación solo reporta los resultados correspondientes a 8vo básico 2019, los cuales se presentarán a continuación.

En esta entrega de resultados no se reportan resultados de 8° básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que éstos (Decreto Supremo de Educación N.° 178/2015), deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.° 614/2013).

El análisis de la información involucra resultados de puntaje promedio e indicadores de desarrollo personal y social (IDPS):

- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje es: (↓) significativamente más bajo; (●) similar; (↑) significativamente más alto, de acuerdo a la información reportada por la Agencia de la Calidad.
- Respecto a los puntajes es importante considerar que la Agencia de la Calidad organiza los colegios de acuerdo al grupo socioeconómico (GSE) de pertenencia para realizar las comparaciones y establecer si existen mejoras en los aprendizajes demostrados en las Pruebas SIMCE. Se considera además si el logro alcanzado por cada establecimiento es significativamente más alto, similar o significativamente más bajo, respecto de la evaluación aplicada el año anterior.
- Como un aporte que permite ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país, se entrega información respecto a un conjunto de índices de resultados relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes. La escala en que son medidos estos indicadores varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

Promedios Comunales:

A nivel Comunal se evaluaron 239 estudiantes en 8vo básico, correspondiente al 88% de la matrícula del nivel.

#### a) Puntaje promedio por asignatura

Tabla N°31 Comparativo promedio comunal SIMCE 8vo

Años	8vo básico		
	Lect	Mat	Hist
*2014 - 2017	237	242	*234
2019	230	241	234
<b>Diferencia</b>	<b>●-7</b>	<b>●-1</b>	<b>● 0</b>

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Se observa una mantención del promedio comunal, respecto a la medición anterior, en las tres asignaturas evaluadas, ya que las variaciones que se producen en puntaje no son estadísticamente significativas.

La asignatura de Historia, fue evaluada anteriormente en 2014.

**b) Puntaje promedio Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**

Tabla N°32: Comparativo promedio comunal IDPS 8vo 2017 - 2019

Nivel	Autoestima	Convivencia	Participación	Hábitos saludables
2017	71,5	68,8	72,8	61,0
2019	72,5	68,2	75,2	65,2
<b>Diferencia</b>	<b>●1</b>	<b>●-0,6</b>	<b>●2,4</b>	<b>↑4,2</b>

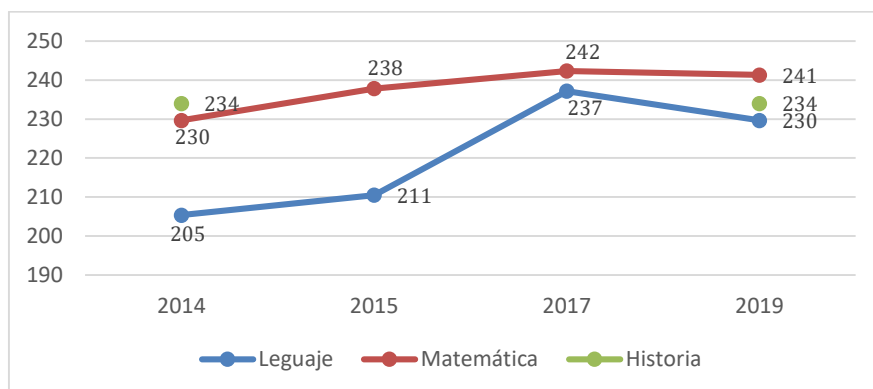
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Los resultados obtenidos en IDPS en el nivel muestran resultados similares a la medición anterior en tres de los cuatro indicadores. Hábitos saludables muestra un alza significativa (+4,2).

**c) Evolución de Puntajes Promedio**

Se observa el inicio de una tendencia al alza entre 2014 y 2017, tanto en Lenguaje como en Matemática. Si bien es cierto, en 2019 se muestra un leve descenso respecto a la medición inmediatamente anterior, las diferencias no son estadísticamente significativas.

Gráfico N°37: Evolución Resultados 8vo 2014-2019



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

**d) Evolución de Resultados Indicadores Desarrollo Personal y Social.**

A continuación, se presentan los promedios 2014 – 2019, alcanzados en cada Indicador en el nivel de 8vo básico.

Tabla N°33: Evolución promedio comunal IDPS 8vo 2014 - 2019

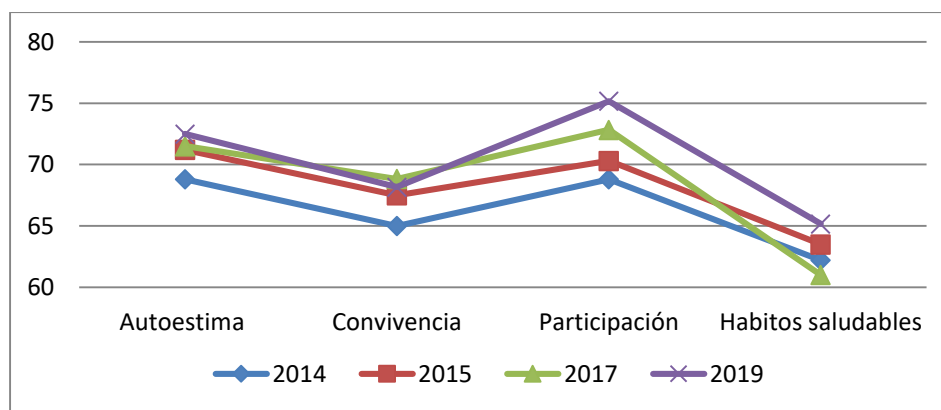
IDPS 8vo Básico					
INDICADOR	2014	2015	2017	2019	Dif 2014-2019
Autoestima	68,8	71,2	71,5	72,5	3,7
Convivencia	65	67,5	68,8	68,2	3,2
Participación	68,8	70,3	72,8	75,2	6,4
Hábitos saludables	62,2	63,5	61,0	65,2	3

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al analizar los resultados, se evidencia una evolución positiva sistemática de los indicadores en el periodo observado, logrando en 2019 los mejores resultados promedio a la fecha en tres de los cuatro indicadores.

Comparando los resultados 2014 y 2019, la totalidad de indicadores muestra un incremento, el indicador de Participación es el que presenta la mejor evolución, sin embargo, lo que respecta a Convivencia y Hábitos saludable, a pesar de mostrar mejoras mantiene niveles bajos de logro.

Gráfico N°38: SIMCE: Otros Indicadores de Calidad 8vo Básico



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad



## RESULTADOS ESTABLECIMIENTO

### LENGUAJE

#### a) Comparativo 2017-2019

Tabla N°34: Comparativo Resultados Lenguaje 2017 - 2019

LENGUAJE 8vo básico			
ESTABLECIMIENTO	2017	2019	Dif
Complejo Educacional La Reina	249	202	↓ -47
Liceo Eugenio María de Hostos	253	225	↓ -28
Colegio Municipalizado C. Suiza	230	239	● 9
Colegio San Constantino	212	235	↑ 23
Escuela Básica Yangtsé	235	241	● 6
Escuela Básica Palestina	244	236	● -8

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al establecer la comparación del logro de cada establecimiento, respecto a la medición anterior, se observa que San Constantino muestra un importante avance en Lectura, incrementando sus resultados en 23 puntos. Confederación Suiza, Colegio Yangtsé y Escuela Palestina mantienen su desempeño, ya que las diferencias en puntajes no son estadísticamente significativas. Complejo Educacional y Liceo Eugenio Ma de Hostos presentan una considerable baja de -47 y -28 puntos respectivamente.

#### b) Comparativo GSE de referencia

Tabla N°35: Comparativo GSE Lenguaje 2019

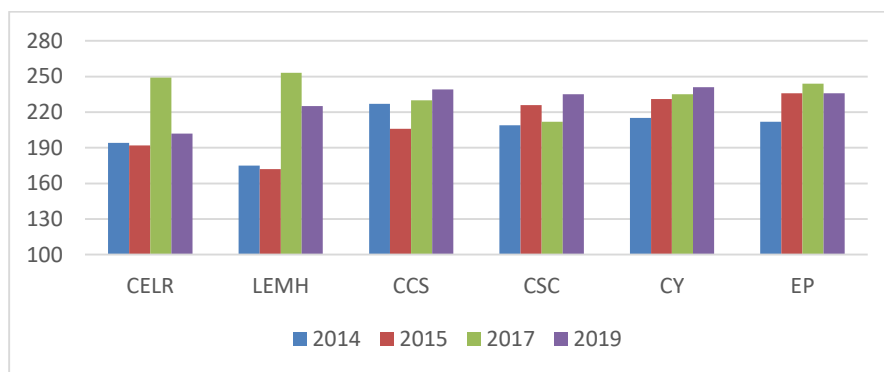
LENGUAJE 8vo 2019				
ESTABLECIMIENTO	GSE de comparación	EE	GSE	Dif
Complejo Educacional La Reina	Medio bajo	202	228	↓ -26
Liceo Eugenio María de Hostos	Medio alto	225	256	↓ -31
Colegio Municipalizado C. Suiza	Medio	239	242	● -3
Colegio San Constantino	Medio bajo	235	228	● +7
Escuela Básica Yangtsé	Medio bajo	241	228	↑ +13
Escuela Básica Palestina	Medio	236	242	↓ -6

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Lectura, el Colegio Yangtsé supera significativamente el promedio del grupo socioeconómico de comparación, San Constantino y Confederación Suiza logran resultados similares, Complejo Educacional La Reina y Liceo Eugenio Ma de Hostos muestran un rendimiento significativamente inferior.

### c) Evolución de resultados

Gráfico N° 39: Evolución Lectura por Establecimiento 2014-2019



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

El gráfico muestra que solo en Colegio Yangtsé se genera una leve tendencia al alza en Lectura considerando las últimas cuatro mediciones. Confederación Suiza y Escuela Palestina comienzan una estabilización de sus resultados, considerando las últimas dos mediciones. Los otros establecimientos mantienen un desempeño fluctuante en el periodo.

### MATEMÁTICA

#### a) Comparativo 2017-2019

Tabla N°36: Comparativo Resultados Matemática 2017 - 2019

MATEMÁTICA 8vo básico			
ESTABLECIMIENTO	2017	2019	Dif
Complejo Educacional La Reina	232	226	● -6
Liceo Eugenio María de Hostos	250	238	● -12
Colegio Municipalizado C. Suiza	237	248	● +11
Colegio San Constantino	242	243	● +1
Escuela Básica Yangtsé	246	247	● +1
Escuela Básica Palestina	247	246	● -1

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En relación al rendimiento en Matemática, la totalidad de establecimientos logran un desempeño similar a la medición anterior. Las diferencias de puntaje observadas no son estadísticamente significativas.

### b) Comparativo GSE de referencia

Tabla N°37: Comparativo GSE Matemática 2019

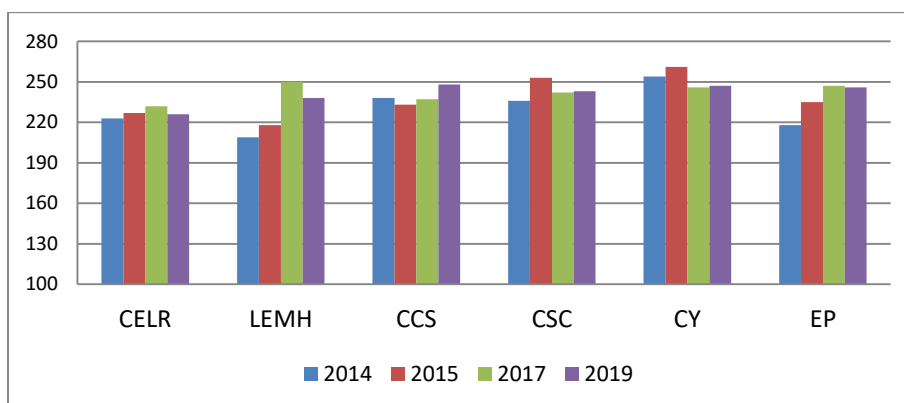
MATEMATICA 8vo 2019				
ESTABLECIMIENTO	GSE de comparación	EE	GSE	Dif
Complejo Educacional La Reina	Medio bajo	226	245	↓-19
Liceo Eugenio María de Hostos	Medio alto	238	283	↓-45
Colegio Municipalizado C. Suiza	Medio	248	263	↓-15
Colegio San Constantino	Medio bajo	243	245	●-2
Escuela Básica Yangtsé	Medio bajo	247	245	●+2
Escuela Básica Palestina	Medio	246	263	↓-17

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Respecto al grupo socioeconómico de comparación, cuatro de los seis establecimientos muestran una importante brecha respecto a su grupo de comparación en Matemática. El Colegio San Constantino y Yangtsé logran resultados estadísticamente similares, ambos categorizados en Nivel Medio bajo.

### c) Evolución de resultados

Gráfico N°40: Evolución Matemática por Establecimiento 2014 - 2019



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Se visualiza que Complejo Educacional y Confederación Suiza tienden a mantener sus resultados en el periodo en Matemática; Yangtsé, Escuela Palestina y San Constantino mantienen un desempeño fluctuante iniciando una estabilización en las dos últimas mediciones. Liceo Eugenio María de Hostos permanece con un rendimiento fluctuante.

## HISTORIA

### d) Comparativo 2014-2019

Tabla N°38: Comparativo Resultados Historia 2014 - 2019

HISTORIA 8vo básico			
ESTABLECIMIENTO	2014	2019	Dif
Complejo Educacional La Reina	226	216	●-10
Liceo Eugenio María de Hostos	224	233	●+9
Colegio Municipalizado C. Suiza	253	246	●-7
Colegio San Constantino	228	235	●+7
Escuela Básica Yangtsé	240	243	●+3
Escuela Básica Palestina	233	232	●-1

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Historia, la totalidad de los establecimientos tienen un desempeño similar a la medición anterior, con diferencias de puntaje que no son consideradas significativas.

### e) Comparativo GSE de referencia

Tabla N°39: Comparativo GSE Historia 2019

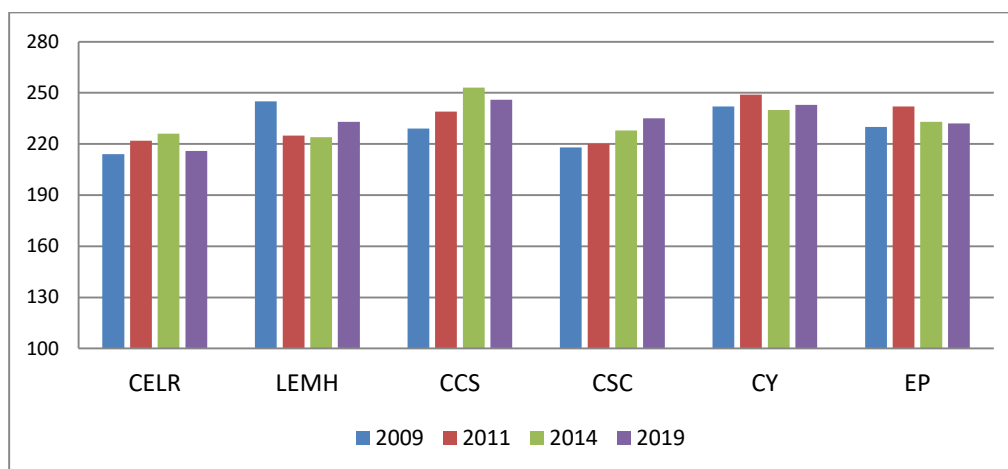
HISTORIA 8vo 2019				
ESTABLECIMIENTO	GSE de comparación	EE	GSE	Dif
Complejo Educacional La Reina	Medio bajo	216	236	↓-20
Liceo Eugenio María de Hostos	Medio alto	233	266	↓-33
Colegio Municipalizado C. Suiza	Medio	246	251	●-5
Colegio San Constantino	Medio bajo	235	236	●-1
Escuela Básica Yangtsé	Medio bajo	243	236	↑+7
Escuela Básica Palestina	Medio	232	251	↓-19

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al realizar el análisis por grupo socioeconómico, se visualiza que solo el Colegio Yangtsé, categorizado en Nivel Medio Bajo, supera los resultados del grupo de comparación. Confederación Suiza y San Constantino obtienen resultados similares. Complejo Educacional y Liceo Eugenio Ma. de Hostos muestran una importante brecha respecto al promedio del grupo respectivo de comparación.

#### f) Evolución de resultados

Gráfico N° 41: Evolución Historia por Establecimiento 2009 - 2019



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

La evolución de puntajes, en las cuatro últimas mediciones de la asignatura, evidencia que cuatro de los seis establecimientos tienden a la mantención de sus resultados en el periodo, solo Liceo Eugenio Ma de Hostos y Confederación muestran un rendimiento fluctuante, iniciando la estabilización en las dos últimas mediciones.

#### INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

##### a) Comparativo 2017 – 2019

Tabla N°40: Comparativo resultados IDPS 2017 – 2019 por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	Comparativo 2017 - 2019											
	Autoestima		Dif.	Convivencia		Dif.	Participación		Dif.	Hábitos saludables		Dif.
	2017	2019		2017	2019		2017	2019		2017	2019	
Complejo Educacional La Reina	74	71	●-3	71	63	↓-8	76	73	●-3	64	62	●-2
Liceo Eugenio María de Hostos	72	68	●-4	72	64	↓-8	74	67	↓-7	61	57	●-4
Colegio Municipalizado C. Suiza	68	78	↑10	65	73	↑8	69	81	↑12	55	68	↑13
Colegio San Constantino	70	76	↑6	69	69	●0	73	78	↑5	59	70	↑11
Escuela Básica Yangtsé	74	73	●-1	70	74	↑4	76	81	↑5	68	69	●1
Escuela Básica Palestina	71	69	●-2	66	66	●0	69	71	●2	59	65	↑6

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Se muestra un rendimiento heterogéneo entre los establecimientos:

- El Colegio Confederación Suiza incrementa significativamente su logro en los cuatro indicadores evaluados, por su parte San Constantino también muestran un avance en tres de ellos, Yangtsé y Palestina en dos y uno respectivamente. En los otros indicadores, estos establecimientos, mantienen su desempeño.
- Complejo Educacional y Liceo Eugenio Ma de Hostos muestran un descenso respecto a Convivencia Escolar, ambos mantienen resultados Autoestima y Hábitos Saludables.
- El indicador de Participación es el que alcanza el mayor nivel logro, exceptuando en Liceo Eugenio Ma de Hostos, que muestra una baja de 7 puntos respecto a la medición anterior.

### b) Comparativo GSE de referencia

Tabla N°41: Comparativo GSE por establecimiento 2019

ESTABLECIMIENTO	Comparativo GSE/Establecimiento											
	Autoestima		Dif.	Convivencia		Dif.	Participación		Dif.	Hábitos saludables		Dif.
	GSE	2019		GSE	2019		GSE	2019		GSE	2019	
Complejo Educacional La Reina	75	71	↓-4	76	63	↓-13	78	73	↓-15	71	62	↓-9
Liceo Eugenio María de Hostos	72	68	↓-4	73	64	↓-9	75	67	↓-8	68	57	↓-11
Colegio Municipalizado C. Suiza	74	78	↑4	75	73	●-2	77	81	↑4	70	68	●-2
Colegio San Constantino	75	76	●1	76	69	↓-7	78	78	●0	71	70	●-1
Escuela Básica Yangtsé	75	73	●-2	76	74	●-2	78	81	●3	71	69	●-2
Escuela Básica Palestina	74	69	↓-5	75	66	↓-9	77	71	↓-6	70	65	↓-5

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

- Confederación Suiza supera los resultados del Nivel Medio en Autoestima y Participación, y obtiene resultados similares en Convivencia y Hábitos Saludables.
- Colegio Yangtsé alcanza un rendimiento similar al promedio del Nivel Medio Bajo, en la totalidad de indicadores medidos.
- Colegio San Constantino logra un similar desempeño al Nivel Medio Bajo, exceptuando Convivencia.
- Complejo Educacional, Liceo Eugenio Ma de Hostos y Escuela Palestina muestran un desempeño inferior a su grupo de comparación en los cuatro indicadores evaluados.

### 3.5.3 Categorización Agencia de Calidad:

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, es quien asegura a los estudiantes el derecho a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. La categorización de desempeño de los establecimientos de educación regular con reconocimiento oficial del estado, es el resultado del desempeño de una evaluación integral (SIMCE) que comprende los aprendizajes de los estudiantes en coherencia al currículo nacional con un 67% y los indicadores de desarrollo personal y social a un 33%. Esta categorización clasifica a los colegios según sus resultados en niveles de desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e insuficiente.

Es importante señalar que los resultados educativos obtenidos por los establecimientos educacionales, son ajustados por las características de los estudiantes, considera los desafíos que presenta su contexto y que son externos a la gestión del establecimiento: Nivel de vulnerabilidad, Escolaridad de la madre, Ruralidad, Entrada de estudiantes con buen desempeño académico, Entrada de estudiantes con mal desempeño académico, Estudiantes con ascendencia indígena, Estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y Tasa de delitos de violencia intrafamiliar.

A continuación, se presenta una tabla con la evolución en la categorización de los 6 establecimientos municipales de educación regular de nuestra comuna:

Tabla N° 42: Evolución Categorización Establecimientos Educacionales 2017-2019

N°	COLEGIO	BÁSICA			MEDIA		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019
1	COMPLEJO EDUCACIONAL LA REINA	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
2	LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO
3	COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4	COLEGIO SAN CONSTANTINO	MEDIO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO			
5	COLEGIO YANGTSÉ	MEDIO	MEDIO	MEDIO BAJO			
6	ESCUELA PALESTINA	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO			

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Comunal

En el 2017 los 3 liceos de nuestra comuna, se encontraban con una categorización insuficiente en enseñanza básica, 2 en la misma categorización en enseñanza media y 1 de ellos en medio bajo, mientras que los 3 colegios de enseñanza básica estaban en un mejor nivel de desempeño, donde 2 de ellos se encontraban categorizados en nivel medio y sólo uno en medio bajo.

En el 2018 los 3 liceos que están en una categorización insuficiente en enseñanza básica, suben a medio bajo, manteniendo la misma categorización del 2018 en enseñanza básica. En el caso de los 3 colegios de enseñanza básica, dos de ellos mantienen su categorización del 2018, mientras que 1 de ellos baja a medio bajo.

En el 2019, los 3 liceos en enseñanza básica mantienen la misma categorización del 2018 y en enseñanza media, sólo un colegio queda categorizado en insuficiente y 2 de ellos en medio bajo. En el caso de los 3 colegio de enseñanza básica, 2 de ellos mantienen la categorización del 2018 en medio bajo y 1 de ellos baja de medio a medio bajo.

#### Desafíos:

- En enseñanza básica movilizar al Colegio Yangtsé de Medio Bajo a Medio, recuperando así la categorización que mantenía hasta 2018.
- En enseñanza media movilizar al Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina de Insuficiente a Medio Bajo, sacándolo definitivamente de la categorización más baja. Este desafío cobra especial relevancia al ser un Liceo Bicentenario, puesto que además de la categorización se deben cumplir los estándares de calidad de este tipo de establecimientos.
- Mantener y mejorar la categorización del resto de los establecimientos educacionales y ambos ciclos de enseñanza, logrando al 2024 que todos los colegios queden categorizados en Nivel Medio.
- Intensificar y sistematizar el trabajo técnico pedagógico, mediante estrategias de apropiación curricular, metodologías de enseñanza, desarrollo profesional docente, entre otras.
- Trabajar con mayor énfasis los indicadores de desarrollo personal y social, mediante estrategias de convivencia escolar y desarrollo integral de los estudiantes y sus familias.
- Formación en Liderazgo Pedagógico para equipos de gestión de los establecimientos y equipo comunal de educación.
- Inyección de recursos educativos y didácticos para complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diversificación de la enseñanza, considerando las características de nuestros estudiantes y sus contextos socio-emocionales.
- Otros por definir producto del contexto actual y las consiguientes brechas educativas que se producirán tras suspensión de clases presenciales.

#### **3.5.4 Prueba de selección Universitaria (PSU)**

##### Antecedentes relevantes:

- A nivel comunal los estudiantes inscritos para cursar el proceso de selección universitaria 2020 alcanzó el 92% de la matrícula de 4to medio 2019.
- El proceso de rendición PSU de esta cohorte se vio afectado por la contingencia nacional lo que produjo entre otros: extensión del periodo, cambios de sedes para la rendición, cambios de fechas y suspensión de la prueba de Historia.
- El contexto anterior determinó que de la totalidad de estudiantes inscritos (183) un 17% deserta (31) y no rinde la PSU, y un 5% (9) solo rinde una de las pruebas obligatorias, quedando automáticamente fuera del proceso. El 78% hace efectiva su inscripción rindiendo las pruebas asociadas.
- Rinden PSU 143 estudiantes lo que corresponde al 72% de la matrícula de 4to medio 2019. Si se compara con el año anterior, el indicador muestra una disminución de un 10%.



- Respecto a la medición de Historia, los resultados no son estadísticamente comparables con las mediciones anteriores, dado que por las circunstancias la fórmula que determinó el CRUCH, consistió en considerar el NEM o ranking, o bien, alguna de las otras pruebas para reemplazar el resultado esta medición, eligiendo el mejor de estos factores para el puntaje.

Promedio por establecimiento:

La siguiente tabla presenta los resultados PSU 2019 obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna.

Tabla N° 43: Resultados PSU 2019

	Colegio Bicentenario CELR (diurno)	Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	Colegio Conf. Suiza
N° Estudiantes que rinde PSU	57	46	42
LENGUAJE	398	490	493
MATEMÁTICAS	423	476	495
HISTORIA	*536	*566	*585
CIENCIAS	404	480	461
X PSU	<b>414</b>	<b>484</b>	<b>494</b>

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Tabla N°44: Comparativo promedios por establecimiento 2018-2019

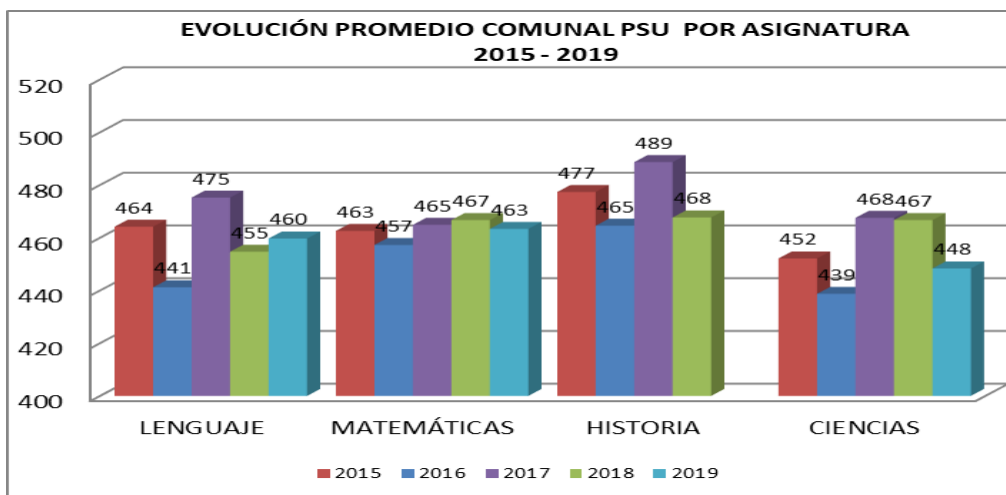
PSU	Colegio Bicentenario CELR (diurno)		Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos		Colegio Conf. Suiza	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
LENGUAJE	391	398	477	490	496	493
MATEMÁTICA	426	423	465	476	509	495
CIENCIAS	401	404	491	480	511	461
HISTORIA	420	*536	466	*566	514	*585
X PSU	<b>409</b>	<b>414</b>	<b>471</b>	<b>484</b>	<b>503</b>	<b>494</b>
Diferencial	<b>+5</b>		<b>+13</b>		<b>-9</b>	

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Los datos anteriores muestran una leve alza en los promedios PSU de Complejo Educacional La Reina y Liceo Eugenio María de Hostos. El Colegio Confederación Suiza baja su promedio en 9 puntos.

Evolución promedio comunal 2015 – 2019:

Gráfico N°42: Evolución promedios comunales PSU por asignatura:



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Al analizar la evolución de los promedios comunales se observa que en Lenguaje ha comenzado a estabilizarse en estas dos últimas mediciones y en Matemática en las tres últimas, logrando esta área un promedio superior a los 460 puntos. En Ciencias los resultados se mantienen fluctuantes.

Tabla N° 45: Evolución promedios comunales 2015-2019

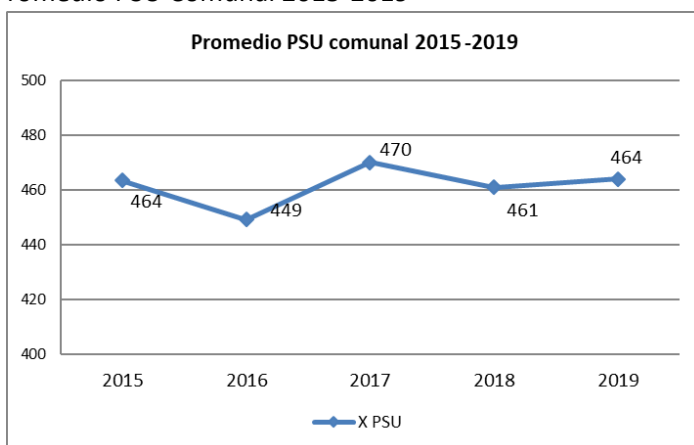
COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019	Dif 2018 - 2019
LENGUAJE	464	441	475	455	460	+5
MATEMÁTICAS	463	457	465	467	463	-4
HISTORIA	477	465	489	468	*562	*
CIENCIAS	452	439	468	467	448	-19
<b>X PSU</b>	<b>463</b>	<b>449</b>	<b>470</b>	<b>461</b>	<b>464</b>	<b>+3</b>

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Al establecer la comparación de los resultados 2019 con la medición anterior, se observa que en el área de Ciencias es donde se presenta la mayor caída, con una diferencia de -19. Lenguaje y Matemática no muestran diferencias estadísticamente significativas.

Coherente con lo anterior el promedio PSU comunal (Lenguaje-Matemática) muestra un rendimiento fluctuante considerando el periodo 2015 – 2017, comenzando su estabilización en las dos últimas mediciones.

Gráfico N° 43: Promedio PSU Comunal 2015-2019



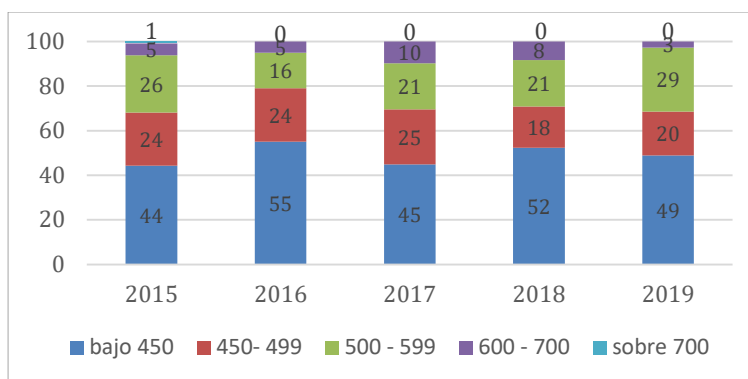
Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

#### Distribución de promedios PSU 2015-2019:

Al analizar la proporción de estudiantes ubicados en los distingos rangos de promedio PSU de 2015 a la fecha, se observa que sobre el 40% de éstos permanece sistemáticamente en el rango bajo los 450 puntos promedio, es importante considerar que esta proporción está altamente influida por los resultados del Complejo Educacional La Reina, cuyo plan de estudios está centrado en el ámbito Técnico Profesional en 3ro y 4to medio.

El porcentaje de estudiantes que se ubican en los rangos de 450-499 y 500-599 mantiene cierta estabilidad en el tiempo. Los rangos de puntaje superior muestran una muy baja prevalencia a nivel comunal a la fecha.

Gráfico N°44: % Estudiantes por rangos promedio PSU



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Evolución de rendimiento por establecimiento y asignatura:

- COMPLEJO EDUCACIONAL LA REINA

Tabla N° 46: Evolución Resultados PSU CELR 2015-2019

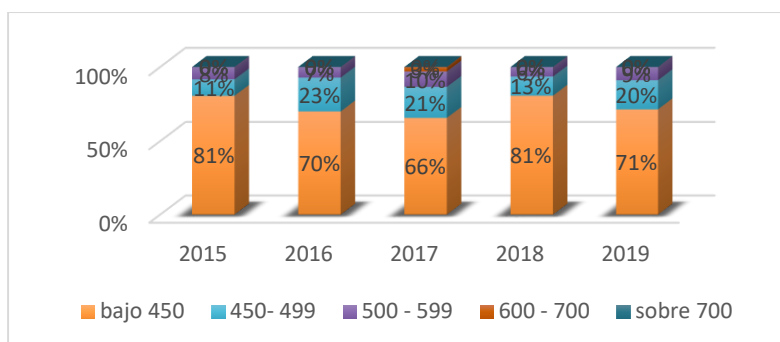
Complejo Ed. La Reina	2015	2016	2017	2018	2019	Dif. 2018-2019
LENGUAJE	393	394	403	391	398	+7
MATEMÁTICAS	406	427	433	426	423	-3
HISTORIA	387	396	434	401	*536	*
CIENCIAS	390	401	407	420	404	-16
X PSU	<b>399</b>	<b>411</b>	<b>418</b>	<b>409</b>	<b>414</b>	+5

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Al analizar los resultados de Complejo Educacional La Reina es necesario considerar que en su calidad de colegio Técnico Profesional, muchos de los estudiantes no se proyectan a continuar estudios superiores universitarios, en la medición 2019 solo rinde PSU el 56% de la matrícula.

Al comparar los resultados 2019 con la medición anterior en Lenguaje y Matemática presenta un rendimiento similar, sin embargo, en Ciencias muestra una baja de 16 puntos.

Gráfico N°45: % Estudiantes por rangos promedio PSU CELR



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

La distribución de estudiantes por rangos permite observar que la mayor concentración de estudiantes, 74% promedio entre 2015-2019, alcanza un promedio PSU bajo los 450 puntos, lo que limita significativamente las posibilidades de continuar estudios universitarios.

En el rango de 450- 499 la proporción de estudiantes es baja, con un 17% promedio en el periodo analizado. De 500-599 también se observa un muy bajo porcentaje de concentración que no supera el 10%. En los segmentos de rendimiento superior, prácticamente no se ubican estudiantes, salvo en 2017 que el porcentaje corresponde a 2 estudiantes.

- LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

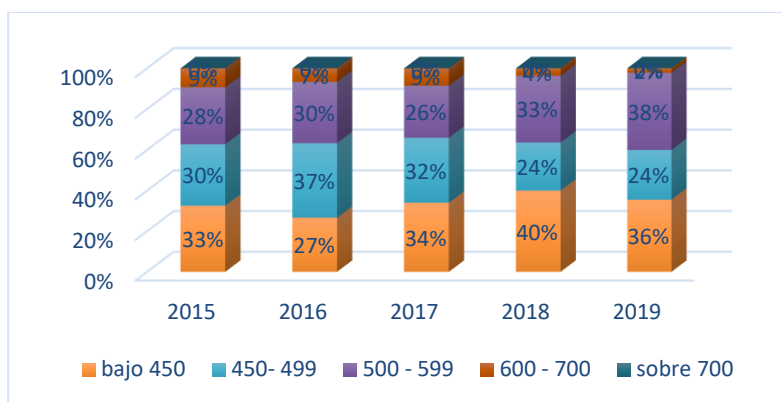
Tabla N°47: Evolución Resultados PSU LEMH 2015-2019

Liceo E.M. de Hostos	2015	2016	2017	2018	2019	Dif. 2018-2019
LENGUAJE	480	471	507	477	490	+13
MATEMÁTICAS	496	486	462	465	476	+11
HISTORIA	529	505	527	491	*566	*
CIENCIAS	464	457	494	466	480	+14
X PSU	<b>488</b>	<b>478</b>	<b>484</b>	<b>471</b>	<b>484</b>	+13

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

El Liceo Eugenio María de Hostos muestra alzas en los puntajes promedios de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias en la medición 2019, lo que redonda en un incremento de 13 puntos en su promedio PSU, sin embargo, no ha logrado superar aún la barrera de los 500 puntos promedio PSU, meta propuesta para el establecimiento.

Gráfico N°46: % Estudiantes por rangos promedio PSU LEMH



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Respecto a la distribución por rangos se visualiza resultados similares en el tiempo en los tres primeros segmentos, con una variación que va de un 2% a un 8% como máximo, cada uno de ellos abordando cerca de un tercio de la cohorte evaluada. En el segmento de 600-700 puntos la prevalencia ha sido baja en el periodo, no supera el 9%, disminuyendo aún más en las dos últimas mediciones. En el periodo analizado no existen estudiantes ubicados en el rango sobre 700 puntos.

- CONFEDERACIÓN SUIZA

Tabla N°48: Evolución Resultados PSU CCS 2015-2019

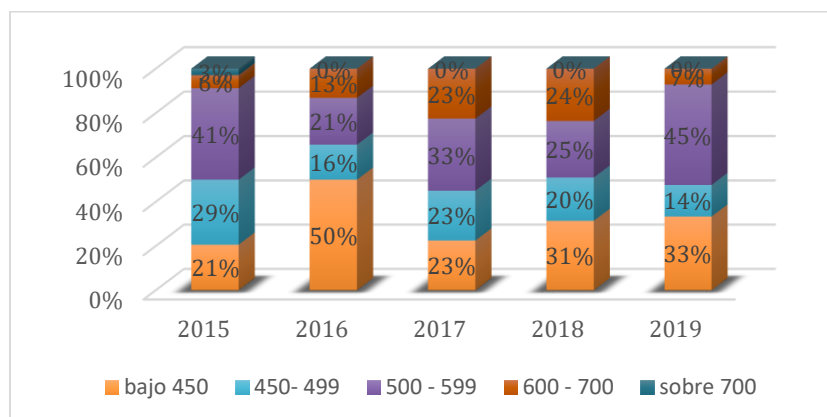
Colegio Conf. Suiza	2015	2016	2017	2018	2019	Dif. 2018-2019
LENGUAJE	519	459	516	496	493	-3
MATEMÁTICAS	487	458	500	509	495	-14
HISTORIA	516	493	505	511	*585	*
CIENCIAS	502	458	501	514	461	-20
X PSU	<b>503</b>	<b>459</b>	<b>508</b>	<b>503</b>	<b>494</b>	<b>-9</b>

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

El Colegio Confederación Suiza logra mantener su rendimiento en el área de Lenguaje respecto a la medición anterior, sin embargo, mantiene la brecha con los resultados alcanzados en 2017. En Matemáticas y Ciencias muestra un baja importante -14 y -20 respectivamente.

No logra mantener el promedio PSU sobre los 500 puntos, meta propuesta para el establecimiento.

Gráfico N°47: % Estudiantes por rangos promedio PSU CCS



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

El establecimiento muestra una proporción de estudiantes por rango, fluctuante en el tiempo, con variaciones que alcanzan hasta el 20% en algunos casos, sin embargo, se observa que la proporción de estudiantes que logra un puntaje “bajo 450” ha comenzado a estabilizarse alrededor del 30% en las dos últimas mediciones.

En la medición 2019 destaca el incremento de un 20% en el segmento de 500- 599 puntos, consecuentemente con ello disminuye en un 17% los estudiantes ubicados en el rango de 600 a 700.

En el año 2015, un estudiante de la cohorte obtuvo un puntaje promedio sobre 700 puntos, lo que equivale al 3%.

Estudiantes destacados:

Tabla N° 49: Estudiantes Destacados Lenguaje

Establecimiento	ALUMNO/A	RUT	PUNTAJE
Liceo Eugenio María de Hostos	VICENTE AUGUSTO LEIVA MORGADO	20108709-0	644
Liceo Eugenio María de Hostos	FABIANA VICTORIA SOTILLO CUEVAS	25077851-1	602
Liceo Eugenio María de Hostos	CAMILA BLANCO GIDI	21063452-5	614
Liceo Eugenio María de Hostos	MARÍA DE LOS ANGELES PALMA ARANCIBIA	21037734-4	604
Liceo Eugenio María de Hostos	NICOLÁS EDUARDO MATUS ARANGUA	20678396-6	624
Confederación Suiza	BEATRIZ BRAVO CEPEDA	20.942.446-0	646
Confederación Suiza	FRANCISCO CORREA CIFUENTES	20.648.661-9	627
Confederación Suiza	CONSTANZA PIZARRO QUIROZ	20.782.357-0	614

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Tabla N° 50: Estudiantes Destacados Matemática

Establecimiento	ALUMNO/A	RUT	PUNTAJE
Liceo Eugenio María de Hostos	VICENTE AUGUSTO LEIVA MORGADO	20108709-0	617
Confederación Suiza	JADE BAPTISTA MUÑOZ	26.161.652-1	627
Confederación Suiza	FELIPE BILICIC TIOZZO-LYON	20.818.445-8	652
Confederación Suiza	VICENTE DOMINGUEZ FERNÁNDEZ	20.912.101-8	608
Confederación Suiza	PABLO HUERALEO VILLARROEL	20.556.752-6	604
Confederación Suiza	FABIÁN RUBIO RUBIO	20.839.530-0	632
Confederación Suiza	ALEJANDRO SALAS MADRID	20.922.709-6	671

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Tabla N° 51: Estudiantes Destacados Ciencias

Establecimiento	ALUMNO/A	RUT	PUNTAJE
Liceo Eugenio María de Hostos	VICENTE AUGUSTO LEIVA MORGADO	20108709-0	629
Liceo Eugenio María de Hostos	PAZ LEONOR ZAMBRANO LÓPEZ	20244679-5	602
Confederación Suiza	FABIÁN RUBIO RUBIO	20.839.530-0	627
Confederación Suiza	ALEJANDRO SALAS MADRID	20.922.709-6	615

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

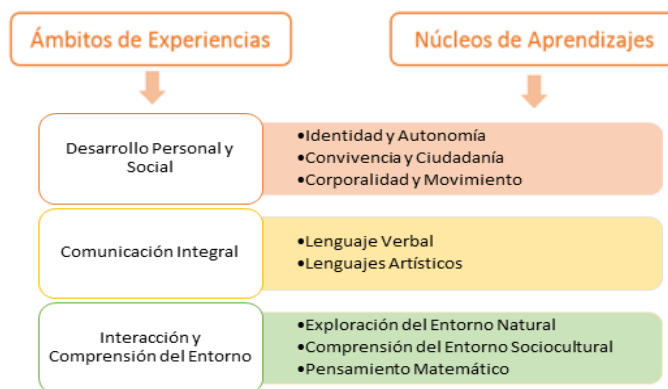
### 3.5.5. Cumplimiento Objetivos Aprendizaje Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles se encuentran al alero de las Bases Curriculares de Educación Parvularia -BCEP- que fueron actualizadas en el año 2018 en el marco de la Reforma Educacional. Dichas BCEP son el referente curricular que orienta los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, y fue elaborado por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Estas Bases ponen énfasis en la formación para la primera infancia, considerando algunos aspectos importantes: educación inclusiva, diversidad, interculturalidad, enfoque de género, formación ciudadana, desarrollo sostenible, entre otros. Si bien la JUNJI posee también un referente curricular, éste de igual manera se posiciona a partir de las Bases, y en el caso de los Jardines de La Reina, cada propuesta curricular debe tener como estructura mínima los planteamientos tanto de las Bases Curriculares como del Referente Curricular de la JUNJI.

En base a lo anterior, es que en cada inicio de año los Jardines Infantiles realizan un diagnóstico para plantear los Planes de Aula Anuales, considerando los objetivos de aprendizaje necesarios a trabajar. Las Bases Curriculares proporcionan un orden para dichos aprendizajes, distribuyéndose cada uno en los diversos núcleos de aprendizaje. A continuación, se detalla la distribución y orden general en donde se distribuyen estos Objetivos de Aprendizaje.





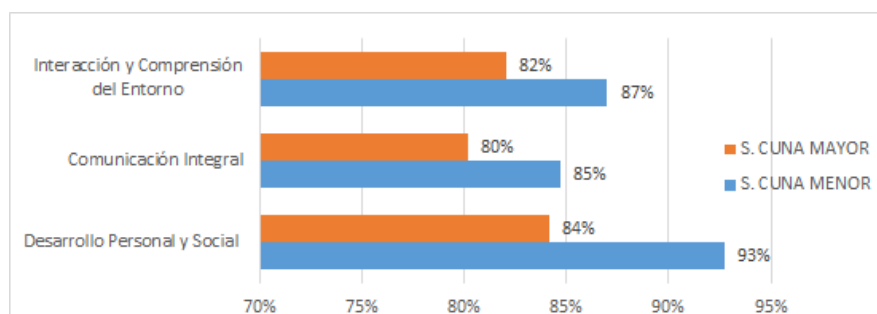
Todos los núcleos señalados son igualmente importantes para promover el aprendizaje integral de los párvulos, y los objetivos de aprendizaje se enuncian desde lo que se espera al final de cada tramo curricular de dos años, con secuencia curricular. Es decir, el primer tramo (salas cunas) y el segundo y tercer tramo curricular (medio y transición). Estos tramos se expresan de esta manera porque los párvulos presentan una amplia variabilidad natural en la adquisición de logros de aprendizaje. No obstante lo anterior, cada fin de año a partir de un proceso de evaluación auténtica que propicia una mirada cualitativa de cada niño y niña, se desprenden ciertos porcentajes para conocer el logro de los objetivos de aprendizaje, buscando generar metas determinadas, pero en muchas ocasiones dependen también de la etapa de desarrollo de cada niño y niña, y del proceso individual que éstos llevan para generar ciertos aprendizajes.

Para planificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes durante el año, cada Educadora de Párvulos realiza un desglose de diversos indicadores que le permiten observar el logro de cada uno, que son modificables dependiendo del desarrollo de las experiencias durante el transcurso del año.

#### a) Cumplimiento de Objetivos de Aprendizaje 2019 por Tramo Curricular Salas Cunas

Según el Tramo de Salas Cunas, se presenta a continuación la información que da cuenta del nivel de cumplimiento, de manera general por ámbito y luego por cada Unidad Educativa. En general los porcentajes se encuentran entre los rangos de 70% y 100% de cumplimiento.

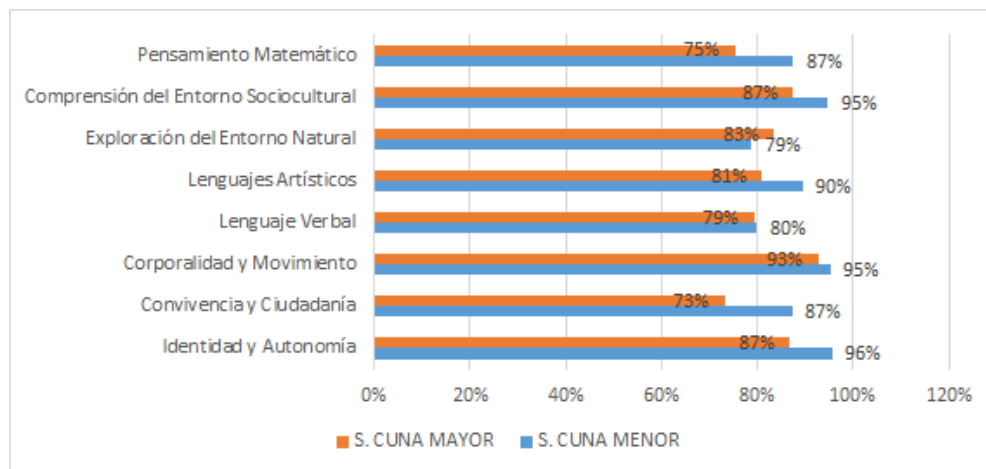
Gráfico N° 48: Cumplimiento de aprendizajes comunal según ámbitos (2019)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

De manera general, se puede observar que los objetivos de aprendizajes se acercan en mayor medida al 100% en sala cuna menor, ello debido a que es un rango etario en donde se genera con mayor rapidez el desarrollo psicomotor, en los procesos de gateo, caminata, balbucesos, etc. En relación a los ámbitos de aprendizaje, el desarrollo personal y social en ambas salas cunas es el más alto, y por el contrario, la comunicación integral es inferior ya que este incluye núcleos de lenguaje verbal y artístico, que se encuentran en menor desarrollo.

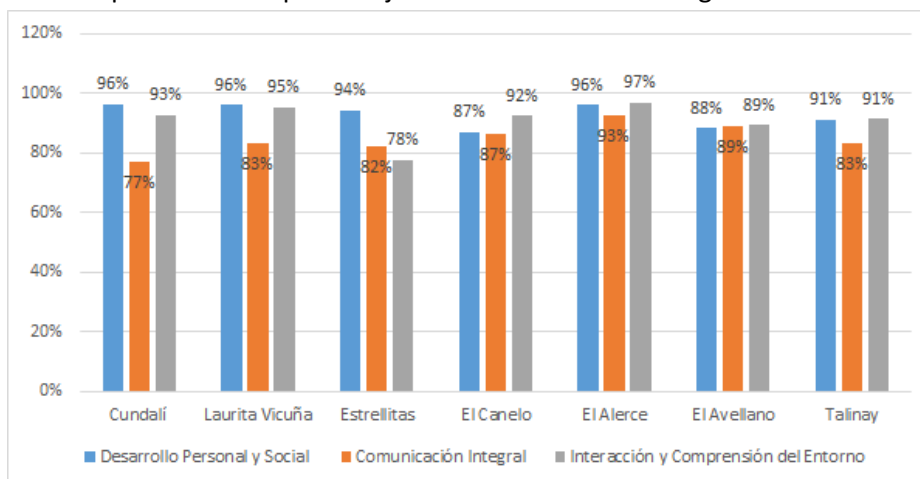
Gráfico N° 49: Cumplimiento de aprendizajes comunal según núcleos (2019)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Los núcleos de aprendizaje muestran en detalle los porcentajes de ambas salas cunas, en 7 Jardines Infantiles. La sala cuna menor requiere reforzar el núcleo de exploración del entorno sociocultural y lenguaje verbal. Mientras que sala cuna mayor requiere reforzar el núcleo convivencia y ciudadanía, y el núcleo pensamiento matemático.

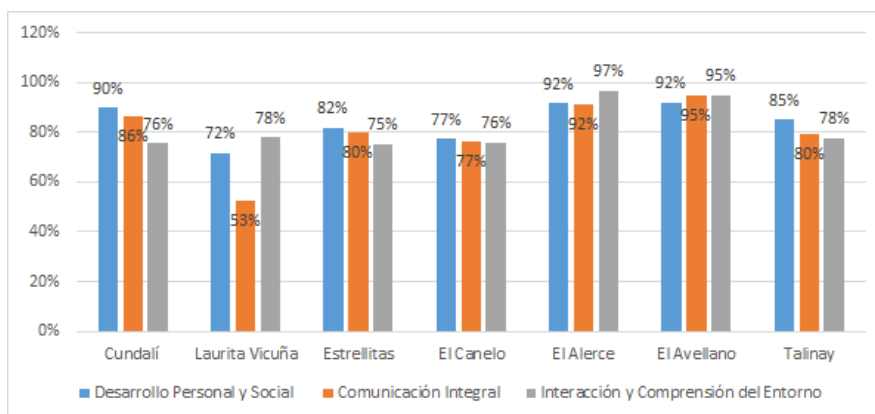
Gráfico N° 50: Cumplimiento de aprendizajes de Sala Cuna Menor según cada Jardín Infantil (2019)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Se pueden visualizar los ámbitos de aprendizaje por Jardín Infantil en el nivel de sala cuna menor, observando la necesidad de reforzar el ámbito de comunicación integral, especialmente en la Sala Cuna Cundalí y Jardín Estrellitas, debiendo, además en este último Jardín reforzar también el ámbito de interacción y comprensión de entorno.

Gráfico N° 51: Cumplimiento de aprendizajes de Sala Cuna Mayor según cada Jardín Infantil (2019)

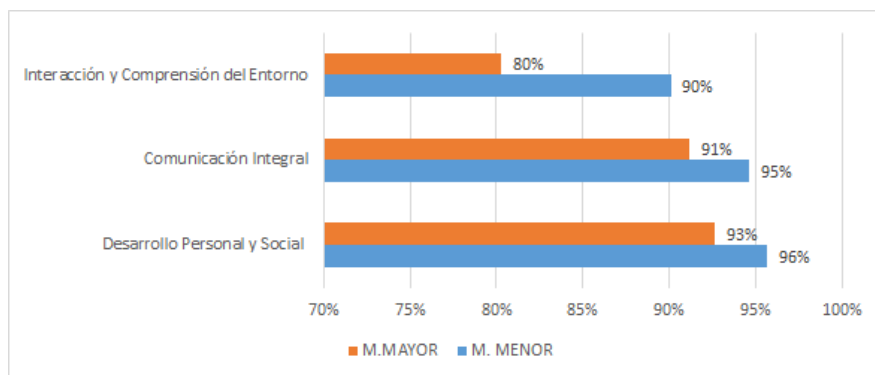


Respecto al nivel de sala cuna mayor en los ámbitos de aprendizaje, se visualiza la necesidad de reforzar el ámbito de comunicación integral, especialmente en el Jardín Laurita Vicuña y El Canelo. También en cuanto al ámbito de interacción y comprensión de entorno, se deberá reforzar en el Jardín Estrellitas y El Canelo. Por último, en el Jardín Laurita Vicuña se deberá fortalecer el ámbito de desarrollo personal y social.

#### b) Cumplimiento de Objetivos de Aprendizaje 2019 por Tramo Curricular Niveles Medios

El Tramo de Niveles Medios, se presenta a continuación la información que da cuenta del nivel de cumplimiento, de manera general por ámbito y luego por cada Unidad Educativa. En general los porcentajes se encuentran entre los rangos de 75% y 100% de cumplimiento.

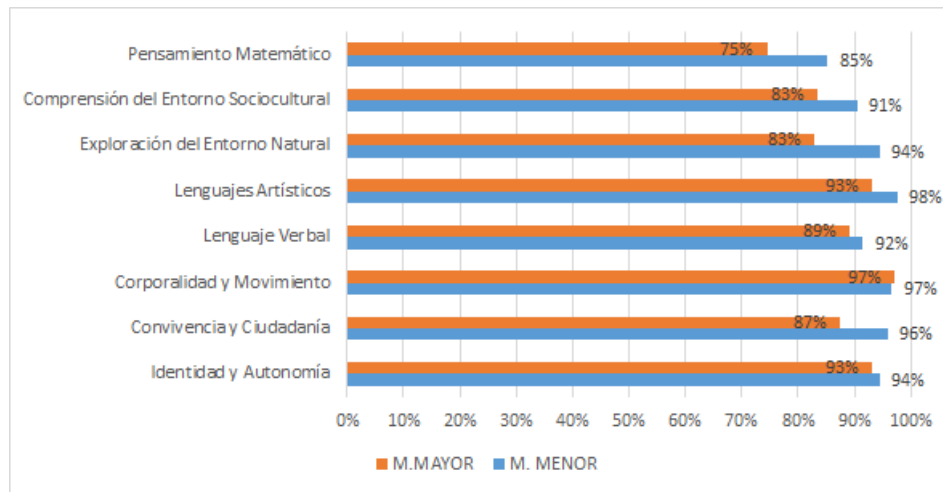
Gráfico N° 52: Cumplimiento de aprendizajes comunal según ámbitos (2019)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

En relación a los ámbitos de aprendizaje se puede visualizar que los objetivos de aprendizaje se acercan en mayor medida al 100% en el nivel de medio menor, debiendo considerar que en el nivel medio mayor los objetivos de aprendizaje son más desafiantes y exigentes para los niños y niñas. En relación a los ámbitos de aprendizaje, el desarrollo personal y social en ambos niveles medios es el más elevado, y por el contrario, la interacción y comprensión del entorno es inferior, sobre todo en medio mayor.

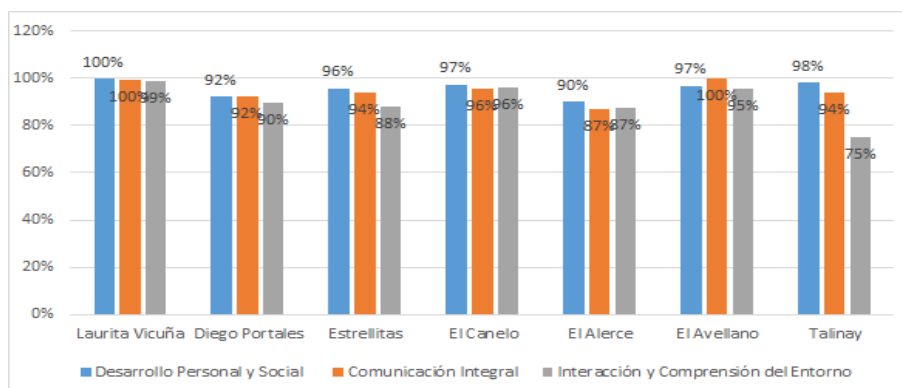
Gráfico N° 53: Cumplimiento de aprendizajes comunal según núcleos (2019)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

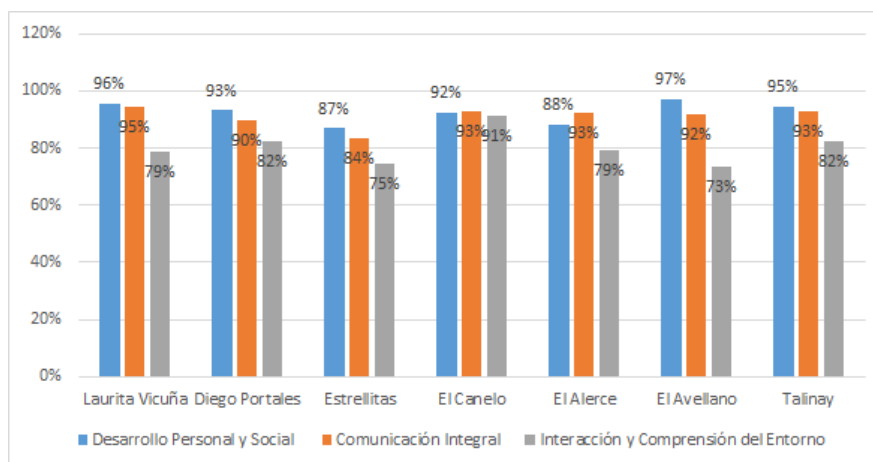
En cuanto a los núcleos de aprendizaje se pueden observar en detalle los porcentajes de ambos niveles medios, en 7 Jardines Infantiles. El nivel medio menor posee el núcleo lenguaje artístico con porcentaje más alto, y requiere reforzar el núcleo pensamiento matemático, aunque en general este nivel posee resultados más elevados. Por otro lado, el nivel medio mayor en el núcleo corporalidad y movimiento se visualiza más elevado, y requiere fortalecer el núcleo pensamiento matemático que se encuentra notoriamente con mayor déficit.

Gráfico N° 54: Cumplimiento de aprendizajes de Nivel Medio Menor según cada Jardín Infantil (2019)



Al realizar el análisis de los ámbitos de aprendizaje por Jardín Infantil en el nivel medio menor, se observa el ámbito de desarrollo personal y social más elevado en los Jardines Talinay y Laurita Vicuña. Por otro lado, se visualiza la necesidad de reforzar el ámbito de interacción y comprensión del entorno, especialmente en el Jardín Talinay y El Alerce.

Gráfico N° 55: Cumplimiento de aprendizajes de Nivel Medio Mayor según cada Jardín Infantil (2019)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

El nivel medio mayor de los Jardines Infantiles en los ámbitos de aprendizaje, posee el ámbito desarrollo personal y social más elevado, sobre todo en los Jardines Laurita Vicuña y El Avellano. Por otro lado, se visualiza la necesidad de reforzar el ámbito de interacción y comprensión de entorno, en el Jardín El Avellano y Estrellitas.

### 3.6 Recursos Humanos

#### 3.6.1 Dotación Docente 2020

Tal como lo exige la Ley<sup>6</sup> La Corporación de Desarrollo proyecta anualmente la planta docente y no docente de cada colegio en cuanto a horas y personal contratado, considerando las necesidades de cubrir el plan de estudio y aquellas horas destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza. En este contexto se establecieron las dotaciones para el año 2020 considerando los siguientes criterios para la asignación de horas:

- Número de Horas plan de estudio u horas lectivas de atención por curso.
- Horas No Lectivas: se asignan cumpliendo normativa para 2020, cuya proporción es de 65/35.

<sup>6</sup> Ley N° 19.070, Decreto N° 453 Art. 73.

- Horas Extensión de Jornada de Pre kinder a 2do Básico: corresponden a aquellas horas adicionales al plan de estudio reconocido oficialmente, que se imparten en estos niveles para completar las 38 horas semanales. Implican 13 horas de extensión en educación parvularia (Pre Kinder-Kinder) y 5 horas de extensión en 1° y 2° básico.
- Horas para jefatura de departamento y/o coordinador de ciclo: cada establecimiento podrá disponer de horas no lectivas para cubrir esta función, la que puede ser fraccionada entre dos o más docentes. En esta asignación se incluyen las horas de coordinación de especialidades TP.
- Horas de Coordinación CRA: de acuerdo a la instrucción ministerial, se deben contar con al menos 5 horas para el cumplimiento de esta función, sin embargo, con el objeto de potenciar el uso de este recurso pedagógico y los materiales allí existentes como apoyo al proceso de enseñanza, se ha autorizado en algunos establecimientos la asignación de un mayor número de horas.
- Horas de asesoría a Centro de Padres y Centro de Estudiantes: se establecen 2 horas semanales de asesoría para cada organización.
- Horas de Colaboración PIE: de acuerdo a lo que señala el Decreto N° 170, se establecen 3 horas no lectivas por curso para el trabajo colaborativo, con profesionales PIE destinadas a planificación y evaluación diferenciada. Quien asume la jefatura de curso contará con al menos una hora y las demás serán asignadas a docentes de lenguaje, matemática u otras asignaturas.
- Horas de actividad gremial: los docentes que cumplen funciones como miembro de la directiva sindical tienen derecho a 6 horas y la directiva del colegio de profesores a 10 horas. Según lo establecido en el Código del Trabajo y en acuerdos con la Corporación, para hacer efectivo este derecho, cada organización deberá informar a la Corporación del resultado del proceso eleccionario y nombre de miembros de la directiva.
- Horas de lactancia: Las docentes con hijo o hija menor de 2 años tienen asignada una hora diaria para alimentación del menor.
- Horas Artículo N° 69 (Ley 19.070): aquellos docentes con 30 años de servicio o más y con un mínimo de 32 horas titulares, tendrán derecho a la aplicación del Artículo N° 49 del Estatuto Docente, que implica la rebaja de horas lectivas, destinándolas a funciones no lectivas.

Tabla N° 52: N° cursos y horas Plan Estudio 2019-2020

ESTABLECIMIENTO	N° Cursos			N° Horas Plan de estudios		
	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	31	31	0	1195	1183	-12
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	18	18	0	680	680	0
Colegio Confederación Suiza	18	18	0	698	689	-9
Escuela Especial de Desarrollo	13	14	1	494	532	38
Colegio San Constantino	10	10	0	354	354	0
Colegio Yangtsé	17	17	0	625	641	16
Escuela Palestina	18	18	0	638	638	0
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>126</b>	<b>1</b>	<b>4684</b>	<b>4717</b>	<b>33</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

En el caso del Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina y Colegio Confederación Suiza, la disminución de horas responde al Ajuste Curricular de 3° medio, en el caso de Escuela Especial de Desarrollo al aumentar un curso, se aumentan las horas de plan de estudio requeridas y en el caso de Colegio Yangtsé incorpora horas de duplicidad para el trabajo transversal de la asignatura de tecnología.

Tabla N° 53: N° horas docentes y docentes directivos 2019-2020

ESTABLECIMIENTO	N° horas Docentes			N° Horas Directivos Docentes		
	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	1848	1779	-69	396	396	0
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	993	963	-30	264	220	-44
Colegio Confederación Suiza	963	966	3	169	220	51
Escuela Especial de Desarrollo	680	751	71	220	220	0
Colegio San Constantino	599	591	-8	176	176	0
Colegio Yangtsé	878	930	52	215	171	-44
Escuela Palestina	990	951	-39	132	220	88
<b>TOTAL</b>	<b>6951</b>	<b>6931</b>	<b>-20</b>	<b>1572</b>	<b>1623</b>	<b>51</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Las variaciones en horas docentes se explican por horas de plan de estudio y otras asignaciones. En el caso de Docentes Directivos las disminuciones se reflejan en Liceo E.M. de Hostos donde disminuyen 44 horas de coordinación en UPT básica producto de la reorganización de funciones al interior del equipo y en el caso del Colegio Yangtsé la disminución está dada por la contratación de Encargado de Convivencia en calidad de asistente profesional y no docente.

Los aumentos de horas en Docentes Directivos están dados en Colegio Confederación Suiza donde se incorpora Encargado de Convivencia Escolar Docente al igual que en Escuela Palestina, en donde además se debe incorporar un segundo inspector general.

La distribución de la totalidad de horas asignadas para 2020, se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 54: Distribución Horas Docentes 2020

Horas 2020														
ESTABLECIMIENTO	Aula (Plan Estudios)	Equipo Directivo	No lectivas 65/35	Extensión PK a 2°	J. Depto/ PACE/ Coordinación TP	Trabajo Colaborativo o PIE	Nivelación/ Apoyo Pedag.	Coordinador CRA	Asesor CCAA/CCPP	Sindicato/ C Prof	Art 69-19070	Lactancia	Otros	TOTAL
Colegio Bicentenario CELR	1183	396	180	49	115	93	56	49	1	40	0	0	13	2175
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	680	220	112	36	0	54	44	30	4	2	0	0	1	1183
Colegio Confederación Suiza	689	220	113	36	29	54	10	5	0	2	0	5	23	1186
Escuela Especial de Desarrollo	532	220	80	0	6	0	0	24	0	2	85	0	22	971
Colegio San Constantino	354	176	57	26	16	30	84	5	4	0	0	5	10	767
Colegio Yangtsé	641	171	104	37	10	51	42	12	4	12	0	5	12	1101
Escuela Palestina	638	220	103	46	16	54	10	30	4	12	8	0	30	1171
<b>TOTAL</b>	<b>4717</b>	<b>1623</b>	<b>749</b>	<b>230</b>	<b>192</b>	<b>336</b>	<b>246</b>	<b>155</b>	<b>17</b>	<b>70</b>	<b>93</b>	<b>15</b>	<b>111</b>	<b>8554</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°55: Resumen Número Docentes 2020 por función:

RESUMEN N° DOCENTES 2020 POR FUNCIÓN						
ESTABLECIMIENTO	Equipo Gestión	Docencia Aula	Docencia PIE	Coord PIE	otro	TOTAL
Colegio Bicentenario CELR	9	57	8	1	3	78
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	5	23	6	1	2	37
Colegio Confederación Suiza	5	26	6	1	0	38
Escuela Especial de Desarrollo	5	18	0	0	2	25
Colegio San Constantino	4	16	3	1	2	26
Colegio Yangtsé	4	22	6	1	1	34
Escuela Palestina	5	24	9	1	2	41
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>186</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>279</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N° 56: Dotación Docente por Tipo de Contrato:

Dotación Regular - Tipo contrato 2020		
ESTABLECIMIENTO	Titular	Contrata
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	22	38
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	11	14
Colegio Confederación Suiza	12	14
Escuela Especial de Desarrollo	12	8
Colegio San Constantino	7	11
Colegio Yangtsé	17	6
Escuela Palestina	17	9
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>100</b>
	<b>%</b>	<b>49,5</b>
		<b>50,5</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Un ítem que implica una importante asignación de horas es el Programa de Integración, que para el caso de los docentes son asignadas a Docentes de Educación Diferencial, acorde a lo que define el



Decreto N° 170 y la cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales que se validan para el año en curso.

Tabla N° 57 : Horas Docentes PIE 2020

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Docentes PIE		
	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	509	484	-25
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	317	294	-23
Colegio Confederación Suiza	293	284	-9
Colegio San Constantino	203	174	-29
Colegio Yangtsé	297	280	-17
Escuela Palestina	387	380	-7
<b>TOTAL</b>	<b>2006</b>	<b>1896</b>	<b>-110</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°58: Dotación Docentes PIE por Tipo de Contrato:

Dotación PIE - Tipo contrato 2020		
ESTABLECIMIENTO	Titulares	Contrata
Colegio Bientenario Complejo Educ. La Reina	0	9
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	2	5
Colegio Confederación Suiza	0	7
Colegio San Constantino	0	4
Colegio Yangtsé	1	6
Escuela Palestina	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>36</b>
	<b>%</b>	<b>18,2%</b>
		<b>81,8%</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Como se puede apreciar en la tabla, para el año 2020 existen a la fecha 110 horas menos, respecto del año anterior, esto se explica por las siguientes variables:

- Crisis sanitaria Covid-19, implicó la suspensión de clases presenciales a contar del 16 de marzo, lo que significó no poder realizar los procesos diagnósticos para la postulación y posterior validación de estudiantes con NEE.
- Matrícula 2020 disminuye en 185 estudiantes.
- Dado el contexto de apoyo escolar remoto, no se han hecho efectivas las contrataciones de 270 horas, tanto para cubrir vacantes como para cubrir licencias médicas, proceso que quedó interrumpido junto con la suspensión de clases presenciales. Situación que se espera normalizar ante un eventual retorno a clases.

### 3.6.2 Dotación Asistentes de la Educación 2020

La proyección de dotación de asistentes de la educación se establece acorde a lo que establece la Ley<sup>7</sup> para el sector, en la que se considera como personal asistente de la educación a todas las personas que cuenten con contrato vigente y que cumplan funciones de auxiliar de servicios y paradocencia, que se requieran para dar respuesta al proceso enseñanza-aprendizaje. En la siguiente tabla se aprecia el comparativo de asignación total de horas para dotación de asistentes de la educación:

Tabla N° 59: Horas Totales Asistentes Educación 2020

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Asistentes Educación		
	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	1776	1690	-86
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	990	1026	36
Colegio Confederación Suiza	788	946	158
Escuela Especial de Desarrollo	828	872	44
Colegio San Constantino	794	838	44
Colegio Yangtsé	910	910	0
Escuela Palestina	1044	1044	0
<b>TOTAL</b>	<b>7130</b>	<b>7326</b>	196

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

De acuerdo a los datos se pueden observar 196 horas más que el año 2019, las que se explican principalmente por la contratación de Asistentes de Aula y Asistentes Técnicos del PIE.

Es importante al momento de mirar la dotación de asistentes, desagregar la información por tipo de función, en las siguientes tablas se muestra la distribución de horas de auxiliares de aseo, paradocentes y asistentes técnicos:

Tabla N° 60: Horas Auxiliares de Aseo por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Auxiliares de aseo		
	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	484	440	-44
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	308	264	-44
Colegio Confederación Suiza	264	264	0
Escuela Especial de Desarrollo	176	176	0
Colegio San Constantino	220	220	0
Colegio Yangtsé	220	220	0
Escuela Palestina	264	264	0
<b>TOTAL</b>	<b>1936</b>	<b>1848</b>	-88

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

<sup>7</sup> Ley 20.501/2011 Calidad y Equidad de la Educación

Tabla N° 61: Horas Paradocencia por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Paradocentes		
	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	994	994	0
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	440	520	80
Colegio Confederación Suiza	396	510	114
Escuela Especial de Desarrollo	308	308	0
Colegio San Constantino	398	442	44
Colegio Yangtsé	484	484	0
Escuela Palestina	484	484	0
<b>TOTAL</b>	<b>3504</b>	<b>3742</b>	<b>238</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N° 62: Horas Asistentes Técnicos por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Asistentes técnicos		
	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	298	256	-42
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	242	242	0
Colegio Confederación Suiza	128	172	44
Escuela Especial de Desarrollo	344	388	44
Colegio San Constantino	176	176	0
Colegio Yangtsé	206	206	0
Escuela Palestina	296	296	0
<b>TOTAL</b>	<b>1690</b>	<b>1736</b>	<b>46</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

A la dotación anterior se suma la asignación de horas para asistentes profesionales de apoyo a los estudiantes (psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo), dupla psicosocial y encargados de convivencia escolar (Colegio Yangtsé y Colegio San Constantino). En las siguientes tablas podemos observar el comparativo de asignación horaria para esta categoría:

Tabla N° 63: Horas Asistentes Profesionales por establecimiento 2019-2020

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Asistentes Profesionales		
	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	206	208	2
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	130	140	10
Colegio Confederación Suiza	182	139	-43
Escuela Especial de Desarrollo	210	194	-16
Colegio San Constantino	176	169	-7
Colegio Yangtsé	93	172	79
Escuela Palestina	226	208	-18
<b>TOTAL</b>	<b>1223</b>	<b>1230</b>	<b>7</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

En las siguientes tablas se desagregan las horas de Asistentes Profesionales por función y por establecimiento:

Tabla N° 64: Resumen horas asistentes profesionales por función y establecimiento 2019-2020

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Dupla Psicosocial			Hrs .Psicologo PIE			Hrs .Fonoaudiólogo			Hrs .Kinesiólogo- Terapeuta Ocupacional		
	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	135	153	18	44	38	-6	18	11	-7	9	6	-3
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	69	88	19	37	28	-9	13	13	0	11	11	0
Colegio Confederación Suiza	88	88	0	30	31	1	13	14	1	7	6	-1
Escuela Especial de Desarrollo	70	70	0	0	0	0	44	34	-10	96	90	-6
Colegio San Constantino	84	84	0	34	25	-9	10	12	2	4	4	0
Colegio Yangtsé	46	88	42	25	18	-7	15	15	0	7	7	0
Escuela Palestina	74	104	30	49	35	-14	35	38	3	24	31	7
<b>TOTAL</b>	<b>566</b>	<b>675</b>	<b>109</b>	<b>219</b>	<b>175</b>	<b>-44</b>	<b>148</b>	<b>137</b>	<b>-11</b>	<b>158</b>	<b>155</b>	<b>-3</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N° 65: Resumen horas psicólogo (a) por establecimiento 2019-2020

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Psicologo PIE		
	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	44	38	-6
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	37	28	-9
Colegio Confederación Suiza	30	31	1
Colegio San Constantino	34	25	-9
Colegio Yangtsé	25	18	-7
Escuela Palestina	49	35	-14

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N° 66: Resumen horas Fonoaudiólogo (a) por establecimiento 2019-2020

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Fonoaudiólogo PIE		
	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	18	11	-7
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	13	13	0
Colegio Confederación Suiza	13	14	1
Escuela Especial de Desarrollo	44	34	-10
Colegio San Constantino	10	12	2
Colegio Yangtsé	15	15	0
Escuela Palestina	35	38	3
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>137</b>	<b>-11</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N° 67: Resumen horas Kinesiólogo(a) y Terapeuta Ocupacional por establecimiento 2019-2020

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Kinesiólogo- Terapeuta Ocupacional		
	2019	2020	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	9	6	-3
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	11	11	0
Colegio Confederación Suiza	7	6	-1
Escuela Especial de Desarrollo	96	90	-6
Colegio San Constantino	4	4	0
Colegio Yangtsé	7	7	0
Escuela Palestina	24	31	7
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>155</b>	<b>-3</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°68: Número Asistentes de la Educación por Función:

RESUMEN N° ASISTENTES 2020 POR FUNCIÓN						
ESTABLECIMIENTO	Auxiliares Aseo	Paradoctentes	Asist. Técnicos	E. Convivencia	Psicologo Dupla	Asist Social Dupla
Complejo Educ. La Reina	10	23	6	0	2	2
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	6	12	7	0	1	1
Colegio Confederación Suiza	6	12	4	0	1	1
Escuela Especial de Desarrollo	4	7	9	0	1	1
Colegio San Constantino	5	11	4	1	1	1
Colegio Yangtsé	5	11	5	1	1	2
Escuela Palestina	6	11	7	0	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>87</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

### 3.6.3 Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles:

De acuerdo a lo establecido en el decreto N° 315, año 2010 del Ministerio de Educación y lo indicado en Manual Vía Transferencia de Fondos JUNJI, el coeficiente del personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles se determina a partir de la capacidad de niños y niñas de cada nivel educativo. De este modo, la distribución es la siguiente:

Coeficiente por nivel	Estamentos
Dirección	1 Director para establecimientos que impartan sólo Educación Parvularia
Salas Cunas	1 Educadora de Párvulos cada 40 lactantes, distribuidos en 2 grupos
	1 Técnico en Párvulos cada 6 lactantes
Nivel Medio Menor	1 Educadora de Párvulos cada 48 niños y niñas
	1 Técnico en Párvulos cada 12 niños y niñas
Nivel Medio Mayor	1 Educadora de Párvulos cada 48 niños y niñas
	1 Técnico en Párvulos cada 16 niños y niñas
Higiene y limpieza	1 Auxiliar de Servicios Imprescindibles cada 100 niños y niñas
Manipulación de Alimentos	1 Manipulador de alimentos cada 70 niños y niñas

De acuerdo a lo anterior, para mantener el coeficiente idóneo del personal mencionado, se resguarda el reemplazo de licencias médicas de todas las trabajadoras para brindar una atención oportuna e integral a los niños y niñas.

Cabe mencionar, que el personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles se encuentra regulado a través del código del trabajo, lo que implica una jornada laboral de 44 horas, con un horario establecido de 08:00 a 16:48 horas. Al respecto, es importante mencionar que los Jardines cuentan con el beneficio de extensión horaria, el cual es desarrollado por el mismo personal del Jardín de 16:30 a 18:30 horas.

La dotación se establece de acuerdo al número de cursos de cada una de las salas cunas y jardines infantiles, con esta información se determinan las horas necesarias, tanto en docentes como en asistentes de la Educación.

Tabla N° 69: Número de cursos Salas Cunas y Jardines Infantiles

Establecimiento	N° de cursos			
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor
Cundalí	1	2	0	0
Laurita Vicuña	1	1	1	1
Diego Portales	0	0	4	3
Estrellitas	1	1	1	1
El Canelo	1	1	1	1
El Alerce	1	1	1	1
El Avellano	1	1	1	1
Talinay	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>9</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

**a) Dotación Docente año 2020**

Tabla N° 70: N° de horas Docentes y Docentes Directivos

Establecimiento	Capacidad	Matrícula	Dotación por Coeficiente		Dotación Efectiva		Diferencia
			N° horas docentes	N° horas Directivos Docentes	N° horas docentes	N° horas Directivos Docentes	
Cundalí	54	49	88	44	132	44	44
Laurita Vicuña	104	96	132	44	176	44	44
Diego Portales	204	180	220	44	264	44	44
Estrellitas	104	91	132	44	132	44	0
El Canelo	104	93	132	44	176	44	44
El Alerce	104	91	132	44	132	44	0
El Avellano	104	94	132	44	132	44	0
Talinay	104	88	132	44	132	44	0
<b>Total</b>	<b>882</b>	<b>782</b>	<b>1100</b>	<b>352</b>	<b>1276</b>	<b>352</b>	<b>176</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Tal como se aprecia en la tabla, al 2020 existen 176 horas adicionales a las exigidas por coeficiente, las que se explican por la contratación de reemplazos de licencias pre y post natal, que dada su duración y el sistema contractual, han pasado a ser contratos indefinidos en el sistema.

En la siguiente tabla se puede apreciar la distribución y en ella se reflejan 80 hrs. de diferencia no consideradas en la información de la tabla anterior y que corresponde a las horas de extensión horaria que se entrega como estrategia comunal para apoyar a madres y padres trabajadores.

Tabla N° 71: Distribución Horas Docentes 2020.

Distribución de horas año 2020					
Establecimiento	Equipo Directivo	Aula	Horas No Lectivas	Extensión Horaria	Sindicato
Cundalí	44	114	18	10	0
Laurita Vicuña	44	152	24	10	0
Diego Portales	44	228	36	10	0
Estrellitas	44	114	18	10	0
El Canelo	44	152	24	10	0
El Alerce	44	108	18	10	6
El Avellano	44	114	18	10	0
Talinay	44	114	18	10	0
<b>Total</b>	<b>352</b>	<b>1096</b>	<b>174</b>	<b>80</b>	<b>6</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

### c) Dotación Asistentes de la Educación año 2020

En la dotación de asistentes de la educación de salas cunas y jardines infantiles se consideran las labores de técnico en párvulos, auxiliares administrativos y auxiliar de servicios menores, su determinación también está regida por el Decreto N° 315 de MINEDUC, mediante el cual se determina el coeficiente necesario según matrícula:

Tabla N° 72: N° Horas Asistentes Técnicos y Auxiliares de Servicios

Establecimiento	Capacidad	Matrícula	Dotación por Coeficiente		Dotación Efectiva		Diferencia
			N° horas Técnico en Párvulo	N° horas Auxiliares Servicio	N° horas Técnico en Párvulo	N° horas Auxiliares Servicio	
Cundalí	54	49	396	44	484	88	132
Laurita Vicuña	104	96	484	88	484	88	0
Diego Portales	204	180	660	132	704	132	44
Estrellitas	104	91	484	88	660	88	176
El Canelo	104	93	484	88	528	132	88
El Alerce	104	91	484	88	528	88	44
El Avellano	104	94	484	88	528	176	132
Talinay	104	88	484	88	528	88	44
<b>Total</b>	<b>882</b>	<b>782</b>	<b>3960</b>	<b>704</b>	<b>4444</b>	<b>880</b>	<b>660</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

De acuerdo a los datos se aprecian 660 hrs. contratadas adicionales al coeficiente exigido respecto de la capacidad total de salas cunas y jardines infantiles, esta situación radica principalmente en las horas de reemplazo por licencias médicas, que, al ser extensas en plazo, han pasado a Contrato Indefinido por Código del Trabajo.



Con el fin de poder identificar las horas contratadas por tipo de función, en las siguientes tablas se presentan las horas desagregadas de técnicos en párvulos y auxiliares de aseo en cada una de las salas cunas y jardines infantiles

Tabla N° 73: Horas Técnicos en Párvulos 2020.

<b>N° Horas Técnicos en Párvulos</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Matrícula</b>	<b>N° horas</b>
Cundalí	54	49	484
Laurita Vicuña	104	96	484
Diego Portales	204	180	704
Estrellitas	104	91	660
El Canelo	104	93	528
El Alerce	104	91	528
El Avellano	104	94	528
Talinay	104	88	528
<b>Total</b>	<b>882</b>	<b>782</b>	<b>4444</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Tabla N° 74: Horas Auxiliares de Aseo 2020

<b>N° Horas Auxiliares</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Matrícula</b>	<b>N° horas</b>
Cundalí	54	49	88
Laurita Vicuña	104	96	88
Diego Portales	204	180	132
Estrellitas	104	91	88
El Canelo	104	93	132
El Alerce	104	91	88
El Avellano	104	94	176
Talinay	104	88	88
<b>Total</b>	<b>882</b>	<b>782</b>	<b>880</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Además de las funciones antes señaladas, se considera en algunos jardines la contratación de Auxiliares Administrativos, los que se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 75 : Horas Auxiliares Administrativos por Jardín

Establecimiento	Cantidad Auxiliares Administrativos	N° hrs. Auxiliar Administrativo
Cundalí	0	0
Laurita Vicuña	1	44
Diego Portales	2	88
Estrellitas	0	0
El Canelo	0	0
El Alerce	1	44
El Avellano	0	0
Talinay	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>176</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Cabe señalar que la contratación de auxiliares administrativos no es una exigencia del coeficiente técnico, sin embargo, en nuestra comuna se mantiene esta función como apoyo a la gestión pedagógica en aquellos aspectos administrativos.

### 3.6.3 Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Este proceso está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En nuestra comuna, durante el año 2019, 64 docentes de los seis establecimientos de educación regular municipal formaron parte de este proceso, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°76: N° docentes evaluados 2019:

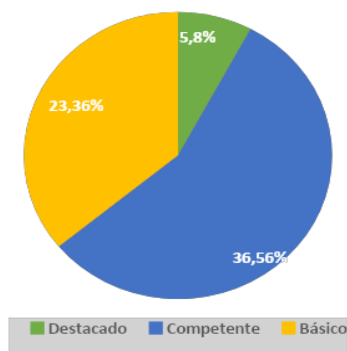
Nivel de Enseñanza	N° Docentes
Educación Parvularia	3
1° Ciclo Básico	10
2° Ciclo Básico	16
Enseñanza Media	15
Enseñanza Media Técnico Profesional	5
Educación de Adultos	1
Educación Especial	14
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Del total de los profesores que formaron parte del proceso de evaluación docente 2019. El 8% de los obtienen resultados destacados, un 56% competente, un 36% básico y ningún docente en nivel de desempeño insatisfactorio.

Gráfico N° 56: Resultados Evaluación Docente 2019:

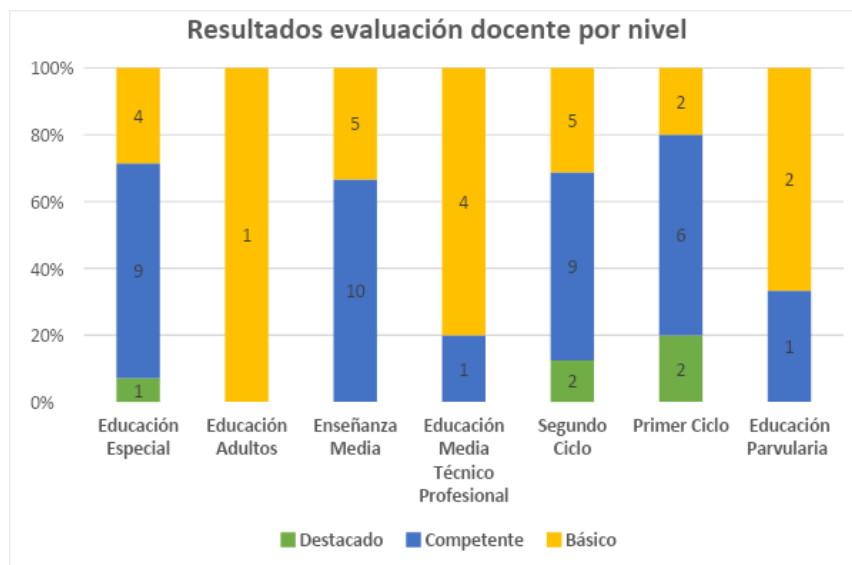
### Porcentaje docentes por resultados



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

En el siguiente gráfico se puede observar de los 5 docentes que obtuvieron niveles de desempeño destacado 1 es de Educación Parvularia, 2 del primer ciclo y 2 del segundo ciclo de enseñanza básica, 36 docentes obtuvieron nivel de desempeño competente, donde 10 de ellos realiza clases en enseñanza media, 9 en educación especial y 9 en el segundo ciclo de enseñanza. Por último, de los 23 docentes que obtuvieron el nivel de desempeño básico correspondientes al 36%, la mayor concentración es en enseñanza media y segundo ciclo de enseñanza.

Gráfico N° 57: Resultados Evaluación Docente por Nivel:

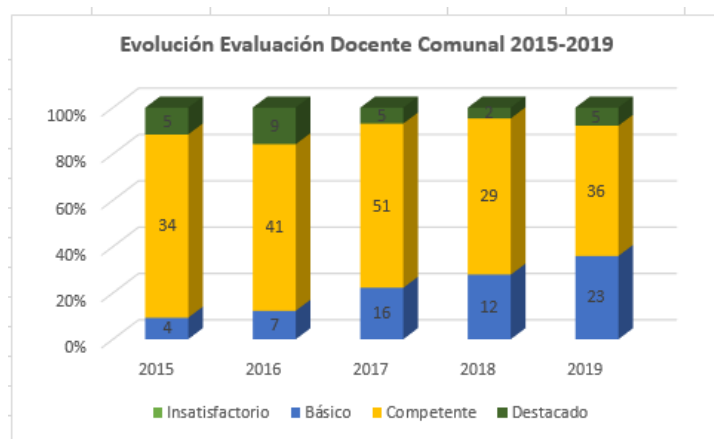


Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Al realizar un análisis de la evolución de los resultados comunales se observa que desde el 2015, no hay profesores con resultados Insatisfactorios. El aumento en resultados en nivel de desempeño destacado es durante el año 2016, llegando a un 15,8% la evaluación de docentes en desempeño destacado y a un 71,9% la evaluación de desempeño competente.

Durante el 2017, se evidencia una baja en los resultados obtenidos por los docentes evaluados, alcanzando un 22% en el nivel de desempeño básico, en el 2018 el resultado en el nivel de desempeño básico corresponde al 27,9%, mientras que el aumento se evidencia aún en los resultados obtenidos durante el 2019, donde el nivel de desempeño básico llega al 36%.

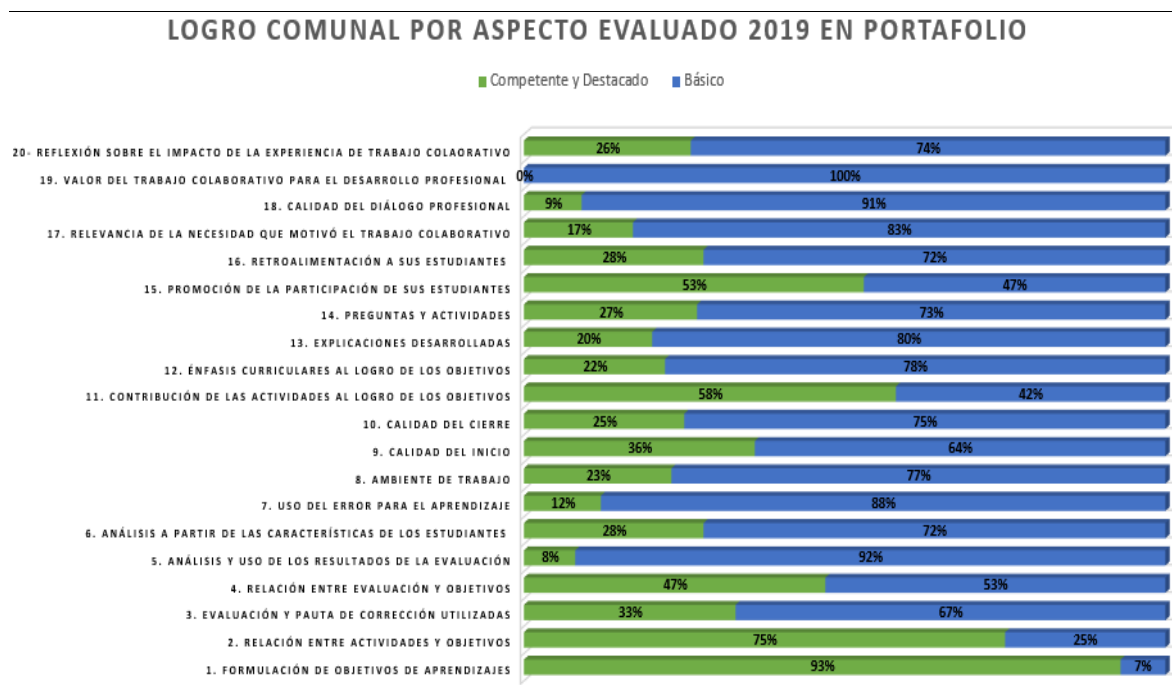
Gráfico N°58: Evolución Resultados Evaluación Docente 2015-2019



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

El siguiente gráfico consigna la distribución porcentual de logro de cada uno de los aspectos evaluados, considerando en nivel deficiente los que obtuvieron un desempeño Insatisfactorio y Básico (En el caso de nuestra comuna, sólo se considera un nivel de desempeño básico, ya que desde el 2015 no tenemos docentes con resultados insatisfactorio); y en nivel adecuado o dentro de lo esperado los que obtuvieron un desempeño Competente y Destacado.

Gráfico N° 59: Logro comunal por aspectos evaluados 2019



Fuente: Elaboración propia, UTP Comunal, datos Informe Comunal MINEDUC

De acuerdo a la información anterior, es posible visualizar que existen aspectos con nivel de logro crítico, que estarían interfiriendo el desempeño general de nuestros docentes, entre ellos está: *Análisis y uso de los resultados de la evaluación, uso del error para el aprendizaje, Valor del trabajo colaborativo, Calidad del diálogo profesional, Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo y reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo*, habilidades necesarias para una toma de decisiones oportuna respecto al quehacer pedagógico y el aprendizaje de los alumnos. Estos elementos son fundamentales de considerar a la hora de elaborar el Plan de capacitación comunal.

### 3.6.4 Licencias Médicas

#### a) Establecimientos Educativos:

Un elemento importante de visualizar al momento de analizar variables que intervienen en el sistema educativo es el comportamiento de las licencias médicas de docentes y asistentes de la

educación, principalmente por el impacto que esto genera en el proceso de enseñanza-aprendizaje, producto del ausentismo laboral de los funcionarios.

Considerando la cantidad de licencias médicas que se producen en un año lectivo, es de alta complejidad reemplazar oportunamente dichos ausentismos y ello conlleva dificultades de organización al momento de cubrir cursos y atención de estudiantes.

En adelante se presenta el comportamiento de licencias médicas comparativamente a julio del año anterior por estamento y tipo de enfermedad.

Tabla N° 77: Comparativo Licencias Médicas por Establecimiento (Enero/Julio 2019-2020)

Licencias por Colegio	Período Enero-Julio 2019				Período Enero-Julio 2020			
	Licencias Presentadas		Días de Licencias		Licencias Presentadas		Días de Licencias	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Colegio Bicentenario CELR Básica	18	22	124	372	2	4	3	97
Colegio Bicentenario CELR Media	27	42	98	415	19	26	452	812
Liceo Eugenio María de Hostos	29	31	220	432	8	11	154	498
Colegio Confederación Suiza	36	14	470	101	7	9	73	185
Escuela Especial de Desarrollo	26	41	266	574	2	9	34	197
Colegio San Constantino	28	43	362	720	18	9	223	193
Colegio Yangtsé	28	28	311	200	5	8	269	286
Escuela Palestina	56	29	721	275	19	7	706	280
<b>Totales</b>	<b>248</b>	<b>250</b>	<b>2572</b>	<b>3089</b>	<b>80</b>	<b>83</b>	<b>1914</b>	<b>2548</b>

Fuente: Elaboración propia, Dpto. RR.HH.

Tal como se aprecia en los datos del primer semestre, se puede observar que el Colegio que a julio/2020 ha tenido la mayor cantidad de licencias médicas es el Complejo Educativo La Reina con 51 licencias médicas, que equivalen a 1.364 días de licencia en total, por el contrario, el colegio que presenta la menor cantidad de licencias es la Escuela Especial de Desarrollo con 11 licencias médicas, equivalentes a 231 días de licencia.

Dada la situación de crisis sanitaria y la suspensión de clases presenciales el número de licencias médicas totales para el primer semestre 2020 es de 163, lo que está muy por debajo de las 498 licencias médicas a la misma fecha de 2019. Es importante señalar que el total de licencias médicas del año 2019 alcanzó a 1.037 licencias médicas con un total de 11.855 días, por tanto, se proyecta que de acuerdo al comportamiento actual tengamos para el año 2020 un porcentaje bastante inferior.

En tabla siguiente se presenta el comportamiento de licencias médicas por tipo de enfermedad, donde se aprecia que la mayor cantidad de licencias corresponde a Enfermedades Comunes.

Tabla N°78: Comparativo Licencias Médicas por tipo Enfermedad (Enero/Julio 2019-2020)

Tipo de Licencias Médicas	Período Enero-Julio 2019				Período Enero-Julio 2020			
	Licencias Presentadas		Días de Licencias		Licencias Presentadas		Días de Licencias	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Enfermedad Común	232	239	2174	2729	63	65	1237	1555
Prorroga Medicina Preventiva	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia Maternal	5	2	303	294	6	9	504	870
Enfermedad grave hijo menor de 1 año	1	1	1	7	9	6	155	65
Accidente del trabajo o trayecto	6	6	13	33	1	2	4	42
Patología del embarazo	4	2	81	26	1	1	14	16
<b>Totales</b>	<b>248</b>	<b>250</b>	<b>2572</b>	<b>3089</b>	<b>80</b>	<b>83</b>	<b>1914</b>	<b>2548</b>

Fuente: Elaboración Propia Dpto. RR.HH.

### b) Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Cada año se genera una alta cantidad de licencias médicas del personal de Jardines Infantiles, las cuales mayormente se relacionan con enfermedad común y embarazo. A continuación, se incorporan dos tablas comparativas de enero a julio de los años 2019 y 2020, evidenciando las cantidades de licencias por Jardín Infantil y los tipos de enfermedades.

Tabla N° 79: Comparativo de Licencias Médicas año 2019-2020

Unidad Educativa	Periodo Enero- julio 2019				Periodo Enero -julio 2020			
	Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias	
	Educadoras /Directoras	Técnicos /Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares
Jardin Infantil Cundalí	0	29	0	432	0	11	0	444
Jardín Laurita Vicuña	11	19	72	306	2	6	10	81
Jardín Diego Portales	27	15	174	140	2	1	20	4
Jaidín Estrellitas	12	47	78	703	2	24	7	445
Jaidín El Canelo	11	23	134	580	4	11	23	179
Jaidín El Alerce	18	18	273	297	1	8	5	175
Jaidín El Avellano	7	26	37	467	0	20	0	381
Jaidín Talinay	3	20	63	392	2	14	14	268
<b>Totales</b>	<b>89</b>	<b>197</b>	<b>831</b>	<b>3317</b>	<b>13</b>	<b>95</b>	<b>79</b>	<b>1977</b>

Fuente: Elaboración propia, Departamento de RR.HH.

Tal cómo se visualiza en la tabla, durante el año 2020 disminuyeron en un 40% las licencias médicas, especialmente en la Sala Cuna Cundalí y en el Jardín Estrellitas, no obstante, es probable que aquello se relacione con que durante dicho año el personal se encuentra con modalidad de teletrabajo producto de la emergencia sanitaria.

Tabla N° 80: Comparativo de Licencias Médicas según tipo de enfermedad año 2019-2020.

Unidad Educativa	Periodo Enero- julio 2019				Periodo Enero -julio 2020			
	Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias	
	Educadoras/Directoras	Técnicos/Auxiliares	Educadoras/Directoras	Técnicos/Auxiliares	Educadoras/Directoras	Técnicos/Auxiliares	Educadoras/Directoras	Técnicos/Auxiliares
1: Enfermedad Común	73	185	602	2821	11	91	65	1739
2: Prorroga Medicina Preventiva	0	0	0	0	0	0	0	0
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	0	4	0	336	0	1	0	210
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	10	5	131	127	2	2	14	14
5: Accidente Del Trabajo o Del Trayecto	0	1	0	1	0	0	0	0
7: Patología del Embarazo	6	2	98	32	0	1	0	14
<b>Totales</b>	<b>89</b>	<b>197</b>	<b>831</b>	<b>3317</b>	<b>13</b>	<b>95</b>	<b>79</b>	<b>1977</b>

Fuente: Elaboración propia, Departamento de RR.HH.



## GESTIÓN EDUCATIVA

Esta sección describe el conjunto de iniciativas y programas comunales desplegados, con el objeto de otorgar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y formación para nuestros estudiantes.

#### IV. GESTIÓN EDUCATIVA ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

Desde el día 16 de marzo de 2020 y producto de la emergencia sanitaria por Covid-19, las clases presenciales fueron suspendidas a lo largo de todo Chile para los establecimientos educacionales, esta medida ha significado poner en marcha planes de trabajo escolar remoto, con el fin de dar continuidad al servicio educativo. En este contexto y con todo lo anterior el Plan de Acción 2020 debió adecuar sus líneas de acción y el despliegue de iniciativas del año ha estado marcado por este nuevo escenario en donde se ha debido entregar apoyo escolar remoto, apoyo psicosocial y apoyo al desarrollo de nuevas competencias docentes, principalmente en el uso de la tecnología. Todo lo anterior con el fin de dar continuidad al servicio y mantener los apoyos necesarios para nuestras comunidades educativas.

A continuación, se da cuenta de la gestión educativa al 31 de julio 2020, agrupando el desarrollo de acciones acorde a las dimensiones del modelo de gestión e iniciativas que se han trabajado en esta nueva modalidad de apoyo escolar remoto.

##### 4.1 LIDERAZGO

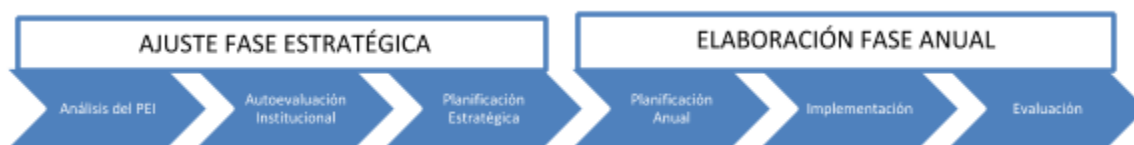
###### 4.1.1 Acompañamiento PME

Con el objetivo de aportar al desarrollo de capacidades locales y a la reflexión colectiva, en pro de la instalación de procesos de mejoramiento continuo al interior de los establecimientos, el Equipo Técnico Comunal realiza un acompañamiento sistemático, a los equipos de gestión, en torno al Plan de Mejoramiento Educativo (PME), herramienta que permite orientar, planificar y materializar procesos de mejora, avanzando en la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas.

Esta instancia promueve un trabajo colaborativo entre sostenedor y establecimiento, fomentando la reflexión y análisis conjunto para una adecuada toma de decisiones, así como también, el resguardo en la aplicación de aspectos técnicos y normativos en la elaboración e implementación de los planes de mejoramiento, considerando:

- Orientaciones para la elaboración de cada una de las fases.
- Matrices de trabajo para las distintas etapas de cada fase.
- Registro de información en plataforma Ministerial.
- Procesos sistemáticos de retroalimentación

El proceso de acompañamiento aborda las distintas etapas del Plan de Mejoramiento Educativo. El presente año, los 6 establecimientos de educación regular se encuentran en el segundo año del ciclo de mejora, dicho proceso involucra las siguientes etapas:



A la fecha el 100% de los establecimientos cuentan con las Fases: Estratégica y de Planificación Anual, validadas en plataforma. En la actualidad se trabaja en la implementación de las mismas.

#### **4.1.2 Funcionamiento Redes Comunes de Trabajo Colaborativo**

##### **Red Jefes Técnicos**

Durante el presente año y dado el contexto educativo actual, las sesiones virtuales de trabajo con las Jefaturas Técnicas de los establecimientos educacionales se han orientado principalmente a:

- Difusión y análisis de Orientaciones Ministeriales.
- Propuesta y validación de lineamientos comunales respecto al trabajo pedagógico contextualizado.
- Generación de instrumentos que faciliten la implementación de la priorización curricular (progresiones)
- Presentación de plataformas educativas de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje virtual.

##### **Red Programa Integración Escolar**

La red PIE se constituye como una instancia de trabajo colaborativo a nivel comunal, cuyo fin busca alinear el trabajo entorno al Programa de Integración Escolar (PIE), estableciendo criterios comunes y consensuados por todos sus participantes, está compuesta por los Equipo PIE de cada establecimiento educacional de la comuna.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, los profesionales de los distintos programas PIE de la comuna, han demostrado un férreo compromiso, desplegando una variedad de actividades en relación al cómo abordar los apoyos educativos en tiempos de contingencia y dar continuidad a la entrega de intervenciones ajustadas a las necesidades educativas de los estudiantes del programa.

Las líneas de trabajo desarrolladas se han enmarcado en:

- Consensuar líneas de trabajo para cada establecimiento educacional articulando su desarrollo de manera representativa a nivel comunal.
- Fortalecer una adecuada apropiación curricular que favorezca la formulación de las intervenciones fundadas en las necesidades educativas de los estudiantes, la priorización curricular 2021-2021 y el Decreto N° 67.

A la fecha se han realizado diversas reuniones enfocadas al cumplimiento de todos los compromisos propios del programa, así como también, a la planificación de variados ajustes, todos necesarios para abordar las intervenciones educativas en tiempos de pandemia, destacando entre estos:

- Difusión y análisis de los procesos normativos del PIE (Postulaciones estudiantes regulares, excepcionales, SAE, etc.)
- Planificación e implementación de las intervenciones educativas de acuerdo a las orientaciones en relación a la priorización curricular y la evaluación formativa (Decreto N° 67/ 2018).

- Planificación e implementación del trabajo colaborativo.
- Seguimiento del trabajo educativo de los estudiantes del programa (Planillas de seguimiento escolar PIE para docentes y asistentes profesionales, Planilla seguimiento trabajo colaborativo).
- Ajuste al Plan convenio PIE/MINEDUC.
- Definición de orientación para los padres y/o apoderados respecto al trabajo educativo a distancia.
- Repositorio PIE Comunal en Drive: cada profesional de los distintos programas de la comuna, comparte y dispone de variados materiales educativos, cuya base, ha contribuido al desarrollo del trabajo, tanto colaborativo como educativo, en las circunstancias actuales (“Actividades Docentes Diferenciales”: existen más de 200 actividades educativas en formatos: presentación, video y guías entre otros. Respecto a las carpetas “Actividades Psicología”, “Actividades Fonoaudiología” y “Actividades Kinesiología” para los distintos asistentes profesionales: psicólogos, fonoaudiólogos, kinesióloga y Terapeuta ocupacional, se encuentran disponible, al presente, más de 100 actividades en similares formatos a los mencionados anteriormente).

### **Red de Convivencia Escolar**

Durante el presente año, dadas las condiciones contextuales se ha trabajado de forma remota y virtual con los Encargados de Convivencia Escolar, y con los Equipos de Convivencia Escolar completos de los siete Establecimientos, compuesto por los Encargados de Convivencia, los Orientadores, los Inspectores Generales y las Duplas psico-sociales.

Este trabajo se ha realizado en dos modalidades: a través de reuniones comunales virtuales de coordinación, y a través de acompañamientos a los Equipos por Establecimiento. En dichas instancias, se han abordado las siguientes temáticas hasta la fecha:

- Detección de necesidades psico-sociales de las Comunidades Educativas frente al contexto de pandemia.
- Propuesta y validación de lineamientos comunales en el ámbito de la Convivencia Escolar, en torno a las líneas de acción y al rol de los Equipos de Convivencia en el contexto de pandemia y trabajo escolar remoto.
- Orientación y acompañamiento a los procesos de elaboración de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar, a partir de los lineamientos definidos, considerando también aspectos normativos en su elaboración.
- Generación de redes de trabajo colaborativo entre los Equipos de Convivencia para compartir el material pedagógico y de apoyo socio-emocional elaborado por cada Colegio, y compartir prácticas.
- Socialización de diagnósticos psico-sociales recogidos a partir de las Encuestas Psico-sociales y los Encuentros Estamentales realizados entre los meses de junio y julio del presente año.

- Seguimiento a la implementación de los lineamientos comunales de Convivencia Escolar definidos.

Durante el segundo semestre, desde la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar se abordarán también con los Equipos las siguientes temáticas:

- Promoción de instancias sistemáticas de Bienestar y Autocuidado para los Equipos de Convivencia Escolar, con la finalidad de apoyarlos en la gestión del estrés, prevenir el “Burn Out” y generar una red de apoyo entre pares.
- Fortalecimiento del liderazgo pedagógico de los Equipos de Convivencia Escolar en torno al abordaje socio-emocional e integral de los aprendizajes, así como su rol de apoyo a la baja participación de los estudiantes en el trabajo escolar remoto y prevención de la deserción escolar.
- Articulación entre el Programa Extraescolar y Convivencia Escolar, en la elaboración de estrategias y acciones que promuevan el aprendizaje socio-emocional e integral de los estudiantes en el contexto de pandemia.

### **Red Docentes de Artes**

Esta red se formó el año 2017, donde participan docentes de artes de los 7 establecimientos municipales de la comuna, la cual tiene como finalidad generar trabajo colaborativo, compartir experiencias exitosas y mejorar las prácticas docentes. La creación de esta red facilitó la habilitación de un espacio llamado GAE Galería de Arte Escolar, el cual permite que las obras artísticas de los estudiantes salgan de las aulas y se compartan con las comunidades educativas.

Este año, dado el contexto actual el trabajo de la red ha sido en modalidad remota, donde se han generado dos desafíos artísticos para los estudiantes que fueron actividades desarrolladas en el marco de la Primera Semana del Bienestar y Autocuidado. El primero es **“Yo vivo con el arte”** donde se invita a los estudiantes desde educación parvularia a 4° medio a participar, desafiándolos a seleccionar y caracterizar una obra artística que represente la figura humana, posteriormente tomarse una fotografía y publicarla en sus redes sociales. El segundo desafío es **“El protagonista serás tú”** que invita a los estudiantes desde educación parvularia a 4° medio a participar, desafiándolos a seleccionar y caracterizar al personaje de su película favorita, tomarse una fotografía y publicarlas en sus redes sociales. Ambos desafíos logran una participación de 49 estudiantes y 4 docentes quienes se sumaron para motivar a sus estudiantes a participar de estos desafíos artísticos.

Sin lugar a dudas dado los contextos de confinamiento y estrés al que se ha debido someter gran parte de la población, producto de la crisis sanitaria, el desarrollo artístico de nuestros estudiantes ha sido una estrategia que fomenta la salud física y mental y contribuye a su desarrollo integral.

## Red Educadoras de Párvulo

La Educación Parvularia es concebida hoy como una etapa crucial en el desarrollo de niños y niñas, propiciando aprendizajes relevantes y significativos en función de su bienestar y trascendencia personal, además de favorecer la continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad<sup>8</sup>. Este importante desafío requiere de un equipo pedagógico reflexivo, crítico sobre su propia práctica y que construya saberes compartidos orientados permanentemente hacia la mejora.

A nivel comunal, el Comité de Educadoras de Párvulo se instala como una comunidad de aprendizaje que, a través del trabajo colaborativo, propende al desarrollo profesional docente de las Educadoras de Párvulo de los colegios. El presente año, y de acuerdo a los intereses y necesidades emanadas del trabajo pedagógico remoto en el nivel, el funcionamiento del comité se ha focalizado en:

- Difusión y análisis de Orientaciones Ministeriales para el Nivel.
- Análisis de experiencias en el trabajo pedagógico remoto: prácticas efectivas
- Creación de drive colectivo como repositorio de recursos disponibles para el trabajo remoto
- Análisis y organización de la priorización curricular en Nivel Transición
- Programa Pedagógico como apoyo al trabajo remoto.

### 4.1.3 Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)

La ley 19.933, Artículo 18, establece un incentivo a los equipos directivos y técnicos pedagógicos de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados que tengan una matrícula igual o superior a 250 estudiantes. Este programa, promueve que los equipos directivos y/o gestión, elaboren e implementen un Convenio de Desempeño Colectivo suscrito, cuyas acciones tienen la finalidad de mejorar de sus prácticas de gestión y liderazgo en sus respectivas comunidades educativas.

Durante la segunda semana de mayo cinco de nuestros establecimientos educacionales suscribieron en plataforma su convenio ADECO 2020, los cuales se encuentran aprobados y en ejecución. Este año los convenios están ajustados a las condiciones sanitarias y suspensión de clases presenciales. A continuación, se entrega un breve detalle por colegio:

Tabla N° 81: Temáticas Convenios Colectivos 2020

N°	COLEGIO POSTULANTE	CONVENIO TIPO
1	Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina	Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo de club de video. Modalidad de trabajo: Trabajo colaborativo - Club de video Temática o foco a trabajar: "Vuelta a clases" en contingencia pandemia COVID 19.

<sup>8</sup> Bases Curriculares Educ. Parvularia 2018

2	Liceo Eugenio María de Hostos	Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos No Lectivos. Modalidad de trabajo: Trabajo colaborativo Temática o foco a trabajar: “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19
3	Colegio San Constantino	Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento de retroalimentación pedagógica de visitas al aula. Modalidad de trabajo: Retroalimentación pedagógica – Visitas al aula. Temática o foco a trabajar: “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19.
4	Colegio Yangtsé	Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo de club de video. Modalidad de trabajo: Trabajo colaborativo - Club de video Temática o foco a trabajar: “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19.
5	Escuela Palestina	Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento de retroalimentación pedagógica de visitas al aula. Modalidad de trabajo: Retroalimentación pedagógica – Visitas al aula. Temática o foco a trabajar: “Vuelta a clases” en contingencia pandemia COVID 19.

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica Comunal

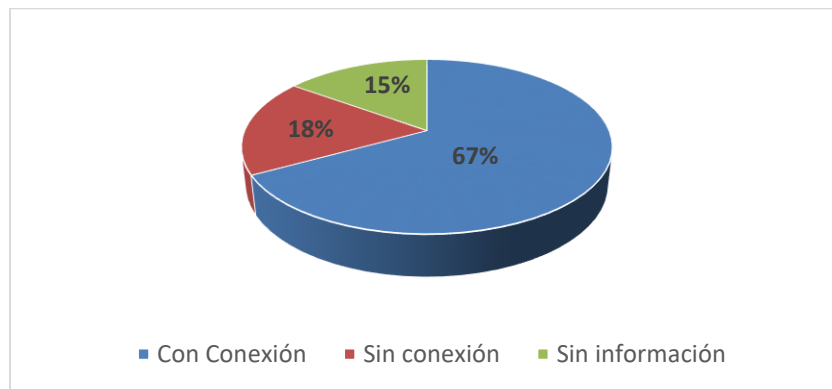
#### 4.1.4 Gestión de Datos para la Toma de Decisiones

Uno de los objetivos estratégicos del Sistema Educativo Comunal dice relación con potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias. Desde esta perspectiva y como una práctica de gestión basada en la gestión de datos, surge la necesidad de efectuar diferentes procesos de recolección de información que en el corto y mediano plazo permitan encausar la gestión y estructurar la organización de procesos en pro de la calidad. Hoy dado el contexto de crisis sanitaria, la toma de decisiones es un elemento fundamental y para ello se requiere poder identificar y catastrar diferentes aspectos relacionados con los procesos de apoyo escolar remoto y condiciones psicosociales de las comunidades. Con todo lo anterior durante el primer semestre 2020 se han efectuado los siguientes procesos de recolección de información:

##### **Encuesta Conectividad Estudiantes:**

Durante el mes de abril se aplicó la Encuesta de Condiciones de Conectividad de los Estudiantes, proceso que levantó cada establecimiento y cuyos datos arrojaron que el 67% de la matrícula total contaban con conexión a internet y con dispositivo de conexión, el 18% sin conexión y sin dispositivo de conexión y un 15% de estudiantes de los cuales no se pudo obtener información.

Gráfico N° 60: Condiciones de Conectividad Estudiantes



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por Establecimientos

Dado el alto porcentaje de estudiantes que a esa fecha se encontraban sin conexión se trabajaron en conjunto con los establecimientos educacionales algunas iniciativas, como:

- Entrega de material impreso a estudiantes, a través de turnos éticos en cada colegio y en jornada de entrega canastas JUNAEB
- Utilización de redes sociales para la entrega de guías, considerando que el 92% de los estudiantes declara tener redes sociales liberadas
- Articulación con ACEPAS para la entrega de chip de conexión de Empresa Wom, proceso que también se realizó en las jornadas de entrega canastas JUNAEB
- Entrega de computadores programa Me Conecto para Aprender que benefició a estudiantes de 7° básico
- Entrega de chip de conexión Programa PACE para estudiantes de cuarto medio en Colegio Bicentenario CELR.
- Entrega de Tablet para estudiantes de primero básico en Colegio Bicentenario CELR, a través de alianza estratégica con Asociación de Industriales de La Reina
- Entrega de Tablet para estudiantes de primero básico en Colegio Yangtsé y Escuela Palestina, mediante alianza estratégica con Fundación Falabella y Tottus, respectivamente
- Durante el mes de septiembre se entregarán Tablet para estudiantes de 4° básico, a través del Convenio de Refuerzo Pedagógico de ATE Kronos

Durante el mes de agosto se volvió a catastrar la situación de conectividad de los estudiantes, la que a la fecha muestra una disminución en el porcentaje de estudiantes sin conexión, el que alcanza a un 13%.

#### **Encuesta Psicosocial estudiantes, apoderados y funcionarios**

Durante el tiempo de crisis sanitaria y la suspensión de clases presenciales, el trabajo de la comunidad educativa se ha enfocado en poder brindar apoyo escolar, apoyo social y contención emocional tanto a estudiantes, apoderados y funcionarios, sin embargo, las decisiones tomadas por cada equipo de gestión respondían más a la contingencia que a datos catastrados para cada uno de



los grupos. Es así como durante el mes de junio se aplicó encuesta para levantar aspectos relacionados con:

- Condiciones de conectividad
- Factores que inciden en el Trabajo Escolar
- Opciones de participación y motivación
- Condiciones de salud física y emocional
- Identificar necesidades sociales de las familias

Los resultados de este proceso y parte de sus datos serán revisados en el capítulo gestión de Convivencia Escolar y gestión de equipos psicosociales.

### **Encuesta eventual retorno clases presenciales**

La escuela cumple un rol fundamental, no sólo como un espacio de aprendizaje, sino además como un espacio de encuentro, socialización y hoy de contención emocional para estudiantes y familias, que producto de la crisis sanitaria, que afecta a nuestro país y el mundo, han debido enfrentar nuevos escenarios de apoyo escolar.

Tal como lo han señalado organismos internacionales, a partir de evidencia existente se proyecta que, como consecuencia de la paralización de clases presenciales, se generarán dos grandes problemáticas que el sistema educativo deberá enfrentar:

- Aumento de la brecha y la desigualdad; afectando principalmente a estudiantes de entornos socioeconómicos más vulnerables.
- Incremento de la diversidad entre los estudiantes, con el consecuente surgimiento de necesidades educativas de distinta índole.

Junto con lo anterior se han identificado algunas problemáticas producto de la interrupción prolongada del proceso educativo<sup>9</sup>:

- Pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas
- Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar
- Dificultades de los padres para la enseñanza a distancia desde la casa
- Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital
- Insuficiencias en materia de cuidado de los niños, por desempeño laboral de las familias

Ante este preocupante escenario surge la necesidad de prepararse para un “Eventual Retorno a Clases Presenciales”, por ende, es fundamental conocer la opinión de madres, padres y apoderados respecto a qué tan dispuestos están de enviar a sus hijos e hijas al colegio y volver a la presencialidad. Es así que, durante el mes de junio, se aplicó encuesta a los apoderados para conocer

---

<sup>9</sup> Consecuencias negativas del cierre de las escuelas, UNESCO 2020

su percepción sobre el tema, recibiendo 1.461 respuestas, lo que alcanza a un 39% del total de apoderados del sistema.

- Del total de apoderados que respondieron la encuesta un 83% señala no desear que sus hijos/as vuelvan a clases presenciales en el corto plazo.
- Al momento de consultar bajo qué condiciones enviarían a sus hijos/as al colegio, el 66,5% señala que la condición es que no exista ningún riesgo de contagio, el 26,7% que el colegio cuente con todas las medidas sanitarias de seguridad y el 6,8% que el regreso al colegio sea gradualmente.
- Ante la pregunta ¿Qué niveles educativos deberían volver primero? El 70,2% de los apoderados indica que debiese ser la Enseñanza Media, el 20,8% señala el nivel de enseñanza básica, mientras que el 9% señala los niveles de Educación Parvularia y Educación Especial.

La información que arroja la encuesta de Retorno a Clases, será fundamental para la planificación de este retorno, en la medida que las condiciones sanitarias así lo permitan, además y considerando que la situación de crisis sanitaria se comporta de manera dinámica, se espera repetir la encuesta durante el mes de septiembre/2020.

### Encuentros Estamentales

Una de las líneas de acción del Plan Anual es la participación y el diálogo de los distintos actores del sistema educativo, en este sentido se planificó la ejecución de Conversatorios con los distintos representantes de apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación. La finalidad de dichas actividades es recoger fortalezas y dificultades del proceso de apoyo escolar remoto y levantar desafíos que debemos abordar para continuar mejorando los procesos ya desplegados. La dinámica de conversación, permitió levantar además necesidades de apoyo, por cada uno de los estamentos:

APODERADOS	
<b>FORTALEZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y seguimiento constante de los docentes</li> <li>• Lineamientos comunes y plataformas educativas han facilitado trabajo escolar</li> <li>• Articulación con DIDECO y beneficios del Gobierno para apoyo social</li> <li>• Destacan enfoque humanizado del proceso, con preocupación en aspectos sociales y emocionales</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema de Conexión de muchos estudiantes</li> <li>• Falta de compromiso de algunos apoderados</li> <li>• Dificultades por parte de los apoderados para apoyar el trabajo escolar</li> <li>• Muchos estudiantes no participan de las actividades y/o trabajos</li> </ul>
<b>NUDOS CRÍTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades de contención</li> <li>• Seguimiento y recopilación de información de estudiantes y familias</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidades sociales y económicas de las familias, muchos han perdido el trabajo</li> </ul>
<b>APOYOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación y apoyo en uso de tecnología para todos</li> <li>Intensificar apoyos en temas sociales, económicos y conectividad</li> <li>Revisar cómo se trabajará con los estudiantes de cuarto medio y estudiantes con NEE</li> <li>Tutoriales a las familias en estrategias para apoyar el trabajo escolar</li> </ul>
<b>DOCENTES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proactividad en diversificación de las actividades, medio para llegar a los estudiantes y realizar seguimiento a su trabajo y situación</li> <li>Disponibilidad de plataformas, correos y lineamientos institucionales y capacitaciones en uso a docentes (Netclass y Classroom) a todos los Colegios Municipales de la Comuna</li> <li>Contención emocional a los estudiantes y apoyos sociales hacia ellos y sus familias.</li> <li>Compromiso de todos los funcionarios frente a la modalidad de trabajo remoto, y trabajo colaborativo entre las diferentes áreas (Convivencia, PIE, Inspectoría, Docentes).</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobrecarga de trabajo, dificultades emocionales y dificultades por los múltiples roles que se tienen al trabajar en la casa en el caso de los funcionarios</li> <li>Conectividad limitada de estudiantes y funcionarios (en cuanto a conexión a internet y equipos de trabajo), así como falta de manejo en herramientas digitales</li> <li>Estado emocional y socio-económico de los estudiantes y familias aumenta necesidades de contención y deja en segundo plano el trabajo escolar</li> <li>Sobrecarga de trabajo inicial para los estudiantes, y estudiantes dependientes del apoyo de un adulto, principalmente los más pequeños y los de la EEDD</li> </ul>
<b>NUDOS CRÍTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematizar las retroalimentaciones realizadas a los estudiantes</li> <li>No hay contratación para reemplazar a docentes con fuero maternal</li> <li>Exceso de trabajo y sobrecarga en modalidad de trabajo remoto</li> <li>Evaluación docente</li> </ul>
<b>APOYOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a docentes en el uso de la tecnología</li> <li>Insumos para trabajar desde la casa (internet y equipos de trabajo)</li> <li>Apoyo emocional a docentes, estudiantes y familias</li> <li>Apoyo en alimentación a las familias, no todos son beneficiarios JUNAEB</li> </ul>

<b>ASISTENTES EDUCACIÓN</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso y responsabilidad por parte de los asistentes para apoyar el proceso</li> <li>Ha sido un período de aprendizaje transversal, sobre todo en uso de tecnología, donde la disponibilización de herramientas digitales ha ayudado</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha aflorado el sentido de humanidad, y solidaridad hacia las familias, ha habido mucha empatía hacia ellas, lo cual ha fortalecido el vínculo entre el Colegio y los estudiantes y sus familias, aumentando su sentido de pertenencia al Colegio.</li> <li>• Buena comunicación entre funcionarios y trabajo colaborativo entre profesionales de las diferentes áreas para abordar el trabajo escolar, generando equipos multidisciplinares de aula</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conectividad limitada por parte de las familias y los funcionarios y la falta de condiciones para realizar el trabajo remoto</li> <li>• La falta de claridad de los asistentes respecto a sus funciones durante este tiempo, y el miedo a perder el trabajo quienes dependen de la modalidad presencial.</li> <li>• El desgaste asociado al trabajo remoto en cuanto a lo emocional, por la incertidumbre, por la contención a las familias, por los múltiples roles que se deben cumplir simultáneamente, no poder respetar horario de trabajo, es más demoroso hacer material virtual.</li> <li>• Las dificultades socio-económicas de las familias producto de la pérdida del trabajo, y socio-emocionales de estudiantes y familias</li> </ul>
<b>NUDOS CRÍTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades en la comunicación entre Colegio y familias, y necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento, motivación, compromiso y retroalimentación frente al trabajo escolar</li> <li>• Dificultades de conectividad de algunas familias y funcionarios, y capacitación en uso de herramientas digitales</li> <li>• El desgaste emocional asociado al trabajo remoto y sobrecarga por los múltiples roles que se deben cumplir simultáneamente</li> <li>• Necesidad de apoyos sociales a las familias han aumentado</li> </ul>
<b>APOYOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita apoyo para abordar el desgaste emocional de los funcionarios</li> <li>• Se solicita apoyo de conectividad a las familias que han perdido trabajos y a los funcionarios que no tienen para trabajar, y capacitaciones en el uso de TICS</li> <li>• Aclarar roles y funciones de cada uno de los asistentes, incluirlos en esta modalidad de trabajo de formas específicas</li> <li>• Entregar más apoyo emocional a los estudiantes y familias, relevando el trabajo de Convivencia Escolar</li> </ul>

ESTUDIANTES	
<b>FORTALEZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases online reemplaza el trabajo de guías de trabajo y nos permite interactuar con nuestros compañeros y profesores, resolviendo las dudas y disminuyendo el estrés</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores preocupados por los estudiantes como personas, el contacto de los profesores con las familias y estudiantes para hacer contención, se ha fortalecido el rol del profesor jefe</li> <li>• Se delimitó y ordenó el trabajo que se enviaba a los estudiantes a partir de las orientaciones de la Corporación, y se articula el trabajo pedagógico con el trabajo socioemocional</li> <li>• La diversidad de formas y metodologías para realizar y entregar material según las diferentes necesidades y realidades de los estudiantes (uso de textos escolares, cuentas Tik Tok, etc).</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miedo al fracaso escolar, estrés frente a la incertidumbre de saber si pasarán de curso o no, y sobre cuándo volverán al Colegio (4° medios especialmente)</li> <li>• No tener contacto directo con los compañeros de curso ni con los profesores, les resulta difícil pues son personas importantes para su contención y ayuda a la solución a sus problemas</li> <li>• No lograr entender los trabajos que envían los profesores, dificultades en el uso de TICS y no contar con equipos ni medios para tener acceso al trabajo escolar remoto</li> <li>• Familias sobrepasadas por todas las situaciones que viven, y el aumento de necesidades socio-económicas y socio-emocionales</li> </ul>
<b>NUDOS CRÍTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incertidumbre frente a lo que va a pasar con el año escolar, desmotivación y falta de sentido frente al estudio actualmente</li> <li>• Dificultades socio-emocionales de los estudiantes y no poder satisfacer su necesidad de socializar con profesores y compañeros</li> <li>• Dificultades de conectividad y acceso al docente para comprender trabajos</li> <li>• Familias sobrepasadas por la situación actual, y el aumento de necesidades socio-económicas y socio-emocionales</li> </ul>
<b>APOYOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo psicosocial para los estudiantes y socio-emocionales para las familias</li> <li>• Darle más importancia a los consejos de cursos, para mantener el vínculo con los estudiantes y reforzar lo socioemocional, y al vínculo entre los estudiantes (desde el Centro de Estudiantes)</li> <li>• Realizar actividades entretenida para compartir con los compañeros y profesores</li> <li>• Capacitaciones en el uso de la tecnología</li> </ul>

De lo levantado en cada encuentro estamental, se han definido líneas de acción para el segundo semestre, tanto en lo que refiere a la organización y estructura del apoyo escolar remoto, como para los apoyos en temáticas sociales y emocionales de las comunidades.

#### **4.1.5 Alianzas Estratégicas**

La crisis sanitaria producto de Covid-19, instaló abruptamente el desafío de poner en marcha planes de acción e iniciativas para hacer frente a este nuevo contexto, lo que no ha estado exento de complicaciones, principalmente por la falta de experiencia para abordar una situación para la que ningún sistema escolar estaba preparado y por otra parte, por las limitaciones presupuestarias que se han debido sortear.

En este sentido surge con mayor fuerza la capacidad de liderazgo de los equipos de gestión para generar redes de trabajo colaborativo y alianzas estratégicas que permitan ir en apoyo de las comunidades educativas. Conjuntamente con lo anterior, esta situación ha motivado a distintas organizaciones a poner sus servicios a disposición de manera solidaria para hacer frente entre todos a este nuevo escenario. En este contexto, al aumentar significativamente las necesidades psicológicas y socio-emocionales de las Comunidades Educativas, se han generado alianzas estratégicas con instituciones que nos han permitido ir en apoyo de estudiantes y familias:

##### **Apoyo Pedagógico:**

Cívicamente: Plataforma educativa para contenidos de Formación Ciudadana entre 8º y II medio, la plataforma cuenta con material educativo y permite que el estudiante interactúe a través de trivias de conocimiento. Esta herramienta está siendo piloteada de manera gratuita por 3 meses.

Quecall Informática SpA: Plataforma web Adaptativamente que permite la ejercitación en matemática, a través de la metodología del aprendizaje adaptativo para apoyar a los estudiantes en esta nueva modalidad de trabajo remoto y mejorar su desempeño según sus ritmos y formas de aprender.

Fundación Mustakis: Apoyo en formación de 23 docentes en estrategias de Cuenta Cuento, además de la habilitación de Plataforma Aula Digital, que permite la ejercitación en matemática y que se adapta al nivel y ritmo de aprendizaje de cada estudiante y a su vez apoya la labor docente en la creación de material pedagógico.

##### **Apoyo Socioemocional:**

Fundación Forge Chile: institución sin fines de lucro dedicada a la formación de habilidades socio-emocionales y laborales. Ofrece programas de formación y acompañamiento tanto para docentes como para estudiantes de 4º medio

Actualmente, el Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina y el Colegio Confederación Suiza son beneficiarios de ambas instancias, que han iniciado a finales de julio en ambos Establecimientos, y tendrán una duración hasta diciembre del presente año.

Fundación Liderazgo Chile: institución sin fines de lucro que se dedica a la formación de Educación Emocional dirigida a profesionales de la educación, y que es impulsora de la “Ley de Educación Emocional” en Chile.

Hasta la fecha, la Fundación apoyará con dos talleres dirigidos a todos los funcionarios de los siete Establecimientos Municipales, el primero se efectuó como hito inicial de la 1ª. Semana de Bienestar y Autocuidado con la temática Gestión Emocional para Educadores, el que contó con la participación de funcionarios de todos nuestros colegios. El segundo taller será planificado para el segundo semestre. Además, ha apoyado con becas para miembros de los Equipos de Convivencia Escolar para participar en charlas y talleres que dicta la Fundación.

Museo Taller Francisco Dittborn: A través de gestión realizada por Pía Sandoval, voluntaria en trabajo de coaching, se recibió la donación de 20 set de juegos de Mecnografía, para nuestros niños y niñas haitianos, cuyo valor agregado es que las instrucciones de armado fueron traducidas a Creole, haciéndolo más significativo para esta comunidad migrante. Dado el contexto de confinamiento resulta relevante el poder generar y promover el uso de espacios, implementos y condiciones para que niños y niñas jueguen con seguridad al interior de sus hogares en ambientes protectores y protegidos.

### **Apoyo Social:**

Fundación FOGSS: Fundación compuesta por apoderados del Colegio The Grange y que surge con el objetivo de desarrollar un rol social desde la comunidad Grange, contribuyendo al bienestar comunitario a través del mejoramiento de las condiciones de vida manteniendo como foco la unidad e identidad.

En alianza y trabajo colaborativo con nuestra Corporación, la Fundación realizó una donación de 80 cajas de alimentos, con productos que cubren un mes de alimentación para los estudiantes y sus familias, las que se han asignado acorde a criterios de mayor vulnerabilidad.

Rotary Reina Alta: Rotary ha estado en constante apoyo de nuestras comunidades y cumple un rol social que ha ido en apoyo de nuestros estudiantes más vulnerables. Desde esta, institución se realizó una campaña solidaria que permitió la entrega de 27 cajas de alimentos que cubren las necesidades alimenticias de 4 personas, dichas cajas han sido distribuidas en estudiantes con mayor vulnerabilidad de los siete colegios municipales.

Tabla N° 82: Detalle Donaciones de Alianzas Estratégicas

DETALLE DONACIONES RECIBIDAS DIRECCIÓN EDUCACIÓN		
INSTITUCIÓN	DETALLE DONACIÓN	VALORIZACIÓN
CÍVICAMENTE	PLATAFORMA CONTENIDOS FORMACIÓN CIUDADANA	8.100.000
FUNDACIÓN MUSTAKIS	PLATAFORMA AULA DIGITAL (Matemática)	8.400.000
QUECALL INFORMÁTICA SpA	PLATAFORMA PEDAGÓGICA MATEMÁTICA	3.217.646
ROTARY CLUB REINA ALTA	27 CAJAS DE ALIMENTOS	642.262
FUNDACIÓN FOGSS	80 CAJAS DE ALIMENTOS	4.089.000
		<b>24.448.908</b>

## 4.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA

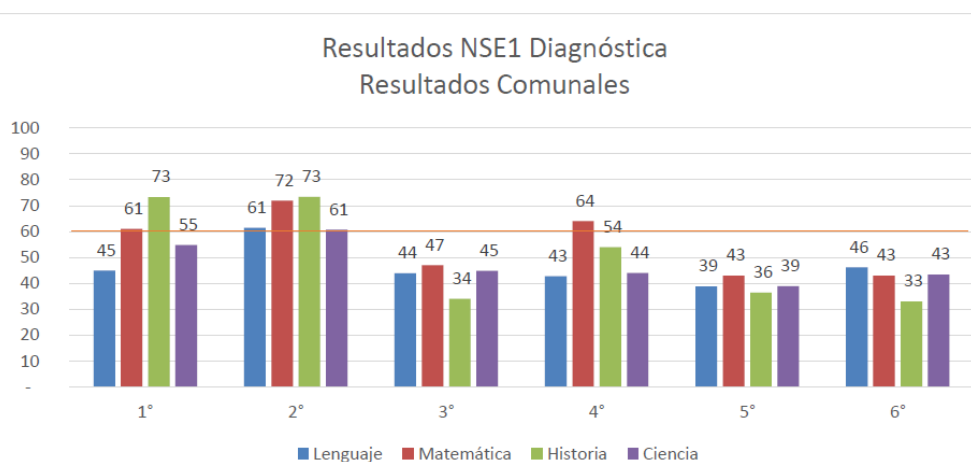
### 4.2.1 Seguimiento a los aprendizajes

En el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y como acción de continuidad, se licita el servicio de Asesoría Técnico Pedagógica para los 6 establecimientos de educación regular de la comuna, adjudicado el presente año por la Fundación Educacional KRONOS.

Para esta asesoría se contempló, entre otros, el desarrollo de un sistema de medición progresiva, desde Educación Parvularia a Enseñanza Media, considerando la aplicación de 5 mediciones, una diagnóstica y cuatro correspondientes a las Unidades curriculares de las asignaturas de Lenguaje y Matemática de Pre Kínder a 4° Medio, Ciencias e Historia de Pre Kínder a 6to Básico, sin embargo, dado el contexto sanitario y las medidas implementadas en el sistema escolar, el desarrollo del proceso de medición de aprendizajes planificado se vio fuertemente afectado, al no existir clases presenciales, logrando aplicar solo la evaluación Diagnóstica en el mes de marzo.

El principal propósito de la implementación de la Evaluación diagnóstica es medir las conductas de entrada de los estudiantes de cada nivel, tanto respecto de los objetivos de aprendizaje, como los contenidos temáticos y el desarrollo de habilidades asociadas a las asignaturas de lenguaje y matemáticas (PK-IV°); además de ciencia e historia (PK – 6°), con el fin de optimizar la toma de decisiones y la programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes. Los resultados comunales de ésta se presentan a continuación:

Gráfico N°61: Promedio de Logro Comunal por Asignatura de 1° a 6° básico (%)



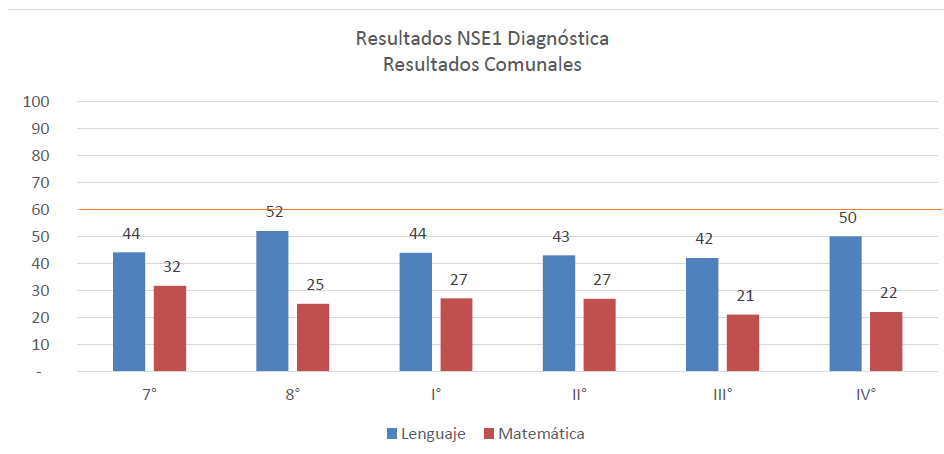
Fuente: 1° Informe Asesoría Técnica La Reina, Fundación KRONOS

En términos generales, podemos observar que en la asignatura de lenguaje se obtiene el más bajo nivel de logro, en este grupo de cursos, con un 46,3% promedio, le sigue ciencia con un 47,8%, historia con un 50,5% y luego matemática con 55 % de logro como promedio comunal. Se advierte que, a partir de tercero básico, todos los cursos tienen niveles de logro por debajo de lo esperado, a excepción de matemáticas en 4° básico, que además destaca en comparación con los otros cursos.



Es posible visualizar una tendencia clara en los cursos desde 1° básico hasta 6° básico: los resultados son inversamente proporcional ya que en la medida que se aumenta de nivel, éstos bajan.

Gráfico N° 62: Promedio de Logro Comunal por Asignatura de 7° básico a IV° medio (%)



Fuente: 1° Informe Asesoría Técnica La Reina, Fundación KRONOS

Respecto del segundo grupo de cursos, es decir desde 7° básico hasta IV° medio, hay una clara diferencia entre las asignaturas de lenguaje y matemática, esta última obtiene un -20,2% de logro promedio que lenguaje, no obstante, ambas asignaturas se encuentran con un promedio de logro bajo lo esperado.

Los resultados de la evaluación diagnóstica fueron trabajados en reuniones de análisis de los mismos con cada establecimiento, con participación de la ATE, integrantes del equipo técnico comunal y equipos de gestión, además de disponerse a través de la Plataforma INSIGNIA para favorecer el acceso a todos los docentes.

En consideración a los mismos, y como acuerdo comunal, se dispuso que el trabajo pedagógico remoto ejecutado en el primer semestre, se enfocara principalmente en las necesidades de nivelación de aprendizajes en las asignaturas focalizadas, por lo que la información diagnóstica se usó como base para la selección de OA e indicadores a abordar.

Considerando que las condiciones contextuales impedían la implementación de las mediciones por unidad programadas y que, por otra parte, el trabajo pedagógico remoto requería contar con una plataforma que facilitara el acceso a estudiantes y docentes, se acuerda con la ATE una modificación de contrato, modificando el servicio de mediciones por unidad por la provisión de la plataforma La Reina Net Class, para la totalidad de colegios municipales de la comuna.

#### 4.2.2 Apoyo Escolar Remoto

A contar del 16 de marzo de 2020, las clases presenciales fueron suspendidas en todo el país, esta situación pone a los sistemas educativos ante un nuevo desafío: “Entregar Apoyo Escolar Remoto”. A tan sólo dos semanas de haber iniciado el año escolar 2020, los siete establecimientos educacionales dependientes de la Corporación de Desarrollo pusieron en marcha los procesos de apoyo escolar remoto a los estudiantes, enmarcados en premisas y lineamientos que se definieron de manera colaborativa entre la Dirección de Educación y el Consejo de Directores.

Premisas:

- Este proceso No es trasladar la Escuela a la casa
- Este proceso No está dentro de un contexto escolar normalizado
- Durante este proceso el objetivo es entregar herramientas que permitan a los estudiantes mantener la sistematización de hábitos de estudio
- Durante este proceso se potenciará la nivelación de aspectos descendidos
- La organización de este proceso debe cautelar y cuidar en todo momento aspectos humanos de las comunidades educativas

Líneas de acción y definiciones de organización:

- Focalización asignaturas lenguaje, matemática, ciencias e historia
- Paulatinamente se han incorporado otras asignaturas, principalmente aquellas asociadas al desarrollo integral de los estudiantes
- Guías de estudio, tareas y trabajos de una duración de no más de 45 minutos
- Nº máximo de actividades por asignatura a la semana (2 lenguaje, 2 matemática, 1 ciencias y 1 historia)
- Preparación de guías de aprendizaje y cápsulas grabadas
- Creación canales youtube para subir material en algunos colegios
- Actividades que se puedan desarrollar en el libro y sin necesidad de impresión
- Conformación de equipos de aula con la participación de docentes de educación regular, docentes PIE y Convivencia Escolar
- Orientaciones del Equipo PIE para el apoyo al trabajo escolar en casa
- Sistema de seguimiento y monitoreo de participación estudiantes
- Reuniones de trabajo semanales con docentes y asistentes de planificación y organización apoyo escolar
- Utilización de plataformas tecnológicas: Net Class La Reina, Cívicamente, Aprendo en Línea, Google Classroom, páginas web colegios, redes sociales.
- Capacitación equipos directivos y docentes en herramientas tecnológicas
- Apoyo a estudiantes, familias y docentes en temas de contención socioemocional, a través de los equipos psicosociales y Convivencia Escolar
- Desarrollo de conversatorios y webinar en temáticas de Convivencia Escolar

Las líneas de acción señaladas anteriormente se trabajaron durante el primer semestre, trabajo que permitió levantar oportunidades de mejora para la organización del trabajo del segundo semestre, en donde se potenciará la interacción de los estudiantes en modalidad de encuentros sincrónicos en todos los cursos y asignaturas focalizadas.

Junto con lo anterior se ha trabajado con cada equipo de gestión en el diseño de un Plan de Trabajo 2° semestre que contemple elementos como asignaturas priorizadas, modalidad sincrónica-asincrónica y elementos de evaluación y promoción de los estudiantes.

#### **4.2.3 Plataformas Tecnológicas**

Con la finalidad de poner a disposición de los estudiantes y docentes herramientas diversificadas, se ha gestionado el uso de plataformas tecnológicas para el envío de material y desarrollo de clases. Es importante señalar que, dada las disparidades de competencias tecnológicas tanto en estudiantes como en docentes, la heterogeneidad de los estudiantes y sus posibilidades de conexión, se hace necesario trabajar en paralelo con estas plataformas que buscan entregar acceso al proceso escolar remoto.

Plataforma La Reina Net Class: considerando la necesidad de apoyar y dar continuidad a un proceso pedagógico desde los hogares, se implementa esta plataforma educativa como parte de los servicios de asesoría técnico pedagógica de Kronos. Net Class trabaja desde el diseño y habilitación de una plataforma informática que permita constituirse en un canal de comunicación y favorezca en los estudiantes su vinculación con la dinámica escolar, buscando subsanar en parte la situación de emergencia sanitaria producida como consecuencia del COVID-19 en nuestro país. Esta plataforma tipo Moodle, permite a los establecimientos:

- Cargar y descargar archivos, con el objetivo de tener disponible fichas didácticas de trabajo para los estudiantes
- Comunicación entre docentes y estudiantes.
- Implementación y aplicación de evaluaciones.

Plataforma Cívicamente: Plataforma educativa para contenidos de Formación Ciudadana entre 8º y II medio, la plataforma cuenta con material educativo y permite que el estudiante interactúe a través de trivias de conocimiento. Esta herramienta está siendo piloteada de manera gratuita por 3 meses.

G-Suites de Google Classroom-Kimche: Herramienta que permite efectuar clases on line para grupos de estudiantes en modalidad muy similar a clases presenciales, permite la participación e interacción entre docente-estudiante, además de la sistematización de la participación de los estudiantes. Plataforma que forma parte de los servicios contratados a KIMCHE SpA.

Plataforma Aprende en Línea: Plataforma ministerial que cuenta con repositorio de material desde pre kinder a 4º medio en todas las asignaturas y modalidad de enseñanza. El trabajo de esta plataforma se intenciona en nuestra comuna a través del libro de clases.

Plataforma Adaptativamente: Plataforma web de ejercitación en matemática, la cual utiliza la metodología del aprendizaje adaptativo para apoyar a los estudiantes en esta nueva modalidad de trabajo remoto y mejorar su desempeño según sus ritmos y formas de aprender. Otro elemento importante de señalar es que la plataforma ayuda al docente en el diseño de evaluaciones personalizadas, proporcionar retroalimentación a todos los estudiantes en tiempo real y entrega información relevante para la toma de decisiones pedagógicas.

Durante este periodo, el Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina y Colegio San Constantino han utilizado esta plataforma desde 3º a 5º básico con un total de 218 estudiantes.

Aula Digital: Plataforma digital de ejercitación en matemática, que se adapta al nivel y ritmo de aprendizaje de cada estudiante y a su vez apoya la labor docente en la creación de material pedagógico. Los establecimientos educacionales que hacen uso de esta plataforma educativa son; Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina, Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Confederación Suiza y Colegio San Constantino, trabajando desde 7º básico a 4º medio con 699 estudiantes interactúan junto a sus respectivos docentes en la plataforma.

Páginas web colegios, redes sociales, wsp: Teniendo en cuenta que hay un gran número de estudiantes que no cuentan con planes de conexión, se han mantenido las vías de comunicación a través de redes sociales, que hoy están liberadas por las Cias. de Telecomunicaciones. Esta es una vía de envío y recepción de trabajos y material de apoyo.

Es importante señalar que, para efectos de mejorar los canales de comunicación, se crearon correos institucionales a todos los docentes y estudiantes bajo el dominio corp-lareina.cl”

#### **4.2.4 Seguimiento Trabajo Pedagógico**

El uso de datos se ha posicionado como una difundida estrategia de mejora de la gestión de las instituciones escolares en múltiples políticas educativas alrededor del mundo, debido a los impactos positivos vinculados con la generación de conocimiento y aprendizaje institucional, y a los cambios en las prácticas docentes y mejora en los aprendizajes de los estudiantes.<sup>10</sup>

Considerando la situación sanitaria y la forma en que se ha desarrollado el presente año escolar, el uso de datos se hace fundamental y prioritario, planteando el desafío de desarrollar instrumentos que permitan la recogida de información en forma sistemática, principalmente en torno a la

---

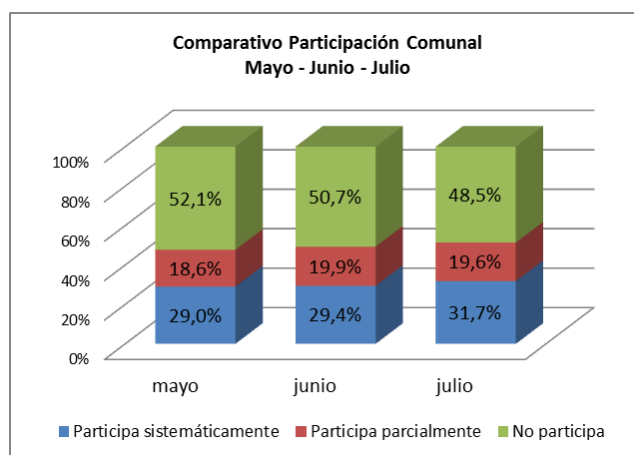
<sup>10</sup> Datnow, Park & Wohlstetter, 2007; Petrides & Nodine, 2005

participación de los estudiantes, con el fin de cada establecimiento, de acuerdo a su realidad, ajuste en forma dinámica sus decisiones y accionar.

Con el fin de instalar un proceso de seguimiento de la participación, tanto de docentes como de estudiantes, a contar del mes de mayo desde la Unidad Técnica Comunal se elaboran planillas por asignatura para la recolección de datos que permitan identificar el tipo de actividades realizadas, los objetivos de aprendizaje trabajados y el nivel de participación y retroalimentación de los estudiantes. Dichas planillas son el insumo principal para la toma de decisiones respecto a los cursos de acción, por establecimiento, en pro de la participación de los estudiantes en el proceso, así como también en relación a la estructura de trabajo para el segundo semestre, dado que dejan a la vista avances y brechas que se van generando, necesarios de considerar en el contexto de trabajo pedagógico remoto, en el retorno a clases y en la consecuente planificación y diferenciación del trabajo con los estudiantes.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento en promedios comunales de participación de mayo a julio:

Gráfico N° 63: Promedio Comunal Participación Estudiantes



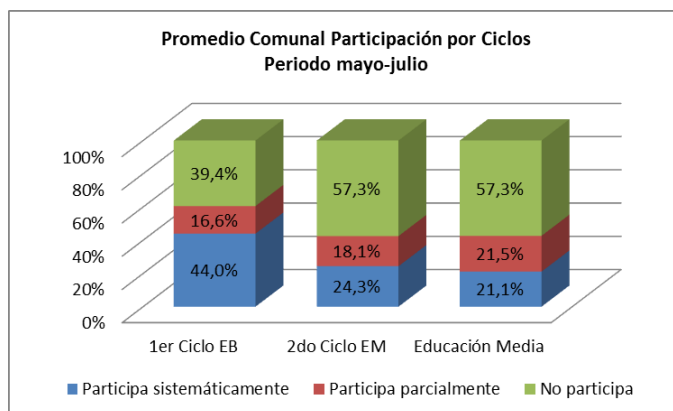
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógica

A Nivel Comunal la participación de los estudiantes en el trabajo pedagógico remoto muestra un avance lento y progresivo entre mayo y julio, disminuyendo en 3,6% los estudiantes que no participan del proceso. Las principales acciones desarrolladas en pro de la participación de los estudiantes en el proceso son:

- Utilización de diversos medios para contactar a los estudiantes y/o apoderados (llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas)
- Apoyo y seguimiento de parte del equipo psicosocial
- Entrega de material impreso
- Incorporación del Consejo de Curso

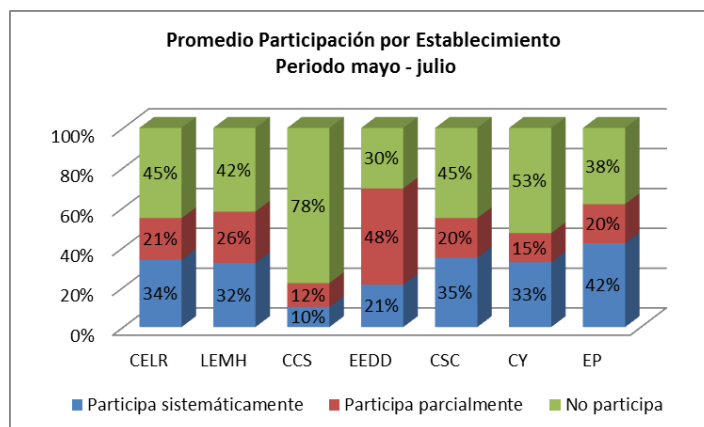
Al realizar el análisis por ciclos de enseñanza, se advierte que el Primer Ciclo de Educación Básica (1°-4° Básico) es el que logra la mayor participación promedio en el periodo, el Segundo Ciclo (5° - 8° Básico) y la Educación Media presentan comportamientos similares, con un alto porcentaje de estudiantes sin participación, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N°64: Promedio Comunal Participación por Ciclos



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógica

Gráfico N°65: Promedio de Participación por Establecimiento



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógica

Al analizar el promedio de participación de los estudiantes por establecimiento, se observa que la Escuela Palestina logra el mayor porcentaje de estudiantes con participación sistemática en el proceso; Colegio Bicentenario CELR, Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio San Constantino y Colegio Yangtsé alcanzan niveles similares; el Colegio Confederación Suiza presenta los niveles más bajos de participación en el periodo. En el caso de la Escuela Especial, dada las características de su población escolar, la mayor concentración de estudiantes participa parcialmente, es decir, solo en algunas de las actividades propuestas. Las principales causas detectadas respecto a esta variable

son: falta de conectividad y/o equipamiento, problemas socioeconómicos, dificultades socioemocionales, falta de apoyo y supervisión de adulto y baja motivación al trabajo escolar.

#### **4.2.5 Priorización curricular 2020-2021 en Contexto de Pandemia**

En sintonía con las orientaciones y herramientas entregadas por el Ministerio de Educación, a través de su Unidad de Currículum, los equipos técnicos han realizado un trabajo de análisis y revisión de la priorización curricular 2020-2021, con el fin de establecer en cada colegio y en base a su contexto cómo se abordará la priorización para el segundo semestre 2020 y su posterior implementación para el año 2021.

Para guiar el trabajo de los equipos técnicos, se han definido algunos lineamientos para iniciar este proceso, en donde cada colegio ha debido implementar las siguientes líneas de acción:

- Participar de las instancias de formación que colaboren en su preparación para un eventual retorno a clases, desde lo curricular (currículum priorizado) y contextual (socioemocional). Estas instancias serán provistas por el CPEIP y MINEDUC.
- Analizar en conjunto con sus docentes los OA priorizados por cada asignatura, determinando las conductas de entrada requeridas por los estudiantes para un adecuado abordaje de los mismos. Esta información será fundamental a la hora del levantamiento de la situación de aprendizaje actual de los estudiantes.
- Revisar y analizar el Programa de Orientación, desde un trabajo colaborativo entre docentes, orientadora y equipo de convivencia, a objeto de integrar al trabajo sistemático con los estudiantes. Se busca que Orientación tenga un abordaje sistemático-transversal y prioritario, incorporado al trabajo por asignatura.
- Revisar y analizar los OA de la asignatura de Tecnología, estableciendo las posibilidades de trabajo transversal con las otras asignaturas del currículum.
- Organizar, levantar y analizar información relevante respecto a la situación actual de aprendizaje de sus estudiantes, considerando las conductas de entrada o andamiajes necesarios para abordar los OA imprescindibles; además de las posibilidades reales de acceso que tienen y tendrán éstos a la educación presencial y remota. Esto con la finalidad de visualizar necesidades de aprendizaje y acceso que se deberán cubrir en un proceso de repaso inicial al retorno de clases presenciales.

A la fecha y contando con toda la información anterior, los establecimientos han logrado definir los Planes de Estudio Transitorios para la implementación de la priorización curricular, a partir del II semestre del año en curso, estableciéndose los diversos elementos necesarios, para abordar el trabajo entorno al currículum priorizado, indistintamente sea en un escenario presencial o remoto.

El diseño y organización de cada Plan de Estudio considera:

- Horas de carga por asignatura y de acuerdo a cada nivel
- Secuencia de los OA priorizados y trabajo transversal (orientación y tecnología)
- Estrategias y procedimientos de evaluación y promoción

- Organización de trabajo remoto: Estructura de trabajo semanal en modalidad sincrónica y asincrónica.
- Organización de trabajo presencial: Modalidad (doble jornada), horarios (Ingreso, alimentación, recreos, salida), organización de horas docencia y protocolos.

#### **4.2.6 Acompañamiento Docente (ATE)**

Como parte de los servicios de Asesoría Técnica Educativa, en el contexto de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), durante el mes de mayo se inicia la implementación de un programa de acompañamiento a Directivos y Docentes de los 6 establecimientos de educación regular, estrategia de desarrollo profesional que propende a la mejora educativa, toda vez que son los docentes parte del proceso protagónico de enseñanza-aprendizaje.

Se elaboran y consensuan propuestas de trabajo por colegio, en base a los resultados obtenidos en las pruebas diagnósticas y los requerimientos del contexto actual, focalizándose principalmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, en función de los siguientes objetivos:

- Comprender la propuesta curricular y sus énfasis en cada asignatura
- Comprender el modelo de enseñanza que subyace al currículo nacional
- Profundizar la comprensión de las habilidades demandadas por el currículum prescrito y la priorización curricular.
- Conocer estrategias y dispositivos didácticos que desarrollen habilidades en coherencia con la prescripción curricular priorizada.
- Diseñar un secuenciador didáctico que organice la progresión de habilidades y contenidos curriculares

Los equipos de trabajo en cada establecimiento, se conformaron considerando a los docentes de asignatura, docentes del Programa de Integración Escolar e integrante del Equipo de Gestión.



Tabla N° 83: Organización Grupos

Establecimiento	Asignatura	Grupo	Niveles
Complejo Educacional La Reina	Lenguaje	G1	NT a 2º Bco.
		G2	3º a 8º
		G3	Enseñanza Media
	Matemática	G4	3º a 8º básico
Escuela Palestina	Lenguaje	G1	NT a 2º básico
		G2	3º y 4º básico
		G3	5º a 8º básico
	Matemática	G4	5º a 8º básico
Liceo Eugenio María de Hostos	Lenguaje	G1	NT a 2º básico
		G2	3º a 5º básico
		G3	6º a 8º básico
	Matemática	G4	NT a 2º básico
		G5	3º a 5º básico
		G6	6º básico a 4º Medio
Colegio Confederación	Lenguaje	G1	Primer ciclo básico
			Segundo ciclo básico
			Enseñanza media
	Matemática	G2	Primer ciclo básico
			Segundo ciclo básico
			Enseñanza media
Colegio Yangtsé	Lenguaje	G1	2º, 3º y 4º básico
	Matemática	G2	4º a 8º básico
Colegio San Constantino	Lenguaje	G1	NT1 a 2º básico
	Lenguaje	G2	3º a 8º básico

Fuente: Informe Asesoría Técnica, Fundación Kronos.

Metodológicamente este acompañamiento se realiza en sesiones vía meet y se orientó en cada establecimiento la definición de una frecuencia de trabajo quincenal, en virtud de cautelar que los y las docentes se sintieran sobre exigidos frente a los desafíos y proceso de adaptación que han debido enfrentar en el contexto de pandemia. No obstante, hay dos grupos en Complejo Educacional que trabajan con frecuencia semanal: el grupo N°2 de lenguaje y el N°4 de matemática. Se impulsa una estrategia de trabajo orientada a dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo profesional docente, por ese motivo se intenciona que en cada espacio de trabajo participe al menos un miembro del equipo directivo y/o gestión cuyo foco de participación se orienta a:

- Ejercer la función de contraparte técnica del proceso.
- Proporcionar evaluación y retroalimentación continua y permanente a los asesores asignados a cada equipo de trabajo y a la Fundación Kronos, a través de sus respectivas coordinadoras.
- Proyectar el trabajo realizado dentro de cada grupo de trabajo, más allá de los mismos para institucionalizar las prácticas, las reflexiones y los productos resultantes del trabajo en desarrollo.

La programación general de los colegios, entre los meses de mayo a noviembre considera un total de 291 sesiones (100%). Entre los meses de mayo y junio se programó un total de 60 sesiones, 14

en mayo y 46 en junio respectivamente, a la fecha el 20,62% respecto del total de sesiones ha sido ejecutadas oportunamente, según la programación efectuada con los respectivos equipos directivos de los establecimientos.

#### **4.2.7 Programa Integración Escolar**

La aspiración de todo programa PIE se enmarca en la responsabilidad de generar los espacios que permitan favorecer la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, esencialmente con foco en aquellos estudiantes que *“... experimentan además, barreras (personales o del contexto) para acceder, participar y progresar en las experiencias de aprendizaje, que demandan respuestas educativas específicas y especializadas, de manera temporal o permanente, estos son los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE)”<sup>11</sup>*.

El Programa de Integración, se rige bajo la Ley 20.201 y su ejecución y desarrollo está normado por el decreto 170, tal como se señala en párrafo anterior 6 de nuestros establecimientos educacionales se encuentran adscritos al programa, cuyo funcionamiento está alineado con los Planes de Mejoramiento Educativo y los Proyectos Educativos Institucionales.

La comuna de La Reina cuenta con seis establecimientos educacionales adscritos al Programa de Integración Escolar, que anhela atender a todos los estudiantes que experimentan barreras y precisan de ayudas oportunas para acceder tanto al aprendizaje como a la participación. La modalidad de intervención educativa se realiza tanto en el aula común como en aula de recursos, personalizando las necesidades para atender a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas.

Los efectos de la pandemia no solo han tenido alcances concernientes a la salud sino también en diferentes ámbitos, entre ellos, el educativo. En el ámbito educativo, la emergencia sanitaria ha implicado la suspensión de clases presenciales, así como también, el retiro de estudiantes. En el presente año, el programa de Integración Escolar PIE, se ha visto afectado por la disminución de estudiantes y esto se explica por dos factores fundamentalmente: uno de estos es la baja de 89 estudiantes en el mes de marzo y otro debido a las dificultades que significó el proceso de postulación de los estudiantes al programa PIE, ya que, dicho proceso debió realizarse en modalidad remota con todas las restricciones que aquello implicó.

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas, inscritos en el programa PIE en 2020, alcanza los 526 estudiantes, correspondiente al 14,43% de la matrícula comunal total, dicho porcentaje, en términos de evolución ha demostrado una disminución de un 3,47% de estudiantes respecto del año 2019, año donde la matrícula fue de 711 estudiantes PIE.

---

<sup>11</sup> Orientaciones PIE. p. 19.2013.MINEDUC

En la siguiente tabla, es posible apreciar en detalle las diferencias explicitadas.

Tabla N° 84: Comparativo matrícula PIE 2019-2020

Establecimientos	PIE 2019 Postulados	2019		PIE 2020 Postulados	2020	
		NEEP	NEET		NEEP	NEET
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	176	32	144	116	29	87
Liceo Eugenio M <sup>º</sup> de Hostos	116	28	88	78	23	55
Colegio Confederación Suiza	105	22	83	78	20	58
Colegio San Constantino	72	24	48	55	16	39
Colegio Yangtsé	105	20	85	95	21	74
Escuela Palestina	137	46	91	104	63	41
<b>TOTAL</b>	<b>711</b>	<b>172</b>	<b>539</b>	<b>526</b>	<b>172</b>	<b>354</b>

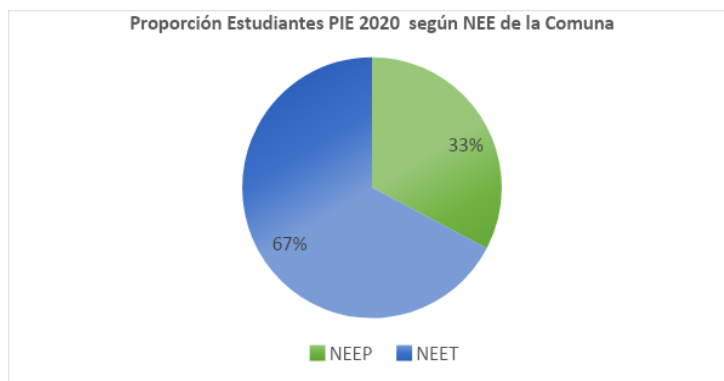
Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

No obstante, a lo anterior y con el afán de mantener la cobertura que el programa PIE entrega a sus estudiantes y acorde a las disposiciones que el propio MINEDUC entregó, respecto a las Flexibilizaciones en el proceso de postulación de estudiantes con necesidades educativas (Ord. N° 399), se logró gestionar la postulación de un número significativo de estudiantes, pese al contexto, cautelando un proceso: justo, equitativo y pertinente, cuyo propósito permitió determinar las atenciones educativas que se requerían abordar para cada estudiante del programa (PIE), no desconociendo que dadas las circunstancias, quedaron otros estudiantes fuera de postulación, pero que igualmente continúan recibiendo la atención educativa que precisan.

A la fecha nuestro sistema educativo comunal, cuenta con un cupo total de 784 vacantes para el PIE, 560 para Necesidades Educativas Transitorias y 224 para Necesidades Educativas Permanentes, de los cupos disponibles, en la actualidad se encuentran ocupados 526, alcanzando un 67,09 % de cobertura total. Cabe señalar que de acuerdo a los criterios del Programa se pueden integrar 5 estudiantes con NEE transitorias por curso y 2 estudiantes con NEE Permanentes por curso.

En el siguiente gráfico se observa la proporción de estudiantes a nivel comunal de acuerdo al tipo de necesidad educativa ya sea Permanente o Transitoria:

Gráfico No 66: Proporción de Estudiantes PIE según NEE 2020

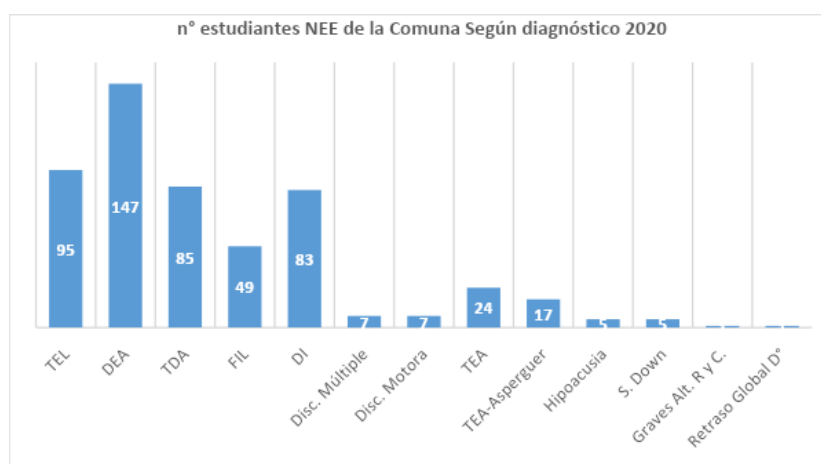


Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

Del gráfico anterior es posible establecer que la mayor concentración de estudiantes con Necesidades Educativas que atiende la comuna al 2020 es de tipo transitorias (67%).

El siguiente gráfico representa a los estudiantes PIE de la comuna según diagnóstico, mostrándose una prevalencia mayor de estudiantes cuyo diagnóstico corresponde a las Dificultades Específicas de Aprendizaje, el tipo de necesidad educativa con mayor demanda (27,94%) seguida de los Trastornos Específicos del Lenguaje (18,06%) y de los Trastornos de Déficit Atencional (16,15%). Respecto a las Necesidades Educativas Permanentes la mayor concentración de estudiantes se ubica en el diagnóstico de Discapacidad Intelectual (15,77%).

Gráfico No 67: Distribución de diagnósticos PIE 2020 a nivel comunal



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

## **Trabajo Colaborativo Equipo PIE**

Una de las estrategias del PIE<sup>12</sup> implica generar espacios de colaboración mutua e intercambio de competencias propias del área profesional en cual se desempeña cada docente de asignatura y diferencial, promoviendo la distribución del liderazgo y las responsabilidades de la clase.

El trabajo colaborativo requiere que los participantes organicen las clases de modo que estas sean lo suficientemente optimizadas para que los estudiantes accedan a las diversas experiencias de aprendizaje.

Cabe señalar, de acuerdo al contexto actual, que todas las prácticas colaborativas se han seguido implementado acorde a la modalidad remota que se utiliza en estos días.

La experiencia que se ha desarrollado a la fecha respecto a la organización de las clases ha fortalecido la experiencia del trabajo colaborativo, instancia que ha desafiado a ambos docentes no solo en la búsqueda, selección e implementación de estrategias metodológicas más adecuadas y pertinentes para esta nueva modalidad de enseñanza, sino también, los ha instado a descubrir todos los medios de comunicación posibles, que les permita mantener el vínculo y participación de todos los estudiantes desde la corresponsabilidad.

## **Estrategias de convenio MINEDUC**

Dentro de los compromisos adquiridos en el convenio PIE-MINEDUC, se encuentra el cumplimiento de diversas estrategias, de accesibilidad y de diseño universal, que favorezcan igualdad de oportunidades e inclusión social.

En nuestra comuna esta planificación de estrategias, la denominamos “Plan convenio PIE/MINEDUC”, el cual contempla diversas estrategias, propias del convenio suscrito. Bajo este referente y atendiendo a las circunstancias actuales se ha relevado la importancia del trabajo principalmente en dos de éstas, las cuales resultan clave para esta emergente modalidad de enseñanza.

*Coordinación del trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes:* tal como se ha mencionado anteriormente, ha permitido desde la relación profesional entre docentes, fomentar la organización de las prácticas educativas, así como también, a los profesionales de apoyo. En relación al trabajo con la familia, ha contribuido al vínculo y la comunicación de cómo abordar desde el rol de padres y/o familia las experiencias educativas.

*Adaptación y flexibilización curricular:* el trabajo entorno a esta estrategia se ha enfocado en la planificación desde la priorización curricular y a la evaluación formativa del proceso educativo.

Cabe señalar que dichas estrategias se encuentran en pleno desarrollo y ajustadas a la modalidad de trabajo a distancia.

---

<sup>12</sup> Estrategias Convenio PIE, MINEDUC

## 4.3 CONVIVENCIA ESCOLAR

### 4.3.1 Plan de Trabajo Comunal y Planes de Gestión de los Establecimientos en Convivencia Escolar

Al iniciar el presente año escolar, desde la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar se elaboró un documento para orientar el quehacer de los Equipos de Convivencia Escolar, a partir de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE 2019), y los elementos normativos que deben ser incluidos en las acciones del área para su adecuado funcionamiento. En dicho documento, también se elaboraron objetivos y líneas de acción comunales, que al ser estratégicas respondían a las necesidades de las Comunidades Educativas de los siete Establecimientos Educativos Municipales, según el diagnóstico realizado en PADEM 2020. Estos objetivos y líneas de acción comunales estratégicos que fueron definidos inicialmente en un contexto de normalidad, fueron redefinidas en conjunto con los Equipos de Convivencia Escolar y de Gestión de los Establecimientos para dar respuesta a las nuevas necesidades que surgen en el contexto de pandemia, definiendo las siguientes líneas focalizadas:

- Realización de acciones de acompañamiento y contención a docentes y funcionarios durante el período de trabajo escolar remoto y de retorno a clases presenciales, apoyando su función, el fortalecimiento del vínculo y la comunicación con los estudiantes y sus familias.
- Diseño e implementación de acciones de acompañamiento, formación y contención dirigida a los estudiantes, abordando aspectos socioemocionales de los mismos, durante el período de trabajo escolar remoto y retorno a clases.
- Definición de Protocolos de actuación contextualizados al período de trabajo escolar remoto y al período de retorno a clases presenciales, que permitan abordar situaciones graves de vulneración de derechos (maltrato físico, abuso sexual) y/o situaciones de alto riesgo en términos de salud mental (autolesiones, planificación de suicidio).
- Identificación, sistematización y seguimiento a estudiantes que presenten necesidades psicosociales durante el período de trabajo escolar remoto, para que puedan ser intervenidos y apoyados durante este período (según posibilidades del Establecimiento), y durante el período de retorno de clases presenciales.
- Participación en la red de trabajo colaborativo comunal de Convivencia Escolar.

Dichas líneas de acción debieron ser incorporadas a los Planes de Gestión de Convivencia Escolar de cada Establecimiento, proceso que ha sido orientado y acompañado tanto en su fase de diseño como en su fase de implementación con cada Equipo de Convivencia Escolar, desde la Coordinación de Convivencia Comunal. Es importante destacar que cada Establecimiento las ha definido e implementado de forma contextualizada a su realidad, considerando también su Proyecto Educativo Institucional.

Por otro lado, desde la Coordinación de Convivencia Escolar se ha trabajado no sólo en la orientación y acompañamiento a los Establecimientos para dar cumplimiento a éstas, sino que también ha

desarrollado acciones que permiten generar mejores condiciones y apoyar dichos procesos de forma transversal a todos los Establecimientos.

A continuación, se presentan las acciones realizadas en torno las líneas de trabajo comunales mencionadas.

#### 4.3.2 Diagnóstico Psico-social de las Comunidades Educativas

El primer paso metodológico que se ha realizado para dar sustento y pertinencia a las líneas de trabajo comunales definidas, fue identificar las nuevas necesidades que surgen de las Comunidades Educativas en el contexto de pandemia, en el ámbito psicológico, socio-económico y socio-emocional. Para ello, los Equipos de Convivencia Escolar realizaron acciones de diagnóstico en sus respectivos Establecimientos, a través de diferentes instrumentos durante los primeros meses de suspensión de las clases presenciales.

Posteriormente, desde el nivel comunal se gestionó la aplicación de una Encuesta Psico-Social Comunal para complementar la información obtenida por los Establecimientos y actualizar la información recogida anteriormente, permitiendo levantar información respecto de:

- Condiciones de conectividad
- Factores que inciden en el Trabajo Escolar
- Opciones de participación y motivación
- Condiciones de salud física y emocional
- Identificar necesidades sociales de las familias

#### Universo de Estamentos Encuestados:

Tabla No 85: Encuestas Estudiantes respondidas v/s encuestas enviadas

Estudiantes (5º básico a IVº medio)	Enviadas	Respondidas	% respuestas por Colegio	% respuestas del Total
CELR	606	80	13,20%	3,60%
LEMH	404	72	17,80%	3,20%
CCS	460	30	6,50%	1,30%
EEDD	105	40	38,10%	1,80%
CSC	143	9	6,30%	0,40%
CY	258	83	32,20%	3,70%
EP	269	48	17,80%	2,10%
<b>TOTAL</b>	<b>2245</b>	<b>362</b>	<b>16,12%</b>	

Fuente: Elaboración propia. Datos encuesta Estudiantes Google Forms.

Tabla No 86: Encuestas Apoderados respondidas v/s encuestas enviadas

Apoderados	Enviadas	Respondidas	% respuestas por Colegio	% respuestas del Total
CELR	716	97	13,50%	4,30%
LEMH	598	169	28,30%	7,50%
CCS	668	182	27,20%	8,10%
EEDD	133	82	61,70%	3,70%
CSC	364	106	29,10%	4,70%
CY	612	190	31,00%	8,50%
EP	617	149	24,10%	6,60%
<b>TOTAL</b>	<b>3708</b>	<b>975</b>	<b>26,29%</b>	

Fuente: Elaboración propia. Datos encuesta Apoderados Google Forms.

Tabla No87: Encuestas Funcionarios respondidas v/s encuestas enviadas

Funcionarios	Enviadas	Respondidas	% respuestas por Colegio	% respuestas del Total
CELR	118	112	94,90%	5,00%
LEMH	64	48	75,00%	2,10%
CCS	61	50	82,00%	2,20%
EEDD	50	40	80,00%	1,80%
CSC	46	38	82,60%	1,70%
CY	58	53	91,40%	2,40%
EP	68	55	80,90%	2,40%
<b>TOTAL</b>	<b>465</b>	<b>396</b>	<b>85,16%</b>	

Fuente: Elaboración propia. Datos encuesta Funcionarios Google Forms.

A partir de la cantidad de respuestas obtenidas en cada estamento, en comparación al universo de aplicación, podemos corroborar que el vínculo con los estudiantes y las familias, en esta modalidad de trabajo escolar remoto, ha sido y continúa siendo uno de los nudos críticos, siendo lo más crítico el vínculo con los estudiantes. Para abordar dicha problemática hasta la fecha, se han intensificado e institucionalizado sistemas de seguimiento a la participación de los estudiantes, teniendo los Equipos de Convivencia y psico-sociales un rol fundamental en ello, desde un trabajo colaborativo con la Unidad Técnico Pedagógica.

A continuación, y a partir de los datos levantados en los procesos internos de cada colegio y en las encuestas aplicadas a nivel comunal, se presenta la gestión desarrollada por los equipos de Convivencia y psico-sociales para ir en apoyo a las necesidades identificadas, considerando cada uno de los ámbitos mencionados anteriormente.

#### 4.3.3 Apoyo a las necesidades psicosociales de los estudiantes y familias

Si bien la gestión de los equipos de Convivencia y Psicosocial se caracteriza por la focalización en el apoyo a las necesidades de los estudiantes y sus familias, durante este año escolar y debido al



contexto de crisis sanitaria y las consiguientes dificultades que esto ha provocado en la población general, ha sido necesario agudizar la gestión de levantamiento de datos, los procesos de derivación de estudiantes y la sistematización y seguimiento de los mismos.

Es importante señalar que todos estos procesos se realizan mediante un trabajo colaborativo a través del Plan de Intervención Colaborativo, ya que éste se trabaja en conjunto con los docentes y otros profesionales del Establecimiento que trabajan con el estudiante y su familia, así como con los profesionales de redes externas, cuando los estudiantes y/o sus familias requieren de intervenciones especializadas.

En este contexto, hasta el mes de agosto del presente año, desde la gestión psicosocial se han atendido a un total de 780 estudiantes y familias, lo cual corresponde al 20% del total de la matrícula de los estudiantes al mismo mes. Por otro lado, las atenciones del presente año han aumentado en un 5% respecto al año 2019 y un 4% respecto al año 2018, al comparar los porcentajes de atenciones psico-sociales respecto a las matrículas totales en cada uno de estos años.

Tabla N° 88: Comparativo 2018-2020 atenciones psicosociales por establecimiento

Establecimientos	2018	2019	2020	% respecto a matrícula 2020 por E.E.
<b>Colegio Bicentenario CELR</b>	181	262	<b>191</b>	<b>22,93%</b>
<b>Liceo Eugenio María de Hostos</b>	124	76	<b>134</b>	<b>22,30%</b>
<b>Colegio Confederación Suiza</b>	99	74	<b>77</b>	<b>11,53%</b>
<b>Escuela Especial de Desarrollo</b>	11	9	<b>73</b>	<b>54,89%</b>
<b>Colegio San Constantino</b>	47	23	<b>36</b>	<b>9,97%</b>
<b>Colegio Yangtsé</b>	62	33	<b>175</b>	<b>28,55%</b>
<b>Escuela Palestina</b>	92	142	<b>94</b>	<b>15,31%</b>
<b>Total</b>	<b>616</b>	<b>619</b>	<b>780</b>	
<b>Matrícula estudiantes total</b>	<b>3.749</b>	<b>4.012</b>	<b>3.823</b>	
<b>% respecto a matrícula agosto</b>	<b>16%</b>	<b>15%</b>	<b>20%</b>	

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Convivencia Escolar

Tal como se aprecia en los datos de la tabla anterior, la mayor atención psicosocial se ha realizado en Escuela Especial de Desarrollo, lo que se condice con su alto nivel de vulnerabilidad y las características particulares de sus estudiantes. Le siguen Colegio Yangtsé, Colegio Bicentenario CELR y Liceo Eugenio María de Hostos quienes en promedio han atendido al 25% de su población escolar. Los colegios que han presentado los porcentajes de menor atención son la Escuela Palestina, Colegio Confederación Suiza y Colegio San Constantino.

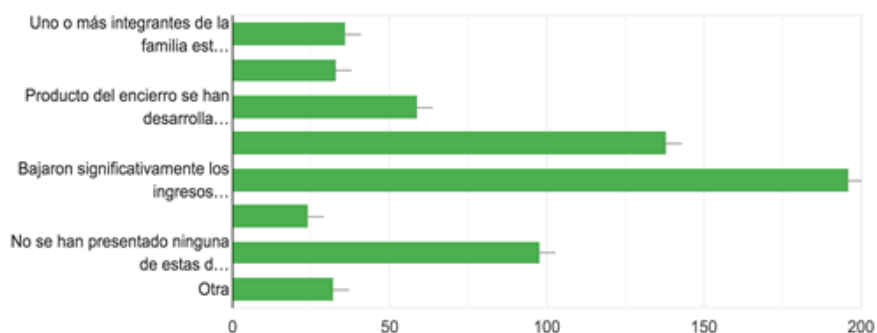
Las principales necesidades psico-sociales que se presentaron en los estudiantes y las familias y fueron atendidas por los Equipos de Convivencia Escolar, se categorizaron en torno a siete motivos de derivación, que fueron los que acorde a los datos, concentraron la mayor demanda en el siguiente orden:

- Problemas socio-económicos: Al momento de levantar información, tanto de estudiantes como apoderados, uno de los elementos que se identifica es que las condiciones contextuales han afectado a las familias producto de la pandemia. De acuerdo a lo declarado por ambos estamentos en la Encuesta psico-social se identificó que los factores con mayor incidencia fueron: bajaron significativamente los ingresos del hogar; uno o más integrantes del grupo familiar perdió el trabajo, y que producto del encierro se han desarrollado enfermedades físicas y/o mentales:

Gráfico N° 68: Consecuencias de la Pandemia en el Hogar del Estudiante

¿Tu hogar se ha visto afectado en alguno de los siguientes ámbitos como consecuencia de esta pandemia? (puedes marcar más de una opción):

362 respuestas

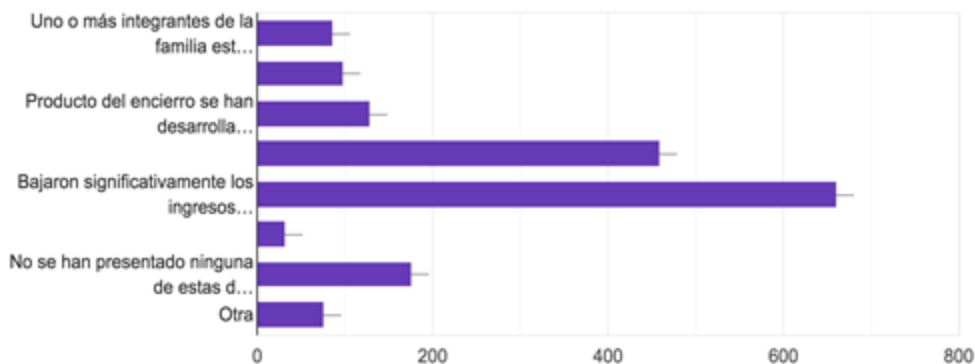


Fuente: Encuesta Estudiantes Google Forms.

Gráfico N°69: Consecuencias de la Pandemia en el Hogar del Apoderado

¿Su hogar se ha visto afectado en alguno de los siguientes ámbitos como consecuencia de esta pandemia? (puede marcar más de una opción):

951 respuestas

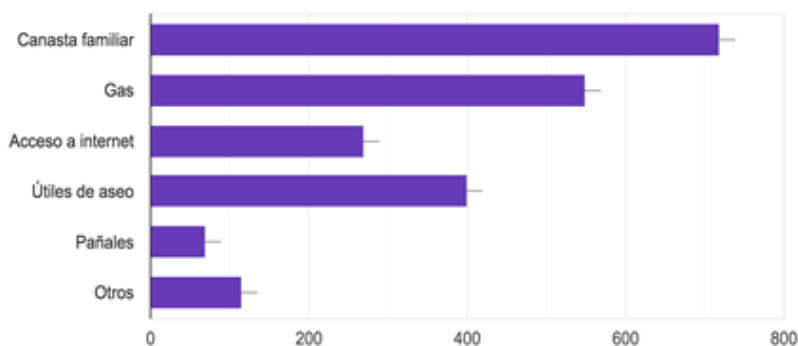


Fuente: Encuesta Apoderados Google Forms.

De forma complementaria a estos datos, la Encuesta levantó información respecto a los insumos básicos que son más necesarios para las familias, de los que eran posibles de gestionar con las redes comunales y entregar a través de beneficios. En primer lugar, las familias respondieron necesitar Canasta Familiar, en segundo lugar Gas, en tercer lugar útiles de aseo, y en cuarto lugar acceso a internet:

Gráfico N°70: Insumos básicos requeridos por las familias en contexto de pandemia

¿Qué insumos básicos considera más necesarios o relevantes para su familia en este momento?  
(puede marcar más de una opción):  
951 respuestas



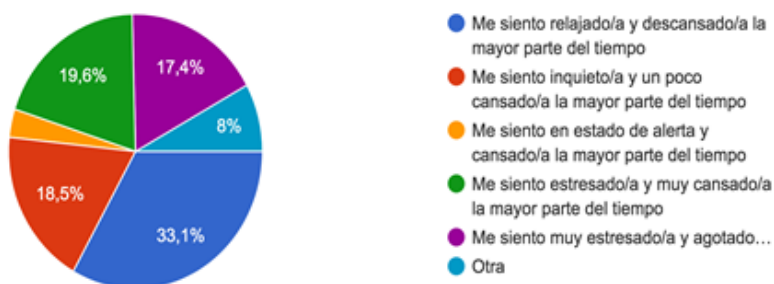
Fuente: Encuesta Apoderados Google Forms.

Por lo tanto, en esta categoría se abordan las necesidades de alimentación, insumos básicos, apoyos en búsqueda de oportunidades laborales, entre otros. Esta categoría es la que concentra la mayor cantidad de derivaciones, con un 49,74% de derivaciones respecto al total de derivaciones y siendo además significativamente mayor que todas las otras problemáticas abordadas.

- Problemas de salud mental y/o apoyo socio- emocional: a partir de la información levantada sobre las dificultades contextuales presentadas anteriormente, este ámbito fue considerado el tercer factor que más ha afectado a los estudiantes y sus familias en el contexto de pandemia. En la misma Encuesta, se levantaron datos más específicos respecto al nivel de cansancio, estrés y salud mental de los estudiantes, donde en los gráficos presentados a continuación se refleja que la primera mayoría de estudiantes dice sentirse inquieto, estresado y cansado la mayor parte del tiempo, la segunda mayoría dice sentirse relajado y descansado la mayor parte del tiempo, y la tercera mayoría dice sentirse muy estresado y agotado la mayor parte del tiempo. Por otro lado, las respuestas respecto a la salud mental con mayor representatividad reflejan que los estudiantes presentan ansiedad e insomnio, por un lado, y por otro, no presentan ninguna de las dificultades de salud mental definidas en la pregunta. Por lo tanto, en esta categoría se abordan las problemáticas de estrés y salud mental que requieren de contención por parte del Equipo psico-social, y/o derivación a redes de apoyo externas especializadas en el tema. Esta categoría es la que concentra la segunda mayor cantidad de derivaciones, con un 13,33 % de derivaciones respecto al total de derivaciones.

Gráfico N°71: Nivel de Estrés y Cansancio del Estudiante

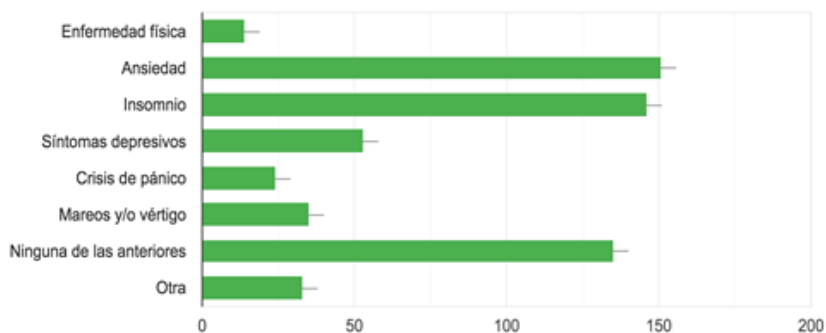
¿Cuál de las siguientes afirmaciones refleja más tu nivel de energía y estado corporal?  
362 respuestas



Fuente: Encuesta Estudiantes Google Forms.

Gráfico N° 72: Problemáticas de Salud Mental del Estudiante

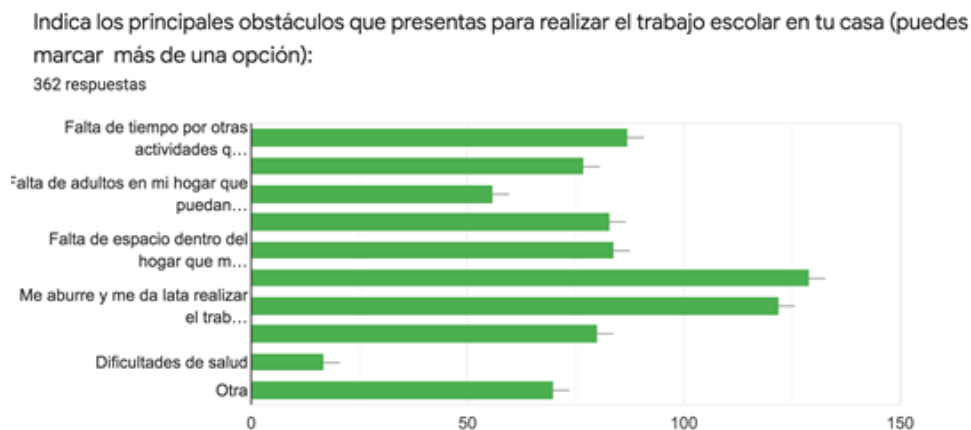
Indica si has presentado alguna de estas dificultades de forma sistemática producto del confinamiento (puedes marcar más de una opción):  
362 respuestas



Fuente: Encuesta Estudiantes Google Forms.

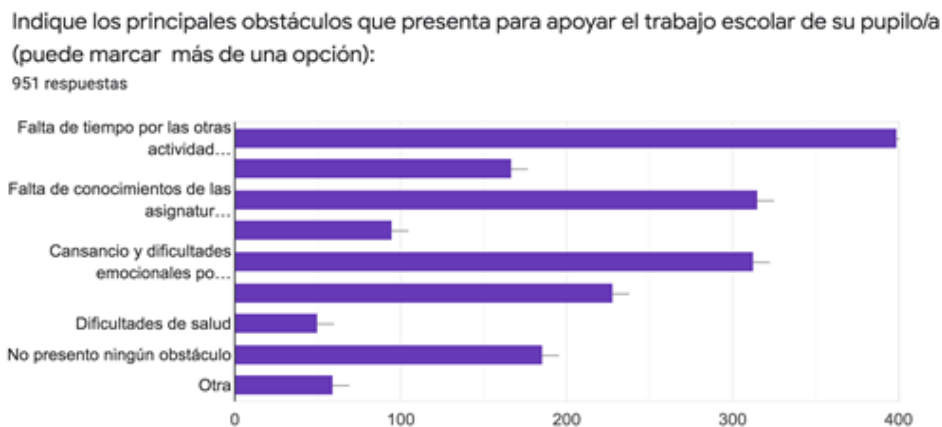
- Seguimiento a la falta de participación en el trabajo escolar: desde el área Técnico Pedagógica se ha realizado un seguimiento a la participación de los estudiantes en el trabajo escolar remoto desde el mes de mayo del presente año a la fecha. Dicho seguimiento ha dado cuenta de que, al mes de julio, el 48,5 % de los estudiantes a nivel comunal no participa del trabajo pedagógico gestionado por los Establecimientos. Para identificar los motivos y causales que pudiesen estar provocando dicha problemática, la Encuesta psico-social levantó información respecto a los obstáculos que pudiesen estar presentando los estudiantes respecto al trabajo escolar en el hogar, así como los obstáculos que pudiesen estar presentando los apoderados para apoyarlo.

Gráfico N°73: Obstáculos para realizar el Trabajo Escolar del Estudiante



Fuente: Encuesta Estudiantes Google Forms.

Gráfico N°74: Obstáculos para apoyar el Trabajo Escolar Apoderados



Fuente: Encuesta Apoderados Google Forms.

Respecto a los estudiantes, las cuatro respuestas con mayor representatividad fueron: en primer lugar, me siento demasiado cansado y estresado para poder trabajar; en segundo lugar, me aburre y me da lata realizar el trabajo que me envían; en tercer lugar, la falta de tiempo por otras actividades que debo realizar, y finalmente la falta de espacio dentro del hogar que me permita concentrarme y trabajar cómodo, junto con la falta de adultos en mi hogar que puedan apoyarme, explicarme y resolver mis dudas. De estos obstáculos, uno tiene que ver con dificultades emocionales y de salud mental, uno tiene que ver con factores motivacionales relacionados al trabajo escolar, y tres tienen que ver con condiciones contextuales que dificultan el abordaje del trabajo escolar.

Respecto a los apoderados, la falta de tiempo por otras actividades que deben realizar es el motivo con mayor nivel de respuesta, la falta de conocimiento de las asignaturas el segundo motivo, el cansancio y dificultades emocionales producto de la pandemia el tercer motivo, y las dificultades de conducta de sus pupilos/as el cuarto motivo con mayor nivel de respuesta. Estos resultados son coherentes con otros datos revisados anteriormente; en cuanto al motivo con mayor representatividad es coherente que las familias, al haber sufrido baja de ingresos y pérdidas de trabajos producto de la pandemia, necesariamente deben dedicar su tiempo a actividades que los ayuden a sostener el hogar. Con respecto al segundo motivo, es natural que los apoderados no tengan las herramientas para apoyar el trabajo de los estudiantes, por lo cual esta es una información relevante para definir los apoyos que los Colegios deben entregar a los apoderados que sí cuentan con el tiempo, pero no con los conocimientos para apoyar a los estudiantes. Ambas respuestas, son coherentes también con uno de los obstáculos de los estudiantes para realizar el trabajo escolar en casa, que es justamente la falta de apoyo de los adultos para poder realizarlo. Finalmente, las últimas dos causales se corresponden también a las problemáticas psicológicas y motivacionales que se han identificado en los estudiantes en los datos presentados anteriormente.

Por lo tanto, en esta categoría se abordan los casos que han tenido dificultades en el trabajo escolar remoto, así como los casos que han presentado una muy baja participación frente al mismo. Esta categoría es la que concentra la tercera mayor cantidad de derivaciones, con un 11,03% de derivaciones respecto al total de derivaciones. Considerando la cantidad de estudiantes a nivel comunal que no participa del trabajo escolar remoto al mes de julio, es fundamental que esta problemática pueda abordarse con mayor énfasis durante el segundo semestre. De todas formas, es importante considerar que las otras problemáticas que se abordan en la gestión psico-social, también son factores que inciden en la baja participación de los estudiantes en el trabajo escolar, algunas afectando de forma más directa que otras (como el factor de conectividad que se presenta a continuación).

- Problemas de conectividad: en esta categoría se incluyen los estudiantes y las familias que han presentado problemas de conexión a internet, falta de dispositivos para trabajar de forma virtual, aquellos que han presentado dificultades para comunicarse con el Colegio y/o ser contactados. Esta categoría es la que concentra la cuarta mayor cantidad de derivaciones, con un 9,49% de derivaciones respecto al total de derivaciones.
- Problemas de salud/Covid-19: en esta categoría se incluyen las atenciones y apoyos que se han realizado a los estudiantes y familias que han presentado diversas necesidades de salud, y que se han visto contagiados por el Covid-19. Esta categoría es la que concentra la quinta mayor cantidad de derivaciones, con un 8,21 % de derivaciones respecto al total de derivaciones.

- **Otros:** en esta categoría se incluyeron diferentes motivos de derivación, cada cual no logrando tener una representatividad suficientemente significativa como para conformar una categoría. Entre estas derivaciones, se encuentran necesidades de orientación vocacional, cambios de domicilio, colisiones de matrícula, atenciones a estudiantes en contexto de normalidad (durante marzo), entre otras. Esta categoría es la que concentra la sexta y penúltima mayor cantidad de derivaciones, con un 6,03 % de derivaciones respecto al total de derivaciones.
- **Vulneración de Derechos:** en esta categoría se incluyen todas las vulneraciones de derecho detectadas y abordadas por los equipos, tanto las constitutivas de delito como las no constitutivas de delito. Estas se trabajan en conjunto con la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la respectiva comuna de domicilio del estudiante afectado y/o con los Programas SENAME que trabajen con los estudiantes y las familias atendidos. Esta categoría es la que concentra la séptima y última mayor cantidad de derivaciones, con un 2,18 % de derivaciones respecto al total de derivaciones.

Tabla N°89: Desagregación de atenciones psicosociales según causal derivación por Establecimiento

Motivos Derivación	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total	% respecto a total derivaciones 2020
Problemas socio-económicos	131	52	51	42	26	33	53	<b>388</b>	<b>49,74%</b>
Problemas de salud mental y/o apoyo socio- emocional	3	18	19	12	2	45	5	<b>104</b>	<b>13,33%</b>
Seguimiento a la falta de participación del trabajo escolar	18	21	2	0	5	31	9	<b>86</b>	<b>11,03%</b>
Problemas de conectividad	6	7	1	18	2	16	24	<b>74</b>	<b>9,49%</b>
Problemas de salud/Covid-19	19	21	0	0	1	21	2	<b>64</b>	<b>8,21%</b>
Otros	12	10	3	1		21	0	<b>47</b>	<b>6,03%</b>
Vulneración de Derechos	2	5	1	0	0	8	1	<b>17</b>	<b>2,18%</b>
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>134</b>	<b>77</b>	<b>73</b>	<b>36</b>	<b>175</b>	<b>94</b>	<b>780</b>	

Fuente: Elaboración propia Coordinación Comunal Convivencia Escolar

Desde la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, se han gestionado redes externas que permitan ampliar las posibilidades de apoyos que puedan ofrecer los Equipos de Convivencia Escolar a sus respectivas Comunidades Educativas, entendiendo que las necesidades en el ámbito psicológico, social y socio-emocional han aumentado significativamente a partir del contexto de pandemia. A pesar que los Equipos han realizado un esfuerzo notorio para atender a

todos quienes solicitan apoyo, ha sido necesario contar con más herramientas que las que han estado disponibles hasta la fecha.

Para abordar las necesidades de salud mental y las necesidades socio-emocionales de las Comunidades Educativas, se ha gestionado una alianza con el Magíster de Psicología Clínica de la Universidad Adolfo Ibáñez, a partir de la cual se han dispuesto 8 estudiantes en práctica para los siete Establecimientos. Estos estudiantes se incorporarán a los Equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos a partir del mes de agosto, contando con 12 horas semanales de trabajo disponibles, durante 6 a 8 meses a partir de su fecha de inicio, focalizando su trabajo en la contención y el abordaje de casos críticos en salud mental. Al mismo tiempo, se ha trabajado desde el primer semestre y se continuará trabajando durante el segundo semestre con profesionales voluntarios de la misma Universidad especializados en Mindfulness. Éstos entregan apoyos e intervenciones que permiten el manejo y la prevención del estrés, así como la gestión de las emociones, tanto para estudiantes como para apoderados y funcionarios.

#### **4.3.4 Acciones de apoyo, formación y contención socio-emocional a las Comunidades Educativas**

A partir de las necesidades psico-sociales identificadas y presentadas anteriormente, una de las líneas centrales de acción que se definió y acordó para el período de pandemia y trabajo escolar remoto, es el abordaje del ámbito socio-emocional y de salud mental de los miembros de las Comunidades Educativas de todos los Establecimientos, a través de actividades que permitieran orientar, formar, prevenir, convocar y contener a los diferentes estamentos de forma grupal y transversal. A partir de esto los equipos, de forma coordinada con la Unidad Técnico Pedagógica de sus Establecimientos, y a través de un trabajo colaborativo con los docentes y otros actores de la Comunidad, han realizado diversas actividades desde el mes de mayo hasta la fecha. Entre los meses de mayo y julio, se han realizado un total de 322 actividades, siendo el mes de julio el que cuenta con el menor número de actividades, dado el receso educativo, y la realización de la “1° Semana de Bienestar y Autocuidado Institucional”, organizado desde el nivel comunal.

Tabla N°90: Total actividades de apoyo y contención socioemocional por establecimiento

Total actividades por Establecimiento según mes								
	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total
Mayo	12	19	11	7	19	10	57	<b>135</b>
Junio	10	22	10	7	16	10	42	<b>117</b>
Julio	6	11	5	4	7	4	33	<b>70</b>
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>42</b>	<b>24</b>	<b>132</b>	<b>322</b>

Fuente: Elaboración propia Coordinación Comunal Convivencia Escolar

Por otro lado, para la sistematización y el análisis de dichas actividades, éstas se han agrupado en siete categorías, según la naturaleza y el objetivo de cada actividad:



- Actividades pedagógicas individuales o grupales: esta categoría incluye aquellas actividades que tienen la finalidad de entregar herramientas a los estudiantes para el abordaje del ámbito socio-emocional, permitiendo no sólo una contención hacia los estudiantes, sino el desarrollo de habilidades y procesos que les permitan aprender a gestionar sus emociones y relaciones. Estas actividades son las que más se han gestionado, con un total de 134 en todos los Establecimientos.
- Reuniones en modalidad virtual sincrónica: esta categoría incluye aquellas actividades grupales que se realizan en modalidad sincrónica de reunión, con diferentes estamentos. Generalmente estas instancias son de coordinación, entre las cuales se encuentran: reuniones de apoderados, reuniones de equipos de aula, reuniones con redes externas, con Centros de Padres y Apoderados, y con Centros de Estudiantes, entre otras. Estas categorías son las que se encuentran en el segundo lugar en cuanto a la cantidad de actividades que se han gestionado, con un total de 65 en todos los Establecimientos.
- Protocolos, informativos y/u orientaciones para el abordaje de situaciones complejas y/u obtención de apoyos: en esta categoría se incluyen todas aquellas actividades que orientan e informan a la Comunidad Educativa sobre aspectos relevantes a considerar para el abordaje de situaciones socio-emocionales, la obtención de beneficios comunales y gubernamentales y otras informaciones relevantes para la gestión educativa en el período de educación remota. Esta categoría ocupa el tercer lugar respecto a las actividades que se han gestionado en mayor cantidad, con un total de 46 en todos los Establecimientos.
- Talleres grupales en modalidad virtual sincrónica: en esta categoría se incluyen todas aquellas actividades que se realizan de forma grupal por medio de plataformas virtuales que permiten el encuentro entre los miembros con diferentes finalidades: generar espacios de contención y autocuidado, espacios de socialización, espacios de trabajo y aprendizaje colaborativo, realización de Consejos de Curso, entre otras. Esta categoría ocupa el cuarto lugar respecto a las actividades que se han gestionado en mayor cantidad, con un total de 42 en todos los Establecimientos.
- Diagnósticos y seguimientos para identificar situaciones que requieren apoyo y necesidades: en esta categoría se incluyen todas las acciones de diagnóstico inicial que realizaron los Equipos, así como también las acciones que se han realizado durante el proceso para dar seguimiento a las necesidades identificadas e identificar nuevas. Esta categoría ocupa el quinto lugar respecto a las actividades que se han gestionado en mayor cantidad, con un total de 22 en todos los Establecimientos.
- Otras actividades de apoyo y contención: en esta categoría se incluyen actividades como campañas solidarias autogestionadas por los Colegios, así como la creación de Redes Sociales Institucionales de Convivencia Escolar para generar contención hacia los estudiantes y sus familias. Esta categoría ocupa el penúltimo lugar respecto a las actividades que se han gestionado en mayor cantidad, con un total de 7 en todos los Establecimientos.

- Actividades recreativas extracurriculares: en esta categoría se incluyen actividades que buscan generar espacios de recreación en las Comunidades Educativas.
- Tabla N°91: Desagregación por tipo de actividad

Actividades por Establecimiento según tipo de actividades mayo-julio								
Tipo de Actividad	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total
Actividades pedagógicas individuales y/o grupales	3	13	4	0	12	0	102	<b>134</b>
Reuniones en modalidad virtual sincrónica	3	20	1	12		12	17	<b>65</b>
Protocolos, informativos y/u orientaciones para el abordaje de situaciones y/u obtención de apoyos	14	10	12	2	2	4	2	<b>46</b>
Talleres grupales en modalidad virtual sincrónica	6	2	3	2	24	5		<b>42</b>
Diagnósticos y seguimientos para identificar situaciones y necesidades	2	2	1	2	1	3	11	<b>22</b>
Otras actividades de apoyo y contención	0	5	2	0	0	0	0	<b>7</b>
Actividades recreativas extracurriculares	0	0	3	0	3	0	0	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>42</b>	<b>24</b>	<b>132</b>	<b>322</b>

Fuente: Elaboración propia Coordinación Comunal Convivencia Escolar

Por otro lado, estas actividades están dirigidas tanto a estudiantes, como a apoderados y/o a funcionarios, los cuales se desagregaron de la siguiente forma, según la naturaleza y el objetivo de la actividad. La mayor cantidad de actividades estuvo dirigida a los estudiantes de educación básica; en segundo lugar, a los padres, madres y apoderados; en tercer lugar a todo el personal del Establecimiento (funcionarios); en cuarto lugar a todos los estudiantes; en quinto lugar a los docentes; en sexto lugar a los estudiantes de educación media; en sexto lugar a los estudiantes de educación parvularia; y en último lugar a los asistentes de la educación.

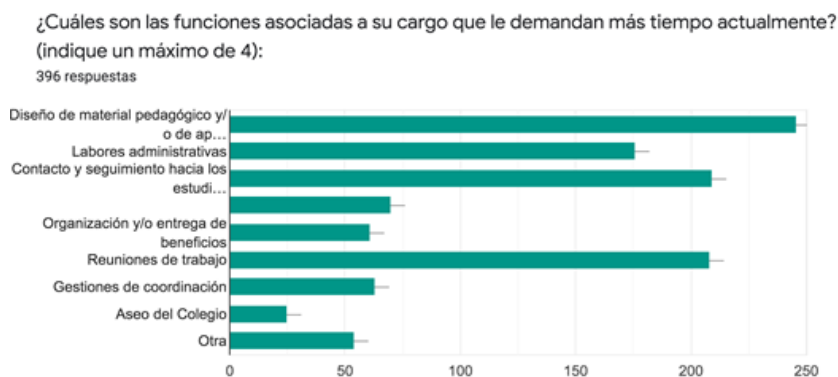
Tabla N° 92: Desagregación de actividades según estamento

Actividades por Establecimiento según quien recibe la actividad mayo-julio								
	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	TOTAL
Estudiantes Ed. Básica	7	5	1	0	10	4	80	<b>107</b>
Padres, madres y apoderados	11	20	11	7	1	12	11	<b>73</b>
Todo el personal del Establecimiento	4	12	10	8	19	0	0	<b>53</b>
Todos los Estudiantes	2	14	16	2	1	3	0	<b>38</b>
Docentes	5	3	1	2	7	6	10	<b>34</b>
Estudiantes Ed. Media	6	9	5	1	-	-	-	<b>21</b>
Estudiantes Ed. Parvularia	4	2	0	0	4	0	11	<b>21</b>
Asistentes de la Educación	4	7	1	1	1	5	0	<b>19</b>

Fuente: Elaboración propia Coordinación Comunal Convivencia Escolar

El énfasis y la priorización que los Equipos de Convivencia y los funcionarios de los Establecimientos han establecido para la realización de estas actividades, así como para la elección del público a quienes están dirigidas, es coherente con las necesidades identificadas en las Comunidades Educativas que se han presentado, así como con los lineamientos comunales Técnico-Pedagógicos y de Convivencia Escolar definidos entre el nivel comunal y los Equipos de Gestión de los siete Establecimientos. Estos datos coinciden con la información levantada en la Encuesta psico-social realizada a los funcionarios, respecto a las labores que ocupan la mayor parte de su tiempo. Como se puede evidenciar en el gráfico que se presenta a continuación, las funciones que demandan mayor dedicación de los funcionarios son: el diseño de material pedagógico en primer lugar, el contacto y seguimiento a los estudiantes y sus familias en segundo lugar, y las reuniones de trabajo en tercer lugar.

Gráfico N°75: Funciones que demandan más tiempo en Trabajo Remoto Funcionarios



Fuente: Encuesta Funcionarios Google Forms.

#### 4.3.5 1° Semana de Bienestar y Autocuidado Institucional

La “1° Semana de Bienestar y Autocuidado Institucional” es una iniciativa que surge desde el Equipo de Educación Comunal, a partir de las necesidades socio-emocionales y de salud mental identificadas en todos los miembros de las Comunidades Educativas, principalmente a través de los Encuentros Estamentales y de las Encuestas psico-sociales que se estaban llevando a cabo durante los meses de junio y julio. En ambas instancias, se obtuvo información que demostró la urgencia de implementar de forma transversal una instancia de autocuidado, con especial énfasis en el apoyo hacia los funcionarios, ya que éstos no sólo presentaban altos niveles de estrés y “Burn Out”, sino que estas necesidades de apoyo no estaban siendo abordadas en todos los Establecimientos, por ser el principal foco de atención los estudiantes y sus familias.

En la Encuesta psico-social dirigida a los funcionarios, se identificaron importantes factores de cansancio, estrés y salud mental de los mismos, reflejando que, en primer lugar, los funcionarios se sienten ansiosos y preocupados la mayor parte del tiempo, y en segundo lugar, se sienten asustados, temerosos, tristes y desanimados la mayor parte del tiempo. Por otro lado, los resultados reflejan

que la mayoría de los funcionarios presenta ansiedad e insomnio, varios presentan otras dificultades de salud mental, y muy pocos no presentan ninguna dificultad de salud mental:

Gráfico N°76: Nivel de Estrés y Cansancio del Funcionario



Fuente: Encuesta Funcionarios Google Forms.

Gráfico N°77: Problemáticas de Salud Mental del Funcionarios



Fuente: Encuesta Funcionarios Google Forms.

En respuesta a lo anterior, y a las necesidades también identificadas de los estudiantes y los apoderados en el ámbito socio-emocional y de salud mental, es que se realiza durante la semana del 06 al 10 de julio del presente año la “1° Semana de Bienestar y Autocuidado Institucional”, coordinada por el área de Convivencia Escolar Comunal, con la colaboración del Equipo a cargo de las RRSS Corporativas para su difusión e implementación, y la colaboración de personas e instituciones externas para la oferta e implementación de actividades (Fundación Mustakis,

Voluntarios Profesionales de Mindfulness, Consultora Wellness Yoga, Fundación Liderazgo Chile, Fundación Kronos).

El objetivo de la iniciativa fue promover instancias de bienestar y autocuidado dirigidas a los estudiantes, apoderados y funcionarios de las Comunidades Educativas de los Colegios Municipales de la Comuna, a través de actividades recreativas, artísticas, de meditación, yoga, Mindfulness, entre otras. Para ello, se elaboró un Programa donde se definieron actividades para cada uno de los estamentos mencionados, en horarios específicos, los cuales fueron difundidas y ejecutadas a través de Redes Sociales y Plataformas Virtuales, tanto de la Corporación como de las Instituciones y personas colaboradoras.

Las actividades del Programa se categorizaron en tres tipos:

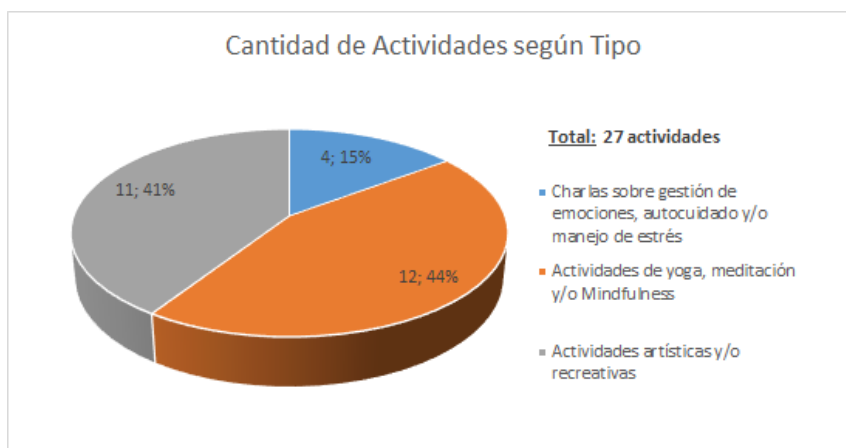
- a) Charlas sobre gestión de emociones, autocuidado y/o manejo de estrés
- b) Actividades de yoga, meditación y/o Mindfulness
- c) Actividades artísticas y/o recreativas.

El Programa contempló un total de 27 actividades, que fueron distribuidas según el área de interés y etapa de desarrollo de los diferentes públicos, compuestos por los estamentos de las Comunidades Educativas, quienes fueron convocados de la siguiente forma:

- a) Actividades dirigidas a Estudiantes
- b) Actividades dirigidas a Apoderados
- c) Actividades dirigidas a Docentes y Asistentes de la Educación
- d) Actividades “Abiertas a la Comunidad”.

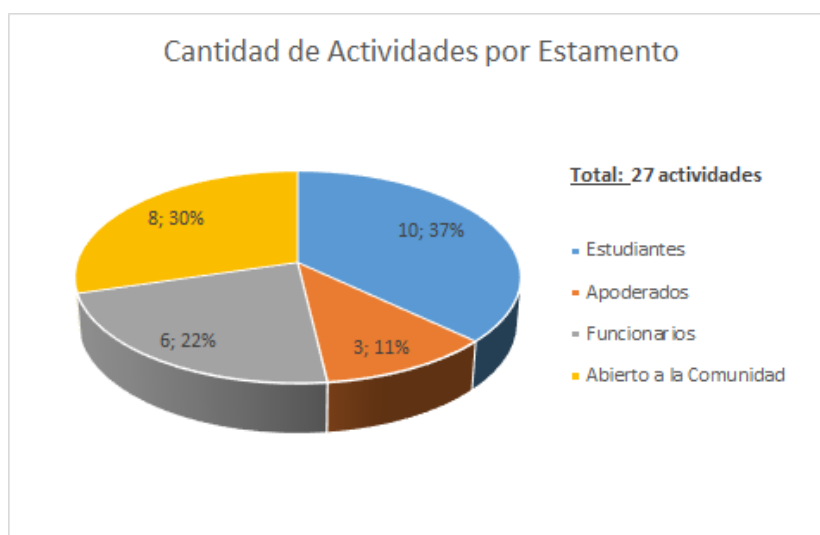
Cada uno de estos estamentos considera un universo potencial de participantes diferente, según los datos de matrícula y dotación actualizados al mes de julio 2020, mes en que se realizó la iniciativa. A continuación, se presenta la distribución de actividades según el día en que se realizaron, el tipo de actividad, y el público a quien estuvieron dirigidas.

Gráfico N°78: % actividades según tipo



Fuente: Elaboración propia. Datos del Programa de Actividades.

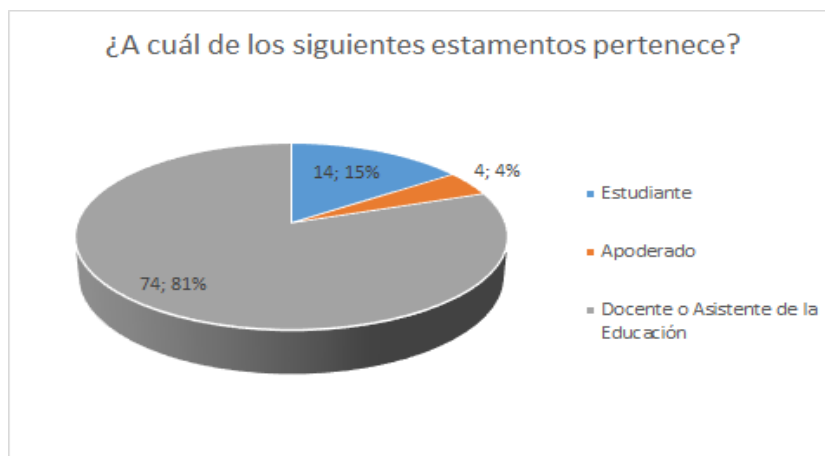
Gráfico N°79: % actividades según estamento a quién estaba dirigida



Fuente: Elaboración propia. Datos del Programa de Actividades

Al finalizar la iniciativa, se realizó una encuesta de satisfacción dirigida tanto a los estudiantes, como a los apoderados y funcionarios. Dicha encuesta fue contestada por un total de 92 personas, estando la mayor cantidad de respuestas concentrada en los funcionarios (81%), en segundo lugar en los apoderados (15%) y en un tercer lugar en los estudiantes (4%). Esta concentración de respuestas de cada estamento es coincidente con el nivel de participación de éstos en la actividad evaluada.

Gráfico N°80: % respuestas encuesta satisfacción según estamento



Fuente: Encuesta de Satisfacción Semana de Autocuidado. Google Forms.

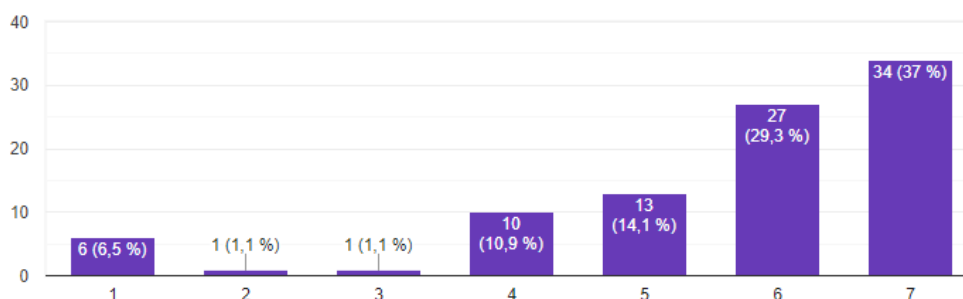
Respecto al nivel de satisfacción de los participantes en cuanto a la actividad ofrecida en la “1° Semana de Bienestar y Autocuidado Institucional”, si consideramos el nivel 4 de satisfacción como el nivel medio, podríamos considerarlo como un punto neutro que permitiría englobar los niveles del 1 a 3 como “insatisfactorios” y los niveles del 5 al 7 como satisfactorios. A partir de esta lectura, 10 participantes (11%) se sentirían neutros respecto a la satisfacción, 8 (9%) se sentirían insatisfechos, y 74 (80%) se sentirían satisfechos.

Gráfico N°81: Nivel de satisfacción de los participantes respecto a las actividades.

Indique en la siguiente escala su nivel de satisfacción respecto a las actividades en que participó, donde 1 significa “muy insatisfecho” y 7 significa “muy satisfecho”



92 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción Semana de Autocuidado. Google Forms.

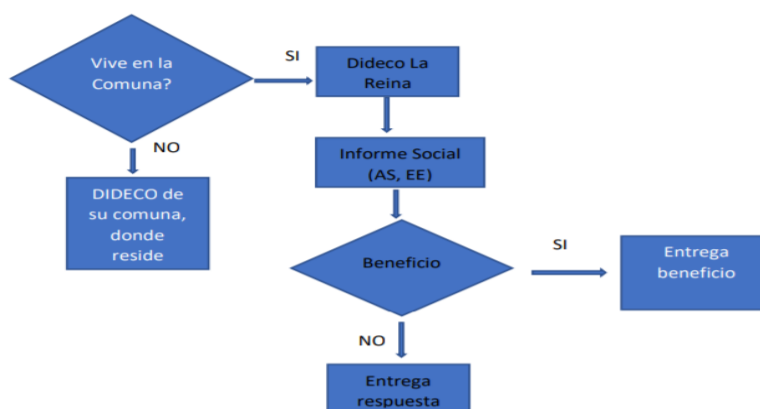
En una pregunta posterior, casi la misma cantidad de participantes que declaran sentirse satisfechos con la iniciativa indican que volverían a participar si se repitiera (76 participantes, correspondiente a un 83%), mientras que el 17% restante (16 participantes), indica que no volvería a participar.

#### 4.3.6 Red de Colaboración DIDECO-Educación

En virtud a los acontecimientos a nivel país y dada la contingencia, hemos visto que las familias de nuestro sistema educativo han presentado distintos problemas y se ha realizado un trabajo colaborativo con DIDECO que permita hacer más expedito el acceso a las ayudas sociales. Dado que la comuna cuenta con una gama de servicios de apoyo social, se ha canalizado a través de los Trabajadores/as Sociales de los establecimientos para que sean ellos quienes realicen la primera pesquisa, desde la coordinación comunal se revisa factibilidad con DIDECO y luego son derivados con informe social elaborado por los trabajadores sociales de cada colegio. Esto ha permitido optimizar el proceso, descargar el flujo de solicitudes que llegan directo al municipio y llevar registro de los apoyos. En esta línea de trabajo se han priorizado los siguientes apoyos:

- Apoyo en alimentación, pañales, vales de gas, orientación para postulación a subsidio de arriendo.
- Registro Social de Hogares, orientación para actualizaciones
- Omil orientación para optar a trabajos
- Programa Jefas de Hogar

El protocolo definido para esta organización de trabajo articulado se aprecia en la siguiente imagen:



#### 4.3.7 Programas Apoyo Asistencial Estudiantes

##### Programa Útiles Escolares

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y enseñanza adulta, su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.



Tabla N° 93: Entrega Set Útiles Escolares por Establecimiento

Detalle Material	Col. Bicentenario CELR	Liceo E.M. Hostos	Col. Confederación Suiza	Escuela Especial Desarrollo	Colegio San Contantino	Colegio Yangtsé	Escuela Palestina
Parvulario	10	6	6	-	6	4	7
Artes/Manualidades	-	-	-	19	-	-	-
Taller Laboral	-	-	-	-	-	-	-
1° Ciclo	138	144	149	-	159	280	306
Segundo Ciclo A (5° a 7°)	103	111	117	-	115	211	202
Segundo Ciclo B (8°)	29	35	42	-	39	61	64
Media	385	234	260	-	-	-	-
Vespertino	159	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante

### Programa alimentación escolar

De acuerdo a contingencia Covid-19, desde el Ministerio de Educación se han tomado diferentes decisiones con el objetivo de mantener las entregas del servicio de alimentación, asegurando que todos los niños beneficiarios del Programa puedan acceder a su alimentación personal. Respecto a esto la entrega de alimentación a contar marzo se ha realizado a través de CANASTAS INDIVIDUALES de alimentos, compuesta por abarrotes y preparaciones listas para el consumo, que permitan la preparación de alimentos en los hogares de cada uno de los estudiantes beneficiarios. Dichas canastas se entregan a los establecimientos con una periodicidad de 15 días.

A la fecha se han efectuado seis procesos de entrega de canastas JUNAEB, beneficiando al 85% de la población total, dichas entregas han sido efectuadas en cada colegio, mediante turnos éticos compuestos por directivos, docentes y asistentes. Dado el contexto actual en donde muchas familias han sido afectadas por Covid-19 y por consiguiente se encuentran en cuarentena obligatoria, se han realizado entregas a domicilio, las que han estado a cargo de miembros del equipo comunal y de los equipos de cada colegio. Cabe señalar que gracias a la gestión de la Coordinación Comunal con JUNAEB, para la 3ª y 4ª entrega de alimentación se consiguieron 50 canastas para los estudiantes jóvenes y adultos de enseñanza vespertina, que nos son beneficiarios del PAE, pero que presentaban mayor vulnerabilidad.

Tabla N° 94: Control Entrega Canastas Alimenticias JUNAEB

Establecimiento	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total Entregado a la fecha
Colegio Bicentenario CELR Básica	282	282	276	276	276	276	1,668
Colegio Bicentenario CELR Media	338	338	434	434	434	434	2,412
Liceo Eugenio María de Hostos	315	315	371	371	371	371	2,114
Colegio Confederación Suiza	393	393	462	462	462	462	2,634
Escuela Especial Desarrollo	97	97	97	97	97	97	582
Colegio San Constantino	276	276	276	276	276	276	1,656
Colegio Yangtsé	279	279	329	329	329	329	1,874
Escuela Palestina	348	348	410	410	410	410	2,336
<b>TOTALES</b>	<b>2,328</b>	<b>2,328</b>	<b>2,655</b>	<b>2,655</b>	<b>2,655</b>	<b>2,655</b>	<b>15,276</b>

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante.

### Programa RINJU Chile Crece Contigo

El objetivo del programa es aumentar la disponibilidad de espacios y materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en los hogares de niños(as) que se encuentran en Prekinder y están matriculados en establecimientos de educación pública, jardines infantiles JUNJI e INTEGRA y un % de escuelas particulares subvencionadas.

Esta entrega ha cobrado especial relevancia en este tiempo de pandemia, ya que el Rincón de Juegos RINJU contribuye a ser un espacio que fomenta el encuentro de la familia, a la vez de facilitar la interacción y el desarrollo integral de nuestros niños y niñas. Uno de los aspectos que se ha visto afectado producto del confinamiento es el desarrollo físico y emocional de los niños y niñas, por tanto, este recurso ha sido muy valorado por padres, madres y apoderados para trabajar desde el hogar una iniciativa para jugar, distraerse y liberar las emociones que se viven en el encierro.

Tabla N° 95: Beneficiarios Programa RINJU Establecimientos Educativos

Col. Bicentenario CELR	Liceo E.M. Hostos	Col. Confederación Suiza	Escuela Especial Desarrollo	Colegio San Constantino	Colegio Yangtsé	Escuela Palestina
35	29	34	0	34	0	31

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante.

### Programa Salud Escolar Intersectorial

En el contexto de la alerta sanitaria por la pandemia COVID-19 que se mantiene en la Región Metropolitana, desde el Servicio de Salud Metropolitana Oriente y el Ministerio de Salud se dio la indicación de suspender todas las actividades odontológicas con instrumental generadoras de spray, manteniendo sólo el acceso a la Urgencia Odontológica y las Garantías GES de Salud Oral. Esto sumado a la suspensión de actividades académicas de pre-escolares y escolares, interrumpe varias

actividades que se ejecutan en los establecimientos educacionales como es el Programa Sembrando Sonrisas y el Programa de IV Medios, entre otros.

Nuestro compromiso como Depto. de Educación en articulación con el Centro Odontológico siempre ha sido velar por la necesidad de nuestros estudiantes, asegurar sus garantías y beneficios, así como también promover, reforzar e informar prácticas que mejoren el autocuidado de nuestra comunidad.

En este sentido se han realizado las coordinaciones necesarias para atender domiciliariamente a los estudiantes de 6 años que por Garantía GES debe recibir atención, gestión que ha permitido al Centro Odontológico atender a 250 estudiantes y cumplir con un 94% de atenciones, respecto de su meta sanitaria.

Conjuntamente con lo anterior, se han gestionado las entregas de Kit de Salud Oral, a estudiantes de Pre Kinder y Kinder, estas entregas se han coordinado en las entregas de canastas JUNAEB, como una estrategia de asegurar que el Kit llegue a los estudiantes beneficiarios, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 96: Entrega Kit Salud Oral por Establecimiento

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS								
JARDINES INFANTILES			COLEGIOS					
JUNJI/VTF		INTEGRA	MUNICIPALES					
PAIDAHUE	DIEGO PORTALES	BLEST GANA	PALESTINA	YANG-TSE	SAN CONSTANTINO	COMPLEJO EDUCACIONAL	LICCEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	CONFEDERACIÓN SUIZA
132	132	19	73	37	68	103	59	67

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante.

Además de las gestiones realizadas con el Centro Odontológico, se ha trabajado de manera articulada con los Cesfam de la comuna, es así como durante el 1er. Semestre se realizaron coordinaciones para que nuestros estudiantes se vacunaran de forma expedita contra la Influenza N1- H1, y se facilitaron establecimientos para llevar a cabo esta campaña con todas las medidas de seguridad en tiempos de pandemia.

Durante el II semestre, se coordina y se facilitan establecimientos para continuar con campaña de las siguientes vacunas:

Primero básico: Se administran 2 vacunas, SRP o Tres vírica, la cual protege contra Sarampión, Rubéola y Paperas, y dTPa la cual protege contra Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva.

Cuarto y Quinto básico: Se administra vacuna VPH, la cual protege contra el Virus Papiloma Humano. Este año niños y niñas de ambos cursos reciben la vacuna.

Octavo básico: Se administra el refuerzo de la vacuna dTPa, la cual protege contra Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva.

## Programa Me Conecto para Aprender

Programa Me Conecto Para Aprender “MCPA” es una iniciativa gubernamental que busca mejorar el acceso de los estudiantes del sistema público a la tecnología y con ello apoyar su desempeño escolar. Este programa está dirigido a todos los estudiantes de 7° año básico de la educación pública que no hayan recibido el computador a través del Programa Yo Elijo Mi PC.

El objetivo principal del programa es aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a los niños (as) en condición de vulnerabilidad. Dado el contexto de suspensión de clases presenciales, la entrega de computadores para este año ha sido de real importancia, considerando el alto porcentaje de estudiantes que no cuentan con esta herramienta para recibir su apoyo escolar remoto. Distribuidos en los 7 colegios municipales, el programa benefició a 246 estudiantes, según la siguiente composición:

Tabla N° 97: Distribución Programa Me Conecto para Aprender, Colegios Municipales

Establecimientos	Cantidad
Colegio Bicentenario CELR	33
Liceo Eugenio María de Hostos	34
Colegio Conf. Suiza	43
Colegio San Constantino	23
Colegio Yangtsé	66
Escuela Palestina	47
<b>Total</b>	<b>246</b>

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante.

Este año y principalmente producto de la necesidad de entregar condiciones de conectividad a una mayor cantidad de estudiantes, se realizó un llamado a los rezagados de los Programas Me Conecto Para Aprender “MCPA” y Yo Elijo Mi PC “YEMPC” correspondiente a los años 2015 al 2019, de forma excepcional. Estos estudiantes que hoy se encuentran matriculados en establecimientos educacionales de la región de acuerdo con SIGE de mayo de 2020 y que por distintas razones no retiraron el equipo cuando les correspondía, tuvieron la oportunidad de hacerlo. Junto con esto, como una medida excepcional se amplió la cobertura de Banda Ancha para los estudiantes que recibieron su equipo el año 2019, por tanto, hoy se cuenta con la matrícula de 7° y 8° con condiciones de conectividad para realizar su proceso de apoyo escolar remoto.

Tabla N° 98: Entrega Rezagados 2015-2019

Establecimiento	Cantidad
Colegio Bicentenario CELR	1
Colegio Yangtsé	1
Escuela Especial Desarrollo	2
Colegio Larraín	1
Colegio SSCC	3

Col. CrI. Eleuterio Ramírez M.	1
<b>Total</b>	<b>9</b>

Fuente: Elaboración propia Coordinación Apoyo al Estudiante.

#### 4.4 GESTIÓN DE RECURSOS

##### 4.4.1 Desarrollo Profesional

De acuerdo a evidencias levantadas desde la Agencia de la Calidad y del PEIP, La enseñanza en el aula es una de las variables internas de la escuela que más influye en los resultados de los estudiantes. Considerando esta evidencia, resulta una tarea fundamental del equipo directivo promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas, de manera de profesionalizar el rol docente<sup>13</sup>. Desde esta perspectiva se impulsan anualmente instancias de formación y desarrollo profesional para apoyar la labor de docentes y asistentes de la educación, las que se desagregan en los siguientes párrafos.

##### 4.4.2 Plan de Superación (PSP)

La Ley 19.961 de Evaluación Docente establece que los profesores que resulten evaluados con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio podrán acceder a PSP gratuitos, el cual es la instancia en que los docentes puedan mejorar los aspectos más descendidos, fortaleciendo su desempeño profesional, señalado en el Título IX art. N°48 de la ley anteriormente mencionada. El Ministerio de Educación, a través del CPEIP, transfiere a los sostenedores de establecimiento educacionales municipales recursos para financiar la ejecución de dicho programa.

El diseño del PSP comunal es ajustado a los resultados de la evaluación docente y a los aspectos más descendidos de los profesores de nuestra comuna.

Este año, al igual que el 2019, es ejecutado por la consultora educacional ProyectaEduca en modalidad online, donde participan 26 docentes que participaron del proceso de evaluación docente los años 2018 y 2019 de 4 colegios municipales de educación regular de nuestra comuna y se realizará los días miércoles de los meses de agosto y septiembre.

A continuación, se presenta tabla con el total de docentes asistentes al PSP, clasificados según nivel de enseñanza.

Tabla N° 99: Docentes por nivel PSP 2020

Nivel de Enseñanza	N° Docentes
--------------------	-------------

<sup>13</sup> Barber & Mourshed, 2008

Educación Parvularia	2
1° Ciclo Básico	1
2° Ciclo Básico	6
Enseñanza Media	5
Enseñanza Media Técnico Profesional	5
Educación de Adultos	1
Educación Especial	6
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Comunal

Durante el 2019, el plan fue realizando 5 sesiones teórico práctico entre los meses de agosto y septiembre, donde asistieron 14 profesores, de los cuales 6 fueron evaluados el 2017 y les corresponde formar parte de la evaluación docente 2019 y 8 fueron evaluados el 2018, correspondiéndoles ser evaluados nuevamente el 2020.

A continuación, se presenta una tabla con los docentes participantes del PSP 2019:

Tabla N°100: N° docentes PSP 2019

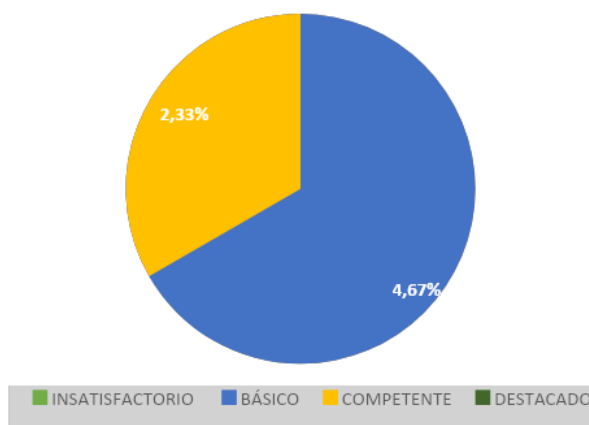
<b>Nivel de Enseñanza</b>	<b>N° Docentes</b>
Educación Parvularia	0
1° Ciclo Básico	0
2° Ciclo Básico	3
Enseñanza Media	2
Enseñanza Media Técnico Profesional	4
Educación de Adultos	0
Educación Especial	5
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Comunal

De los 6 docentes que participantes del PSP y que formaron parte del proceso de evaluación docente 2019, el 33 %de ellos obtuvieron nivel de desempeño competente y el 67% básico .

Gráfico N° 82: Resultados Evaluación Docente, Docentes PSP

**Resultado docentes participantes PSP 2019**



Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Comunal

#### 4.4.3 Apoyo al Desarrollo Docente

Es una instancia de apoyo a la formación de aquellos profesores que encuentra realizando por primera vez la evaluación docente, la cual se ha realizado por varios años en nuestra comuna. Este año participaron 21 docentes de 6 establecimientos educacionales municipales de educación regular de la comuna. Este proceso formativo, al igual que el Plan de Superación Profesional fue ejecutado por la consultora educacional ProyectaEduca, realizando 5 sesiones teórico práctico entre los meses de agosto y septiembre. A continuación, se presenta una tabla con los docentes participantes del Apoyo al Desempeño Docente 2019:

Tabla N° 101: Docente Programa Apoyo al Desempeño Docente por nivel

Nivel de Enseñanza	N° Docentes
Educación Parvularia	2
1° Ciclo Básico	3
2° Ciclo Básico	3
Enseñanza Media	6
Enseñanza Media Técnico Profesional	0
Educación de Adultos	0
Educación Especial	7
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

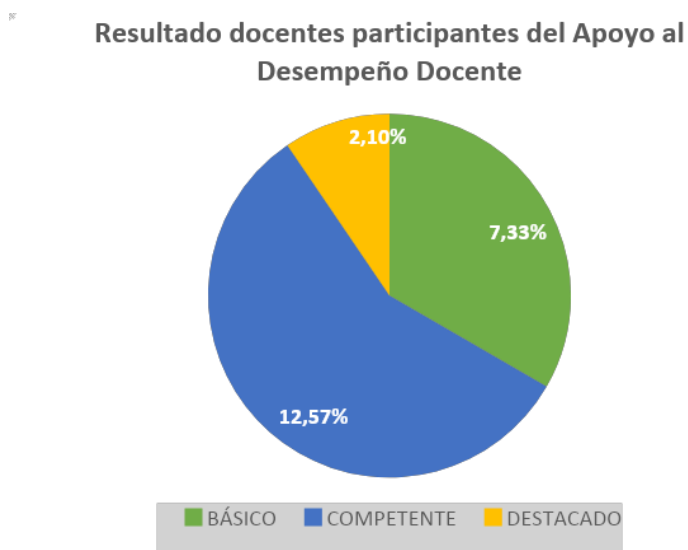
Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Comunal

Los talleres y objetivos trabajados en el Programa se aprecian en la siguiente tabla:

TALLER	OBJETIVOS
<i>“Mejorando la evaluación y la reflexión a partir de ésta”</i>	Conocer diversos procedimientos e instrumentos de evaluación que les permitan evaluar el aprendizaje de sus estudiantes en coherencia con los desafíos del currículum vigente, considerando contenidos y habilidades.
	Diseñar instrumentos de evaluación que contengan instrucciones, preguntas y/o tareas claras, y con pautas de corrección que identifiquen de manera correcta el desempeño esperado.
	Utilizar la información recogida durante las actividades de aprendizaje y en cada proceso de evaluación como insumo relevante para el análisis de su práctica pedagógica y la definición o redefinición de las estrategias de enseñanza.
<i>“ Promoviendo estrategias pedagógicas efectivas para el aprendizaje”</i>	Manejar estrategias metodológicas y didácticas para el desarrollo de habilidades cognitivas de nivel superior y el fomento a la participación activa de todos los y las estudiantes.
	Conocer y utilizar estrategias de retroalimentación que permitan a los alumnos aprender de su propio desempeño y tomar conciencia de su proceso de aprendizaje.
<i>“ Entendiendo la importancia del trabajo colaborativo entre pares”</i>	Comprender la relevancia del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional y la incorporación de nuevas prácticas, así como para la consecución de logros institucionales.

De los 21 docentes participante del Apoyo al Desarrollo, los resultados obtenidos en la evaluación docente el 10% obtuvo un nivel de desempeño destacado, 57% competente, mientras que el 33% salió básico.

Gráfico N° 83: Resultados Evaluación Docente Docentes Programa Apoyo al DD



Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Comunal

#### 4.4.4 Capacitación TICS en Contexto de Pandemia



Considerando la disparidad de conocimientos y competencias tecnológicas de los docentes, se han intencionado capacitaciones para el uso y aprovechamiento de las diferentes plataformas tecnológicas que se han disponibilizado para el apoyo escolar remoto.

A la fecha se han capacitado 144 docentes en el uso de Plataforma Net Class La Reina, y en lo que respecta al uso de G-Suites de Classroom se aplicó encuesta de conocimientos para definir grupo a capacitar en su uso y a la fecha todos los equipos de gestión se han capacitado, además de 83 docentes. Con el fin de asegurar estrategias remotas para la enseñanza de las matemáticas 19 docentes se capacitaron en Plataforma Matemática Aula Digital y 21 docentes en Plataforma Adaptativamente. Cabe señalar que todas las capacitaciones han sido efectuadas por colegio y en modalidad videoconferencia.

Tabla N° 102: Capacitaciones Tics por Establecimiento

N°	NOMBRE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MES	COLEGIO PASTICIPANTES	N° DOCENTES PARTICIPANTES
1	Net Class	Kronos	Abril	Todos	144
2	G-Suites Classroom	Kimche	Junio	Todos	83
3	AulaDigital	AulaDigital	Julio	Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina Liceo Eugenio María de Hostos Colegio Confederación Suiza Colegio San Constantino	19
4	Inducción uso plataforma Adaptativamente	Adaptativamente	Julio	Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina Liceo Eugenio María de Hostos Colegio San Constantino Escuela Palestina	21
				<b>Total</b>	<b>267</b>

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Comunal

#### 4.4.5 Otras capacitaciones

En coherencia con las distintas necesidades de formación y apoyo a los docentes de nuestros establecimientos, desde noviembre del 2019 y el primer semestre del año en curso, se ha gestionado la participación de docentes de aula regular y psicólogos del Programa de Integración Escolar en diversas capacitaciones, centradas principalmente en otorgarles estrategias metodológicas para la implementación del currículum, las que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 103: Detalle capacitaciones 2019-2020

N°	NOMBRE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MES	COLEGIO PASTICIPANTES	N° DOCENTES PARTICIPANTES
1	Estrategias de Cuenta Cuento	Fundación Mustakis	Mayo	Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina Colegio Confederación Suiza Escuela Especial de Desarrollo Colegio San Constantino Escuela Palestina	23
2	Método para la enseñanza de la lectoescritura	Fundación Educacional Lemalín	Julio	Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina	2
3	Técnicas y materiales en la historia de la pintura	Conservar ETL	Abril	Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina Colegio Confederación Suiza Colegio San Constantino	3
4	Wisc-IV	Universidad Católica de Chile	Noviembre- Marzo	Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina Liceo Eugenio María de Hostos Colegio Conferación Suiza Escuela Especial de Desarrollo Colegio San Constantino Escuela Palestina	6
				<b>Total</b>	<b>34</b>

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Comunal

#### 4.4.6 Programas Inversión y apoyo a la gestión

##### FAEP 2020

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, se firma como cada año desde 2013 el Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación de Desarrollo de La Reina, el cual tiene como objetivo la ejecución y desarrollo del Plan de Fortalecimiento acordado entre las partes y el cumplimiento de los compromisos establecidos en FAEP 2020. Dicho convenio fue autorizado para el presente año a través de la Resolución Exenta N° 978 y formaliza el Plan de Iniciativas a ejecutar durante la vigencia del convenio.

El monto adjudicado para el año 2020 es de \$ 537.721.660.- monto que será distribuido en los siguientes componentes que van en directo beneficio de la gestión educativa de la comuna:

Tabla N° 104: Plan de Iniciativas FAEP 2020

COMPONENTE	INICIATIVA	MONTO ASIGNADO M\$
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo para los estudiantes	Contratación servicios, plataformas, software, insumos, materiales y otros que permitan entregar servicio educativo, apoyo socioemocional y ayuda asistencial a estudiantes en contexto on line o presencial	M\$ 180.000.-
	Adquisición equipamiento tecnológico para Establecimientos Educativos	M\$ 142.632.-
Administración y Normalización de Establecimientos Educativos	Pago remuneraciones por concepto de sueldos bases del personal docente y asistente de la educación de los establecimientos educativos	M\$ 215.088.-

Fuente: Elaboración Propia, FAEP 2020

El plan de iniciativas del Programa FAEP 2020 se elabora como respuesta al contexto actual producto de la Pandemia Covid-19, en el cual se utiliza el 40% para pago de recursos humanos y el 60% restante planifica para enfrentar la modalidad de apoyo escolar remoto y eventual regreso a clases presenciales.

### Proyecto Aulas Conectadas

El año 2018 el Gobierno impulsa el proyecto “Aulas Conectadas” con el objeto de potenciar el aprendizaje mediante el uso de recursos en línea y tecnologías educativas. Su objetivo al 2022 es llevar a los establecimientos a un nuevo estándar, que permita hacer las clases de todos los niveles y asignaturas con uso de internet. Hoy es posible utilizar estos recursos solo 2 horas a la semana para cada curso gracias al laboratorio de computación con que cuentan los establecimientos.

En esta línea es que la Corporación de Desarrollo postula al llamado 2019 del Proyecto antes señalado, logrando su adjudicación por un monto total de \$74.990.000.- el que será ejecutado en los 6 colegios de educación regular, en la implementación de los siguientes componentes:

Tabla N°105: Componentes proyecto Aulas Conectadas

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Conectividad y Equipamiento Computacional	Contar con conectividad a internet para uso pedagógico en salas de clases, laboratorio de computación, biblioteca CRA y sala de profesores. La implementación contempla proyector, parlantes y equipamiento computacional para uso de docentes y estudiantes.
Coordinación	Mantener en funcionamiento el equipamiento computacional. Administrar y

Informática	facilitar el uso diario de internet, equipamiento, plataformas educativas e insumos.
Usos Pedagógicos de las Tic's	Asegurar condiciones para la realización de actividades pedagógicas que hacen uso de internet y tecnología, programadas en los espacios del establecimiento.
Coordinación e Innovación Educativa	Diseñar, implementar y evaluar innovaciones educativas que respondan a las necesidades escolares prioritarias, de manera incremental y alineadas curricularmente.

Fuente: Elaboración Propia, Proyecto Aulas Conectadas

Dado el contexto actual y el que se vislumbra para el año escolar 2021 el Proyecto Aulas Conectadas vendrá a ser una respuesta tecnológica a las necesidades de implementar sistemas mixtos de enseñanza, donde la modalidad b-learning será uno de los escenarios posibles, conjuntamente con las condiciones necesarias para el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación en uso y manejo de Tic's.

### **Proyecto Emergencia CELR**

En la línea de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública impulsada por el Ministerio de Educación, la Corporación de Desarrollo se adjudicó mediante Resolución Exenta N° 842 el Proyecto de Mejoramiento de Emergencia en Complejo Educacional La Reina, por la suma de \$69.257.216.-

Dicho proyecto contempla la ejecución de obras de:

- Nivelación y pavimentación de áreas comunes y de circulación
- Restauración de jardineras de áreas verdes
- Correcta implementación de rampas de acceso
- Cambio de puertas y revestimiento exterior gimnasio
- Pintura y cambio de graderías
- Extracción de asbesto cemento de techumbre corredor principal y reposición de zinc y policarbonato

### **Proyecto Mejoramiento CSC**

También en la línea de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública se realiza la postulación al Concurso de Mejoramiento y Reposición del Colegio San Constantino, proyecto que se adjudica mediante la Resolución Exenta N° 674 por un monto total de \$ 299.977.174.-

El Proyecto contempla dentro de su ejecución los siguientes componentes:

- Reposición de todos los pavimentos en circulaciones y patios. Metros a intervenir de 1.160 mts2

- Instalación de caucho y pastos sintéticos en los patios
- Construcción de Rampas para accesibilidad universal y sus barandas
- Paisajismo: Instalación de maicillos y árboles.
- Mobiliario: Conjunto de mesas y bancas, basureros, juegos infantiles, juegos de cuerda, toldos vela y una mesa de ping pong
- Puntos de reciclaje cinco módulos
- Revestimientos en muros de todas las salas. Cambios de ventanas por ventanas de termo panel, protecciones metálicas todas las ventanas
- Instalación y canalizaciones eléctricas. Se incluye la instalación de 148 luminarias led
- Salas: Dentro de las salas de clases se instalarán nuevos pisos, cielos falsos, puertas y ventanas, se pintarán muros, se instalará revestimiento interior y exterior
- Instalación de gas que dotara de agua caliente a los camarines y SSHH del colegio
- Instalación de sistemas de evacuación de aguas lluvia

### **Proyecto Bicentenario CELR**

El Programa Bicentenario está destinado a apoyar a establecimientos educacionales que imparten educación media en sus tres modalidades: Humanista-Científico, Técnico Profesional y Artística, con el fin de éstos alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de excelencia, para asegurar que todos sus estudiantes alcancen niveles adecuados de aprendizaje. En esta línea de acción ministerial, la comuna de La Reina, se adjudicó mediante Resolución Exenta N° 6039 el proyecto para el Complejo Educacional La Reina, convirtiéndose así en el primer Liceo Bicentenario de la Comuna.

El contar con un Liceo Bicentenario, implica entre otras cosas firmar un Convenio de Desempeño con el Ministerio de Educación, a través del cual se inyectarán recursos por una suma total de M\$ 161.999.- que permitirán financiar el plan de fortalecimiento de la calidad y mejoras a la infraestructura y equipamiento. Los tres pilares de excelencia que caracterizan a un Colegio Bicentenario son: Altas Expectativas, Foco en los Aprendizajes y Foco en la Sala de Clases y Liderazgo Directivo<sup>14</sup>. Es en este sentido que se ha elaborado un Plan de Trabajo que nos permitirá avanzar hacia la mejora de los resultados académicos, como también de otros indicadores de desarrollo social y personal de nuestros estudiantes. Dentro de las principales líneas de acción que se trabajarán destacan:

- Formación Docente, actualización competencias docentes de especialidad y competencias Directivas
- Seguimiento Estudiantes Egresados
- Convenios con Instituciones de Educación Superior
- Programa Espíritu Emprendedor
- Programa de Optimización Curricular

---

<sup>14</sup> Pilares Liceos Bicentenario, MINEDUC

- Programa de Orientación Vocacional
- Desarrollo Integral Estudiantes
- Programa acercamiento al mundo laboral
- Programa fortalecimiento vínculo docentes-estudiantes
- Programa desarrollo habilidades socioemocionales
- Mejoramiento Infraestructura
- Equipamiento Educativo

## **V. GESTIÓN EDUCATIVA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES**

Considerando el nuevo contexto educativo que se ha generado a partir de la emergencia sanitaria que ha afectado al país producto del COVID-19, se han desarrollado diversas estrategias para apoyar a los equipos educativos de las Salas Cunas y Jardines Infantiles para continuar con el proceso educativo de los niños y niñas, además de fomentar el trabajo mancomunado entre los diversos actores que componen la comunidad educativa (Familias, trabajadoras, niños y niñas).

Para lograr este propósito, se realizaron diversas adecuaciones curriculares en relación al contexto, las cuales pretenden favorecer y potenciar el aprendizaje de los niños y generar vínculos de confianza con las familias para un retorno seguro, las cuales tienen relación con el aprendizaje remoto, el apoyo psicosocial y la implementación de nuevas estrategias de intervención en las Unidades Educativas.

A continuación, se detalla la gestión educativa realizada hasta la fecha, dando cuenta de las acciones realizadas para asegurar la calidad educativa utilizando el aprendizaje remoto como principal estrategia.

### **5.1 LIDERAZGO**

#### **5.1.1 Acompañamiento Equipos Directivos**

A inicios de año cada Directora de Jardín Infantil efectúa el Plan de Gestión Anual, que considera los lineamientos estratégicos de la Dirección de Jardines, e incorpora objetivos de gestión a trabajar a partir de sus Proyectos Educativos Institucionales, propiciando así mayor claridad de las acciones necesarias a efectuar durante el año.

Para efectuar estos Planes, el Equipo Directivo que está integrado por ocho Directoras de Jardines y por la Directora de Jardines Infantiles, Trabajadora Social y Psicóloga PAB (Programa de Promoción de Ambientes Bientratantes), realizan un proceso de análisis y reflexión colectiva a partir de insumos que generan en cada Unidad Educativa. Mediante dicho proceso se definen las dimensiones que guiarán los Planes y los lineamientos estratégicos de la Dirección de Jardines. A continuación, se

informan las dimensiones de trabajo para la elaboración posterior en los Planes de la matriz de mejoramiento de la gestión anual:

- Liderazgo Educativo
- Gestión de Procesos Educativos
- Gestión de Ambientes Bientratantes
- Familia y Comunidad
- Gestión y Administración
- Resultados

Como instancia colaborativa, una vez que los Planes de Gestión están finalizados, se analizan con la Dirección, buscando propiciar espacios reflexivos y analíticos, que generen no solo un proceso de acompañamiento, sino también de búsqueda de mejora de las prácticas pedagógicas y administrativas de cada Unidad Educativa.

Para desarrollar un trabajo acorde al nuevo contexto educativo, los Planes de Gestión debieron ser modificados y adecuados para dar respuesta a la nueva realidad, y buscar dar respuestas a las nuevas necesidades emergentes.

Por otro lado, se han desarrollado instancias de reuniones virtuales con las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, que tienen por finalidad apoyar y guiar el proceso educativo durante la emergencia sanitaria. Actualmente, se han desarrollado 14 reuniones con el Equipo Directivo, en las cuales se han abordado diversas temáticas, algunas de las cuales se señalan a continuación:

- La modalidad de Plan Operativo que se trabaja durante el período de Teletrabajo.
- Objetivo en común para el Área de Jardines durante el período de Teletrabajo.
- Reafirmar buenas prácticas pedagógicas en tiempos de teletrabajo, y seguimiento de éstas
- Creación de instrumentos de apoyo para los equipos.
- Realización de catastro y levantamiento de necesidades de las comunidades educativas
- Flexibilidad y priorización curricular.
- Reflexión del retorno gradual de Salas Cunas y Jardines Infantiles, donde se definieron las comisiones de trabajo para el futuro retorno gradual.
- Reflexión en torno a los contenidos pedagógicos del Jardín al hogar
- Orientaciones curriculares en Contextos de Contingencia Sanitaria
- Orientaciones para fortalecer el desarrollo socioemocional de niños y niñas
- Implementación Curricular (Experiencias Educativas, Organización de ambientes de aprendizaje; evaluación para el aprendizaje).
- Reflexión y definición del diagnóstico intermedio.
- Modalidad de evaluación de desempeño del periodo de teletrabajo
- Análisis sobre las encuestas aplicadas a las familias y reuniones de equipos de cada Jardín Infantil.
- Evaluación de pedidos de equipamiento de protección personal para el resguardo de las medidas de protección de los equipos.

- Gestión de entrega de canastas
- Plan de asesoría pertinente con la JUNJI.
- Instancias de autocuidado.

### **5.1.2 Funcionamiento Redes Comunes de Trabajo Colaborativo**

- **Comité de Buen Trato y Sana Convivencia**

El Comité de Buen Trato comienza en junio del año 2019 en razón de lo dictaminado por la Ley 20.832 Art. 2, sobre la autorización del Funcionamiento de Establecimiento de Educación Parvularia, donde se indica que dentro de cada reglamento interno de establecimiento educacional debe existir un Comité de Buen Trato (o Comité de Buena Convivencia Escolar).

La finalidad fundamental de este Comité es promocionar la buena convivencia en las comunidades educativas, prevenir toda forma de violencia psicológica y/o física y elaborar un plan de Sana Convivencia Anual desde cada Unidad Educativa.

Por otro lado, es menester que cada año se escoja de manera democrática a la encargada de Buen Trato, quien es responsable de las medidas que se adopten desde el Comité de Buen Trato y Sana Convivencia, y además, se preocupa en conjunto con la Directora, de la elaboración y ejecución del Plan de Sana Convivencia año a año. Cada encargada tiene un anexo de contrato en RR.HH donde se indica el rol adicional que cumple en este cargo.

Durante el año 2020 este Comité tiene por misión adaptarse a la nueva situación país considerando aristas importantes como el bienestar socioemocional de cada integrante de la Comunidad Educativa y las medidas pertinentes a trabajar para ello.

- **Red Educadoras de Párvulo**

“Las Educadoras de Párvulo son considerados actores claves que guían el proceso educativo (...) ejercer su rol profesional significa, por tanto, valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático” (BCEP, 2018, Pág. 28). De este modo, es que nace la necesidad de poder fortalecer el trabajo que realizan las Educadoras, buscando que de manera permanente esté la mejora de sus prácticas pedagógicas por medio de procesos reflexivos.

Durante el año 2020 se da inicio con reuniones diferenciadas por nivel, con las Educadoras de Párvulo de Jardines Infantiles, para levantar estrategias y buenas prácticas educativas, que potencien su trabajo pedagógico por medio de saberes colectivos. En medio de estas reuniones, se reflexiona en torno a los lineamientos estratégicos de la Dirección de Jardines y se analiza el Plan Operativo de Aula Anual, según las dimensiones de trabajo para su elaboración en una matriz de mejoramiento.



Adicionalmente se reflexiona en torno a las necesidades generales, para buscar estrategias de solución en conjunto, propiciando hacerlas parte de los procesos de mejora permanentes, y empoderar el rol de liderazgo que éstas cumplen al interior de las Unidades Educativas.

- **Comisiones para un retorno seguro**

De acuerdo a la moción que establece normas para el retorno seguro de los niños y niñas a los establecimientos de educación parvularia, en el contexto de la pandemia de Covid-19, es que se hace imperante trabajar con las comunidades educativas en un retorno seguro para los niños y niñas a las Salas Cunas y Jardines Infantiles, lo que conlleva a trabajar de manera mancomunada en un plan de retorno que asegure el bienestar de todos y todas en conjunto, conformada por educadoras de párvulos, técnicos en párvulos, auxiliares y administrativos. En una fase futura se espera incorporar de igual manera a las familias, padres, madres y apoderados. Este plan está sujeto a los lineamientos nacionales de las autoridades sanitarias, del Ministerio de Educación y Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI-.

Para cumplir con ello, desde Dirección de Salas Cunas y Jardines se trabaja actualmente con las siguientes comisiones:

- Comisión de Higiene y Seguridad: está conformada por 3 Directoras, Psicóloga de la Dirección y una encargada por cada Unidad Educativa, siendo un total de 12 integrantes. tiene por objetivo planificar el protocolo pre apertura de limpieza del establecimiento, elaborar un protocolo de limpieza y desinfección diario del establecimiento, diseñar un sistema de monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene y elaborar un Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en las Unidades Educativas.
- Comisión de Rutinas Permanentes: conformada por 3 Directoras, Trabajadora Social de la Dirección y una encargada por cada Unidad Educativa, siendo un total de 12 integrantes. sus objetivos principales son planificar una rutina para el ingreso y salida, planificar rutinas de higiene y prevención dentro y fuera del aula y proponer canales de comunicación a la comunidad educativa de las rutinas y protocolos a implementar para el retorno.
- Comisión Técnico Pedagógica: conformada por 2 Directoras, la Directora de Salas Cunas y Jardines Infantiles y una Educadora por cada Unidad Educativa, siendo un total de 11 integrantes. Tiene como propósito definir en conjunto un Plan de Trabajo Pedagógico, proponer jornadas escolares según el Plan de Trabajo Pedagógico, organizar los horarios del personal y organizar la priorización curricular.

Por cada comisión, a la fecha se han realizado tres reuniones, donde luego se reúnen una representante de cada comisión en virtud de validar la información y llegar a acuerdos, para posteriormente recibir aportes desde el Sindicato de trabajadoras de Jardines Infantiles, con las cuales se efectúan reuniones de manera paralela a las comisiones.

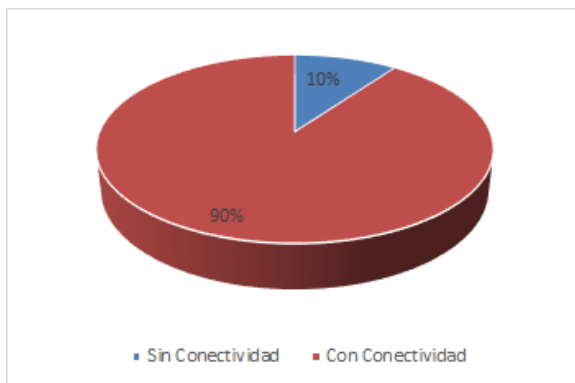
Una vez que este Plan de acción y Protocolos anexos se encuentre preparado, será socializado con la Dirección Ejecutiva y los apoderados, recibiendo retroalimentación en razón de mejorar detalles y presentar un Plan de Retorno final a la Comunidad Educativa en su totalidad.

### 5.1.3 Gestión de Datos para la Toma de Decisiones

Considerando las adecuaciones que se debieron realizar en torno al nuevo contexto educativo y con el fin de responder oportunamente a los procesos de aprendizaje y situaciones de vulnerabilidad de las comunidades educativas, se hizo necesario poder realizar diversos procesos de recolección de información a familias y trabajadoras, con la finalidad de responder a sus necesidades y requerimientos en pos de los aprendizajes y bienestar de los niños y niñas.

- **Catastro de dificultades de conectividad**

Se realizó un catastro de Conectividad a las trabajadoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, con la finalidad de analizar dicha información y buscar estrategias de apoyo a aquellas que presentaran dificultades de conexión para poder continuar con los procesos educativos de los niños y niñas. De esta manera, se pudo observar que sólo un 10% de las trabajadoras tenían dificultades de conectividad. Debido a ello, desde la Dirección de Jardines Infantiles, se habilitaron las dependencias del Jardín Infantil Laurita Vicuña, para que las trabajadoras en caso de requerir formalmente puedan asistir a realizar sus cápsulas, reuniones y/o capacitaciones, con el fin de dar continuidad al proceso pedagógico.



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos proporcionados por Establecimientos.

- **Encuesta de retorno seguro**

Durante el mes de junio se realiza una encuesta a todas las familias de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, con la finalidad de conocer la percepción de éstas frente al retorno de forma presencial, de su aplicación se logró obtener un total de 60,87% de respuestas, que equivale a un total de 777 apoderados a la fecha.

Tabla N° 106: Reporte Encuestas por Sala Cuna y Jardín Infantil

Establecimientos	Enviadas	Respondidas	% respuestas
Cundalí	49	47	95,91%
Laurita Vicuña	95	74	77,89%
Diego Portales	179	63	35,19%
Estrellitas	90	50	55,55%
El Canelo	93	55	59,10%
El Alerce	90	57	63,33%
El Avellano	94	62	65,95%
Talinay	87	65	74,71%
<b>Total</b>	<b>777</b>	<b>473</b>	<b>60,87%</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Dicha encuesta evidencia los siguientes resultados:

- Del total de los apoderados encuestados, un 78,6% afirma que no desea enviar a su hijo/a al Jardín Infantil en el corto plazo, mientras que un 21,4% desea enviar a su hijo/a al Jardín.
- Frente a las razones por las cuales los niños y niñas deberían volver al Jardín Infantil, el 31,7% sostiene que los niños han perdido mucho apoyo pedagógico, el 20,7% porque no tiene redes de apoyo para el cuidado de sus hijos/as, el 8,5% sostiene que los niños no cuentan con los medios tecnológicos y/o materiales para la realización de actividades en el hogar, un 2,3% sostiene que requiere la alimentación del Jardín Infantil y un 36,8% no responde la pregunta.
- Frente a la posibilidad de un retorno, un 52,6% de las familias señala que sólo enviaría a su hijo/a si la pandemia se encuentra controlada, un 29,8% sostiene que no lo enviaría, un 9,7% aún no tiene claridad y el 7,8% si lo enviaría.
- Ante la pregunta, ¿Bajo qué condiciones enviaría a su hijo/a al Jardín? El 61,9% manifiesta que enviaría a su hijo sólo si no existe ningún riesgo de contagio en la Unidad Educativa; por otra parte, el 30,7% comenta que el Jardín debe contar con todas las medidas sanitarias de seguridad, el 5,7% solicita que el retorno sea de manera gradual y el 1,7% no responde.
- Respecto a la interrogante, ¿Qué jornada considera adecuada para volver al Jardín Infantil?, el 36,2% de las familias considera que el retorno debe ser 4 veces a la semana, dejando un día para sanitización, el 28,3% considera que el retorno debe ser en media jornada, el 20,9% comenta que el retorno sea día por medio, el 7,4% de las familias considera que los niños y niñas deberían volver en jornada completa y todos los días, y un 7,2% no responde.
- Considerando la opción de un retorno de manera gradual, se pregunta a las familias que nivel educativo debería volver en primera instancia, donde el 49,7% comenta que debería ingresar primero el Nivel Medio Mayor, donde asisten niños de 3 a 4 años, un 16,9% considera que deberían volver los niveles de Salas Cunas, el 5,3% considera que debería volver el Nivel Medio Menor, donde asisten niños de 2 a 3 años y el 11,2% no responde la pregunta.

#### 5.1.4 Alianzas estratégicas

- **Apoyo Pedagógico**

Fundación Desarrollo Integral Downtismo: tiene como finalidad proporcionar servicios de salud, educación y recreativos a niños, jóvenes y adultos con Síndrome de Down y Trastorno del Espectro Autista (TEA), con la finalidad de brindar apoyo a las familias en cuanto a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Al respecto, la Corporación de Desarrollo de La Reina, realizó un convenio de colaboración con el objetivo de implementar, apoyar y desarrollar capacitaciones, estudios y diagnósticos en las Salas Cunas y Jardines Infantiles con la finalidad de potenciar las capacidades de los niños y niñas, y brindar mayores herramientas de abordaje a las trabajadoras de los Jardines Infantiles de la comuna. En dicho convenio se acuerda lo siguiente:

- Realización de un diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales en los Jardines Infantiles.
- Becar a 7 niños anualmente que cuenten con diagnóstico de Síndrome de Down o sospecha de TEA.
- Otorgar aranceles diferenciados a las familias de los Jardines Infantiles.
- Generar instancias de capacitación con el personal, según la necesidad de cada establecimiento.

Considerando lo anterior, la Fundación Downtismo se encuentra atendiendo a las familias durante el período de emergencia sanitaria, por lo cual realizó la adecuación de brindar terapias a larga distancia a los niños y sus familias, con la finalidad de dar continuidad al proceso de acompañamiento.

Universidad San Sebastián: Durante el año 2019, la Corporación de Desarrollo de La Reina, establece un convenio de colaboración con la Universidad San Sebastián, donde los estudiantes de la carrera de pedagogía, podrán realizar su proceso de práctica en las Salas Cunas y Jardines de la comuna.

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, la Universidad tuvo que realizar una adecuación en cuanto a su proceso de evaluación, por lo que se solicitó a la Dirección de Jardines realizar este proceso de manera remota a las trabajadoras a través de pausas activas. Actualmente 7 Jardines Infantiles tienen estudiantes en práctica de Pedagógica en Educación Física que colaboran con cápsulas para las familias y cartillas al hogar. Adicionalmente, el Jardín Infantil El Avellano cuenta con una pausa activa todos los días lunes, con una duración de 20 minutos, dicha pausa tiene ejercicios de baja intensidad que tienen como finalidad mantener el cuerpo sano y disminuir el estrés durante la pandemia. La pausa es realizada por estudiantes de la Universidad, quienes además envían cápsulas con ejercicios a los Jardines para que puedan ser realizadas durante la semana.

Jardín Infantil Kupülwe: Desde el año 2019, el Jardín Infantil El Canelo realiza un trabajo colaborativo con el Jardín Kupülwe, ubicado en la comuna de La Reina. El propósito de dicha colaboración es conocer el trabajo pedagógico de Kupülwe, la filosofía Reggio Emilia que propician, para retroalimentar y potenciar el sello de Educación Respetuosa implementado por el Jardín El Canelo.

Durante el período de pandemia, el Jardín Kupulwe ofreció a todos los Jardines Infantiles un descuento en sus talleres, por lo que se vieron favorecidas las trabajadoras que participaron en dichos talleres, donde la temática fue: Relaciones y vínculos, propuestas experiencias y proyectos, y cuidados cotidianos respecto a la metodología de enseñanza del Jardín Infantil.

Rotary La Reina: Rotary La Reina ha brindado apoyo a las Salas Cunas y Jardines Infantiles desde el año 2018. Con la finalidad de contribuir en apoyo de las prácticas pedagógicas de los Jardines Infantiles, Rotary busca la implementación de material pedagógico en los Jardines, por lo que durante este año otorgará donación de 7 rincones de ciencias para niveles medios, los cuales tienen como finalidad fomentar la experimentación y exploración de los niños y niñas a través del juego.

- **Apoyo Socioemocional**

Fundación Emma: es una fundación sin fines de lucro que abarca temáticas sobre la maternidad y desarrollo a través de un acompañamiento psicosocial orientado al desarrollo integral y empoderamiento de la mujer madre en situación de vulnerabilidad. Uno de los requisitos es que la derivada debe de tener al menos un hijo de hasta dos años de edad o se encuentre embarazada.

Desde el año 2019 a la actualidad se trabaja de manera mancomunada con la derivación y seguimiento de algunos casos desde Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, especialmente cuando la temática aborda el empoderamiento de las mujeres madres.

En dichas derivaciones, la Fundación EMMA trabaja con el Programa de Acogida, Orientación y Derivación (PAOD), el cual está dirigido a mujeres madres, embarazadas y/o con hijos de cualquier edad, independiente de su nacionalidad y lugar de residencia o con el Programa de Acompañamiento Psicosocial y Apoyo Socio Educativo (PASE).

Alianza con la Corporación Cultural Municipal de Coyhaique y Centro “Vínculos”: Durante el mes de septiembre, se toma contacto desde la Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, con la Corporación Cultural Municipal de Coyhaique, quienes, en conjunto con el Centro Vínculos, ejecutan un proyecto de financiamiento GORE, en el cual se realizan talleres de Crianza Respetuosa para las comunidades educativas, de una hora y media de duración. El objetivo de este proyecto de Crianza Respetuosa es ofrecer talleres prácticos para padres, madres y/o cuidadores para entrenar y desarrollar habilidades para la crianza respetuosa y poder aportar herramientas que les permitan resolver las dificultades que se presentan en el día a día con los hijos e hijas.

Por otra parte, este proyecto se ha homologado a otras comunas, en lo que inicialmente sólo era un proyecto para la Comuna de Coyhaique. Los primeros talleres han tratado sobre la sensibilización de la crianza respetuosa para posteriormente realizar talleres de profundización respecto a la temática.

A la fecha, algunas trabajadoras de los Jardines VTF de La Reina han participado en el taller de “crianza respetuosa para trabajadoras” y otros miembros de las comunidades educativas han participado en el taller “educando con límites en la etapa pre escolar”.

- **Apoyo Social**

Iglesia Viña, La Reina: Con la finalidad de apoyar a las familias más vulnerables de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna de La Reina durante la emergencia sanitaria, la Iglesia Viña perteneciente a la comuna, realizó en el mes de agosto una donación de cajas de mercadería, material escolar, pañales y leche, donadas por vecinos de la misma comuna, las cuales fueron entregadas a las 18 familias más vulnerables de los Jardines durante el período de pandemia.

Colegio André: Desde hace años, el Colegio André de la comuna de La Reina colabora con las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna, sobre todo con la donación de material de oficina y pedagógico para los niños y niñas. Este año, el colegio André realizó la donación de material de oficina para el Jardín Diego Portales, y además durante el mes de marzo realiza jornada de hermoejamento en la Sala Cuna Cundalí, pintando con diversas familias de dicho Colegio las salas y pasillos del establecimiento.

Red de Niñez e Infancia: En virtud de lo promulgado desde la Subsecretaría de la Niñez y diversos organismos que van en pro de la promoción y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se conforma la Red de Niñez e Infancia a nivel local presidida por la Oficina de Protección de Derechos, SENDA y la Oficina de Chile Crece Contigo. Se abarcan diversas temáticas tales como protocolos de detección de posible vulneración o maltrato infantil, flujogramas de derivación a nivel local, apoyo de casos, capacitaciones de exponentes entendidos en la materia de infancia, entre otros. Desde la Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles se apoyan variados casos en dicha red cuando es necesaria la derivación o el apoyo interdisciplinario.

Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD): En la actualidad, se sigue trabajando de manera permanente con OPD de La Reina en referencia a los casos que han sido judicializados o aquellos casos que están siendo despejados y que coinciden con la matrícula en alguno de los jardines VTF de La Reina. De esta forma, se trabaja de manera mancomunada en la solicitud o indagación de información de los niños o niñas involucrados a través de diversos medios en virtud de promover el bienestar integral y la debida protección a sus derechos.

## **5.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA**

La organización de la gestión pedagógica se realiza anualmente en base al diagnóstico de aprendizaje que se realiza a las niñas y niños, sin embargo y producto de la emergencia sanitaria ese proceso no logró concretarse, por tanto, las prioridades para 2020 han sido la entrega de orientaciones y acompañamiento pedagógico a las familias para que puedan generar momentos y actividades con los niños que estimulen su desarrollo además de continuar, preservar y fomentar el

vínculo con las familias, por medio del cual se potencie el trabajo colaborativo y el apoyo frente a las diversas realidades que vivencian estas familias.

Las estrategias que realizan los equipos técnico pedagógicos surgen a partir de nuevos diagnósticos realizados por cada nivel de atención con las familias de manera virtual y con encuestas, para que exista una mayor pertinencia y se logren aprendizajes significativos a partir de actividades cotidianas que se realicen en el hogar. A continuación, se detallan los procesos generados en las Unidades Educativas tanto en el ámbito de apoyo educativo, como apoyo socioemocional.

### **5.2.1 Trabajo Pedagógico y Aprendizaje Remoto**

Las estrategias pedagógicas que realizan los equipos educativos surgen a partir de los contextos y realidades de las familias, con elementos propios del hogar. De esta manera los equipos debieron flexibilizar sus prácticas para buscar la mejor manera de potenciar los aprendizajes y desarrollo integral de los niños desde el hogar. Dichas estrategias contemplan las siguientes:

- Envío de cartillas al hogar con diversas actividades que incorporan material que pueden tener en la casa y que sea accesible.
- Envío de cápsulas con experiencias educativas para los niños y niñas.
- Envío de material didáctico virtual a las familias otorgadas por la JUNJI, Subsecretaría de Educación Parvularia, Fundación Arcor, entre otros.
- Realización de videollamadas con los niños para dar continuidad con el vínculo y poder observar los avances pedagógicos que ha tenido.
- Realización de reuniones de apoderados a través de videoconferencia de manera grupal y/o de manera individual, para reforzar el vínculo y además saber su estado actual y evaluar si requiere apoyo socioemocional.
- Retroalimentación de las familias con set de videos y fotografías de los niños como registro de las experiencias de aprendizaje que se llevan a cabo en el hogar.
- Envío a las familias de charlas con temáticas atingentes que sean de apoyo psicoeducativo, en materias de crianza, contención emocional, parentalidad positiva, aprendizaje desde hogar, entre otros.
- Entrega de material pedagógico impreso a las familias, en los turnos éticos que se realizan para la entrega de las canastas de alimentos.

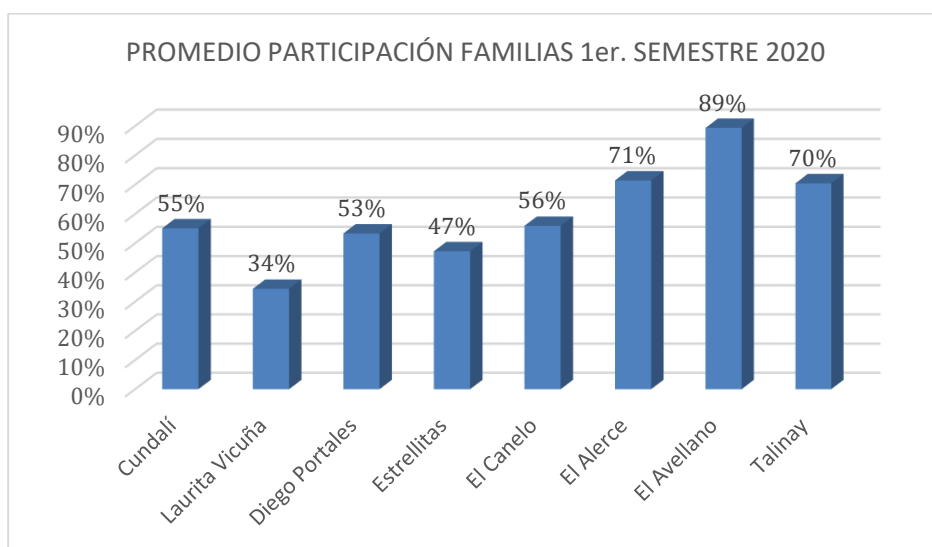
Por otro lado, los equipos han participado de variadas sesiones de trabajo que conllevan procesos reflexivos para seguir buscando mejoras en el proceso de acompañamiento y colaboración con las familias. Además, han participado de diversas charlas y seminarios que les permiten potenciar su quehacer diario, entre ellas, charlas de habilidades socioemocionales, educación emocional, primeros auxilios emocionales, la importancia del juego, Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia, Bases Curriculares de Educación Parvularia, entre otras.

### 5.2.2 Seguimiento de trabajo pedagógico

Para resguardar la gestión pedagógica, se definió la continuidad de reuniones de equipos de aula, reuniones técnicas y reuniones con apoderados y niños en caso de ser posible, con el fin de revisar en estos espacios la priorización curricular, modificaciones curriculares y mejoras del apoyo remoto.

El seguimiento de los niños, niñas y familias es un indicador que permite identificar el nivel de participación que durante el primer semestre alcanzó a un 60% promedio comunal, siendo el Jardín con mayor participación El Avellano que logra un 89% de participación en el proceso de apoyo escolar remoto.

Gráfico N° 84: Participación de las familias y reuniones de apoderados



Fuente: Elaboración propia Jardines Infantiles

Considerando el promedio comunal de participación, sigue siendo un desafío aumentar los porcentajes, particularmente en Jardín Laurita Vicuña y Estrellitas que aún se encuentran bajo el 50% de participación.

### 5.2.3 Trabajo colaborativo con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

#### Plan de Asesoría Pertinente JUNJI

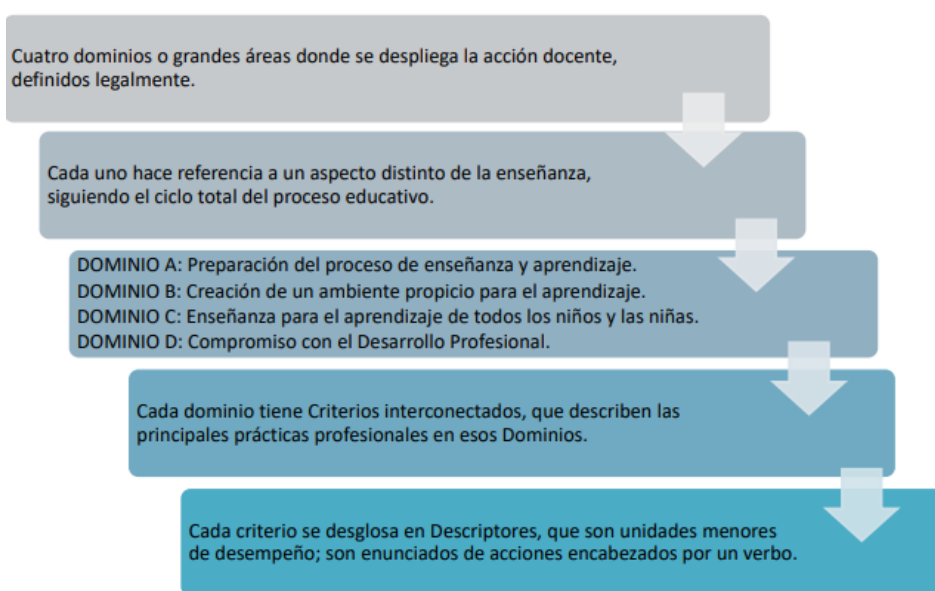
El Plan de Asesoría Pertinente se constituye en una herramienta que permite desarrollar un acompañamiento pertinente desde la JUNJI, orientado a contribuir con la mejora del desempeño de los equipos pedagógicos respecto de su práctica. En este sentido, el despliegue de acciones y estrategias para el acompañamiento se analiza, reflexiona y define de acuerdo con las características y particularidades que se identifican en cada Unidad Educativa.



Una vez que se planifica e implementa el plan de asesoría pertinente, el Equipo Técnico Territorial de la JUNJI, evalúa el acompañamiento desplegado durante el período en cada Unidad Educativa y se identifica para cada una de ellas los logros y oportunidades de mejora, definiendo proyecciones e incorporando desafíos orientados a la transformación de procesos.

Durante marzo 2020 se realiza un proceso de evaluación diagnóstica colaborativa de cada Jardín Infantil, según Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia y sus dominios y criterios, los que permitieron identificar los focos a desarrollar durante el mismo año para el proceso de acompañamiento técnico de la JUNJI en las Unidades Educativas. A continuación, se puede apreciar la organización del MBE EP:

### ORGANIZACIÓN MBE EP



A partir de los dominios y criterios, cada Unidad Educativa, otorgaba un indicador, según el análisis diagnóstico realizado, teniendo en consideración la siguiente rúbrica de desempeño:

1. Desempeño del quehacer educativo con altos desafíos por concretar.
2. Desempeño del quehacer educativo con algunos desafíos importantes por concretar.
3. Desempeño del quehacer educativo con desafíos en procesos de perfeccionar.
4. Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas.

A continuación, se presenta una tabla con el diagnóstico de cada Jardín Infantil, en donde en indicador promedio fue “Desempeño del quehacer educativo con desafíos en procesos de perfeccionar”.

Tabla N° 107: Evaluación diagnóstica integral Jardines

Dominios	Dominio A				Dominio B		Dominio C				
	C. 1	C. 2	C. 3	C. 4	C. 1	C. 2	C. 1	C. 2	C. 3	C. 4	C. 5
Cundalí	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4
Alerce	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Diego Portales	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
Estrellitas	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2
El Canelo	3	3	3	3	3	4	3	2	2	2	3
Laurita Vicuña	3	3	4	3	2	1	3	3	1	4	3
Talinay	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3
El Avellano	1	1	3	2	1	1	1	1	1	4	3

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles.

De estos resultados, se propicia con las 8 Unidades Educativas un proceso participativo para levantar oportunidades de mejora, a continuación, se señala un resumen de aquellas que fueron mayormente mencionadas, o que se consideran necesarias por los procesos reflexivos que se observaron en terreno y en reuniones virtuales, las cuales se detallan a continuación en orden de prioridad:

1. Procesos de evaluación de aprendizajes (Evaluación auténtica).
2. Estrategias para trabajar con niños con NEE de manera integrada.
3. Resolución de conflictos entre niños y rol mediador del adulto (mediación de aprendizajes).
4. Liderazgo Pedagógico, propiciar espacios reflexivos con los equipos y resolución de conflictos entre adultos.
5. Plan de formación ciudadana.
6. Estrategias para trabajar con subgrupos, considerando el rol protagónico del niño y niña.
7. Contexto Pandemia: planificación curricular.
8. Ambientes de aprendizaje desafiantes e innovadores.
9. Trabajo con familias.
10. Planificaciones integradas, revisión formato y ejecución.

#### 5.2.4 Priorización curricular 2020-2021 por Contexto Pandemia

La Subsecretaría de Educación Parvularia en el mes de mayo del presente, entrega las Orientaciones Técnico Pedagógicas, dentro de las cuales se realiza la priorización curricular de los Objetivos de Aprendizaje -OA- que se deben desarrollar durante el periodo de Pandemia en relación a las Bases Curriculares de Educación Parvularia. A continuación, se presentan las modificaciones según cada Ámbito y Núcleo, entendiéndose Ámbito como el campo curricular y los Núcleos como los focos de experiencias para el aprendizaje:



Considerando esta priorización curricular, se proyecta que estos objetivos de aprendizaje puedan ser logrados en dos tramos, es decir en salas cunas y niveles medios. Para alcanzar estos objetivos, durante el mes de mayo se realizó una evaluación diagnóstica, y durante el mes de septiembre una evaluación intermedia con encuestas a las familias y en algunos niveles se hicieron tele llamadas con los niños y niñas. Mediante aquello, es posible efectuar estrategias pedagógicas pertinentes para un aprendizaje remoto a partir de actividades cotidianas que se realicen en el hogar, por medio de las estrategias señaladas en el capítulo acompañamiento equipos directivos.

Además, la Subsecretaría de Educación Parvularia entrega dos grandes directrices para el trabajo pedagógico, el bienestar integral y la contención emocional. Para ello, lanza el Programa “5 principios”, para trabajar en actividades con las familias y sus hijos e hijas, buscando promover el desarrollo cognitivo, pero también socioemocional de niños y niñas a través de acciones simples. Estos 5 principios están inspirados en el principio del juego principalmente, se detallan a continuación

- Abrázalos, bésalos y acaricialos
- Responde a sus sonidos, movimiento y gestos
- Consuélalos y acógelos
- Jueguen juntos
- Arma una rutina con horarios estables

Se espera dar continuidad al proceso de apoyo escolar remoto durante este año 2020, y una vez que se inicie el retorno gradual de los niños y niñas, se deberá trabajar con ambas modalidades; presencial y remota.

## 5.3 GESTIÓN PSICOSOCIAL

### 5.3.1 Programa de alimentación JUNAEB

Desde el comienzo de la pandemia se ha gestionado la entrega de canastas familiares llevando actualmente nueve ciclos de apoyo alimentario Junaeb para todas aquellas familias que presenten necesidades socioeconómicas. En el caso de “Sala Cuna”, dicha canasta cubre los requerimientos nutricionales individuales de niños desde 84 días hasta 2 años de vida. Y en el caso de “Nivel Medio”, cubre los requerimientos nutricionales individuales de niños desde 2 hasta 4 años.

Dependiendo de la realidad de cada Región, los contenidos varían cautelando que los alimentos cubran las necesidades nutricionales del desayuno y almuerzo de cada niña o niño beneficiario por el equivalente a tres semanas de clases.

Dentro del noveno ciclo de entrega de este servicio correspondiente al mes de octubre, se entregaron 727 canastas individuales distribuidas en los ocho Jardines Infantiles VTF de la Comuna de la Reina. En total, a la fecha se han entregado 5.677 canastas de alimentos, logrando cubrir un 85% de familias de manera mensual.

En toda entrega de canastas, cada equipo educativo debe organizarse para realizar turnos éticos, contemplando los materiales de seguridad e higiene necesarios para llevar a cabo el proceso y dando aviso a las comunidades educativas en cuanto las normas dispuestas de seguridad en cada jardín, además de organizarse con la empresa distribuidora de las canastas.

Tabla N° 108: Detalle entrega cajas JUNAEB

Establecimiento	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Cundalí	47	49	50	49	49	49	49
Laurita Vicuña	98	85	85	86	82	86	86
Diego Portales	167	132	150	150	150	150	150
Estrellitas	83	73	88	88	88	87	88
El Canelo	82	59	88	88	88	88	88
El Alerce	89	65	88	88	88	88	88
El Avellano	82	72	86	94	94	94	94
Talinay	76	68	84	87	82	84	84
<b>Total</b>	<b>724</b>	<b>603</b>	<b>719</b>	<b>730</b>	<b>721</b>	<b>726</b>	<b>727</b>

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

### 5.3.2 Atención psicosocial de familias y trabajadores

Durante este año 2020, se ha dado especial relevancia a la atención psicosocial de aquellas familias y trabajadores que tengan necesidades en el ámbito socioeconómico y socioemocional.

Hasta la fecha se han atendido 22 casos de contención emocional donde se ha observado que los síntomas de ansiedad, angustia y depresión se han configurado como principales cuadros de consulta a distancia.

En el caso de las familias, en su mayoría ha presentado problemáticas relacionadas con la misma sintomatología descrita anteriormente, además de mantener dificultades en la disciplina y crianza positiva de sus hijos, por lo que se han llevado a cabo en algunas familias, procesos de acompañamiento y psicoeducación, además de generar nuevas redes de apoyo en esta temática.

Por último, cabe mencionar que los síntomas que las familias y/o trabajadores han descrito con mayor repitencia en los niños se refieren a: dificultades para conciliar el sueño, regresiones en el desarrollo, más apego a los padres y mayor irritabilidad (lo que se expresa en llanto recurrente, desregulaciones emocionales o desmotivación frente a algunas actividades).

Respecto a la contención emocional otorgada, cabe mencionar que son de dos a tres sesiones realizadas por la Psicóloga de la Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, donde los objetivos terapéuticos se traducen en otorgar herramientas de contención emocional evaluando la posible derivación a la red de salud mental, en caso de ser necesario.

Posterior a ello, se realiza una sesión de monitoreo donde se realiza un seguimiento al estado emocional de la familia o trabajador/a, evaluando la posible derivación a la red. En caso de que se tenga efectuar dicha derivación, ésta es llevada a cabo desde la Dirección hacia la red de salud pertinente incluyendo un seguimiento a la activación efectiva de dicha red.

Tabla N° 109: Casos de Contención Emocional en contexto Pandemia

Establecimiento	Contención Emocional		
	Familias	Trabajadoras	Total
Cundalí	0	0	0
Laurita Vicuña	2	2	4
Diego Portales	0	2	2
Estrellitas	4	3	7
El Canelo	0	3	3
El Alerce	0	0	0
El Avellano	4	2	6
Talinay	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>22</b>

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

En cuanto a los casos sociales atendidos, se ha brindado apoyo a 14 familias y/o trabajadoras de los Jardines Infantiles, a través de la realización de derivaciones a la Dirección de Desarrollo Comunitario de La Reina, donde se han otorgado diversos insumos, tales como: vale de gas, caja de mercadería, pañales, entre otros.

Se ha logrado visualizar, que las familias han sido las más afectadas con la Pandemia. Al respecto, la situación de vulnerabilidad que mayormente predomina es de carácter socioeconómico, debido a la baja de ingresos y el alto nivel de cesantía. Por otra parte, en cuanto a los casos de trabajadoras, la situación de vulnerabilidad también es económica, debido a que han tenido que sustentar sus hogares durante la emergencia sanitaria.

En relación a los casos sociales gestionados, el proceso se realiza a través de un levantamiento telefónico con la familia, elaboración de informe social y posterior seguimiento de los casos para corroborar la entrega de la ayuda social. De los casos mencionados, también se ha realizado la derivación a familias y/o trabajadoras que viven en otras comunas, mediante la activación de redes de apoyo a través de las Municipalidades de comunas como Peñalolén, La Florida, Conchalí, entre otras. Adicionalmente, se creó desde la Dirección de Jardines una guía de Beneficios Sociales, donde las familias y trabajadoras puedan informarse acerca de los Beneficios del Gobierno y Municipio a los cuales pueden optar durante la emergencia sanitaria.

Tabla N° 110: Casos Sociales Atendidos en Contexto Pandemia

Establecimiento	Casos Sociales		
	Familias	Trabajadoras	Total
Cundalí	1	0	1
Laurita Vicuña	3	1	4
Diego Portales	0	0	0
Estrellitas	0	0	0
El Canelo	0	1	1
El Alerce	4	0	4
El Avellano	1	1	2
Talinay	0	2	2
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>14</b>

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

### 5.3.3 Jornada de Contención Emocional para Equipos

Desde el comienzo de la pandemia, se hizo evidente la necesidad de incorporar estrategias para los equipos educativos en relación al manejo de las emociones, ya que forman parte esencial del bienestar integral de cada persona. Por otro lado, en base a la pesquisa de casos de cada unidad educativa, la sintomatología que presidía en mayor medida, eran la ansiedad, depresión y angustia, y todas las conductas que podrían desprenderse de estas (problemas de sueño, alimentación, problemas interpersonales, pensamiento rumiante, llanto frecuente, irritabilidad, etc.).

Por otro lado, los equipos educativos refirieron necesitar más estrategias para abordar a las familias, sobre todo cuando alguna necesitaba en mayor medida contención emocional por parte del equipo de nivel, además de pesquisar que variadas familias expresaban problemas para efectuar “contención emocional” a sus hijos o familiares más cercanos.

Las Jornadas de Contención Emocional para los equipos educativos tiene 3 objetivos a lograr:

- Definir el significado de contención emocional y abordar esta temática en las mismas trabajadoras en primera instancia entregando estrategias personales aplicadas en la vida

cotidiana para la autocontención y como necesidad primaria antes de efectuar contención a las familias o demás personas.

- Entregar herramientas de contención emocional dirigidas a las familias en situación de crisis o desregulación emocional.
- Entregar herramientas de contención y regulación emocional dirigida a niños y niñas para los padres y/o cuidadores.

Las Jornadas se desarrollaron a distancia por plataformas digitales como Zoom o Meet en cada una de las Unidades Educativas en diferentes fechas, teniendo una duración de tres horas aproximadamente cada uno, y logrando una participación total de un 88% del personal. Se especifica en la siguiente tabla:

Tabla N° 111: Jornadas de Contención Emocional

Unidad Educativa	Cantidad de Participantes	Porcentaje de participación
Cundalí	15	88%
Laurita Vicuña	19	100%
Diego Portales	27	93%
Estrellitas	17	81%
El Canelo	18	90%
El Alerce	17	89%
El Avellano	16	80%
Talinay	15	79%
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>88%</b>

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

Como desafío para el periodo 2020 y 2021, se propone realizar talleres de contención emocional dirigidos directamente a las familias que están pasando por periodos de crisis, sobre todo en herramientas para la crianza respetuosa y positiva. Por otro lado, se pretende seguir trabajando con los equipos educativos en la profundización de la gestión socioemocional como herramienta fundamental para el futuro plan de retorno de los niños y niñas.

#### 5.3.4 Charlas de Beneficios Sociales y Contención Emocional

Se realizaron charlas planificadas y dirigidas por el Equipo de Gestión de la Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles (Directora, Trabajadora Social y Psicóloga), como una necesidad detectada durante el primer semestre del año en relación al desconocimiento de las comunidades educativas en cuanto a los Beneficios Sociales a los cuales podían acceder tanto trabajadoras como familias y a la gestión de Contención Emocional dirigido especialmente a familias.

Por ello, la charla fue dirigida a cada equipo de gestión de las Unidades Educativas por separado, como una instancia para esclarecer cada punto. Logran participar de las charlas 35 Directoras y Educadoras de Párvulo en total.

Por otro lado, se realizó una Guía de Beneficios Sociales donde detallan algunos beneficios otorgados por el Gobierno y la Municipalidad de La Reina en la actualidad para apoyar a las familias más vulnerables durante la emergencia sanitaria dirigido a los equipos de gestión de cada Jardín Infantiles, quienes tuvieron su vez, la misión de socializar en detalle al resto del equipo educativo.

Por último, se elaboró un Catastro de Redes en Salud Mental, el cual tuvo por objetivo socializar las redes de apoyo a la cuales puedan acceder trabajadores y familias de Salas Cunas Jardines Infantiles en caso de pesquisar la necesidad de apoyo psicoemocional, lo que incluye la contención emocional frente a sintomatología ansiosa – angustiada y/o síntomas que requieran una atención psicológica más prolongada en el tiempo como psicoterapia. Dicho catastro se va actualizando mes a mes de acuerdo a las nuevas redes de apoyo que se vayan encontrando para volver a ser socializado a las comunidades Educativas.

A continuación, se detallan los participantes de cada equipo de gestión que asistió a la Charla de Beneficios Sociales y el porcentaje de participación de dichos equipos de gestión.

Tabla N° 112: Participantes en Charla de Beneficios Sociales y Contención Emocional

Unidad Educativa	Participantes	Porcentaje de participación
Cundalí	3	100%
Laurita Vicuña	4	80%
Diego Portales	7	100%
Estrellitas	4	100%
El Canelo	5	100%
El Alerce	4	100%
El Avellano	4	100%
Talinay	4	100%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>97%</b>

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

### 5.3.5 Pausas activas

Durante el primer semestre del año 2020, se gestionaron diversas instancias de autocuidado a través de pausas activas a los Equipos y Familias de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, con la finalidad de evitar enfermedades asociadas al trabajo y disminuir el estrés, sobre todo considerando los daños a la salud provocados por la emergencia sanitaria.

Al respecto, se realizaron sesiones virtuales y además fueron enviadas cápsulas con ejercicios a niños, familias y trabajadoras considerando las siguientes temáticas: Prevención de tendinitis, codo



y muñeca, mejorar el sistema inmunológico, automasajes para el bruxismo, relajación, estrés y ansiedad, entre otros. Dichas sesiones fueron realizadas por Natalia Barrueto, coordinadora de mindfulness y meditación.

### 5.3.5 Redes comunitarias de colaboración

Programa Sembrando Sonrisas, Centros Odontológico La Reina: En coordinación con el Área de Salud de la comuna, se realiza la entrega de un Kit de higiene bucal, el cual es entregado a través del programa Sembrando Sonrisas. Dicho programa, tiene como finalidad promover hábitos de higiene y alimentación en los niños y niñas de Jardines Infantiles, además de prevenir las caries desde temprana edad. En total se han entregado 394 kit de higiene bucal a niños y niñas mayores de 2 años.

Con la finalidad de continuar con la entrega de este servicio, el Ministerio de Salud, realiza la adecuación de la entrega de cepillos y pastas dentales, considerando que no se pudieron efectuar procedimientos de fluoración presencialmente.

Tabla N° 113: Entrega Kit Salud Oral por Jardín Infantil

Kit de Higiene Bucal							
Cundalí	Laurita Vicuña	Estrellitas	El Canelo	El Alerce	El Avellano	Talinay	Total
19	61	59	63	69	64	59	394

Fuente: Elaboración propia, Dirección Jardines Infantiles

Centro de Salud Familiar: Durante la situación de pandemia a nivel país, una de las acciones que ha tomado más relevancia es la derivación pertinente de casos pesquisados desde la Dirección de Jardines Infantiles a las Unidades de Salud Mental de cada CESFAM. En este caso particularmente, los CESFAM que han recibido más solicitudes de derivación para la atención psicológica y/o psiquiátrica han sido CESFAM Ossandón, CESFAM JPIL y CESFAM de Peñalolén, debido a que la mayoría de los derivados residen en alguna de estas comunas.

Frente al número de derivaciones efectuadas desde la Dirección, luego de la evaluación previa durante las sesiones de Contención emocional, se puede establecer que:

- Durante el año 2020 se han realizado en total ocho derivaciones a los diferentes CESFAM mencionados anteriormente.
- Todas las derivaciones han tenido un ingreso exitoso a los programas respectivos, lo que se ha corroborado con los seguimientos efectuados desde la Dirección de Jardines y la comunicación efectiva desde cada CESFAM con el respaldo correspondiente.

- Desde Dirección se sigue efectuando un seguimiento luego de haber comenzado el tratamiento correspondiente, complementando con la información que se otorga a modo de monitoreo desde cada CESFAM.

Centro de Salud Mental Comunitaria (COSAM): atiende casos con niveles de complejidad Secundaria, significando esto que entrega Atención de Especialidad, con un enfoque Interdisciplinario que considera la mirada Bio-Psico-Social en todas sus intervenciones. Como una de las redes locales que ha tomado más relevancia durante el periodo de pandemia, es que desde Dirección de Jardines se han efectuado pocas, pero concisas derivaciones a COSAM.

Debido a su alto número de demandas, las vías de ingreso a la atención psicológica y/o psiquiátrica contempla requisitos previos para el ingreso efectivo:

- Derivación desde Organismos judiciales.
- Derivación interna desde CESFAM.
- Casos con riesgo biopsicosocial (como por ejemplo ideaciones o intentos suicidas).
- Casos que tengan procesos terapéuticos interrumpidos y/o sin terminar.

Actualmente, desde Dirección de Jardines Infantiles se siguen derivando casos que contemplen algunos de estos requisitos previos y realizando el seguimiento respectivo a la activación efectiva de la red.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO): La Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna de La Reina, cumple un rol fundamental en brindar ayuda social a las familias y trabajadoras que más lo necesitan durante este período, considerando el gran aumento de las situaciones de vulnerabilidad de las personas, principalmente a raíz de la disminución de sus sueldos y cesantía. Al respecto, se han realizado diversas derivaciones, de las cuales se han podido otorgar los siguientes beneficios a familias y trabajadoras: vale de gas, cajas de mercadería y pañales.

## **5.4 GESTIÓN DE RECURSOS**

### **5.4.1 Desarrollo Profesional**

Durante el año 2020 se han propiciado espacios de desarrollo del personal, con la finalidad de generar procesos de mejora sobre todo respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo anterior, es que, dadas las condiciones sanitarias, durante este año se envía a los equipos de manera semanal seminarios y charlas en las cuales estas participan, y posteriormente comparten conocimientos en las reuniones de equipo de aula. Algunas de las temáticas de capacitación se desagregan a continuación.

#### Jornadas de Reflexión Junta Nacional de Jardines Infantiles

Con la finalidad de profundizar los conocimientos en torno a la diversidad cultural y la diversidad e inclusión de los niños y niñas, JUNJI realiza 3 jornadas reflexivas acerca de la práctica pedagógica a las Salas Cunas y Jardines Infantiles de La Reina, donde se abordaron las temáticas de “Diversidad, Interculturalidad, Contexto Local y Trabajo con familias” a cargo de Carmen González, Educadora de

Párvulos y Asesora Intercultural de JUNJI, y la temática de “Educación Inclusiva y Diversificación de la Enseñanza” a cargo de Alejandra Campaña, Educadora Diferencial y Asesora en Inclusión de JUNJI.

En dicha jornada, se logró capacitar a 64 trabajadoras, distribuidas de la siguiente manera:

- 8 Directoras
- 29 Educadoras de Párvulos
- 27 Técnicos en Párvulo

Por otro lado, durante el primer semestre se realizaron reuniones con las Asesoras Pedagógicas de la JUNJI, como proceso de acompañamiento durante el contexto de emergencia sanitaria. Para ello, participaron por cada Jardín Infantil los siguientes equipos: 1 Directora, 3 Educadoras, 3 Técnicos en Párvulo, 2 Auxiliares y 2 Manipuladoras.

#### Capacitaciones realizadas por la Subsecretaría de Educación Parvularia

En base a la emergencia sanitaria, la Subsecretaría de Educación Parvularia desarrolló diferentes líneas de acción con el propósito de articular a todas las comunidades educativas en pos del resguardo del bienestar integral y las oportunidades de aprendizaje en niños y niñas de hasta 6 años.

Por lo tanto, a la fecha se han realizado 22 seminarios de Educación Parvularia desde la página aprendo en línea abordando diversas temáticas: fomento del bienestar en los equipos educativos, la importancia de la evaluación de la educación inicial, miradas desde las Bases Curriculares de Educación Parvularia, entre muchas otras temáticas. Cabe mencionar, que en todas estas capacitaciones las comunidades educativas VTF de La Reina han sido invitadas a participar como parte fundamental de la autocapacitación como funcionalidad necesaria durante la pandemia.

#### Capacitaciones realizadas por el Programa Chile Crece Contigo

Con la finalidad de brindar mayores herramientas a familias y trabajadoras en cuanto a la primera infancia, el Subsistema Chile Crece Contigo desarrolla diversas Charlas y Capacitaciones. Llevando a cabo hasta la fecha 19 capacitaciones virtuales con diversos profesionales del área social y de educación. Las principales temáticas son: Habilidades socioemocionales, crianza, migración, riesgos psicosociales, apoyo del aprendizaje, entre otros, los cuales están adecuados al nuevo contexto de emergencia sanitaria producido por la pandemia por COVID-19.

De manera de potenciar los conocimientos y enriquecer la labor de las Salas Cunas y Jardines Infantiles en torno a las temáticas mencionadas, es que se solicita al personal participar de las charlas, capacitaciones y webinar disponibles, sobre todo considerando las diversas adecuaciones que se deberán realizar en el retorno a los Jardines Infantiles.

Además, se han realizado charlas y seminarios con las siguientes temáticas:

1. Charlas de beneficios sociales y contención emocional.
2. Jornada de Contención Emocional.

3. Capacitaciones realizadas por el Programa Chile Crece Contigo.
4. Capacitaciones realizadas por la Subsecretaría de Educación Parvularia.
5. Jornada de Diversidad, realizada por la JUNJI, en temas de Interculturalidad, Contexto Local, Trabajo con familias, Educación Inclusiva y Diversificación de la Enseñanza.
6. Jornadas JUNJI de asesoría pedagógica en Contexto Pandemia

#### **5.4.2 Programas de Inversión y apoyo a la Gestión**

##### **Programa León & Leoncia: Bibliotecas de Aula**

En el marco del Plan de Calidad “Chile Aprende Más” de la Subsecretaría de Educación Parvularia, se realiza entrega durante el mes de junio del presente, de un set de recursos para la implementación del Programa León & Leoncia dirigido a Jardines Infantiles JUNJI Vía Transferencia de Fondos.

Los recursos que constituyen el programa se vinculan a elementos claves de la práctica pedagógica de calidad en Educación Parvularia, las cuales fortalecen no solo las habilidades lingüísticas, sino también su desarrollo socioemocional a través del placer y goce que otorga la escucha de relatos y cuentos.

Por medio de este Programa se recibieron los siguientes sets para niveles con niños de 2 a 4 años:

- 1 set de 28 títulos y un mueble tipo biblioteca de aula, para cada medio menor, es decir un total de 10 niveles.
- 1 set de 29 títulos y un mueble tipo biblioteca de aula, para cada medio mayor, es decir un total de 09 niveles.

##### **Proyectos Subtítulo 33° JUNJI**

A partir del 02 de enero del 2020 se da inicio a un nuevo Manual de Transferencia de Fondos por Proyectos de Arquitectura postulados por Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, que tendrán por objeto una intervención en obras, para la obtención del Reconocimiento Oficial del estado. Por lo anterior, desde la Corporación se han postulado a la fecha a 3 Jardines Infantiles, los cuales han sido adjudicados y se detallan a continuación:

<b>Jardín Infantil</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto asignado</b>
Estrellitas	Proyecto de Conservación que incluye la construcción de una nueva sala de amamantamiento, nuevo baño para personas con movilidad	\$ 95.372.268

	<p>reducida, nueva sala multiuso, instalación de aires acondicionados en todas las salas, pintura de todo el establecimiento, pasto sintético, cierre perimetral, entre otros.</p> <p>Para la realización de este proyecto, se gestionó con Educación la ampliación del Jardín hacia el Colegio con el que colinda.</p>	
El Canelo	<p>Proyecto de Conservación que incluye la construcción de una nueva sala de amamantamiento, nuevo baño para personas con movilidad reducida, nueva sala multiuso, instalación de aires acondicionados en todas las salas, pintura de todo el establecimiento, pasto sintético, cierre perimetral, entre otros.</p>	\$ 96.048.251
El Avellano	<p>Proyecto de Conservación que incluye la instalación de aires acondicionados en todas las salas, pintura de todo el establecimiento, pasto sintético, cierre perimetral, mejoramiento de cocina, entre otros.</p>	\$ 98.993.283
<b>Total</b>		<b>\$290.413.802</b>

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN COMUNAL

Esta sección describe los objetivos que orientarán la gestión educativa comunal y las acciones que se desarrollarán en el plan de acción 2020 para seguir avanzando a una Educación Pública de Calidad para la comuna de La Reina.

## **VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PADEM 2021**

### **Enfoque para el mejoramiento educativo**

El enfoque para la mejora educativa se ha trabajado durante los últimos 3 años, desde la teoría de acción representada por el concepto de “Núcleo Pedagógico”, término, que da cuenta de una lógica de organización de las estrategias educativas, que releva el hecho que cualquier iniciativa orientada hacia la mejora escolar debe impactar de manera positiva en la relación que se establece entre los estudiantes, el docente y el currículum.

Desde este enfoque se ha intencionado desde el año 2018 una organización estratégica que busca concretizar los objetivos estratégicos al 2024, sin embargo, para la definición de PADEM 2021, se han debido modificar algunos cursos de acción, readecuando o redefiniendo algunas líneas de trabajo, debido principalmente a las situaciones que han afectado el normal funcionamiento del Sistema Educativo, no solo a nivel comunal, sino nacional e incluso mundial durante el último año.

En esta sección se presentará la organización estratégica que se buscará implementar en el año 2021 para abordar los principales desafíos de la educación de La Reina y las brechas que se han producido entre el segundo semestre 2019 y año 2020. Esta organización tiene su marco general en las visiones y misiones definidas, tanto por el área de educación como también por el área de salas cunas y jardines infantiles. Es importante señalar que acorde a la nueva estructura de PADEM, donde se incorpora primera infancia y sistema educativo de pre kínder a 4° medio, uno de los principales desafíos para 2021 será el trabajo de planificación estratégica que permita construir una visión compartida que aglutine los anhelos para la educación de la comuna desde el nivel sala cuna hasta la educación de adultos.

La focalización de los objetivos estratégicos y la definición del Plan de Acción 2021, se ha construido de manera articulada y se presenta en adelante en una matriz de planificación.

### **VISIÓN ÁREA EDUCACIÓN**

Al año 2024 ser considerados como referentes a nivel provincial por la excelencia en la gestión de nuestros servicios.

### **MISIÓN ÁREA EDUCACIÓN**

Entregar un servicio educativo de calidad, que, en un contexto de corresponsabilidad, trabajo eficiente y respeto por las personas y el medio ambiente, promueva la participación y la inclusión, potenciando las fortalezas de los integrantes de la comunidad educativa y permitiendo a nuestros estudiantes enfrentar desafíos futuros.

## **VISIÓN ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES**

Ser agentes educativos que favorezcan e impacten positivamente a niños y niñas con aprendizajes trascendentes, inclusivos y de calidad pedagógica en las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Corporación de Desarrollo de la Reina, en un contexto donde impere el buen trato, el espíritu de colaboración y la entrega de herramientas que forjen su identidad, sus fortalezas valóricas y sus habilidades personales.

## **MISIÓN ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES**

Entregar educación parvularia gratuita y de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad, promoviendo aprendizajes significativos a través del rol protagónico del niño y principio de juego, en un ambiente inclusivo y de respeto de sus derechos, haciendo partícipe a toda la Comunidad Educativa y priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad.

### **6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL 2024**

**Objetivo 1.** Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

**Objetivo 2.** Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

**Objetivo 3.** Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.

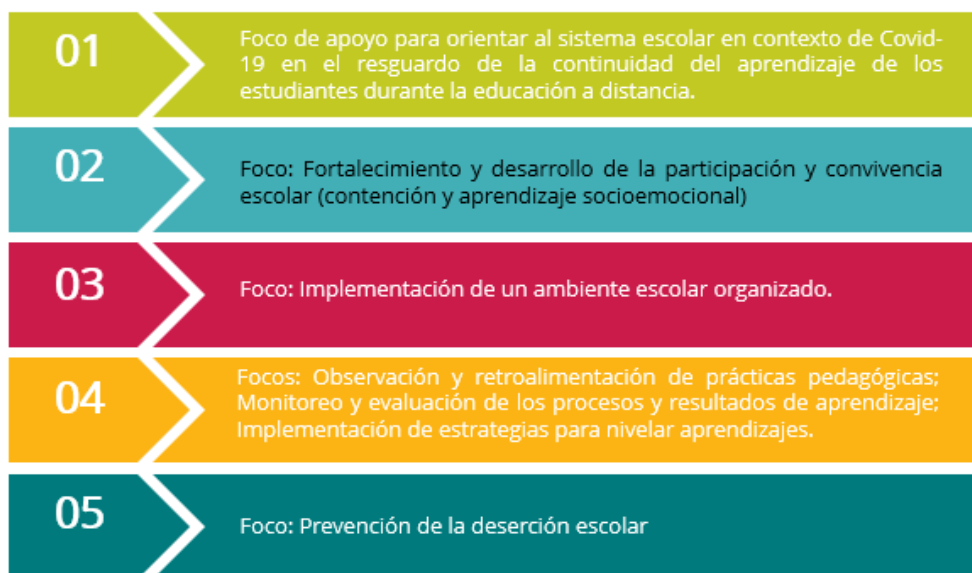
Considerando todo lo anterior y dadas las características y el contexto del trabajo 2020, las oportunidades de mejora ya levantadas en el proceso anterior se mantienen, sumando las oportunidades de mejora levantadas en salas cunas y jardines infantiles, siendo uno de los insumos para la planificación del plan anual 2021:

- Actualización docente y desarrollo de competencias
- Fortalecimiento de capacidades y estrategias en materia de inclusión y apoyo a necesidades de los estudiantes, de acuerdo al contexto actual
- Desarrollo de trabajo colaborativo al interior de los establecimientos
- Mejoramiento, profundización e integralidad en el vínculo entre estudiantes y docentes
- Mejorar el nivel de participación de los apoderados en el proceso educativo
- Desarrollo de competencias y herramientas para fortalecer el clima al interior de los establecimientos enfocado en contención y desarrollo socioemocional como herramienta para enfrentar el regreso y vuelta a la normalización



- Potenciar el liderazgo de los CCPP y CCAA para potenciar su apoyo al proceso educativo
- Mejorar la infraestructura y condiciones fundamentales para la enseñanza en la sala de clases
- Potenciar, actualizar y mantener recursos educativos y materiales para su uso cotidiano
- Mejorar Procesos de evaluación de aprendizajes (Evaluación auténtica).
- Potenciar estrategias para trabajar con niños con NEE de manera integrada.
- Fortalecer procesos de resolución de conflictos entre niños y rol mediador del adulto (mediación de aprendizajes).
- Propiciar espacios reflexivos para contribuir a un mayor Liderazgo Pedagógico
- Contexto Pandemia: planificación curricular.
- Propiciar ambientes de aprendizaje desafiantes e innovadores.

Además de estas oportunidades de mejora, es fundamental considerar para la planificación 2021 los “Focos priorizados por el Ministerio de Educación en tiempos de Covid-19”, focos que permitirán abordar el trabajo, ajustado al contexto que se debe enfrentar.



Con todo lo anterior y teniendo en cuenta el Enfoque Educativo, los Objetivos Estratégicos, las líneas de acción que son de continuidad, las oportunidades de mejora y los focos priorizados para el contexto actual, se ha definido para el año 2021 un Plan de Acción que permita abordar las brechas que se producirán producto de la crisis sanitaria.

## 6.2 Matriz de planificación PLAN ANUAL 2020:

**Objetivo estratégico 1:** Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

<b>Oportunidades de Mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización docente y desarrollo de competencias</li> <li>● Fortalecimiento de capacidades y estrategias en materia de inclusión y apoyo a necesidades de los estudiantes</li> <li>● Desarrollo de trabajo colaborativo al interior de los establecimientos</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Resguardo de la continuidad del aprendizaje de los Estudiantes en función de la priorización curricular</li> <li>● Fortalecimiento de capacidades y competencias profesionales</li> <li>● Observación y retroalimentación de prácticas pedagógicas</li> <li>● Monitoreo y evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje</li> <li>● Implementación de estrategias para nivelar aprendizajes</li> </ul>

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Metas</b>
<b>Liderazgo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar diagnóstico de competencias para el uso de tecnología</li> <li>2. Acompañar en la contextualización e implementación del plan de Desarrollo Profesional focalizando en la apropiación y priorización curricular, desarrollo de competencias tecnológicas y socioemocionales.</li> <li>3. Análisis de datos para la toma de decisiones</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instrumento diagnóstico de competencias diseñado.</li> <li>● Aplicación de instrumento diagnóstico al 100% de colaboradores en ejercicio.</li> <li>● 100% de los planes acompañados y retroalimentados incorporando los focos definidos.</li> <li>● 100% de establecimientos de educación regular cuentan con asesoría técnica pedagógica, como apoyo a la función docente y directiva.</li> <li>● Realización de jornadas bimestrales con el 100% de los equipos de gestión.</li> </ul>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Implementar Procesos de Apoyo, Nivelación y/o Refuerzo Pedagógico de acuerdo a características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>5. Diseñar e implementar modalidad de trabajo escolar, que permita dar respuesta al contexto.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los establecimientos incorpora en su PME 2021 acciones de nivelación y refuerzo pedagógico en lenguaje y matemática, acorde a resultados de Diagnóstico Integral de Aprendizajes.</li> <li>● 100% de los establecimientos implementa un Plan de trabajo escolar remoto y/o presencial, que considere al</li> </ul>

		menos: organización de plan de estudio, estructura y horarios.
<b>Convivencia</b>	<p>6. Monitorear y evaluar la implementación del Programa de Orientación, a partir de la priorización curricular en contexto de pandemia.</p> <p>7. Implementar Programa de Fortalecimiento de los IDPS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de establecimientos de educación regular, monitoreados y retroalimentados en la implementación del Plan de Orientación.</li> <li>• Instrumento diagnóstico diseñado y aplicado</li> <li>• 100% de los establecimientos de educación regular cuentan con un Plan de Fortalecimiento de IDPS</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>8. Generar disponibilidad de recursos educativos y condiciones que favorezcan el trabajo docente y directivo de acuerdo a las necesidades del contexto.</p> <p>9. Diseñar el aula con material de acuerdo a las necesidades y características de los niños y niñas de los niveles sala cuna y medios, acorde al contexto de pandemia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los establecimientos cuenta con herramientas digitales que permitan la realización de clases sincrónicas y asincrónicas.</li> <li>• 20% de los recursos FAEP 2021 se destinan a inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.</li> <li>• 100% aulas de salas cunas y jardines infantiles cuenta con material adecuado al contexto de pandemia y orientaciones ministeriales.</li> </ul>

**Objetivo estratégico 2:** Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

<b>Oportunidades de Mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento, profundización e integralidad en el vínculo entre estudiantes y docentes</li> <li>• Mejorar el nivel de participación de los apoderados en el proceso educativo</li> <li>• Desarrollo de competencias y herramientas para fortalecer el clima al interior de los establecimientos con foco en el abordaje socioemocional</li> <li>• Fortalecer procesos de resolución de conflictos entre niños y rol mediador del adulto</li> <li>• Propiciar espacios reflexivos para contribuir a un mayor Liderazgo Pedagógico</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar (contención y aprendizaje socioemocional)</li> <li>• Desarrollo de una cultura de inclusión y respeto a la diversidad</li> </ul>

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Metas</b>
<b>Liderazgo</b>	<p>10. Promover la participación y el involucramiento de los distintos estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>11. Levantar información psicosocial de las familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar al menos 3 encuentros estamentales durante el año (docentes, asistentes, apoderados y estudiantes)</li> <li>60% encuestas respondidas por madres, padres y/o apoderados.</li> </ul>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<p>12. Apoyar el proceso de acompañamiento, formación y contención a los estudiantes en el ámbito socioemocional.</p> <p>13. Acompañar el proceso de seguimiento de estudiantes que presentan necesidades psicosociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de establecimientos actualiza la información del Diagnóstico Integral de Aprendizaje, en el ámbito socioemocional.</li> <li>100% de los planes de gestión de convivencia, incorporan acciones para trabajar aspectos socioemocionales.</li> <li>100% de establecimientos implementa sistema único de seguimiento psicosocial .</li> </ul>
<b>Convivencia</b>	<p>14. Apoyar la implementación de acciones de autocuidado para docentes y asistentes de la educación.</p> <p>15. Actualizar Plan de Gestión de Convivencia Escolar y PISE, adecuándolo al contexto de pandemia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar al menos 1 jornada comunal de autocuidado al semestre.</li> <li>100% de los Planes de Gestión y PISE actualizados, acorde al contexto.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>16. Fortalecer el desarrollo de una cultura evaluativa- formativa, que favorezca un clima laboral positivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los perfiles del equipo de gestión actualizados y socializados.</li> <li>100% de los Directores es acompañado y retroalimentado en la ejecución de su Convenio de Desempeño Directivo.</li> </ul>

**Objetivo estratégico 3:** Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.

<b>Oportunidades de Mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Potenciar el liderazgo de los CCPP y CCAA para potenciar su apoyo al proceso educativo</li> <li>● Mejorar la infraestructura y condiciones fundamentales para la enseñanza en la sala de clases</li> <li>● Potenciar, actualizar y mantener recursos educativos y materiales para su uso cotidiano</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión de recursos educativos y condiciones organizacionales para el desarrollo de los PEI</li> <li>● Uso pedagógico Proyecto Aulas Conectadas</li> <li>● Gestión de recursos en contexto Covid-19</li> </ul>

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Metas</b>
<b>Liderazgo</b>	17. Ejecutar procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación de procesos referidos a los resultados de los establecimientos educacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de establecimientos son monitoreados, respecto a los indicadores de eficiencia interna.</li> <li>● 100% de evaluaciones externas ejecutadas, analizadas y retroalimentadas por los equipos de gestión</li> </ul>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<p>18. Acompañar la implementación del Uso Pedagógico del Proyecto Aulas Conectadas.</p> <p>19. Realizar procesos de acompañamiento y retroalimentación a las prácticas pedagógicas, trabajo administrativo y gestión directiva en salas cunas y jardines infantiles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los establecimientos adscritos al Proyecto, cuenta con diagnóstico del uso pedagógico en función de los estándares definidos por el proyecto.</li> <li>● 100% de los establecimientos adscritos al Proyecto, cuenta con una planificación de Uso Pedagógico de Tics.</li> <li>● Efectuar al menos 2 procesos de acompañamiento y retroalimentación al semestre.</li> </ul>
<b>Convivencia</b>	20. Promover el proceso de articulación de objetivos de trabajo de CC.PP. y CC.AA. con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los planes de gestión contemplan acciones de articulación con los CC.PP. y CC.AA.</li> </ul>

<b>Recursos</b>	21. Dotar al establecimiento de las condiciones necesarias para desarrollar la actividad escolar de manera segura, en el contexto de la emergencia sanitaria actual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los establecimientos cuentan con un Plan de Sanitización y Desinfección diseñado e implementado.</li> <li>• 100% de los establecimientos reciben elementos necesarios para prevención, sanitización y protección personal.</li> </ul>
-----------------	--	--

## VII. PROYECCIONES Y PRESUPUESTO 2021

### 7.1 Proyección de Matrícula y Cursos 2020 Establecimientos Educativos:

La conformación definitiva de cursos y matrícula para 2021 se encuentra en proceso en cada uno de los establecimientos educativos. Por ello, la proyección actual se hace en función de la matrícula al mes de agosto del año 2020, la cual se detalla a continuación:

Tabla N° 114: Matrícula 2020

COLEGIO	EDUCACIÓN BÁSICA										Educación Media				Educ-Adultos	
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1er nivel	2do nivel
	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.	MAT.
COLEGIO BICENTENARIO CELR	35	64	35	29	31	33	31	35	36	31	86	87	96	90	36	80
COLEGIO E.M.DE HOSTOS	29	35	32	33	34	34	37	37	34	41	74	83	41	61		
COL. CONF. SUIZA	34	33	33	39	35	32	34	39	43	45	79	84	75	66		
SAN CONSTANTINO	33	36	35	36	45	33	42	39	27	34						
COLEGIO YANGTSE	0	38	75	70	69	76	73	75	68	70						
ESCUELA PALESTINA	31	42	53	76	70	77	74	76	47	70						
<b>TOTALES</b>	<b>162</b>	<b>248</b>	<b>263</b>	<b>283</b>	<b>284</b>	<b>285</b>	<b>291</b>	<b>301</b>	<b>255</b>	<b>291</b>	<b>239</b>	<b>254</b>	<b>212</b>	<b>217</b>	<b>36</b>	<b>80</b>

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Considerando la matrícula antes descrita, se proyectan en función de ello 122 cursos a nivel comunal con 4.509 horas de Plan de Estudio, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 115: Proyección Cursos y Hrs. Plan Estudio 2021

ESTABLECIMIENTO	N° Cursos 2021	Hrs Plan Estudios 2021
Colegio Bicentenario CELR	28	1036
Liceo Eugenio María de Hostos	17	656
Confederación Suiza	18	680
Escuela Especial de Desarrollo	14	532
Colegio San Constantino	10	354
Colegio Yangtsé	17	613
Escuela Palestina	18	638
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>4509</b>

Fuente: Elaboración propia

La primera proyección de dotación docente y asistentes de la educación que se presenta a continuación, se elaboró sobre la proyección de cursos recién mencionada, por tanto, podrá sufrir modificaciones a marzo/2021.

#### **Proyección Dotación Docente 2021 Establecimientos Educativos:**

La proyección de dotación docente para el año 2021, en número horas, se hace considerando principalmente las horas plan de estudio (lectivo y no lectivo), además y de acuerdo al contexto del año escolar 2020 y sus consiguientes efectos para el año 2021, se han priorizado los siguientes criterios de asignación:

- Número de Horas plan de estudio u horas lectivas de atención por curso.
- Horas No Lectivas: se asignan cumpliendo normativa para 2021 cuya proporción es de 65/35, para esta primera proyección se realiza un estimado acorde al total de horas lectivas, estimación que se ajustará al momento de realizar la asignación individual de cada docente.
- Horas Extensión de Jornada de Pre kinder a 2° Básico: corresponden a aquellas horas adicionales al plan de estudio reconocido oficialmente, que se imparten en estos niveles para completar las 38 horas semanales. Implican 13 horas de extensión en educación parvularia (Pre Kinder-Kinder) y 5 horas de extensión en 1° y 2° básico.
- Horas de coordinación: En esta asignación y considerando el contexto actual, se incluyen solamente las horas de coordinación de especialidades TP.
- Horas de Coordinación CRA: de acuerdo a la instrucción ministerial, se debe contar con al menos 5 horas para el cumplimiento de esta función.
- Horas de asesoría a Centro de Padres y Centro de Estudiantes: se establece 1 hora semanal de asesoría a Centros de Estudiantes. Las horas de asesoría de Centros de Padres serán lideradas por las orientadoras de cada establecimiento o por los Encargados de Convivencia en aquellos colegios que no cuenten con horas de orientación.

- Horas de Colaboración PIE: de acuerdo a lo que señala el Decreto N° 170, se establecen 3 horas no lectivas por curso para el trabajo colaborativo, con profesionales PIE destinadas a planificación y evaluación diferenciada. Considerando el contexto actual, quien asume la jefatura de curso contará con al menos una hora y las demás serán asignadas exclusivamente a docentes de lenguaje y matemática.
- Horas de actividad gremial: los docentes que cumplen funciones como miembro de la directiva sindical tienen derecho a 6 horas y la directiva del colegio de profesores a 10 horas. Según lo establecido en el Código del Trabajo y en acuerdos con la Corporación, para hacer efectivo este derecho, cada organización deberá informar a la Corporación del resultado del proceso eleccionario y nombre de miembros de la directiva.
- Horas de lactancia: Las docentes con hijo o hija menor de 2 años tienen asignada una hora diaria para alimentación del menor.
- Horas Artículo N° 69 (Ley 19.070): aquellos docentes con 30 años de servicio o más y con un mínimo de 32 horas titulares, tendrán derecho a la aplicación del Artículo N° 49 del Estatuto Docente, que implica la rebaja de horas lectivas, destinándolas a funciones no lectivas.

Tabla N° 116: Proyección Horas Dotación Docente 2021

Horas 2021													
ESTABLECIMIENTO	Aula (Plan Estudios)	Equipo Directivo	Planificación n 65/35	Extensión PK a 2	Coordinación TP	Trabajo Colaborativo PIE	Coordinador CRA	Asesor CCAA	Art 69-19070	Sindicato/ CProf	Lactancia	Excedente	TOTAL
Colegio Bicentenario CELR	1036	396	169	36	70	84	10	1	0	40	0	0	1842
Liceo Eugenio María de Hostos	656	220	109	36	0	51	5	1	0	2	0	25	1105
Confederación Suiza	680	220	113	36	0	54	5	1	0	2	5	22	1138
Escuela Especial de Desarrollo	532	176	84	0	0	0	5	0	85	2	0	41	925
Colegio San Constantino	354	176	60	26	0	30	5	1	0	0	5	9	666
Colegio Yangtsé	613	171	102	33	0	51	5	1	0	12	15	0	1003
Escuela Palestina	638	220	108	46	0	54	5	1	8	12	0	55	1147
<b>TOTAL</b>	<b>4509</b>	<b>1579</b>	<b>746</b>	<b>213</b>	<b>70</b>	<b>324</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>93</b>	<b>70</b>	<b>25</b>	<b>152</b>	<b>7827</b>

Fuente: Elaboración Propia

### Proyección Dotación Docente Programa Integración Escolar 2021

La dotación para el Programa PIE se asigna en función de la matrícula de estudiantes validados 2020 y las orientaciones y lineamientos del Decreto N° 170 de MINEDUC, con el fin de asegurar la atención de profesionales especializados de acuerdo a las necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes. Para la proyección que se presenta a esta fecha se ha tomado como criterio matrícula al mes de agosto. La siguiente tabla muestra la Proyección 2021 por establecimiento.



Tabla N° 117: Proyección horas Docentes PIE 2021

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Docentes PIE 2021
Colegio Bicentenario CELR	368
Liceo Eugenio María de Hostos	243
Confederación Suiza	257
Colegio San Constantino	151
Colegio Yangtsé	256
Escuela Palestina	352
<b>TOTAL</b>	<b>1627</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Proyección Dotación Docente 2021 Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Con el fin de establecer la proyección de dotación requerida para el año 2021, se utilizan los criterios antes señalados en relación al Decreto N° 315 del Ministerio de Educación y a lo indicado en Manual VTF Transferencia Recursos JUNJI, ambos documentos que establecen el coeficiente mínimo exigido para el funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles. Además de ello para la asignación y distribución de cargas horarias en relación a labores docentes y directivas se utilizan los siguientes criterios:

- Horas directivas
- Horas Lectivas (aula)
- Horas No Lectivas
- Horas Extensión Horaria
- Horas Sindicales

Tabla N° 118: Proyección horas docentes y directivas 2021

HORAS 2021								
Establecimiento	Capacidad	N° hrs. Equipo Directivo	N° Hrs. Aula	N° Hrs. No Lectivas	Extensión Horaria	Sindicato	Lactanda	TOTAL
Cundall	54	44	114	13	10	0	5	186
La urita Vicuña	104	44	152	19	10	0	5	230
Diego Portales	204	44	238	70	10	0	0	362
Estrellitas	104	44	114	18	10	0	0	186
El Canelo	104	44	152	24	10	0	0	230
El Alerce	104	44	108	18	10	6	0	186
El Avellano	104	44	114	13	10	0	5	186
Talinay	104	44	114	13	10	0	5	186
<b>Total</b>	<b>882</b>	<b>352</b>	<b>1106</b>	<b>188</b>	<b>80</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>1752</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Para la proyección de dotación docente 2021 se aprecia un alza de 44 hrs., que se explican por la necesidad de contratar 44 hrs. adicionales para cubrir licencias maternales.

### Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2021 Establecimientos Educativos:

La función de asistente de la educación se establece en base a los criterios que establece la Ley 20.501/2011, en la que se considera a todas las personas que cumplan funciones de auxiliar de servicios y paradocencia, que se requieran para dar respuesta al proceso enseñanza-aprendizaje. Junto con ello y de acuerdo al Estatuto de Asistentes de la Educación (Ley 21.109/2018), a continuación se presenta la desagregación por funciones de acuerdo al art. N° 5 de la referida Ley, que señala: " Los asistentes de la educación regidos por esta ley, de acuerdo a la función que desempeñen y las competencias requeridas para su ejercicio, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías: profesional, técnica, administrativa y auxiliar".

De acuerdo a lo anterior se establece la proyección de horas de dotación asistentes, según la siguiente tabla:

Tabla N° 119 Proyección Horas Asistentes de la Educación 2021

ESTABLECIMIENTO	Auxiliar Servicios	Paradocentes	Asistentes Técnicos	Asistentes Profesionales
Colegio Bicentenario CELR	440	994	256	207
Liceo Eugenio María de Hostos	264	520	242	127
Confederación Suiza	264	510	172	131
Escuela Especial de Desarrollo	176	308	388	166
Colegio San Constantino	220	442	176	163
Colegio Yangtsé	220	484	206	176
Escuela Palestina	264	484	296	203
<b>TOTAL</b>	<b>1848</b>	<b>3742</b>	<b>1736</b>	<b>1172</b>

Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que la dotación de docentes y/o asistentes de la educación que se presenta en este documento, obedece a una **Primera Proyección de Dotación**, que podría sufrir ajustes o modificaciones, por al menos las siguientes razones:

- Resultados proceso Sistema Admisión Escolar (SAE)
- Variación de matrícula al inicio del año escolar 2021, que implique apertura o cierre de cursos.
- Situación sanitaria a nivel regional a marzo 2021, que implique un trabajo en doble jornada y por ende la contratación de horas adicionales para cubrirlas
- Necesidades de Apoyo Pedagógico de acuerdo a resultados de diagnóstico a implementar al inicio del año escolar 2021.
- Incremento horas no lectivas por distribución de carga horaria lectiva.

- Docentes que se acojan durante el mes de octubre (plazo legal) a beneficio de Artículo N° 69 de la Ley 19.070.
- Planificación de acciones del PME 2021, con foco en nivelación y/o refuerzo pedagógico
- Disminución y/o aumento estudiantes validados en el Programa Integración PIE
- Supresión de horas por ajustes de dotación
- Reasignación de horas entre colegios por ajuste de dotación
- Resultado Concurso Alta Dirección Pública para proveer el cargo de Director Colegio San Constantino y la aplicación de facultades otorgadas por Ley 20.501

### Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2021 Salas Cunas y Jardines Infantiles:

La proyección de dotación de técnicos en párvulos, auxiliares administrativos y auxiliares de servicio, se proyecta al igual que en 2020 acorde a criterios establecidos para determinar el coeficiente mínimo requerido.

**Tabla N° 120: Hrs. Dotación Asistentes de la Educación**

HORAS 2021					
Establecimiento	Capacidad	N° hrs. Técnico en Párvulo	N° horas Aux. Servicio	N° hrs. Auxiliar Administrativo	TOTAL
Cundalí	54	440	88	0	528
Laurita Vicuña	104	528	88	44	660
Diego Portales	204	704	132	44	880
Estrellitas	104	616	88	0	704
El Canelo	104	528	132	0	660
El Alerce	104	528	88	44	660
El Avellano	104	484	176	0	660
Talinay	104	484	88	0	572
<b>Total</b>	<b>882</b>	<b>4312</b>	<b>880</b>	<b>132</b>	<b>5324</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

De acuerdo a los datos, se proyectan para 2021 176 hrs. menos de las contratadas en 2020, esto se explica por la postulación al Programa de Retiro Fondo de Apoyo a la Educación Pública, que implica el retiro de 4 asistentes de la educación, que no requieren ser contratadas.

Si bien ya se efectuó la postulación, en estos momentos estamos a la espera de que puedan obtener su cupo, por tanto, el ajuste final a la dotación 2021 en -176 hrs. se hará efectivo, toda vez que se cuente con los recursos aprobados.

## **7.2 Información Presupuestaria**

La elaboración del presupuesto ejecutado 2020 y proyección presupuestaria 2021 contempla la información de Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Jardines Infantiles, el que se elaboró bajo las orientaciones del Ministerio de Educación, a través de las condiciones de calidad para la educación pública escolar que, entre otros lineamientos, instruye sobre la presentación de la información bajo la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación (Oficio C.G.R. 60.820 de 2005 y modificaciones), aplicable al sector a partir del año 2008, sobre normas contables actualizadas, que contiene tres capítulos:

- Normativa General
- Normativa Específica
- Plan de Cuentas

### **7.2.1 Ejecución Presupuestaria**

Con el fin de facilitar la revisión de los datos de ejecución presupuestaria 2019 y ejecución presupuestaria a julio 2020, se agregan al presente documento los Anexo N° 1 y N° 2, que forman parte integrante de PADEM 2021.

### **7.2.2 Proyecto Presupuesto 2021**

El Proyecto de Presupuesto 2021 se presenta en base a proyecciones estimativas, que se ajustarán una vez definidos el reajuste del Sector Público 2021, IPC estimado y transferencia de aporte municipal.

Para la elaboración de esta estimación presupuestaria se consideraron los siguientes supuestos:

#### **Ingresos**

- Todos los ingresos del ministerio de Educación, en cuyo cálculo se toma como base la matrícula y asistencia, se considera el presupuesto asignado para el año 2020 y un reajuste estimado de un 3% (Subvención regular, Mayor impondibilidad, Ley 19464, Aporte de Gratuidad).
- Subvención de mantención, se considera para el año 2020, el valor recibido para el año 2020 reajustado en un 3%
- Subvención Integración PIE, para presupuesto 2021 se considera matrícula actual, por lo que solo se reajusta la proyección 2020 en un 3%
- Subvención Desempeño Colectivo ADECO, se proyectan para el año 2021, 2 cuotas reajustando su valor en un 3%
- Bono de Reconocimiento Profesional BRP, se considera para el año 2021, la proyección 2020 reajustado en un 3%

- Subvención Educación Preferencial SEP, para presupuesto 2021 se considera matrícula actual de alumnos prioritarios, por lo que solo se reajusta la proyección 2020 en un 3%
- Subvención Pro-retención, para presupuesto año 2021 se considera el valor recibido durante el año 2020 reajustado en un 3%
- Bono Desempeño Laboral, para presupuesto 2021 se considera el valor proyectado para 2020 reajustado en un 3%
- Fondo de apoyo a la educación Pública FAEP, para presupuesto año 2021 se considera mantener estimación del valor que se asignó para el año 2020.
- Asignación de Tramo Desarrollo Profesional ATDP, para presupuesto año 2021 se considera la proyección año 2020 reajustada en un 3%
- Programa Sernameg 4 a 7, se considera para el presupuesto año 2021, el convenio 2020 reajustado en un 3%

### **Gastos**

- Remuneraciones para el presupuesto año 2021, se tomó como base el valor presupuestado para el año 2020, reajustado en un 7% considerando además del reajuste sector público nuestra dotación de asistentes y docentes tiene durante el año cumplen carrera funcionaria.
- Servicios asociados a Retorno Seguro en todo lo que implique prevención, sanitización y elementos de protección personal, se consideran en Cta. Contable “Otros Gastos”
- Servicios asociados a Nivelación y Refuerzo Pedagógico se consideran en Cta. Contable “Otros Gastos”
- Mantenimiento y reparación de edificio, se considera para el año 2021 el valor estimado de subvención de mantenimiento junto con lo destinado de FAEP para mejoramiento de infraestructura.
- Mantenciones varias, se considera para el año 2021 el valor de la empresa encargada de mantenimiento de áreas verdes.
- Inversión en activo fijo, se considera para el año 2021 lo destinado en los distintos programas principalmente FAEP y SEP.
- Consumos Básicos (Gas, Agua, Teléfono y Electricidad), para presupuesto año 2021, se considera el valor estimado para 2020 reajustado en un 2,4%
- Material de oficina, se considera para el año 2021, \$4.000.000 para Escuela Especial de Desarrollo y se agrega lo incorporado en los programas SEP, PIE, 4 a 7. Estos programas se reajustaron en sus ingresos en un 2,4%
- Materiales de Aseo, higiene y EPP, para el presupuesto año 2021 se consideran \$100.000.000 con cargo Subvención Regular, considerando principalmente todos los insumos asociados a crisis sanitaria.
- Insumos clínicos pandemia, para presupuesto año 2021 se considera un monto de M\$ 50.100.-
- Material Didáctico, para presupuesto año 2021 se considera el monto destinado desde el programa PIE y Subvención Preferencial.
- Textos y libros, para el presupuesto año 2021 se considera monto destinado desde el programa SEP.

- Servicios de Vigilancia, para el presupuesto año 2021 se considera el valor estimado para 2020 reajustado en un 2,4% considera el servicio de alarmas, con cargo a Subv. Regular.
- Arriendo de transporte, para el presupuesto año 2021 se considera el valor destinado desde el programa SEP.
- Servicios de arriendo de fotocopiadora, para el presupuesto año 2021 se considera el valor proyectado para el año 2020 reajustado en un 2,4% Este monto se financia con Subv. SEP.
- Otros Servicios, para el presupuesto año 2021 se incorporan los valores proyectados y financiados por los programas FAEP y SEP.
- Servicios computacionales, para el presupuesto año 2021 se consideran los costos de las plataformas Insignia y otras plataformas sincrónicas y/o asincrónicas, necesarias para modalidades mixtas de enseñanza, se financian con programa SEP y FAEP 2020/21.
- Insumos de computación, para el presupuesto año 2021 se considera el valor destinado por el programa SEP, considera compra de tintas y tóner.
- Pólizas de Seguros, para presupuesto año 2021 se considera costo año 2020, reajustado en un 2,4%, que contempla póliza de fiel cumplimiento para los programas postulados a MINEDUC y FAEP 2021.
- Movilización y Correo, para el presupuesto 2021 se considera los costos proyectados para el año 2020 reajustado en un 2,4% y lo considerado por los programas 4 a 7 y SEP.
- Gastos Notariales y judiciales, para el presupuesto año 2021 se estima un monto para posibles gastos en notarias del área.
- Propaganda promociones y avisos, para el presupuesto año 2021 se asigna monto por programa SEP.
- Ceremonias y eventos, para el presupuesto año 2021 se proyecta valor incluido en los programas SEP y FAEP, con restricciones dado el contexto de crisis sanitaria.
- Finiquitos, para el presupuesto año 2021 se deberán proyectar indemnizaciones, en la medida que se trabaje la asignación final de dotación docentes y asistentes 2021. Se debería considerar financiamiento a través de Subvención Regular, SEP y/o FAEP 2021.
- Honorarios Profesionales, para el presupuesto año 2021 se consideran montos proyectados por programas SEP, PIE, 4 a 7 y un monto adicional por reemplazos u otros por \$75.608.090.-
- Ropa de trabajo, para presupuesto año 2021 se considera valor estimado en uniformes y gift card para zapatos, este último con nuevo valor por funcionario según contrato colectivo.
- Cursos de capacitación, para presupuesto año 2021 se considera valor proyectado por programas FAEP, SEP y PIE.
- Servicios de sala cuna, para presupuesto año 2021 se estima la proyección año 2020 reajustada en un 2,4%.
- Implementación Deportiva, para presupuesto año 2021 se incluye valor proyectado por programa SEP, para materiales de talleres y uniformes deportivos.
- Premios diplomas y estímulos, para presupuesto año 2021 se incluye valor proyectado por programa SEP.

Con lo anterior, y con el fin de financiar el Sistema Educativo en operaciones, remuneraciones, gastos de funcionamiento, gastos en gestión pedagógica y mejoramiento infraestructura el Proyecto de Presupuesto 2021 presenta un déficit de M\$ 2.819.321.- que no logra ser cubierto con las subvenciones y programas ministeriales. El déficit está principalmente influenciado por los gastos asociados a pandemia en relación a retorno seguro a clases presenciales y procesos de nivelación y refuerzo pedagógico. Se proyecta que el déficit estructural del Sistema se equilibre con la cuenta de Ingreso Subvención Municipal.

Cabe señalar que de acuerdo a la nueva estructura de PADEM 2021, que incorpora por primera vez todo lo relacionado con Salas Cunas y Jardines Infantiles, el proyecto de presupuesto 2021, refleja un déficit superior al presentado el año 2020 que alcanzó a M\$ 802.471.- y al estimado inicialmente para 2021 de M\$ 1.356.335.-

La proyección de ingresos y gastos 2021, se presenta en las siguientes tablas:

Tabla N° 121: Proyecto Presupuesto 2021

Cuenta	Descripcion cuenta presupuestaria	Ingresos
15	SALDO INICIAL DE CAJA	266.120.047
503003001001	Subvención Fiscal Mensual	3.742.778.117
503003001002	Subvención para Educación Especial	797.413.085
503003002001	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.106.407.153
503003002002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	537.721.660
503003002999	Otros	1.515.947.720
899999	Otros	42.791.226
503004001	Convenios Educación Prebásica	1.060.164.150
<b>Total general</b>		<b>9.069.343.158</b>

Cuenta	Descripcion cuenta presupuestaria	Gastos
2101001001	Sueldos Bases	-1.168.227.452
2101001002001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	-730.044.042
2101001009002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sptes., Ley Nº 19.0	-258.393
2101001009003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	-23.195.199
2101001009999	Otras Asignaciones Especiales	-42.534.681
2101001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	-183.147.594
2101001014005	Bonificación Art. 3, Ley Nº19.200	-4.686.328
2101001014999	Otras Asignaciones Compensatorias	-113.983.574
2101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-51.926.431
2101001031001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	-41.175.719
2101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	-351.705.776
2101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	-372.521.755
2101001999	Otras Asignaciones	-68.971.544
2101003001002	Bonificación Excelencia	-28.551.528
2101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-18.168.674
2101003003004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-283.472
2101004005	Trabajos Extraordinarios	-148.787.725
2101005001001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	-60.461.220
2101005002	Bono de Escolaridad	-16.309.489
2101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-4.902.561
2102001001	Sueldos Bases	-1.202.523.252
2102001002001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	-132.012.072
2102001009003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	-8.741.326
2102001009999	Otras Asignaciones Especiales	-19.166.580
2102001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	-12.775.372
2102001013999	Otras Asignaciones Compensatorias	-74.034.459
2102001018001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-24.159.136
2102001030001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	-456.687
2102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	-225.499.864
2102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	-587.112.210
2102001999	Otras Asignaciones	-115.837.471
2102003001002	Bonificación Excelencia	-27.520.848
2102003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-10.702.001
2102004005	Trabajos Extraordinarios	-43.412.680
2102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	-24.357.934
2102005002	Bono de Escolaridad	-3.081.914
2102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-314.561
2103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	-75.608.090
2103004001	Sueldos	-3.697.686.208
2202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	-18.878.092
2204001	Materiales de Oficina	-87.930.737
2204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	-21.456.570



2204005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	-50.202.400
2204007	Materiales y Utiles de Aseo	-130.755.484
2204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	-1.767.404
2205001	Electricidad	-74.053.839
2205002	Agua	-84.193.614
2205003	Gas	-12.210.094
2205005	Telefonía Fija	-18.081
2206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-227.824.971
2206999	Otros	-32.593.960
2207001	Servicios de Publicidad	-4.144.079
2208002	Servicios de Vigilancia	-11.891.497
2208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	-1.125.411
2208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	-38.454.491
2208999	Otros	-958.830.946
2209003	Arriendo de Vehículos	-18.136.576
2209006	Arriendo de Equipos Informáticos	-9.143.018
2210002	Primas y Gastos de Seguros	-6.983.453
2211002	Cursos de Capacitación	-101.120.000
2211003	Servicios Informáticos	-42.639.527
2212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	-50.636.181
2212999	Otros	-102.400
2303004	Otras indemnizaciones	-72.522.515
2999	Otros Activos no Financieros	-115.773.330
2206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	-430.326
<b>Total general</b>		<b>-11.888.664.818</b>

Fuente: Elaboración propia, Dirección Administración y Finanzas

Cabe señalar que la información presupuestaria que se presenta en este documento, obedece a una **Primera Proyección de Presupuesto 2021**, que podría sufrir ajustes o modificaciones, por al menos las siguientes razones:

- Discusión Presupuesto Municipal 2021
- Ley de Reajustes Sector Público
- Estimación IPC

## VIII. ANEXOS:

### 8.1 Anexo N° 1 Ejecución Presupuestaria 2019

INGRESOS				
Cuenta	Descripción cta presupuestario	Presupuesto	Ejecucion	Saldo Presupuestario
801001	Reembolsos Art. 4o Ley No 19.345 y Ley No 19.117 Art. Unico		-2.841.745	2.841.745
899999	Otros	32.202.732	61.369.913	-29.167.181
503003001001	Subvención Fiscal Mensual	3.067.658.549	3.213.447.463	-145.788.914
503003001002	Subvención para Educación Especial	727.629.658	734.934.718	-7.305.060
503003002001	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.236.496.536	1.095.745.973	140.750.563
503003002002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	796.088.384	805.696.929	-9.608.545
503003002999	Otros	1.393.354.842	1.632.210.775	-238.855.933
503004001	Convenios Educación Prebásica	988.730.217	1.016.629.014	-27.898.797
<b>Total general</b>		<b>8.242.160.918</b>	<b>8.557.193.040</b>	<b>-315.032.122</b>

### EGRESOS

Cuenta	Descripción cta presupuestario	Presupuesto	Ejecucion	Saldo Presupuestario
2904	Mobiliario y Otros		70.999.224	-70.999.224
2999	Otros Activos no Financieros	5.851.067	-11.293.268	17.144.335
2103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	823.927.104	103.620.483	720.306.621
2103002	Honorarios Asimilados a Grados	8.179.077	486.000	7.693.077
2202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	16.132.273	16.522.968	-390.695
2203001	Para Vehículos		69.399	-69.399
2204001	Materiales de Oficina	12.529.842	85.480.457	-72.950.615
2204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8.000.000	25.338.972	-17.338.972
2204004	Productos Farmacéuticos		41.858	-41.858
2204005	Materiales y Utiles Quirúrgicos		-	-
2204007	Materiales y Utiles de Aseo	22.115.669	33.131.555	-11.015.886
2204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		9.790.919	-9.790.919
2204999	Otros		2.540.413	-2.540.413
2205001	Electricidad	46.074.068	66.438.551	-20.364.483
2205002	Agua	57.104.170	64.229.810	-7.125.640
2205003	Gas	8.867.943	9.574.659	-706.716
2205005	Telefonía Fija	35.262.905	13.751.219	21.511.686
2205006	Telefonía Celular	5.943.943	3.379.778	2.564.165
2206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	66.432.820	64.865.685	1.567.135
2206003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros		150.000	-150.000

2206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	35.720	422.450	-386.730
2206007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		386.543	-386.543
2206999	Otros	11.949.794	34.537.694	-22.587.900
2207002	Servicios de Impresión	667.447	26.700	640.747
2208001	Servicios de Aseo	6.375.277	420.000	5.955.277
2208002	Servicios de Vigilancia	3.198.720	3.623.645	-424.925
2208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.740.508	755.200	985.308
2208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.658.260	44.340.002	-23.681.742
2208010	Servicios de Suscripción y Similares	17.860	58.310	-40.450
2208999	Otros	1.863.818	858.654.880	-856.791.062
2209003	Arriendo de Vehículos		14.797.952	-14.797.952
2209006	Arriendo de Equipos Informáticos	13.856.613	17.557.992	-3.701.379
2210002	Primas y Gastos de Seguros	4.409.096	4.408.423	673
2211002	Cursos de Capacitación	7.256.685	39.780.288	-32.523.603
2211003	Servicios Informáticos	3.637.487	48.352.585	-44.715.098
2212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.147.471	58.677.327	-48.529.856
2212999	Otros	3.532	246.100	-242.568
2303004	Otras indemnizaciones	105.040.490	99.344.034	5.696.456
2905002	Maquinarias y Equipos para la Producción		2.055.725	-2.055.725
2906001	Equipos Computacionales y Periféricos		4.989.592	-4.989.592
2101001001	Sueldos Bases	726.365.428	1.002.405.326	-276.039.898
2101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	299.077.680	302.320.094	-3.242.414
2101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	308.348.907	320.213.143	-11.864.236
2101001999	Otras Asignaciones	59.326.530	59.127.315	199.215
2101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	54.742.775	-13.303.514	68.046.289
2101004005	Trabajos Extraordinarios	18.944.805	121.844.178	-102.899.373
2101005002	Bono de Escolaridad	3.747.996	13.534.848	-9.786.852
2101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	263.880	4.049.944	-3.786.064
2102001001	Sueldos Bases	584.399.976	1.033.585.243	-449.185.267
2102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	164.547.311	193.835.713	-29.288.402
2102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	484.488.447	504.671.321	-20.182.874
2102001999	Otras Asignaciones	29.466.407	99.571.851	-70.105.444
2102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	54.547.772	-	54.547.772
2102004005	Trabajos Extraordinarios	26.219.721	36.817.305	-10.597.584
2102005002	Bono de Escolaridad	3.498.131	2.643.525	854.606
2102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		268.011	-268.011
2103004001	Sueldos	4.983.546.345	2.988.349.791	1.995.196.554
2103999001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	527.760	-	527.760
2101001002001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	369.137.200	627.533.007	-258.395.807
2101001009002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	253.475	222.110	31.365
2101001009003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	21.423.703	19.938.185	1.485.518
2101001009999	Otras Asignaciones Especiales	6.425.368	36.297.294	-29.871.926
2101001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	229.625	147.723.422	-147.493.797
2101001014005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	4.303.847	4.028.285	275.562

2101001014999	Otras Asignaciones Compensatorias	106.541.852	97.978.274	8.563.578
2101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	53.508.052	44.635.046	8.873.006
2101001028001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	1.085.183	-	1.085.183
2101001031001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	36.622.968	35.393.923	1.229.045
2101003001002	Bonificación Excelencia	25.860.635	24.542.391	1.318.244
2101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	9.757.226	15.617.472	-5.860.246
2101003003004	Asignación Variable por Desempeño Individual		243.667	-243.667
2101005001001	Aguinaldo de Fiestras Patrias		50.188.620	-50.188.620
2102001002001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	60.664.186	113.475.253	-52.811.067
2102001009003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	15.665.444	7.513.890	8.151.554
2102001009999	Otras Asignaciones Especiales	19.849.836	16.475.255	3.374.581
2102001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	2.555	10.136.509	-10.133.954
2102001013999	Otras Asignaciones Compensatorias	68.732.643	63.638.718	5.093.925
2102001018001	Asignación de Responsabilidad Directiva	13.645.909	20.766.768	-7.120.859
2102001027001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	611.821	-	611.821
2102001030001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	978.091	392.560	585.531
2102003001002	Bonificación Excelencia	24.920.673	23.656.437	1.264.236
2102003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.006.430	9.199.252	-6.192.822
2102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		20.820.200	-20.820.200
2210004	Gastos Bancarios		8.907	-8.907
2207001	Servicios de Publicidad		3.988.880	-3.988.880
2206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		5.000	-5.000
<b>Total general</b>		<b>9.952.566.252</b>	<b>9.856.907.543</b>	<b>95.658.709</b>

## 8.2 Anexo N° 2 Ejecución Presupuestaria a Julio/2020

INGRESOS				
Cuenta	Descripción cta presupuestario	Presupuesto	Ejecucion	Saldo Presupuestario
15	SALDO INICIAL DE CAJA	266.120.047		266.120.047
503101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	-	-	-
801001	Reembolsos Art. 4o Ley No 19.345 y Ley No 19.117 Art. Unico		415.101	415.101
899999	Otros	58.914.610	17.267.625	41.646.985
503003001001	Subvención Fiscal Mensual	3.633.765.162	2.113.456.422	1.520.308.740
503003001002	Subvención para Educación Especial	774.187.461	417.314.916	356.872.545
503003002001	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.074.181.702	577.237.097	496.944.605
503003002002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	805.696.929	29.410.312	776.286.617
503003002999	Otros	1.471.793.904	969.605.149	502.188.755
503004001	Convenios Educación Prebásica	1.029.285.583	677.561.002	351.724.581
<b>Total general</b>		<b>9.113.945.398</b>	<b>4.801.437.422</b>	<b>4.312.507.976</b>

GASTOS				
Cuenta	Descripción cta presupuestario	Presupuesto	Ejecución	Saldo Presupuestario
2904	Mobiliario y Otros		- 29.083.159	29.083.159
2999	Otros Activos no Financieros	- 110.477.974		- 110.477.974
2103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	- 73.405.913	- 42.193.250	- 31.212.663
2202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	- 10.434.978	- 6.530.720	- 3.904.258
2204001	Materiales de Oficina	- 53.520.018	- 36.592.512	- 16.927.506
2204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	- 13.369.789	- 6.201.856	- 7.167.933
2204004	Productos Farmacéuticos		- 211.794	211.794
2204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	- 127.613	- 209.750	82.137
2204007	Materiales y Útiles de Aseo	- 33.191.680	- 18.463.465	- 14.728.215
2204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	- 1.725.980	- 6.302.805	4.576.825
2204999	Otros		- 40.460	40.460
2205001	Electricidad	- 46.143.637	- 35.696.649	- 10.446.988
2205002	Agua	- 52.461.825	- 47.115.200	- 5.346.625
2205003	Gas	- 7.604.204	- 468.885	- 7.135.319
2205005	Telefonía Fija	- 17.657		- 17.657
2206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	- 265.825.131	- 215.751.283	- 50.073.848
2206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	- 420.240	- 22.607	- 397.633
2206999	Otros	- 19.846.607	- 15.086.800	- 4.759.807
2207001	Servicios de Publicidad	- 2.582.214		- 2.582.214
2208001	Servicios de Aseo		- 120.000	120.000
2208002	Servicios de Vigilancia	- 7.409.703	- 4.875.113	- 2.534.590
2208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	- 1.099.034		- 1.099.034
2208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	- 37.553.214	- 17.863.897	- 19.689.317
2208999	Otros	- 233.668.970	- 125.809.971	- 107.858.999
2209003	Arriendo de Vehículos	- 10.011.410	- 1.078.259	- 8.933.151
2209006	Arriendo de Equipos Informáticos	- 8.928.728	- 9.586.125	657.397
2210002	Primas y Gastos de Seguros	- 6.819.778	- 709.695	- 6.110.083
2210004	Gastos Bancarios		- 68.240	68.240
2211002	Cursos de Capacitación	- 98.750.000	- 295.000	- 98.455.000
2211003	Servicios Informáticos	- 41.640.163	- 20.714.530	- 20.925.633
2212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	- 27.567.575	- 5.001.880	- 22.565.695
2212999	Otros	- 100.000	- 2.618.520	2.518.520
2303004	Otras indemnizaciones	- 70.822.769	- 35.076.062	- 35.746.707
2905002	Maquinarias y Equipos para la Producción		- 154.700	154.700
2906001	Equipos Computacionales y Periféricos		- 19.153.891	19.153.891
2101001001	Sueldos Bases	- 1.091.801.357	- 542.428.625	- 549.372.732
2101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	- 328.696.987	- 194.606.334	- 134.090.653
2101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	- 348.151.173	- 215.881.601	- 132.269.572
2101001999	Otras Asignaciones	- 64.459.387	- 33.629.140	- 30.830.247
2101002002	Otras Cotizaciones Previsionales		8.236.114	- 8.236.114
2101004005	Trabajos Extraordinarios	- 139.053.949	- 66.282.542	- 72.771.407

2101005002	Bono de Escolaridad	- 15.242.513	- 14.276.196	- 966.317
2101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	- 4.581.833	- 4.377.659	- 204.174
2102001001	Sueldos Bases	- 1.123.853.506	- 558.588.741	- 565.264.765
2102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	- 210.747.536	- 109.169.771	- 101.577.765
2102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	- 548.703.000	- 272.195.618	- 276.507.382
2102001999	Otras Asignaciones	- 108.259.319	- 48.157.958	- 60.101.361
2102004005	Trabajos Extraordinarios	- 40.572.598	- 26.164.166	- 14.408.432
2102005002	Bono de Escolaridad	- 2.880.293	- 1.920.402	- 959.891
2102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	- 293.982	- 91.839	- 202.143
2103004001	Sueldos	- 3.455.781.502	- 1.742.271.397	- 1.713.510.105
2101001002001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	- 682.284.151	- 393.777.039	- 288.507.112
2101001009002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sges., Ley N° 19.0	- 241.489	- 132.888	- 108.601
2101001009003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	- 21.677.756	- 12.272.020	- 9.405.736
2101001009999	Otras Asignaciones Especiales	- 39.752.038	- 14.910.810	- 24.841.228
2101001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	- 171.165.975	- 99.221.369	- 71.944.606
2101001014005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	- 4.379.746	- 2.314.410	- 2.065.336
2101001014999	Otras Asignaciones Compensatorias	- 106.526.705	- 58.410.480	- 48.116.225
2101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	- 48.529.375	- 25.515.605	- 23.013.770
2101001031001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	- 38.481.980	- 21.456.602	- 17.025.378
2101003001002	Bonificación Excelencia	- 26.683.671	- 21.273.098	- 5.410.573
2101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	- 16.980.069	- 8.605.224	- 8.374.845
2101003003004	Asignación Variable por Desempeño Individual	- 264.927		- 264.927
2101005001001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	- 56.505.813		- 56.505.813
2101005003001	Bono Extraordinario Anual		- 65.484.114	- 65.484.114
2102001002001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	- 123.375.768	- 58.763.328	- 64.612.440
2102001009003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	- 8.169.464	- 4.207.148	- 3.962.316
2102001009999	Otras Asignaciones Especiales	- 17.912.692	- 7.063.990	- 10.848.702
2102001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	- 11.939.600	- 1.320.025	- 10.619.575
2102001013999	Otras Asignaciones Compensatorias	- 69.191.083	- 29.499.444	- 39.691.639
2102001018001	Asignación de Responsabilidad Directiva	- 22.578.632	- 14.860.261	- 7.718.371
2102001030001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	- 426.810		- 426.810
2102003001002	Bonificación Excelencia	- 25.720.419	- 17.840.417	- 7.880.002
2102003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	- 10.001.870	- 7.339.868	- 2.662.002
2102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	- 22.764.425	- 57.853	- 22.706.572
2102005003001	Bono Extraordinario Anual		- 25.555.052	- 25.555.052
<b>Total general</b>		<b>- 10.244.160.197</b>	<b>- 5.414.783.998</b>	<b>- 4.829.376.199</b>